AÑO XX N.o 6,808

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE JULIO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Un irlandés sacó su revólver contra el Rey Eduardo, en Londres, ayer

Regresaba a Palacio el Monarca, después de hacer entrega de sus banderas a algunos escuadrones de guardias, cuando ocurrió el incidente. — Todas las versiones son vagas. — El mismo Scotland Yard no sabe a punto fijo la verdad de lo sucedido

EL INDIVIDUO, UN PERIODISTA, FUE DESARMADO INMEDIATAMENTE Y CONDUCIDO AL CUARTEL DE POLICIA. — EL ARMA, DURANTE LA LUCHA POR DOMINAR AL IRLANDES, CAYO ENTRE EL MONARCA Y LAS FILAS DE SOLDADOS. — DECLARACIONES DE TESTIGOS

LONDRES, 16. — (U. P).— En toda Gran Bretaña hubo intensa alarma, como resultado de un incidente ocurrido esta mañana cerca del Palacio de Bukingham, y en el cual se creyó que la vida del Rey Eduardo había estado en peligro.

EL REY NO RECIBIO DAÑO ALGUNO COMO RESULTADO DEL INCIDENTE

El Soberano acompañado por el Duque de York, y su séquito personal, tomó parte en una ceremonia realizada en Hyde Park, durante la cual entregó sus nuevos estandartes a seis batallones de granaderos, "Cold Stream" y Scots Guards. En un corto discurso, dijo:

"Sólo unos pocos de los que entre nosotros han desfilado esta mañana, han conocido el terrible peso de la guerra, con todos sus horreros, y, sin embargo, han tenido la camadería durante la lucha mundial de hace 20 años. Con todo mi corazon espero, y, en realidad, ruego, que jamás nuestra época y nuestra generación sean llamadas a hacer frente a días tan duros y terribles. La humanidad pide la paz..."

El Rey iba montado en un caballo pardo, tres de cuyos remos eran blancos, el apero llevaba las armas reales. El Monarca iba vestido con el uniforme de coronel en jefe de los guardias de graneros. El uniforme constaba de un gorro negro, con un pequeño pompon rojo de los guardia; una túnica negra con una banda de luto en la solapa izquierda; pantalones estrechos, negros, con una ancha faja roja a los costados, y espada.

El Rey recibió el saludo de los guardias, después de entregar los estandartes, y salió en medio de una muchedumbre que los aclamaba, y que estaba colocada en filas de a diez hasta el Palacio, desde Hyde Park. Anteriormente, el pueblo había saludado a la Reina María, y otros miembros de la familia real que contemplaban la ceremonia desde los balcones de palacio.

El Soberano entró a Constitution Hill, que es una avenida corta, bordeada de arboles, a lo largo del Palacio de Buckingham, a través del Quadrig Arch desde el lado cerca de Piccadilly, y casi había llegado al Wellington Archway cuando ocurrió el incidente.

EL INCIDENTE

Un hombre que es señalado como periodista, de mediana edad, inválido y ligeramente calvo, irlandés, residente en Londres, cuyo nombre es George Andrew Mahon, se abrió paso hasta el frente de la multitud, cerca del Wellington Archway.

Lo que pasó en seguida no se ha podido establecer con seguridad, pero el consenso general es que Mahon sacó un revólver contra el Rey, el arma cayó en el suelo, entre Eduardo, y las personas que lo seguían.

El Duque de York, que iba a caballo detrás del Monarca, vió todo el incidente. Tan pronto como éste ocurrió, el rostro del Rey se hizo más serio, y habló con un escudero, el mayor Sir John Aird, que iba a caballo junto a él. Sir John volvió al punto del suceso, habló a un policía montado, y en seguida se unió de nuevo al grupo. Sir John, en forma admirativa, comentó con otro escudero, el mayor general Sercison Brocke: "y, además, estaba cargado".

RESEÑAS DADAS POR TESTIGOS

Lo que sigue son reseñas dadas por testigos presenciales del incidente, que muestran las divergencias de opinión en cuanto a lo que ocurrió:

Harry Black, ayudante de una ambulancia, dijo:

"Ví un bulto que chocó con el caballo del Rey, el que se echó atrás; pero el Soberano, lo dominó. Se volvió en la silla, y miró hacia atrás.

"Hubo un terrible agrupamiento en el suelo, y vi que un policía galopó por el lado opuesto del camino, y se demontó como un relámpago. En seguida, vi a un hombre que se debatía contra cinco policías, y el cual a momentos aparecía empujado, y a momentos por sobre las cabezas de la muchedumbre asustada.

"Vi otro grupo de personas que luchaban, en que otro hombre estaba en manos de la policía".

HABLAN OTROS TESTIGOS

Una cierta Mrs. Wallace, dijo:

"Vi a un hombre luchando, en manos de la policía, y vi en el suelo un gran revólver plateado".

Una cierta, Mrs, Stuart, dijo:

"Vi a un hombre arrojado al suelo por otras personas, y vi que un revólver caía al suelo. Los que iban a caballo cerca del Rey se agruparon a su alrededor, como para protegerlo".

Otro testigo presencial, que pidió que no se diera su nombre, dijo:

"El hombre fué atacado por todos lados, y arrojado al suelo, pero la policía se abrió paso a través de la muchedumbre, y lo puso en pie. Sin embargo, los agentes, tuvieron gran dificultad en abrirse paso a través de la multitud. La gente estaba frenética, y gritaba y gesticulaba, mientras que el hombre gritaba y luchaba".

El "Evening Standard", dice que el hombre apretó el gatillo de una pistola automática, pero que el cartucho no hizo explosión.

Un guardia irlandés que vigilaba el desfile dijo:

"Mi atención estaba atraída por el Rey, que miraba fijamente hacia la izquierda... Lo más maravilloso fue el valor del Rey. Aunque veía a un hombre con una pistola, durante todo el tiempo, ni siquiera titubeó, aunque no podía saber cuándo iba a disparar la bala. Ni siquiera detuvo su caballo, ni aumentó su velocidad".

G. SLAMAKER DECLARO AL "EVENING NEWS"

Geoffrey Slaymaker, dijo al "Evening News":

"Hubo un resplandor repentino, mientras el arma estaba en el aire. Todos vieron inmediatamente que era un revólver, que chocó en una pata trasera del caballo del Rey, haciéndolo sobresaltarse, pero sin encabritarse. El Rey se veía asombrado, y, a momentos, molesto. En seguida, desentendiéndose del incidente, siguió como si nada hubiera ocurrido. Un policía montado saltó de su caballo, y tiró el revólver contra el pavimento, donde lo cogió otro policía".

Miss J. Silver dijo que un hombre fuerte, a cabeza descubierta, había entrado a la calzada y apuntado al Rey con un revólver.

"Un policía montado apareció como en forma de magia", dijo. "Se arrojó contra el hombre... Cuando la muchedumbre se dió cuenta de lo que significaba lo ocurrido, se oyeron gritos de: "lynchenlo".

NO SE SABE EXACTAMENTE QUE OCURRIO

De estas descripciones de la escena, se puede desprender que no se sabe exactamente qué es lo que ocurrió. Algunos dicen que un hombre solamente lanzó un revólver contra el Rey, y otros dicen que le hizo puntos con el arma.

La Scotland Yard, oficina central de la policía británica, dice en una declaración oficial entregada a las 15 horas:

"Durante el camino de vuelta que hizo la comitiva real después de la entrega de estandartes a una brigada de los guardias en Hyde Park en la mañana de hoy, un hombre se abrió camino frente a la multitud que estaba cerca de Wéllington Archway en Constitution Hill.

"Hasta ahora no se sabe a punto fijo qué es lo que ocurrió.

"Un revólver cayó en la calzada entre el Rey y las tropas que le seguían.

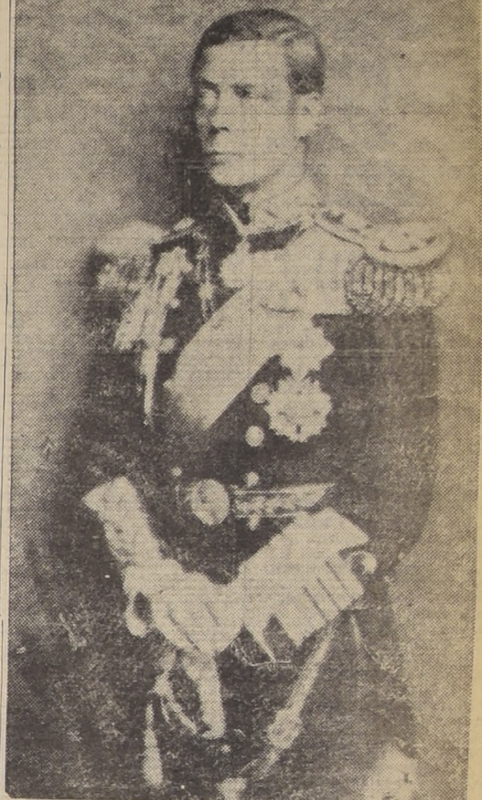
"Inmediatamente fué detenido un hombre y llevado al cuartel de policía de Hyde Park. No se disparó ningún tiro. Se encontró que el revólver tenía balas en cuatro de sus cinco cámaras."

¿QUIEN ES MAHON?

Desde la estación de policía de Hyde Park, Mahon fué llevado a la Scotland Yard para ser interrogado. Se le transportó en un carro cerrado, entre dos detectives.

Se supo que vivía en la planta baja de una gran casa de Paddington, y que acostumbraba salir a las 8.45 todos los días, pero que hoy había salido a las 6.45. A las 8¼ llegaron dos detectives, y vigilaron la casa desde el extremo de la calle hasta las 9. En la tarde, la policía cerró la casa.

En abril, Mahon, dando el nombre de McMahon, había demandado a Mrs. Vanderelst por 67 1/2 libras esterlinas por automóviles usados para su campaña electoral al Parlamento por el distrito de Putney. La demanda fué rechazada, y Mahon pidió una apelación, que el juez denegó. Mahon exclamó entonces: "¡Esto no es justicia!" Se le ordenó volver al asiento de los testigos y dar explicaciones al juez, pues de lo contrario sería encarcelado por desprecio al tribunal. Mahon dió explicaciones.



S. M. EDUARDO VIII

(PASA A LA PAG. 9)

Monsieur Adam

invita a la distinguida Sociedad de Santiago a admirar el nuevo sistema de **PERMANENTES** sin dolor y sin molestias.

Garantía mínima: 6 meses de duración

PEINADOS DE COLOR

para bailes y recepciones en nuestro Moderno Salón de Peinados y Belleza

HENRY et PAUL

ESTADO 360 — 2.o PISO

TELEFONO 67909

¿DESEA UD.

REMATAR?

CONSULTE A LA

CASA CONTARDI

HUERFANOS 1339

TELEFONO 81974

PRACTICAMENTE NO TIENE CESANTIA ITALIA HOY DIA

Se debe esto a que hay 1.000,000 de hombres sobre las armas y cientos de miles de trabajadores en Etiopía

REDUCIRA SU EJERCITO

ROMA, 16. — (U. P). — Las actividades del Premier Mussolini en los días recientes, en beneficio de la paz de Europa, han convencido a los observadores militares extranjeros en Roma de que se va aproximando gradualmente el momento en que el Duce ordenará una reducción del gran ejército permanente de Italia.

En esas fuentes se ha dicho a la United Press que, a menos de que haya un cambio inesperado en la actual tendencia favorable de la política internacional, puede esperarse que Italia ha de tomar seriamente en consideración un desarme parcial antes de fines del verano. Los Agregados Militares creen que el único obstáculo serio a esa medida, a excepción de una renovación de la tirantez en Europa, es la cuestión de la desocupación, que se cree que está causando no poca preocupación en los círculos de Gobierno.

Con más de 1.000,000 de hombres bajo las armas actualmente en el reino y en el Africa Oriental, y con miles ocupados en la cosecha del trigo, el problema de la cesantía prácticamente no existe en la actualidad. El resto de los obreros cesantes en Italia ha sido enviado a Etiopía, donde forman la mayoría de un grupo de más o menos 100.000 hombres ocupados en la construcción de caminos, acueductos y edificios del Gobierno en aquel país. Pero seguramente se presentará el problema, como uno de los más serios a que tenga que hacer frente el Gobierno, en el momento en que el alto comando ordene la desmovilización de centenas de miles de jóvenes de las clases de 1913 y 1914, y de los voluntarios que han servido a Italia como soldados y oficiales en Italia y en el Africa Oriental, durante la campaña ítalo-etíope.

Cálculos prudentes señalan el número de los que es de presumir quedarán cesantes, como resultado de una orden de desmovilización en masa, en un total entre 400.000 y 500.000. Para la mayoría de estas personas, las ocupaciones necesariamente deben encontrarse en Italia, en vista de las medidas que ya se han tomado para emplear aproximadamente a 200,000 en Etiopía, donde las facilidades para el trabajo estarán limitadas hasta que se haya iniciado el programa de explotación.

En algunos círculos se piensa si Mussolini y el gobierno no preferirán continuar pagando sus sueldos como miembros del ejército a miles de cesantes en potencia, en vez de crear una situación que dé origen al uso de la frase "subsidio de cesantía".

El ejército permanente normal de Italia, según las estadísticas suministradas a la Sociedad de las Naciones en 1935, alcanza a 502,000 hombres.

ELLA OYE ....
ELLA PIENSA ...
ELLA VE ....
ELLA DICE ....

CASA VIGUERA

Toda Señora hace comentario de las verdaderas oportunidades que imperan en la CASA VIGUERA. Casa que ha decidido liquidar todas sus existencias en Lanas y Sedas finas, de la más alta calidad y novedad.

SOLO POR POCOS DIAS

Unica Liquidación Final

CASA VIGUERA

217 Estado 221 - Tel. 83415

G. BRETAÑA CEDIO CON RESPECTO A LA CONF. DE LOCARNO

En cambio, mantiene su insistencia de que se altere la base de esta reunión, fijada para celebrarse en Bélgica

DEBATE DEL GABINETE

LONDRES, 16 — (U. P.) En sesión del Gabinete esta mañana de 10.45 a 11.45, se resolvió ceder a la insistencia de Francia sobre la celebración de una conferencia de tres potencias, pero Gran Bretaña a su vez está pidiendo se cambie la base de dicha conferencia.

Cuando Mr. Eden, M. Blum y Van Zeeland acordaron en Ginebra celebrar esta conferencia a fines de julio en Bruselas, el propósito que se tuvo en vista fué considerar la respuesta alemana al cuestionario británico o si la respuesta todavía no se entregaba, estudiar los próximos pasos.

La nueva actitud británica, cristalizada en la sesión de hoy del Gabinete, fué comunicada por Mr. Eden a M. Corbin y al Embajador de Bélgica Cartier de Marchienne, habiendo estado ambos en conferencia con Mr. Eden en el Foreign Office a últimas horas de la tarde.

M. Corbin dijo después a la United Press: "El cambio de ideas entre Gran Bretaña y Bélgica habrá de continuar".

Mr. Eden puntualizó a ambos visitantes que la opinión británica que sólo sería util en estos momentos una conferencia de cinco potencias, incluyendo a Alemania e Italia. Subrayó que es doblemente esencial y urgente esa reunión sobre base más amplia a fin de detener la actual agrupación en dos tiendas diversas. Pero indicó que su Gobierno está llano a satisfacer a Francia asistiendo a una reunión tripartita con Francia y Bélgica, siempre que:

1.o Su función primordial fuese prepararse para la reunión de las cinco potencias.

2.o No significarse reconocer el fracaso de los esfuerzos de conciliación con Alemania.

Esta última condición equivaldría a que Gran Bretaña no deseaba dar carácter permanente a los compromisos de ayuda mutua entre G. Bretaña, Francia y Bélgica, salvo que se obtuviera también la cooperación de Alemania.

Mr. Eden pidió a M. Corbin y a M. Marchienne que obtuviesen comentarios de sus Gobiernos.

Mientras tanto, aún no se ha fijado fecha para la conferencia tripartita, aunque se cree será pronto.

El veredicto de Gran Bretaña es considerado como una transacción entre el deseo del Gabinete Baldwin de reanudar las negociaciones con Alemania a la brevedad posible y el deseo de Francia de reconstituir un frente de tres potencias antes de entrar en consultas con los enviados de Hitler.

Antes de llegar al Foreign Office, los Embajadores de Francia y de Bélgica, también visitaron a Mr. Eden Sir Eric Phipps, que regresaba de vacaciones, y el Embajador del Japon, Yoshida.

HECHOS y no PALABRAS

es la efectiva y sin igual

LIQUIDACION de la VILLE de LYON

Visítenos y comprobará lo que afirmamos

SECCION SEDAS

	METRO
ESPUMILLA francesa, a....	$ 11.80
ESPUMILLA de seda natural, nacional, a....	$ 16.80
ESPUMILLA fantasía, importada, a....	$ 26.80
CREP Georget fantasía, a....	$ 26.80
TERCIOPELO de seda, lindos colores, a....	$ 79.80
ANGORA de seda, a....	$ 46.80
MARROCAIN importado, gran surtido....	$ 29.80
CREP pura seda, para ropa interior, a....	$ 26.80
CREP Satain pura seda, a....	$ 25.80
CREP MONGOL. Su valor 120 pesos, a....	$ 49.80
PONGE de seda, lindos colores, a....	$ 11.80

SECCION LANAS

	METRO
PAÑO SEDAN importado, a....	$ 49.80
TWEED inglés....	$ 56.80
ESCOCES de lana....	$ 31.80
MUFFLON de lana....	$ 39.80
LANAS para abrigos ancho 140 cmts....	$ 49.80
BOUCLE, gran moda....	$ 55.80
PIEL DE MONO, última novedad....	$ 79.80
BREIZTHWANTZ, especial para abrigo....	$ 86.80
LANAS fantasía, importadas....	$ 43.80
CASIMIR inglés....	$ 62.80
POPELINAS, saldos, ancho 140 centímetros....	$ 32.80

A la Ville de Lyon

(M. R.)

ESTADO 241 y 243

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369
Fierro

Indice de avisos económicos clasificados

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 19 Julio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 26 Julio.

COMPRAVENTA JOYAS, CAMBIO monedas, "Wall-Street", Huérfanos 1129, Lotería Concepción. 25 Jul.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 10. 7 Agosto.

COMPRAMOS PESOS FUERTES, moneda, objetos antiguos, chauchas, dieces, cincos. Toda clase de objetos de plata. Mejoramos toda oferta. Huérfanos 1087.— Teléfono 65345. 22 Julio.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS, Chauchas, dieces y toda clase de monedas y objetos de oro, plata, níquel. Compramos. Mejoramos toda oferta. Bandera 220. 26 Julio.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO FIAT TURISMO, PERFECTO estado. Molina 101.

VENDO CAMIONETA DODGE EN muy buen estado, forros nuevos $ 1,800. Victorino Estella 2338, Población Chacabuco.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero y seguridad. Brasil 769. 17 Julio.

SE VENDE EL ACREDITADO "BOLICHE Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 190, cargada. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

¡¡SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! compre sus repuestos en Exposición 140. Siempre ocasión. 18 Julio

MOTORES DODGE FORD, RESPUESTOS varios, ocasión vendo. San Alfonso 22. 17 Julio



NEUMATICOS 30x5 Y 475x19, AL mejor precio, ofrece: Santa Isabel 185. 19 Julio

¡¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!! Surtido y bajos precios, en Santa Isabel 185. 19 Julio

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

RUEDAS FORD AÑO 19 Y 21, LIQUIDO. Londres 11.

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

CARRETON PANADERO CON REPARTO y caballo. Vendo: Lira 848. a las 4 P. M.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

450 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

360. ARRIENDOO CASA, MADRID 1185. — Del Río. — Bandera 552.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS a matrimonio, señoras, sin pensión. 634 Huérfanos.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, PATIO. Cochrane 1238. Tratar Santa Rosa 1896. 17 Julio.

$ 520, ALTOS CENTRALISIMOS, recién concluidos, hall, living, 6 piezas, baño instalado, servicios; casa muy asoleada. Tratar: mismo edificio, San Pablo 1245. 18 Julio

Departamentos, piezas

OFREZCO DOS PIEZAS EN arriendo para matrimonio, asoleadas sin muebles, San Diego 209-F. 20 Julio.

ARRIENDASE PIEZA INDEPENDIENTE, teléfono. San Gabriel 82.

Locales y oficinas

SE TRASPASA LOCAL DERECHO llave. Tratar: Teatinos 370, of. 301.

LINDOS LOCALES NEGOCIO arriendo Avda. Santa Elena. Tratar: Providencia 1883.

8—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS. VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 31 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

¡¡OCASION!! VENDO ALMENDROS, duraznos dos años un peso; parras uno, dos años. Plaza Italia, lado Estación Pirque. Depósito árboles. 17 Julio

SEMILLAS HORTALIZAS, FLORES, Trébol blanco enano, Lawn Grass. Bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. — Mercado Central. 18 Julio

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, especialidad arvejas, habas, almácigos, hortalizas, jardín. Chalota, 2.50 kilo. Eucaliptus, maceteros. Machira, Cipré, Bohe, espárragos, alcachofa, tierra. Mercado Central —Rosa Suazo. 19 Julio

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro Cruz, en San Diego 2299, esquina Placer. 26 Julio

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renco. Local de ventas. Alameda esq. Arturo Prat. 25 Jul.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

SEÑORA: ECONOMICE DINERO. COMPRE SUS SEDAS de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias N.o 2775.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE VER A SUS GALLINAS sanas y vigorosas? Aliméntelas con "Ovum". Fábrica: Delicias 3484, teléfono 88611.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34. PIEZAS BARATAS, buena comida.

FAJAS MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, 45 PESOS. Trabajo garantido. San Diego 630.

DEPURE SU SANGRE. EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: farmacias surtidas.

NEGOCIACIONES GRANDES, COMERCIALES, MINERALES, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sud América. Ingeniero consultor, don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, casilla 1989. Cables: Lambda, teléfono 67794, Santiago de Chile.

"EL SOMBRERO PARISIENSE" REGALA ELEGANTES sombreros: paño 20 pesos; neofieltro, 25 pesos, fieltro, 30 pesos; terciopelo seda (modelos) 48 pesos. Transformaciones esmeradas, 8 pesos. Moneda 890.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO RAU, ECHAURREN 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.

CARBON ESPINO, 24 PESOS SACO, 0.44 KILO, CON envase; carboncillo, papas y semillón. Precios bajos. Borja 91.

BATERIAS SPARK IMPORTADAS PARA FORD, CHEVROLET, 190 pesos, cargadas. Garantía de carga 3 años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne, Delicias 1740.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVATORIOS, LAVAPLATOS, cocinas. Gran liquidación. Fábrica Mérida, Chacabuco N.o 5.

MADERAS EXTRA, SECAS. SAN MARTIN 870.

VISTA ELEGANTE DONDE EUCLIDES ROBALDO P., cortador sastre diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2089. Recibo hechuras.

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO BIEN CONFECCIONADO, vaya a Baquedano 754.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, IRARRAZAVAL 3010, esquina Lucio Cuadra. Ofrece surtido completo: frutales, forestales, naranjos limoneros, paltos. Precios sin competencia.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, OBJETOS ARTE, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: artículos para regalos. Joyería York, Merced 868, teléfono 67920.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMPRE su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal Puente 680.

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA RUSA, SANTO DOMINGO 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85097.

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CRIADERO ARBOLES FRUTALES, Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra, ofrece surtido completo: frutales, forestales, naranjos, limoneros, paltos. Precios sin competencia. 17 Julio

"CRIADERO MONJITAS". MERCED 760 y Monjitas 857. "Vivero El Perejil". Duraznos: M. Flower, Waterloo. Pomona, Rey de los amarillos, Príncipe 2.o J. H. Alem Pomona mejorado, Reina Elena, incomparable, tiene a la venta por miles. Parras frutales de varias clases. Manzanos. Delicius, Jonatan, Huidobro. Varilla de álamo por miles.

CRIADERO VATEL, VIVERO EN Maipo, depósito: Irarrázaval 630. Arboles frutales, especialidad: naranjos, limoneros, olivos; lindos paltos, injertados. Precios sin competencia. No equivocarse Irarrázaval 630, esquina Condell.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanas, nogales, olivo, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 17 Julio

LLEGARON 12.000 DURAZNOS primera clase, 500 damascos imperiales, 300 perales surtidos, naranjos, limoneros, mandarines, limos dulce, olivos parias 5 metros largo.— Teatinos 44, frente Palacio Moneda.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

LECTORES: "HOY", 30 CENTAVOS; "Topaze", 25; "Topazín", 20. — Chiloé 1820. 18 Jul.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN GALLOS "RHODE Island", 9 meses, seleccionados. Santiago Concha 1215. 21 Julio

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1819, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería. Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Julio

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CANARIOS FLAUTAS, REALIZO, treinta pesos. Huérfanos 2483.

SEÑOR AVICULTOR ¿QUIERE ver a sus gallinas sanas y vigorosas. Aliméntelas con "Ovum" Fábrica: Delicias 3484. Teléfono 88611. 26 Julio

VENDO CUYES. LUIS BELTRAN 1939, Ñuñoa. 18 Julio

AIREDALE DE EXPOSICION (PEDIGREE), vendo. Darío Urzúa 2137 (por Pedro de Valdivia). 19 Julio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

"SALON DE BELLEZA Mme. MARIE", ondulación, al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40: Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2. Jl. 28

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

DE OCASION: LOTECITO NOGAL, diversas medidas: Av. Concepción N.o 169. Verlos de 9 a 12 M.

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos". Alameda 3261. 28 Julio

VENDO HORMA CON LLANTA.— Alonso Ovalle 614.

VENDO PLUMA AVESTRUZ. ARTURO Prat 579.

TE, CAFE Y CHOCOLATE, PASTELES frescos de la "Ligua" encontrará Ud. en la pastelería Chacabuco 783. 19 Julio

CASILLA DE CORREO HAGO traspaso, escribir Santa Laura 1389, R. N. C.

SERVICIO LOZA IMPORTADO, 74 piezas vendo ocasión. San Pablo 2990.

VENDO SACOS CARBONEROS. — Maruri 866.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Julio

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 23 Julio

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675.
San Pablo 2675. 9 Agosto

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 23 Julio

¡¡SASTRERIA POBLETE!! TERNOS, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativa, sólo $ 10 semanales. Visítenos. San Diego 2425. 22 Julio

SI DESEA UN TERNO O SOBRETODO bien confeccionado, vaya a Baquedano 754.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ofrece ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Julio

PARA ZURCIDOS INVISIBLES "Herrera". 22 Julio.

PARA VIRADOS SIN DEFECTOS. "Herrera". 22 Julio.

PARA HECHURAS ECONOMICAS. "Herrera". 22 Julio.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS. "Herrera". 22 Julio.

HERRERA EL REY DE LA TIJERA San Diego 31, (no confundir). 22 Julio.

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 30 Julio.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 25 Julio.

17.—DIVERSOS.

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANTEOJOS. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos. 26 Julio

ME ENCARGO DE HACER TODA clase de costura de tapicería; especialidad en fundas para muebles. Cortinas y cojines. Santa Rosa 264 (casa 18).

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina: Molina 64. 21 Julio

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANTEOJOS, repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85957. 28 Julio.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURSOS completos comercio!!!! Profesiones diversas. Bandera 542.

INSTITUTO "PINOCHET LE-Brun", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales, Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 919. 25 Jl.

¡VACACIONES INVIERNO! ALUMNOS atrasados, avanzan ramos Matemáticas, Física; preparatorios en general. Sistema adaptación individual. Pedagoga señorita Campos. Carrera 415, altos.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

NECESITAMOS AGENTES DINAMICOS, eficientes, honorables, con ambición de ganar dinero, para toda clase de negocios en general, desde Arica a Magallanes, de la Cordillera al Mar, en cada ciudad, pueblo o caserío de alguna importancia. — Sírvase enviar su nombre completo y claro, su dirección postal, su dirección telegráfica, su dirección comercial o donde tiene su negocio u oficina, su teléfono y casilla, no olvide enviarnos sus referencias bancarias y comerciales y algunas personales.— Fecha en que se inició en los negocios, giro de sus negocios, capital con que cuenta, bancos con que trabaja o casas mayoristas que han hecho negocios con su firma.— Si es una Sociedad, nombre completo de los socios, fecha de la escritura social, notaría y ciudad donde se constituyó y duración de la misma.— Dirigirse siempre por escrito al señor Ingeniero y Gerente General de la Organización Técnica y Financiera Internacional.— Casilla N.o 1989, Santiago de Chile, Teléfono 67794. 30 Julio.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones, varios años práctica, maneja toda marca. I. Moreno, Teléfono 86026.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SPEAKER SE OFRECE PARA RADIO Difusora; speaker, Correo 3.

SE OFRECE MATRIMONIO REGULAR edad; ella cocinera, él mozo o cuidador de casa, muy buenos informes. San Alfonso 544, pieza 3, Santiago. — Oscar Naranjo.

ENCERADOR: ME OFREZCO PARA encerar teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Tleéf. 88040. —C. M.

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de hojalatería, mecánica y electricidad. Buenos informes. Escribir: San Pablo 1744. Santiago.

SE OFRECE VIUDA CON UNA chica 6 años para quehaceres casa, con recomendación. Maule 970.

EX JEFE ESTACION OFRECESE casa mayorista, oficina, bodega, entiendo contabilidad, comercio; buenos certificados. Alberto Sotomayor 1054. 17 Julio.

GERENTE MINERAL AURIFERO residencia ésta, sueldo $ 1,000 mensuales, siempre que aporte dinero efectivo $ 50.000.— Se le daría buena participación, gran porvenir para persona enérgica, trabajadora, y tenga en efectivo suma indicada.— Inútil presentarse sin aporte dinero efectivo.— Datos personalmente, exclusivamente interesados. — Ingeniero, calle New York 17, tercer piso, departamento 4.— Teléfono 67794. 30 Julio.

OFREZCOME COMO BUENA COCINERA. Todo servicio, con hija 15 años; sin pretensiones.—María Ramírez. Correo 46. 31 Julio

MODISTA SE OFRECE A CASAS particulares. San Ignacio 830. 20 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO MESONERA o CAJERA niñas atender mesas Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad y Esperanza.

VENDEDORES NOVELAS NECESITO, pago diario y comisión. Viel 1202.

SEÑORITA PARA ESCOGER CERDA necesito. Rosas 2325.

Domésticos

SE OFRECE VIUDA CON NIÑITA de seis años, para quehaceres de casa, entiende de cocina, con recomendación. Escribir: M. E. Gálvez 605.

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

EMPLEADA EXTRANJERA NECESITO, exijo buenas recomendaciones cuidar tres niños. Agustinas 1185 de 10 a 11 de la mañana.

EMPLEADA DE COMEDOR Y piezas recomendada, se necesita.- Santo Domingo 1307.

NECESITO MESONERA, CAJERA o señorita aprendiza. Cafetería Pensión. Mapocho, entre Libertad Esperanza.

NIÑOS DE 10 a 12 AÑOS TENGAN voz, necesito Teatro Municipal. Preséntarse hoy 3 P. M.

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres de casa. Calle Paz 959. 20 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PAPAS DE GUARDA PEQUEÑAS y grandes partidas, vende, Borja 167, Teléfono 64033. 26-Julio

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO $ 24 SACO, 0.44 kilo con envase; carboncillo, papas y semillón, precios bajos. Borja 91. 24 Julio.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIAS honorables. Interior $ 300.— Ejército 454.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

DOY COMIDA A DOMICILIO, maestra de cocina, comida de familia, seriedad y competencia. Dirigirse San Diego 209-F. 20 Julio.

RESIDENCIAL DE IZA, LA MEJOR instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teéfono 88665. 9 Ag.

PIMENTON FARO
Industrial Vera & Co.
Especial para familia
— 11 Agosto

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑAN 34, piezas baratas, buena comida. 2 Agosto

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Departamento independiente a la calle con pensión.— Vicuña Mackenna 138.

PARQUE FORESTAL. Espléndido departamento, baño exclusivo, buenas piezas, fina comida europea. Lastarria 333. 24 Julio

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEGO 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

PIEZAS, PENSION, TERRAZA. Arturo Prat 187. 30 Julio.

COMIDA CUALQUIER GUISO, 0.40 centavos plato; té, café, chocolate con leche y sopaipilla, 0.60 centavos. Cafetería "La Betty Boop", San Pablo 1717. 25 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO; compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 18 Julio

ARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Ag.

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 22 Julio

POR FIN DE LA TEMPORADA, liquidación completa. Abrigos de piel y paño, zorros y cueros. Coquimbo 615. 17 Julio.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" REGALA lindos sombreros paño fino $ 18. Oportunidad única. Rosas 920. 21 Julio

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

ZURCIDOS GENEROS INVISIBLES arreglánse, Teatinos 394. 24 Julio

MAISON VIRGINIA, LIQUIDACION sombreros modelos creaciones París desde $ 17; fieltros $ 30, terciopelos 45; transformaciones 8. Teatinos 394. 23 Julio.

¡¡¡FAJAS MEDIDA!!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 25 Julio

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASLADÓ a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686.

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Encontrará vellón $ 13; 9 y 7; kilo. 25 Jl.

PIELES Y CONEJOS RUSOS, VENDESE en Las Rosas 1892, de 2 a 6. 20 Julio.

VENDO OCASION REGIO ABRIGO lana azul marino, todo forrado rica seda, sin uso. Tratar: Porvenir 143 de 12 a 2 P. M. 25 Julio.

"QUELQUES CHOSES", OBJETOS para regalos tejidos a mano, máquina, telar. Pieles, ropa para niños. Precios sin competencia. Castro 295. Teléfono 67243. 29 Julio

OTILIA DE ASTUDILLO, MONEDA 837, Confecciones de toda clase de trajes. 30 Julio.

EL SOMBRERO PARISIENSE REGALA elegantes sombreros: paño 20 pesos; neofieltro $ 25; fieltro 30 pesos; terciopelo seda (modelos) $ 48. — Transformaciones esmerados $ 8. Moneda 890. 23 Julio.

26.—METALES Y MINERALES.

NEGOCIACIONES GRANDES, COMERCIALES, minerales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero Jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica. Ingeniero consultor don Mario Fernández Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 4 Agosto

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 4 Agosto

W. C. COMPLETOS, TAZAS SOLAS, importadas y nacionales, precios bajos. San Francisco N.o 49.

SOMMIERES, FABRICA LAS BALEARES, realiza. San Pablo 3120. Teléfono 67137.

¡¡¡OCASION!!! AMOBLADOS COMEDOR, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 18 Julio

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jl. 27

EN SAN DIEGO 1277, AMOBLARÁ su casa con poco dinero. Teléfono 87097. 17 Julio

COMPRO MUEBLES DE OCASION. Pago altos precios. Voy a domicilio. San Diego 1277. Teléfono 87097. 17 Julio

LINDA LAMPARA DE BRONCE, vendo. Huérfanos 2483.

LA NACION

Santiago, 17 de julio de 1936

ABSURDO LEGISLATIVO

La forma en que el Senado pronunció respecto del proyecto de ley sobre amnistía, evidencia que no dominó en ese Alto Cuerpo el conveniente estudio para llegar a un resultado satisfactorio.

Por el contrario, de lo aprobado se desprende un estado de indecisión, de vaguedad, que produjo un proyecto de ley absurdo y contradictorio.

El Senado concedió amnistía para los delitos políticos, después de rechazar la misma para los delitos contra la seguridad interior del Estado, los delitos militares cometidos con fines políticos, los por calumnias, injurias o desacatos contra los gobernantes, los de abusos de publicidad, y los comprendidos en el Decreto Ley 50.

De modo que resulta imposible tratar de comprender qué delitos de carácter político son los que han quedado comprendidos en la amnistía del Senado, después de esas votaciones de índole negativa, que se refieren, precisamente a los únicos delitos políticos que se han cometido y que podían dar márgen a una ley de perdón.

Por otro lado, se otorga amnistía a los delitos de incitación a la huelga, a pesar de que el Decreto-Ley 50 contempla y pena esta delincuencia y en circunstancias de que ya el Senado había rechazado la amnistía para los delitos contenidos en ese Decreto-Ley.

Todo esto está demostrando que la iniciativa, como muchas veces lo hicimos presente, no descansaba en una base seria. En vísperas de un acto electoral, se deseó tal vez hacer alarde de magnanimidad. Pero, dado el hecho de que esa actitud aparecía notoriamente en pugna con el interés colectivo, sobrevino la desorientación y acarreó el engendro de una ley que está muy distante de prestigiar al Senado, por las condiciones paradojales que hemos hecho notar.

Habría resultado preferible encarar de frente las responsabilidades que incumben a quienes tienen en sus manos la estabilidad de la instituciones, el respeto a la ley, y la necesidad primaria de que haya sanciones para quienes no trepidan en atentar contra lo más respetable que tiene el país.

80 AÑOS DE TRABAJO

Son pocas, bien escasas, las empresas particulares, de cualquiera índole, que alcanzan en este país una larga vida. Lo son, porque parece que una de las más acentuadas características de la idiosincrasia del chileno, es la falta de espíritu de asociación. Por herencia el chileno es individualista y enemigo de toda empresa que signifique colaboración y comunión de voluntades. No se resigna a perder su personalidad en algo que pueda oscurecerla, apocarla; no piensa que su acción, unida a otras, es siempre más benéfica que la suya personal y dispersa. A pesar de toda la campaña que se sostiene en los liceos para anular esta manera de ser nuestra y formar una conciencia contrapuesta al individualismo, y de los beneficios innegables que han dado las leyes sociales basadas en la doctrina de la asociación y del colectivismo, todavía subsiste, fuerte y poderosa, esta herencia española del individualismo que parece incrustada en la mente de nuestros ciudadanos. El chileno se asocia por espíritu político únicamente, o bien por creencias religiosas, pero aun así, en este último caso, se verá siempre que piensa en un afán partidista.

Una institución particular que ha alcanzado 80 años de existencia en un medio ambiente tan hostil a las empresas de la asociación, es verdaderamente asombroso. Es más aún, porque constituye un milagro. Ese milagro, sin embargo, se ha realizado en la Sociedad de Instrucción Primaria. Fundada el 17 de julio de 1856, la obra de esa Sociedad en su larga vida, ya tan próxima al siglo, ha sido de las más fecundas y provechosas que se puedan presentar a la opinión ilustrada, para demostrar de cuánto puede ser capaz una empresa en la cual la pureza de la doctrina—enseñar al que no sabe, la más sabia del Maestro—, mantenida con una mística devoción y con una inquebrantable fe, es a veces más sólida que los más pertinaces egoísmos, que son sólidos también, porque provienen de la terquedad y la incomprensión, y puede sobrevivir a los más enconados frutos de la pasión política, que tantos daños ha causado a este país. Pero esa institución, donde han laborado hombres de todas las tendencias, puede presentar una historia ejemplar que la destaca con singular relieve. Abierta en sus generosos propósitos, ha mirado al joven estudiante, al niño que recoge, sin importarle ni su credo, ni su origen, ni su condición. Reconoce un hecho, y ese hecho es el más bello, porque al proporcionar al hombre del mañana los rudimentos de la cultura, salva una inteligencia para el bien de la colectividad social. La Sociedad de Instrucción Primaria ha dado origen a figuras que han hecho honor al país en el campo de la política, de las letras, de las industrias y del comercio. Ha formado ciudadanos en el silencioso recogimiento de sus aulas, y los ha entregado a la vida de la nación sin alardes de ostentación ni bulla de propaganda artificial. En la actualidad sostiene siete escuelas diurnas y 1 nocturna para adultos, con una matrícula superior a 4,500 alumnos, que reciben educación primaria gratuita. La atención de esos servicios ascendió el año pasado a la suma de $ 452,172, superior en 116 mil 650 pesos a sus entradas. Ese déficit necesita cubrirlo ahora la Sociedad de Instrucción Primaria, y debe recurrir hoy a la generosidad pública.

Institución de orden, de tradición, patriota, ajena a sectarismos, no podemos dejar de saludar en el día de su aniversario a los hombres que más han cooperado a su hermoso desarrollo, entre los cuales figura el señor don Claudio Matte.

EL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

Después de haber sido informado favorablemente por la Comisión de Relaciones y de Comercio, la Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, el convenio comercial y su protocolo suscrito con Francia en enero último.

El Canciller, señor Cruchaga, explicó extensamente el alcance de este convenio, y fué atentamente oído por la Cámara al explicar la influencia que él tendría en el desarrolo del comercio chileno con Francia, que fué un espléndido cliente de nuestros productos.

El Convenio suscrito actualmente durará un año en sus efectos y será prorrogable indefinidamente por igual plazo, siempre que una de las partes no lo desahucie con cuatro meses de anticipación al vencimiento de una de estas anualidades. En el texto del Convenio se han consultado los intereses de los dos países, sin lesionar la conveniencia de los productores nacionales, ya que las mercaderías que en mayor cantidad se importarán de Francia no se producen todavía en Chile.

Este Convenio forma parte importante de la tesonera labor que desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores para fomentar el comercio de exportación, y procurar el desarrollo de las industrias nacionales.

Las condiciones anormales en que se ha realizado el comercio internacional en los largos años de la crisis económica mundial, ha entorpecido el ejercicio del intercambio en forma tal, que aún las fuentes de producción no se reponen de los trastornos experimentados. Cada país ha tratado de proteger y aumentar su producción y de restringir el consumo de mercaderías importadas. Además, las medidas restrictivas relacionadas con los pagos en oro han creado en el comercio mundial una modalidad diversa, que cogió de sorpresa a las industrias y que no es fácil que sea modificada, por lo menos en muchos años.

Chile, como país productor, no podía eximirse de estos fenómenos ni de sus consecuencias. Sustraerlo paulatinamente del efecto depresor de éstas, ha sido una faena larga y difícil, que ha realizado con éxito el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este Departamento de Estado, bajo la dirección del Canciller señor Cruchaga ha operado en tres años de labor una reforma sustancial en sus métodos. Sin descuidar, por cierto, su misión diplomática, le ha dado una importancia decisiva al aspecto comercial de su misión, de acuerdo con el principio moderno de que las relaciones espirituales entre los países más se robustecen y fortifican mientras mayores son los intereses materiales que los unen. Y de entre éstos, ningún vínculo es más eficaz que el del comercio, pues él representa las aspiraciones de bienestar económico y financiero que sustenta todo país.

Aparte de la acción de los organismos técnicos que dependen del Ministerio, la Cancillería ha estudiado y concluído tratados comerciales, convenios especiales y de compensación con distintos países, haciendo posible así una mayor actividad en el intercambio, que se ha animado en parte aprovechando los fondos congelados que se encontraban en nuestro país. En esta forma se ha logrado mantener y activar el comercio exterior, que sin esta poderosa ayuda de la Cancillería aún estaría entrabado en sus relaciones con varios países.

La forma en que fué aprobado el Convenio con Francia en la Cámara de Diputados, sin oposición y por unanimidad, demuestra que el Parlamento se da cuenta de la eficaz labor que realiza la Cancillería en este importante rubro de la economía nacional, y es un reconocimiento implícito de la feliz actuación del Canciller, señor Cruchaga, que ha dirigido con acierto todas estas negociaciones.

LAS GRAVES PREOCUPACIONES DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Por G. E. BIESSY
Corresponsal de "LA NACION" en la S. D. N.

Después que Chile hubo propiciado la reforma del Pacto, intervino la República Argentina a fin de que la Sociedad de las Naciones se muestre hostil a toda anexión proveniente de la fuerza — es decir, en cierto modo, la noción de la integridad territorial a la cual son tan afectas las naciones de América, la que había sido planteada y sobre la cual se había pedido el pronunciamiento de las 52 naciones representadas.—Era también, un recuerdo que se hacía a las naciones contratantes acerca del compromiso solemnemente subscrito de colaborar en el aseguramiento de una obra de justicia y de paz.

A la inversa de lo que muchos podrían imaginarse, ni Argentina ni Chile actuaban como leaders de la América latina; pronto se vió que ambas naciones se habían limitado a exponer sus propias concepciones y no hablaban en representación de otros países.

La declaración tan noble y tan ajustada a derecho de S. M. Haile Selassie, Emperador de Etiopía, ha dado que meditar a buen número de delegados. Los unánimes aplausos de la asamblea cuando S. M. dió término a su valerosa exposición, han venido a demostrar que el soberano en desgracia no puede tener contradictores en el terreno de la ley y de la justicia. Esta declaración fué una verdadera requisoria contra las naciones que han quebrantado el Pacto en forma manifiesta y contra la actitud extraña de cierto Gobierno que, al mismo tiempo que hacía protestas de su escrupulosa adhesión al Pacto, ha empleado todos sus esfuerzos en impedir su aplicación, en desprecio de los acuerdos secretos de enero de 1935.

Hay que reconocer que el debate ha sobrepasado en forma singular el marco del conflicto ítalo-etíope. Estaba planteada, en cierto modo, la seguridad colectiva, la existencia misma de la S. D. N., la confianza que cada Estado debe acordar a los tratados internacionales, el valor de las promesas hechas a las naciones pequeñas de respetar y hacer respetar su independencia, y el principio de la igualdad de las naciones. En una palabra, estaba acusada la moralidad internacional y estaba planteada la cuestión de saber si las firmas estampadas al pie de un tratado no valen, sino en la medida en que las potencias tienen en ello un interés personal directo e inmediato.

Es preciso anotar que la política de acción colectiva ha fracasado lamentablemente, a causa de que no se ha querido acordar ayuda financiera al agredido, ni llevar las sanciones económicas más allá de los límites que habrían despertado resistencias militares del agresor. Se ha preferido evitar un conflicto con él para no producir una conflagación general.

¿Puede preguntarse en estas condiciones si es el pacto el que conviene reformar?

Todas las naciones aspiran a obtener la garantía de seguridad colectiva: a este propósito cabe preguntarse: ¿qué compromisos podrán tener valor si falta la voluntad de cumplirlos?

La S. D. N. debe deliberar sobre este caso de conciencia. Digamos desde luego que la institución no tiene la intención de pronunciarse inmediatamente, porque el problema le parece muy espinoso. El levantamiento de las sanciones no es más que una cuestión subsidiaria.

Es de todo punto evidente que el Consejo y la Asamblea, a la vez que sin desestimar las clarividentes y oportunas intervenciones de Chile y Argentina, no pueden o más bien dicho no quieren revisar ni suscribir un fait-accompli. Se dan cuenta que una revisión del proceso ítalo-etíope significaría la aplicación de todos los principios de la S. D. N., y equivaldría a una desautorización y a una humillación ante la opinión pública para los Estados sancionistas. En cuanto al reconocimiento oficial de la anexión, cuenta a no dudarlo con el disfavor de Gran Bretaña; por lo demás, se correría el riesgo de una disgregación de la Institución de Ginebra por el retiro de la mayor parte de las naciones de la América latina.

En fin, tarde o temprano, habrá que reconocer de todas maneras que cualesquiera que sean las decisiones que tome en el porvenir la asamblea internacional, éstas no pasarán de ser platónicas mientras la S. D. N. no tenga a su disposición una gendarmería internacional para hacer respetar sus sentencias. En todos los países civilizados las decisiones judiciales, no son efectivas sino en virtud de la fuerza pública encargada de asegurar su ejecución.

¿Logrará el ambiente ginebrino encontrar, en el próximo otoño, la fórmula apropiada para evitar los escollos de la amargura del escepticismo o del desaliento?

G. E. B.

POR QUE TRIUNFA EL EXTRANJERO

Imagínese el lector lo que hará una gran potencia actual, en caso de guerra, para aniquilar al enemigo. Los alemanes, maestros en ciencia bélica, aseguran que la guerra comenzará por medio de la aviación. Nubes de aeroplanos de bombardeo volarán encima del país enemigo, destruyendo las fábricas, las casas y negocios; luego dejarán caer bombas de gases para enloquecer a los habitantes, desmoralizándolos, convirtiéndolos en enfermos, incapaces de resistir ni menos de combatir.

Pues bien, nosotros los chilenos, sin estar en guerra declarada, sin contar con enemigos exteriores, tenemos, sin embargo, un enemigo interno: un azote dentro de nuestras fronteras que equivale exactamente a la flota de aviones cuyo objeto consiste en preparar el campo de la invasión enemiga. Si el emigrante extranjero, — muchas veces ignorante, pobre y de escaso talento, — triunfa sobre la población nacional, ello se debe a que encuentra una población semi groggy, atontada, disminuída en sus poderes de agresividad y de resistencia, a causa de dos males: el alcohol y la lujuria precoz. Pueril nos parecería, en vista de los estragos que hacen estos flagelos, el hecho de correr sobre ellos velos artísticos o pudorosos. El alcoholismo y la precocidad sexual: ¡he ahí al enemigo de Chile! Una raza magníficamente dotada, en suelo privilegiado, se arruina a sí misma. Las casas del alcohólico, sus calles, sus negocios, aparecen a la simple vista como si aviones enemigos los hubieran destechado, hundido, agrietado por la metralla. Los sábados, domingos y lunes, son los días del bombardeo. Las casas están jorobadas, partidas; sus murallas agrietadas. En el interior no quedó una taza buena, ni un vaso, ni una silla ni una mesa. La metralla simbólica del alcohol, lo partió, lo trizó; lo destruyó todo. No se busque una joya regular, ni un recuerdo de familia, ni un asomo de confort. Todo se lo llevó el esfuerzo extranjero, gracias a la preparación previa del alcohol y de la lujuria.

Nuestra inferioridad no depende de que seamos medio indios, como despectivamente decimos nosotros mismos. El indio era fuerte y temible antes de que se hubiera puesto en contacto con el alcohol. En Europa también hay indios rubios o morenos, descendientes de siervos y de trogloditas. El indio americano era, por lo menos, el dueño y señor de la tierra. Lo que muchos indios no aceptaron fué el trabajo impuesto por la fuerza; vivían en la naturaleza a lo Jean Jacques Rousseau, y en muchas regiones paradisiacas se suicidaban antes de aceptar la servidumbre, o morían por centenares, de pesar o de tuberculosis.

Ahora nos encontramos ante el hecho consumado de una población mestiza descendiente de esos indios y de los conquistadores, cuyo destino parece definirse en la desaparición lenta, o en el desplazamiento, a causa de la ausencia de una educación férrea, de una dictadura de las costumbres, capaz de alejarla del alcoholismo y de la lujuria precoz.

Pese a los estadistas de oposición, — gente inútil que busca celebridad en la política, — la salud pública no ha de buscarse ya por medio de discursos, ni de jiras, ni de partidos, sino por medio de golpes directos a los males indicados. La situación de Europa nos ha revelado una circunstancia extraordinariamente clara respecto a la política, y ésta consiste en el hecho de que Chile se yergue actualmente en el mundo como una de las naciones más avanzadas en legislación burocrática. Los revolucionarios franceses, como los españoles, imploran para sus pueblos, lo que ya el nuestro consiguió. No obstante, esa legislación conseguida es el esqueleto jurídico de un país y no su carne viva.

El demagogo aparenta que todo va mal a causa de los achaques visiblemente unilaterales de la patria. Por un lado el chileno exhausto impotente para luchar; por otro, el extranjero próspero y dichoso. ¿Cómo podemos entendernos, entonces? ¿Es el burrito sobre que cabalgamos el que está malo, o es el jinete? Poseemos casi todos los productos de la tierra; dimos oro y plata por toneladas... a la corona de España; seguimos dando oro, cobre, nitrato y frutos de toda clase al capitalismo internacional, y nosotros no poseemos nada, y por las calles vagan los mendigos, los obreros extenuados, enfermos, quejosos, desposeídos. Si, en igualdad de circunstancias y mediante leyes magníficas, hay unos que prosperan y otra mayoría que retrocede, entonces quiere decir que éstos pueden y los otros no son capaces.

En anteriores artículos nos hemos explayado respecto a las formas comerciales adoptadas por los extranjeros incorporados al país. Estas formas comerciales, el gran comercio, la casa importadora, la tienda, el crédito, las minas y últimamente la agricultura se niegan a obedecer a nuestras manos. Se llega a decir que el chileno es incapaz. Estamos desacreditados y en cada esquina, en cada calle de todo pueblo las firmas extranjeras triunfantes parecen advertirnos de nuestra inepcia. ¿Por qué? Simplemente a causa de las lesiones profundas inferidas a nuestro organismo por el alcohol y la lujuria, signos del descrédito, la pobreza y la autosugestión colectiva de inepcia. El país está con el "cuerpo malo". Palpamos los resultados de medio siglo de incontinencia, de despilfarro.

Para los ciudadanos europeos, acostumbrados a precaverse, en países archipoblados, donde ellos como sus abuelos aguzaron sus sentidos en la lucha por la vida, en forma infinitamente más metódica, previsora y pequeña, el campo iberoamericano se les aparece algo así como unas vacaciones. La competencia del chileno es para ellos Kaput. Gentes avezadas, para luchar comercialmente de lobo a lobo encuentran aquí a lo más, zorros. Encuentran lobos enfermos, de mandíbulas careadas, de hígados hipertrofiados, de riñones propicios a la cirrosis. Las armas del invasor contra la competencia criolla son el candado, el alambre de púa, el banco, el carabinero y las leyes dictadas por nosotros mismos.

Gran parte de estos daños provienen de que nos acostumbramos a regalonear al pueblo, a celebrar sus vicios y sus pequeños cinismos, sus petulancias y arranques donjuanescos de conquistadores enfermos. Es justamente lo que llamábamos: "la raza soberbia y deteriorada".

En cambio, en Europa, en Inglaterra, en Dinamarca, los indios rubios robaban, se emborrachaban y morían por centenares de miles, de tuberculosis y de males venéreos. Los estadistas obraron con rigor. Leyes de hierro levantaron a los indios ingleses de la postración. Igual cosa hicieron los japoneses con sus mapuches, sus araucanos y sus mestizos.

Sostengo, como siempre, que en los más grandes países de la tierra — inclusive en Francia—hubo nativos parecidos a nuestros alacalufes, aimarás, chorotegas, patagones y mapuches. Cualquiera que haya sido agricultor, o simple jardinero, comprenderá que la misión del hombre en la tierra consiste en desbrozar, en desbravar, injertar, cortar, encaminar hacia lo bello y productivo. Nosotros hemos celebrado invariablemente al rotito diablo, borracho, andrajoso y "bueno pa los combos". No hay un futre que no se sienta conmovido y regocijado ante el roto más cínico y mugriento... y le da para tomar... En los latifundios hubo bufones, cuya misión consistía en embriagarse para divertir a la patronada. La borrachera fue tradicionalmente un número de las fiestas patrias. Ramaditas, banderas nacionales, cuecas de pata en quincha y trago en potrillos. Y el corvo, ese segundo sexo del pueblo, esperando su hora entre carne y camiseta.

Aquello que en pueblos organizados sería espectáculo repugnante, ha sido fiesta de parques y alamedas. Después, le decimos a una persona acaudalada: Oiga, ¿por qué no darán buenos créditos a los obreros y empleados modestos?

—No se puede. Se los tomarían, nos responden. En cuanto ven un billete de mil se sienten "padres" y se van a las carreras.

—¿Por qué no construirles casas?

—No pagan. Las destruyen, empeñan hasta las tablas del piso.

Por lo general, el lector habrá notado que pocos ricos construyen ahora para pobres. Los barrios pobres constituyen siempre un motivo para hablar de pestes, de suciedades, de inmoralidad, de demolición.

Sin embargo, la experiencia me ha demostrado que existe el remedio. Desde luego, un cambio total en nuestra actitud hacia los borrachos. Las visitadoras sociales saben muchas cosas; por ejemplo: la mujer sola prospera más que la casada. El hogar de un borracho es un chiquero; en cambio, la casa del obrero temperante, por poco que él gane, presenta siempre un aspecto mejor.

La creación de amplios créditos para los obreros de buena conducta obraría en forma eficacísima, señalando un clarísimo horizonte de progreso. El estímulo a las virtudes, esto es, la selección al derecho y no a la inversa, es lo que falta. Entonces comenzará a disiparse esta horrenda sensación de derrotismo colectivo, por cuanto entonces comenzarán a triunfar numerosos obreros nacionales en el comercio, lo mismo que han triunfado, merced al estímulo deportivo, nuestros atletas Plaza, Romero, Guerra, Salinas, Godoy, Fernandito y la Lizana en el extranjero.

J. E. B.

Juventudes de América

La deseada corriente de acercamiento que ya comienza a producirse entre las juventudes de Hispano América, ha de ser enormemente beneficiosa para la complementación de nuestra cultura. Hace pocos meses llegaron hasta nosotros los estudiantes de leyes, argentinos; hoy día nos visitan los alumnos de la Facultad de Ingeniería del Perú, y en poco tiempo más, estudiantes de ciencias políticas de nuestro país irán a confraternizar con sus camaradas de la Universidad del Plata.

Aparentemente, no parecen estas misiones estudiantiles sino viajes de recreo con caracteres de visitas de cortesía. Pero si analizamos más hondamente el problema de nuestra homogeneidad racial y el interés que existe para los futuros destinos del Continente, de que esta interferencia espiritual de pueblos se consolide, debemos convencernos de la utilidad práctica que estas embajadas le significan al porvenir de América.

Durante largos años después de la independencia, nuestros países vivieron en conmociones internas permanentes. Era el proceso natural de una evolución política que llegó a realizarse en forma casi sorpresiva. La ciudadanía no tenía raíces suficientes para alimentar la enorme arboración que nacía con rapidez para constituir los nuevos Estados de gobierno autónomo. Y fué preciso esperar casi un centenio para que se aquietaran las pasiones, terminaran los caudillajes y se consolidara el espíritu de las nuevas democracias.

Hace apenas unos veinte años, a raíz de la gran guerra que cortó las grandes rutas hacia Europa e hizo difícil el acceso a esas fuentes de civilización del Viejo Mundo, que los hombres de este Continente comprendieron la necesidad de cambiar sus caminos habituales. El aislamiento en que nos dejara la conflagración mundial, nos hizo apreciar el riquísimo venero inexplotado que había en las ciudades, en las planicies y en las serranías de América. Aprendimos a valorizar nuestro material humano y nuestros poderosos elementos de trabajo, y comprendimos que era llegada la hora de crear una cultura que fuera esencialmente nuestra, que tuviera características exclusivas y que sirviera para moldear en ellas a las generaciones americanas del porvenir.

Lógico y natural es entonces que comencemos por acercar los países de Hispano América, ligándolos por tratados y convenios de comercio que sirvan a sus intereses materiales. Pero es más útil todavía que las juventudes de estas naciones, los futuros estadistas, técnicos, legisladores y gobernantes de sus respectivos pueblos, conozcan desde temprano el enorme mapa en que deberán desarrollar las actividades y las iniciativas de mañana.

Es indispensable el intercambio de ideas, doctrinas y principios; el cabal conocimiento de la difícil topografía del Continente; la exacta valorización de las fuentes de riqueza y, sobre todo, la íntima y sólida comprensión de que no hay, desde Panamá hasta Magallanes, sino una enorme extensión de tierra casi virgen, apta para todas las fecundaciones.

Las recientes declaraciones del nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, coloca la generosa acción de la muchachada estudiosa en un plano de justas ambiciones de mejoramiento cultural, circunscribiendo sus esfuerzos a la obtención de idealidades que se refieren a sus anhelos de superación y de progreso. Pueden, entonces recibir a sus camaradas de otros países hermanos con el amplio abrazo fraternal que excluye las fronteras. Están en condiciones de asimilar las novedades que nos traigan y mostrarles todo el mecanismo de este laboratorio de nuestra cultura, en donde están tomando forma las nuevas energías productoras y plasmándose las personalidades de los dirigentes de mañana.

Sin desorientar la marcha, caminando por las rutas casi inexploradas de las novísimas ideologías sociales y filosóficas que empiezan recién a ensayarse en otras partes, concretándose a consolidar sus acervos de conocimientos y haciendo amplia labor de cooperación americanista, los estudiantes de todos nuestros países pueden cumplir una misión trascendental. Sus manos van a recoger los frutos de las semillas que ellos siembren, y para ellos ha de ser la riqueza de los buenos cultivos, si saben aprovechar sus aptitudes. Confiamos en que el esfuerzo no será perdido, y que nuestras juventudes han de saber orientar sus destinos hacia una finalidad racial que haga sólido y poderoso el block de todas las nacionalidades de Hispano América.

ARTE NACIONAL

Soro y Casanova

La audición sinfónica que se ha anunciado para hoy, será una de las más interesantes del arte nacional, como quiera que actúan en su realización dos intelectuales consagrados dentro y fuera del país: Enrique Soro y Juan Casanova.

Ambos son finamente comprensivos, como ejecutantes y como creadores.

Casanova, diestro, perpicaz, de gran sentido rítmico enfrente de la orquesta, que domina sin esfuerzo y subyuga a sus modalidades y sentimiento, va hasta el fondo de las inspiradas frases de ese bellísimo Concierto en re, de Enrique Soro, considerado con justicia, por la crítica, como su obra cumbre, digno de figurar entre las producciones más afortunadas del arte nacional, tan aplaudido en México, Habana, Barcelona, Berlín.

Ofrece en ese poema de belleza y de ternura, frases como las del Adagio y arranques de colorido como las del Scherzo, que por su riqueza y originalidad, su vigor y pasión, sobrevivirán a través del tiempo, como timbre de glorioso triunfo en la escuela clasico-romántica.

Por muchos años resonarán al ritmo del amor idílico de los poetas; de los soñadores, de las almas enamoradas que cantaban Zorrilla y el Duque de Rivas.

Y esto no quiere decir que nuestro autor se resienta de anacrónico, pues él posee un caudal fecundísimo de recursos de armonías y matices clásicos y modernos que pone en juego con soltura y talento en esa producción, manteniendo a la vez el sello de su personalidad.

Porque Soro es un músico por inclinación natural. No es su labor obra exclusiva del cerebro, de aquello que bien podríamos llamar matemática musical, sino hija espontánea de la inspiración y del sentimiento.

La línea melódica de sus obras es clara y vigorosa; por eso pronto se impone y va al alma y perdura en ella.

Cumple los fines que persigue el arte verdadero: producir sensaciones agradables y generar las funciones de inducción psicológicas.

Porque si el arte llegase a no tener otro fin que el de encantar los ojos o los oídos, podría reducirse un día, como dice Guyau, a un sistema de reglas técnicas, a una cuestión de saber hacer, o de saber puro y simple.

El pintor o el poeta podrían no haber menester de mas genio que el que necesita el pirotécnico para componer, según fórmulas, los cohetes multicolores.

Un arte que nos procurase tan solo de ese modo sensaciones agradables dispuestas lo mas sabiamente posible, sólo nos daría una pura abstracción de las cosas y del mundo. Y sabemos que la miel más dulce extraída de la flor no substituye, por cierto, a la flor misma.

Y la designación de Juan Casanova Vicuña para que cogiera en esta oportunidad la batuta, ha sido un feliz acuerdo. Porque este fino y culto temperamento, calificado de tal por la más exigente crítica europea, sabe evocar con intenso poder la riquísima gama de la obra referida.

Y no contento con ello, siembra en esos compases buena parte de su alma, de amor.

La belleza lleva consigo el amor, porque la vibración del corazón es como la de la luz: se comunica por todo el contorno.

Casanova es uno de esos artistas de excepción que sacuden y abren horizontes de positivo progreso espiritual.

Y ambos unidos cumplen con la más alta misión del arte en la sociedad moderna: surgen como una evocación consoladora, como un augurio de grandeza y solidaridad de la vida colectiva.

AGUSTIN CANNOBBIO G.

EN SOLO
16,000
NUMEROS
MEDIO MILLON
EL SORTEO SE VERIFICA EL MISMO DIA DE LA CARRERA
2 de AGOSTO
ENTERO $ 100.-
DECIMO $ 10.-
POLLA DE BENEFICENCIA

Carlos Ossandon Barros
BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

Casas en radio Delicias, Avenida Mattal

40,000. ENTRE CUEVAS Y MADRID, casa un piso, adobes, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardines, arboleda frutal. Deuda: 16,000. Ossandon. Bandera 168.

43,000. UN PASO DELICIAS, ANTES de Bascuñán Guerrero, casa antigua, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 15,000. Ossandon. Bandera 168.

45,000. UNION AMERICANA, CERCA de Delicias, casa un piso, bien tenida, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandon. Bandera 168.

48,000. INMEDIATO 10 DE JULIO y Vicuña Mackenna, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, costurero, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,800, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

60,000. INMEDIATO A LA ESCUELA Militar, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 31,000. Ossandon. Bandera 168.

70,000. VICUÑA MACKENNA, ESquina, casa antigua, especial para negocio, local, 4 piezas, independencias, patio y parrón. Ossandon. Bandera 168.

70,000. LIRA INMEDIATO 10 DE Julio, casa antigua, un piso, fácil modernizar, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 10,000. Ossandon. Bandera 168.

70,000, A 3 CUADRAS DE AHUmada, casa antigua, 2 pisos, dos halls, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 10.000. Ossandon. Bandera 168.

70,000. BARRIO VICUÑA MACKENna, inmediato a 10 de Julio, casa un piso, bien tenida, galerías, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, árboles frutales, parrón. Deuda: 7,000. Ossandon. Bandera 168.

72,000. AVENIDA MATTA, RADIO Lira a Vicuña Mackenna, casa un piso, bien tenida, cal y ladrillo, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 31,000. Ossandon. Bandera 168.

75,000. BARRIO VICUÑA MACkenna, antes de Matta, casa un piso, buen estado, sólida, comedor, salón, escritorio, 6 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Deuda: 10,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

78,000. AVENIDA VICUÑA MACkenna, casa un piso, cal y ladrillos, hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 30,000. Ossandon. Bandera 168.

82,000. ENTRE SAN FRANCISCO y Santa Rosa, casa amplia, numerosas habitaciones, estenso patio con galpón, muy apta para industrias. Deuda: 11,000. Ossandon. Bandera 168.

90,000. LIRA, PROXIMA A DELIcias, casa antigua, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, baño instalado moderno, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda: 54,000. Ossandon. Bandera 168.

90,000. CARRERA, CERCA DE DElicias, casa antigua, un piso, galería, amplio comedor y salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, tres patios. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

90,000. AVENIDA ESPAÑA, PROximo a Delicias, casa un piso, muy bien tenida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 3 patios, parrón. Ossandon. Bandera 168.

95,000. CASI ESQUINA, DE CARmen, cerca de Delicias, casa un piso, moderna, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, árboles frutales. Deuda: 63,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

95,000. ENTRE CARMEN Y LIRA, cerca de Alameda, casa muy bien tenida, un piso, 2 halls, uno con chimenea, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, espléndido baño instalado, dependencias, bonito patio con parrón y árboles frutales. Deuda: 45,000. Ossandon. Bandera 168.

100,000. LADO DELICIAS, ANTES de República, casa un piso, bien tenida, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 22,000. Ossandon. Bandera 168.

100,000. SANTA ROSA, CASA UN piso, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 47,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

108,000. ENTRE EJERCITO Y VERgara, 2 casas nuevas, altos y bajos, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño instalado empleados, cada una. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

110,000. LADO AVENIDA ESPAña, casa modernizada, un piso, cal y ladrillo, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con árboles frutales. Deuda: 61,000. Ossandon. Bandera 168.

110,000. ENTRE LIRA Y AV. PORtugal, próximo a Delicias, casa un piso, 11 x 58 metros, bien tenida, hall, 2 comedores, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, parrón de 30 metros, árboles frutales. Deuda: 45,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

130,000. ARTURO PRAT PROXImo a Delicias, casa muy bien tenida, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 68,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

150,000, LADO VICUÑA MACKENna, en calle residencial, próximo a Plaza Italia, casa 2 pisos, recién terminada, living, comedor, 3 dormitorios, 2 closets, baño instalado espléndido, dependencias, jardín, patio. Deuda: 80,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

150,000, EN MANZANA RESIDENcial, lado calle Carrera, chalet recién terminado, 2 pisos, living con chimenea, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, estenso patio, garage. Deuda: 45,000 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

150,000, SAN IGNACIO, CASA ANtigua, numerosas habitaciones, 30 metros de frente, renta 13,000 anuales. Deuda: 25,000, saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

155,000. SAN ISIDRO INMEDIATO a Delicias, casa bien tenida, hall con parquets, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, patio. Además 2 casitas que producen 400 mensuales. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

160,000, LADO PLAZA BRASIL, 2 casas, altos y bajos, bien tenidas, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos con patio. Ossandon. Bandera 168.

165,000. SANTA ROSA, INMEDIAto a la Alameda, casa un piso, muy bien tenida, 2 halls, comedor, escritorio, salón, 6 dormitorios, 2 baños, dependencias, 2 patios, parrón, garage. Renta: 1,500 mensuales. Bandera 168.

170,000, LADO AVENIDA REPUblica, inmediato a Delicias, 2 casas altos y bajos, muy bien tenidas. Bajos: hall con vitreaux, comedor con chimenea y fumoir, comedor de niños, salón, escritorio con parquets, 5 dormitorios, dos baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 40,000 Ossandon. Bandera 168.

170,000, DIECIOCHO INMEDIATO a la Alameda, 2 casas, altos y bajos, numerosas habitaciones, bajos 3 patios. Superficie: 840 metros2. Deuda: 60,000. Ossandon. Bandera 168.

180,000. ARTURO PRAT, PROXImo a Delicias, 2 casas antiguas altos y bajos. Altos: hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias. Bajos: 2 salones, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, 2 patios con parrón, 2 bodegas subterráneas. Deuda: 20,000. Ossandon. Bandera 168.

195,000, A 3 CUADRAS DE AHUmada, casa un piso, bien tenida, 15x56 metros, hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado y otro sin instalar, dependencias, jardín, patio con árboles frutales. Todas las piezas principales con parquets. Impuesto de transferencia pagado. Deuda: 58 mil. Ossandon. Bandera 168.

200,000. BASCUÑAN GUERRERO, próximo a Delicias, casa antigua, edificada especialmente para colegios, comunidades religiosas, etc. Superficie: 28x75 metros. Deuda: 40,000. Ossandon. Bandera 168.

200,000. ENTRE DIECIOCHO Y Castro, 2 casas altos y bajos, modernas y confortables. Altos: living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: Living, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, baño instalado de empleadas, patio, garage. Deuda: 100,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

210,000. CASTRO LADO DELIcias, 2 casas altos y bajos, cómodas y amplias. Bajos: Galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Altos: hall, comedor, 2 salones, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias. Deuda: 100,000, saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

230,000. CASTRO INMEDIATO Delicias, 2 casas altos y bajos, bien tenidas. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, hall con parquets, piezas principales con parquets. Deuda: 70,000, 6 o|o. Bandera 168.

330,000 ENTRE CASTRO Y Dieciocho, inmediato a Delicias, residencia moderna, living, salón, 6 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dormitorios de empleadas. Deuda: 80,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

330,000, EN CALLE DE ... inmediata al centro, espléndida residencia moderna, 2 pisos, construcción de concreto, con ... de frente, hall, living, salón, comedor, 5 dormitorios, baños instalados, 2 piezas, darropas, 5 dormitorios, das, garage. Ossandon. Bandera 168.

400,000, UN PASO DE PLAZA ... lia, esquina, residencia moderna, pisos, muy bien tenida, calefacción a gas con radiadores. Primer piso: hall, salita, comedor, escritorio, galería, toilette, cocina, despensa, 2 reposteros, comedor de empleadas, jardín, patio, bodega y garage, 2 ... servicios. Segundo piso: terraza, galerías, 5 dormitorios, baños instalados, 2 dormitorios empleados. Deuda: 78,000. Ossandon. Bandera 168.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168.



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Rodrigones para viñas, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 14 Agosto.

¡¡MADERAS EXTRA, SECAS!! S. Martín 870. 28 Julio.

¡¡MADERAS SECAS!! SAN MARtín 870. 21 Julio.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Julio.

$ 5.— LIQUIDO GRAN CANTIdad cintas Máquina Escribir. Sto. Domingo 916. Tel. 85479.

DE OCASION VENDO DOS MAquinas "Bressant", Irarrázaval 3398.

VENDO MAQUINA SINGER DE aparar corte. Berta Fernández 2227. 18 Julio.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 20 agosto

MECANICA Y HERRERIA COMTE. Chacabuco 26. Teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura autógena y eléctrica. 1.o Agosto.

SIERRA HUINCHA, TUPI CANteadora, rastras de clavos, ocasión vendo. Rodolfo Philippi 36. 17 Julio

TORNO MIL QUINIENTOS. Oportunidad, Morandé 220, Casilla 13220. 25 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! Ocasión, San Diego 825. 24 Julio.

LOCOMOVIL 6 HP., VENDO. U. Americana 232.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales. Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. Calle Grajales 2548. 20 Julio

MOTORES 220 VOLTS 2 a 5 H. P. corriente continua, compra Casilla 2350, Santiago. 17 Julio.

TORNO GRANDE 3 METROS ENtre puntas. Ganga. Morandé 220, Casilla 13220.

TALADRO COLUMNA Y BANCO motor acoplado. Oportunidad. Morandé 220, Casilla 13220. 17 Jul.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

VENDO BOTELLERIA LICORES, venta diaria 100; capital de 5.000 a 6.000; cambio por terreno. Carnot 905 esquina Chiloé.



17 Julio.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

VENDO CAFETERIA, FRENTE teatro, con habitación. Chacabuco 764.

OFICINA REGIAMENTE INSTALada, con teléfono, casilla, empleados, ingeniero, abogado, situación centralísima mejor de Santiago, lado Bolsa Comercio, frente Club Unión, se ofrece para atender toda clase de negocios, representaciones, agencias, de ventas de fábricas, oficinas para Cías. Mineras o Comunidades, etc., etc., mediante contratos base cierta cantidad dinero efectivo mensual y comisión o participación por todos los negocios que se realicen en la Oficina por cuenta de terceros, etc. Dirigirse a Ingeniero, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Santiago y la correspondencia a Ingeniero, casilla 1989. Teléfono 67794, Santiago de Chile. Disponemos de agentes, representantes desde Arica a Magallanes y en todas las ciudades más importantes del mundo. Establecido en Santiago de Chile desde 1920. Todos los gastos de las tramitaciones son de cuenta de los clientes. 30 Julio.

VENDO CAFETERIA, FRENTE teatro, con habitación. Chacabuco 767. 18 Julio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NECESITO MAESTRO ZAPATERO que haga 1|2 plantilla. Trabajo permanente. Erasmo Escala 2710.

TORNERO REPUJADOR SE NEcesita. Agustinas 1049.

VIDRIERO COMPETENTE NECEsito, trabajo permanente. San Alfonso 10. 21 Julio

NECESITO PELUQUERO. BORJA 191.

PRENSISTA PEDAL COMPETENte, necesito. Teatinos N.o 951. 18 Julio.

TAPICERO PARA AUTOMOVILES necesita la carrocería Maipú 170. 17 Julio.

ARMADOR PUNTAS GOODYEAR competente necesítase Fca. Calzado. Amunátegui 914.

NECESITO MAESTRO ELECTRIcista. Moneda 1615. 17 Julio

NECESITO APLANCHADORA DE camisas. Puente 626. 17 Julio

NECESITO CORTADOR DE CAmisas. Puente 626. 17 Julio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EXTRAVIANDOSE LIBRETA CAja Ahorros Sucur. Av. Matta, N.o 60061, queda anulada.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 143941 de la Caja Nacional Ahorros, de Francisco Crespo Prieto, queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, cuenta N.o 541680, perteneciente a la señora Susana B. F. de Goycolea, se ha dado el correspondiente aviso para los efectos de su nulidad. 16 Julio.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

2.800 METROS2 SITIO EXPRESAmente para industria vendo. Situación única, barrio Recoleta, calle Buenos Aires. Tratar: Portugal 1229. M. Blanco. Sin intermediarios. 24 Julio.

12.000 PESOS VENDO SITIO CON casita árboles frutales 10 x 50. Av. Acacios 185. Comuna Quinta Normal. Tratar: Patricio Lynch 915.

$ 24,000 VENDO OPORTUNIDAD casa estucada, deuda Banco Hipotecario $ 6.000. Facilidades: Cuevas 1352. Tratar: Baquedano 740.

OPORTUNIDADES POR DEUDAS vencidas, vendo casas, citées.— Del Río. Bandera 552.

$ 80,000 VENDESE PROPIEDAD en Las Rosas 1892, verla de 2 a 6. 20 Julio.

HASTA $ 60,000 Y SIN INTERmediarios compro casa por conducto Caja Empleados Públicos. J C V. Casilla 1873.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

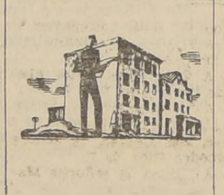


SEÑORA: ECONOMICE DInero. Compre sus telas de 150 centímetros donde Urquieta y Cía., Delicias 2775.
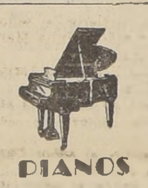


DIPLOMESE: MASAJE, MOdas, sombreros, peluquería, pedicuría, ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas N.o 949.

OCASION: AMOBLADOS comedor, dormitorio, hall; muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2436. Teléfono 89969.



MADERAS SECAS AL VApor. Barraca San Martín. Lagunas Hnos., San Martín 870.



CASA DE PIANOS. GUSTAVO Rau, Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.



25 AÑOS REPARO PLUMAS fuentes. Huérfanos N.o 1058.

AVISE UD. EN "LA NACION"

VENDO SITIO ESQUINA VENECIA con Huasco, en $ 16.000, aceptaría en parte pago camión en buenas condiciones.

190,000 CUATRO DORMITORIOS, tres baños instalados, parquet, garage. Lyon esquina Violetas. 18 Julio.

90,000 TRES DORMITORIOS, BAño instalado, garage. Violetas 2328. 18 Julio.

$ 30,000 FACILIDADES PAGO.— Permuto propiedad. Santo Domingo 4326. 18 Julio.

VENDO SITIO 18 METROS FRENte por 36 de fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central. 19 Julio.

$ 8.500 VENDO CASITA 10x30, Negrete. Teniente Bello 102. Tratar: Santa Isabel 0106. 20 Julio

OCASION: $ 60,000, SALDO DEUda hipotecaria, dos casas habitación, con almacenes, bodegas con galpones; Bascuñán dos cuadras Alameda. Tratar su dueño: Av. Beauchef 1209. Teléfono 80792. 20 Julio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA BARRIO BELLAvista, hasta 50,000. Olivares 1652; 2 a 3.

COMPRO CASITA ESQUINA CON local y quinta. San Camilo 904.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 25 Jl.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

5,000 A 50,000 LISTAS, PRIMEras, segundas hipotecas. — Del Río. Bandera 552.

PROPIETARIOS, ANTICIPO DInero, tomando en arriendo, casas, pasajes, citées, conventillos, haciendo reparaciones. — Del Río. Bandera 552.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000.000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases. Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Putaendo, las que se abrirán el 24 de julio a las 3 P. M.— Bases y antecedentes, en la oficina de partes.— Santiago, 10 de julio de 1936.— El Director del Departamento. 22 Julio.

OFICINA DEL INGENIERO DE LA provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la construcción del camino de San José de Maipo a Lagunillas, Comuna de San José de Maipo, las que se abrirán el 27 del presente, a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes consultar, diariamente, en Secretaría, Gálvez 62.— "El Ingeniero de la Provincia". 16, 19, 23, 27 Julio.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MI PADRINO Alfredo Herrera. Contestar a José Santos Herrera. Casilla N.o 720, Santiago. 16 Julio

ONOFRE PEREZ TAPIA, MANDE la dirección a su hermana en Viña. 18 Julio

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 18 Julio

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 18 Julio

CONVERTIDOR "ECOS" $ 450,00, vendo Bandera 875.

TECNICO EN PIANOS, HONORIO Mesías, se trasladó: Arturo Prat 440. 18 Julio.

$ 3,300, VENDO PIANO ALEMAN, clavijero bronce. Santa Isabel 0106. 20 Julio

$ 150, RICO VIOLIN. Irarrázaval 5499. 17 Julio

46.—JUDICIALES.

Fs. 7. HSG. MODIFICACION DE Estatutos.— Sociedad Minera de Condoriaco.— En Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Julio Subercaseaux, chileno, casado, corredor de comercio, domiciliado en la calle Bandera número setenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que debidamente facultado reduce a escritura pública la siguiente Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, corriente de fojas ciento cincuenta y tres a ciento cincuenta y ocho del Libro de Actas respectivo, que he tenido a la vista y que dice: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis.— En Santiago de Chile, a las diez y ocho horas del día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, en los Salones de la Bolsa de Comercio, se reunieron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, las siguientes personas: señor Emilio Leighton, por sí, diez mil trescientas acciones y por poder de los señores: Humberto Alvarez, tres mil cien acciones; Héctor Marchant, ochocientas acciones; Carlos Urrutia C., quinientas acciones; Florencia Band, mil acciones; Eugenia Band, mil acciones; Armando Band, mil setecientas veinte y ocho acciones; Ernesto Ronda, mil doscientas cincuenta acciones; Héctor Briones, dos mil quinientas acciones; Marta A. de Subercaseaux, mil acciones; Marta Subercaseaux, trescientas acciones; Angel Weinstein, mil doscientas acciones; H J. Tenner y Compañía, dos mil cien acciones; Douglas Stewart, mil acciones; Ricardo Irarrázaval R., cuatro mil acciones; Rodulfo Gelcich, dos mil quinientas acciones; Pedro Forteza, seiscientas acciones; Ricardo Astaburuaga L., once mil trescientas acciones; Arturo Mariotti, dos mil acciones; Alejandro Alvarez, dos mil acciones; Inés Guerrero, trescientas acciones; Jorge Aldunate, tres mil trescientas acciones; Luis Aldunate E., cuatro mil ochocientas setenta y dos acciones; H. John Gough, quinientas acciones; Agustín Figari, mil quinientas acciones; señor Víctor Caffarena, por sí, dos mil quinientas acciones, y por poder de los señores Miguel Salazar, mil acciones; Manuel Dickering, dos mil acciones; Carlos Salinas, dos mil acciones; Enrique Mellado, dos mil quinientas acciones; José Bodelon, dos mil acciones; Fernando Baldrich, dos mil acciones; Alberto Leighton, cuatro mil acciones; Ezequías Allende, mil novecientas acciones; Anwandter y Compañía, dos mil doscientas acciones; Sara Merino, dos mil cuatrocientas acciones; Pearce Nice, cinco mil novecientas acciones; Bolsa de Corredores, diez y seis mil setecientas acciones; Robert Fire, dos mil acciones; Banco Español Chile, veinte mil quinientas veinte y cinco acciones; Juana Gallet, cuatrocientas acciones; Otto Wehrbahn, quinientas acciones; Bernardo Hourton, dos mil acciones; Jorge Giraux, quinientas acciones; José Marot, mil acciones; Marcelo Avonts, mil acciones; Constant Cabeaux, mil acciones; André Muzard, ciento treinta acciones; Luis Raab, doscientas acciones; Mario Michiell, mil acciones; Juana Chiché, trescientas acciones; Armando Chiche, quinientas acciones; Santiago, Ceppi, mil acciones; Enrique Durandin, cinco mil acciones; Amadeo Heiremans, diez mil acciones; John Mc Gaw, dos mil acciones; Ernesto Galliano, doscientas acciones; señor Antonio Gellona, por sí, cincuenta y dos mil treinta acciones, y por poder de los señores Roberto Chadwick, dos mil acciones; Banco Alemán Transatlántico, nueve mil cien acciones; Vicente Terragno, dos mil cien acciones; Homero Varela, quinientas acciones; Francisco Sánchez, seiscientas acciones; Emilio Puelma, mil quinientas acciones; Salvador Mangiamarchi, mil quinientas acciones; Agustín Zulueta, mil acciones; Adán Stadler, mil setecientas acciones; Félix Santos, ochocientas acciones; Samuel González, cien acciones; Petronila Díaz, doscientas acciones; Flora Alcalde, trescientas acciones; Fernando del Río, cuatro mil cuatrocientas acciones; señor Serafín Durand, por sí, seiscientas acciones; por poder Banco Anglo Sud Americano, Limitado, ochenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho acciones; señor Carlos Vega L., por sí, tres mil quinientas acciones, y por poder Bolsa de Comercio, doscientas cuarenta y cinco mil trescientas acciones; señor Juan Eyzaguirre, por sí, cien acciones; señor Roberto Gellona, por sí, cincuenta y cinco mil novecientas treinta acciones; señor Alberto Fernández, doce mil quinientas acciones; señor Félix Santos, ochocientas acciones; señor Alfonso Goycolea, dos mil ochocientas acciones; señor Macario Espada, dos mil seiscientas acciones; señor Víctor Delorme, mil acciones; señor Angel Lorenzo, dos mil acciones; señor Carlos Leighton, mil setecientas cincuenta acciones; señor Arturo Griffin, dos mil acciones; señor Julio Subercaseaux, diez mil cien acciones; Andrés Chubretovic, trescientas acciones; Diego Sutil, dos mil acciones; Arturo Fernández, mil acciones; Juan Adler, mil acciones.— Son: seiscientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres acciones. En total se encontraban representadas seiscientas sesenta y cuatro mil 580 y tres acciones, sobre un total de novecientas cincuenta mil acciones.— Contándose pues con el quórum requerido por los Estatutos se abrió la sesión.— Presidió el Presidente de la Sociedad, señor Diego Sutil, actuando como secretario el Gerente señor Subercaseaux, encontrándose también presente el Notario Público señor Luis Cousiño.— Se aprobaron los poderes presentados y se procedió a dar lectura al siguiente aviso de convocatoria publicado en "El Diario Ilustrado" los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril, "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco, para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas en los Salones de la Bolsa de Comercio con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce. — El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Reforma de Estatutos.— Entrando al objetivo de la reunión y después de oídas las explicaciones dadas por el Presidente, se aprobaron las siguientes modificaciones: — Artículo catorce. — Reemplázase por el siguiente: "La Soc. será administrada por un Directorio formado por cinco accionistas que serán elegidos por la Junta General.— Cada dos años se renovará parcialmente el Directorio eligiéndose una vez dos y otra vez tres Directores; de manera que el período de cada Director será de cuatro años.— Los Directores salientes podrán ser reelegidos". — Artículo quince. — Substitúyese la cifra "mil seiscientas" por la de "dos mil".— Artículo veinte y tres.— Substitúyese la palabra "seis" por la de "cuatro" y transitorio, aprobado en Junta General de veinte y cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, reemplázase por el siguiente: "De los cinco Directores actualmente en ejercicio, dos cesarán en sus funciones en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y siete, y los tres restantes en la Junta General Ordinaria del año mil novecientos treinta y ocho, fecha en que empezará a regir en toda su amplitud la rotativa que señala el artículo catorce.— Se procederá por sorteo a determinar los dos Directores que cesarán en sus funciones el año mil novecientos treinta y siete.— Se faculta a don Julio Subercaseaux para que reduzca a escritura pública el acta de esta Junta y para que legalice las reformas.— Firma del acta.— Se designa a los accionistas señores Alberto Fernández, Carlos Vega y Víctor Caffarena para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta reunión, cuyos acuerdos se llevaron a efecto sin esperar su aprobación.— A. M. Fernández C.— Carlos Vega.— V. Caffarena.— D. Sutil. — Julio Subercaseaux. — Luis Cousiño, Not. — El Notario que suscribe certifica: Primero.— Que se citó a los accionistas de la Sociedad Minera de Condoriaco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día veinte y tres de abril de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados en "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, durante los días catorce, diez y siete, veinte y veinte y dos de abril del corriente año, avisos que son del tenor siguiente: "Sociedad Minera de Condoriaco.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el veinte y tres del presente mes de abril, a las diez y ocho horas, en los salones de la Bolsa de Comercio, con el objeto de modificar los artículos catorce, quince, veinte y tres y el artículo Transitorio de los Estatutos, con el objeto de reducir a cinco el número de Directores de la Sociedad y prorrogar el mandato de los actuales Directores para que su duración se ajuste con la renovación parcial que establecerá el artículo catorce.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el catorce al veinte y tres, ambas fechas inclusives. — El Directorio".— Segundo. — Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. — Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta.— Quinto.— Que el Acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago de Chile, a dos de mayo de mil novecientos treinta y seis. — Luis Cousiño T., Notario".— Conforme. En comprobante firmo con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado.— Se pagó por impuesto al margen de esta matriz cinco pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fé.— J. Subercaseaux. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado. — Luis Cousiño, Not. — Núm. 2,360. Santiago, 30 de junio de 1936.— Vista la solicitud presentada por don Julio Subercaseaux, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Condoriaco"; Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de

PIDA EL JABON 4 ... PARA EL TOCADOR EL JABON DE ... $ 1.— EL ...

46.—JUDICIALES.



La señorita Julia del Río Montt, y amigas posan para nuestro fotógrafo, en una de las últimas reuniones de Paperchase

Manifestación de despedida



Asistentes a la manifestación a la señora de Ilharre borde y su hija Olga, con motivo de su viaje a Europa

En honor del Cónsul en Río Gallego



Con motivo de ausentarse hoy a asumir su cargo el Consul de Chile en Río Gallego (Argentina), don Fernando Cerda Eguiguren, un grupo de sus amigos íntimos lo festejaron con un almuerzo en el Club de la Unión, al que asistieron los siguientes señores:

Teófilo Reyes C., Eduardo Reyes C., Julio Guzmán D., Enrique Guzmán D., Ignacio Domínguez S., Carlos Guzmán Duval, Luis Zegers Baeza, Guillermo Salinas Cerda, Mariano Fontecilla, Arturo Valdés, Fritz Bierwizth, Juan Echeverría Vial, Mario Rivas, Fernando Lecaros, Juan Undurraga, Rafael Fabres y Francisco Fabres.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita María Silva García Huidobro con el señor Gustavo Letelier González.

Los novios partirán a Lima a bordo de la nave "Reina del Pacifico".

—Se han concertado los siguientes matrimonios:

En San Bernardo, el de la señorita Carmen Maturana Solano con el teniente de Ejército señor Rogelio Radrigán Rocco. Hizo la visita de estilo el mayor señor Alfredo Sánchez, a nombre del señor Primitivo Radrigán.

El de la señorita Luz Díaz Baltra con el señor Víctor Caro Luco.

El del señor Guillermo Alvarez Almarza con la señorita Carmen Valenzuela Valderrama.

—Circula el siguiente parte: Robert Mills Mc-Clintock y Elena Barrios de Mc-Clintock participan a usted su matrimonio efectuado privadamente el 29 de abril. — Santiago, julio de 1936.

RECIBO.—

La señorita Elisa Ripamonti Barros, recibirá el domingo a un grupo de sus amistades.

RECEPCION CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE COLOMBIA.—

Circula la siguiente invitación:

El Ministro de Colombia y señora de Vargas Nariño, tienen el honor de invitar a Ud. a la recepción que ofrecerán, en el Club de la Unión, el día 20 de los corrientes, de las 19 a las 21.30 horas, con motivo del 126.o aniversario de la Independencia Nacional.

Santiago, Julio de 1936.

COCKTAIL A ROXANE.—

En el Hotel Crillon se verificará hoy el cocktail-party con que la Junta de Beneficencia Escolar festeja a la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane), con motivo de la condecoración que le ha otorgado el Gobierno francés.

RECEPCION.—

El señor Enrique Torres Larrañaga, ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones, con motivo de celebrar el día de su onomástico.

MATINEE INFANTIL.—

Pepito Aguilera Constant, ofreció ayer en el Tea Room de Gath y Cháves, un té a un grupo de sus amiguitos, con motivo de su séptimo cumpleaños.

Asistieron: Carmencita Silva Duarte, Ana María Bravo Fitz-Henry, Jimena Franke Almozara, Juan Stuven Zúñiga, Pedro Peña y Lillo Lacassie, Sergio Peña y Lillo Lacassie, Arturito Chávez Jofré, Sergio Chávez Jofré y Omer Ometh Silva Duarte.

—Carmencita Pinto Montt, invitó ayer a unas once, a un grupo de sus amiguitas, con motivo de su onomástico.

AL PERU.—

El señor Manuel Barahona Vargas y esposa, señora Laura Justiniano de Barahona, se dirigirán al Perú, en viaje de salud, el sábado 25 del presente, en el vapor "Santa Bárbara".

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Círculo Español tiene el agrado de invitar a usted y familia a la matinée que, en honor de la 10.a Ca. de Bomberos, "Bomba España" y con motivo del 44.o aniversario de su fundación, se celebrará en nuestros salones el domingo 19 del actual, a las 6.30 de la tarde.— Santiago, julio de 1936.

VIAJEROS.—

A bordo del "Reina del Pacífico" partirán próximamente al norte, el señor Felipe Urbina Flores, acompañado de su hija Elena.

En viaje de placer se dirigió al Brasil, la señora Cecil Cook de Wittig.

—A Viña del Mar, don Alberto Brown Vicuña.

—Pasa una temporada en esta, la señorita María Victoria Besa Wilms.

—A Viña partieron, el señor José Díaz y señora Julia Mardones de Díaz.

—De Talca llegó, la señorita Marina Oltra Blanco.

—A Taltal, se dirigirá la señora Marta Latorre de Lleven.

—De Osorno, el señor Carlos Vivero.

—A San Felipe, el señor Osvaldo O. Soza Sotomayor.

—A Valparaíso, el señor Jorge Droppelmann K.

—A Quilpué, el señor Abelardo Zamorano Z.

—A Talca partió, la señorita Marta Ayuso Blanco.

—A Las Cabras, la señora Mercedes Olea de Z.

—A Llolleo, la señorita María Luisa Zamorano Puga.

ENFERMOS.—

Completamente restablecida se encuentra la señora Florentina Bravo de López.

—Está mejor la señorita Fresia Mujica C.

—Restablecida la señorita Sylvia Basso Blanco.

—Delicado el señor Pedro Pacheco.

—Restablecido el señor Arnaldo Tritini.

—Restablecida la señorita Inés Torres M.

COMO UN RELOJ

SIN DIETA, SIN MOLESTIAS, SIN TRASTORNO ALGUNO, PODRA REEDUCAR SU INTESTINO PEREZOSO, TOMANDO LAS FAMOSAS TABLETAS

"CRETOL"

EL LAXANTE-PURGANTE MAS ECONOMICO, SUAVE AGRADABLE Y EFICAZ.

DOSIS: Una tableta para laxante. Dos tabletas para purgante.

VENTA: En todas las farmacias del país, al precio de $ 0.40 el sobre de 3 Tabletas. LA CAJA: $ 4.80.

COMIDAS.—

El Presidente del Club de la Unión, don J. Manuel Balmaceda y señora Blanca Ossa de Balmaceda, ofrecerán el martes próximo una comida en el Club de la Unión.

—A la comida ofrecida por la señorita Julia Astaburuaga Larraín, en su residencia de la calle de Rosales, concurrieron las siguientes personas:

Señoritas: Adriana Hurtado Fabres, Elisa Ripamonti Barros, Ana María Edwards Sanfuentes, Luz Vergara Astaburuaga, Amelia Talavera Balmaceda, María Edwards Hurtado y Julia Astaburuaga Larraín.

Señores: Ignacio Valdivieso Videla, Enrique Serrano Viale Rigo, Emilio Edwards Sanfuentes, Genaro Prieto Letelier, Ismael Edwards Izquierdo, Ramon Zañartu Orrego, Pablo Edwards Hurtado y Carlos Astaburuaga Larraín.

COMITE NACIONAL PRO ISLA DE PASCUA.—

Hoy, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Salón Teatro de la Obra Pío X, (Calle Agustinas 1528), la reunión del Comité Nacional y Madrinas Pro Isla de Pascua, que organiza una gran función que se llevará a efecto próximamente, en el Teatro Municipal, con el objeto de reunir fondos para los leprosos, los niños y en general los Pobres de la Isla de Pascua.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Luis Marcial, hijo de don Fernando de la Cerda y de la señora Florencia Marí de de la Cerda.

Fueron padrinos don Francisco de la Cerda Pedregal y la señora Mercedes Zegers de de la Cerda.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia. — Continuando el interesante tema que comenzó el viernes el Pbro. señor Viviani, dictará hoy a las 11 de la mañana su conferencia que intitula "Las amistades peligrosas frente al problema del hogar". Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

Las funciones en este cine. —Hoy a las 6.30 y 9.45, a pedido, exhibirá este teatro la emocionante cinta "La bandera", por Annabella. Esta producción francesa ha sido premiada por la espléndida forma en que está llevada a la pantalla.

Mañana, matinée inglesa. Tarde y noche, la maravillosa cinta "El secreto de vivir", admirable interpretación del famoso actor Gary Cooper.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantidas, macizas, selladas y grabadas, desde $ 98 el par. Entrega inmediata. CASA SOSTIN, "FABRICA DE ARGOLLAS", Nueva York 66. No confundir.

MODAS Y HOGAR

ABRIGOS

Es preciso reconocerle al invierno algunos méritos, ya que hace nacer una colección tan bella de abrigos. Nada más que por el placer de usarlos se llamaría a grandes gritos a la lluvia y al viento.

Naturalmente, en las colecciones todos los modelos no son iguales. Worth adopta los cinturones en el talle, muy angostos; las mangas "gigot", algunas de las cuales llevan soutaches negros sobre fondo de color. Sobre esto se podría escribir un estudio sobre la influencia de Ucello sobre la moda actual. No quiere decir con esto que Tintoreto no tenga nada que ver en esta moda 1936, pero las mangas de Ucello se hallan en todas partes y sobre todo en la colección Wart.

Donde Vera Borea la línea es menos rígida, menos "gigot", espaldas cuadradas y grandes y bellas solapas, cortadas con una elegancia sobria que muestra una perfecta sicología de las exigencias parisinas. Otros modelos llevan corbatas.

Lelong no solamente adopta las mangas "gigot", sino que sus cuellos son también muy novedosos: las vueltas permiten subir el abrigo alrededor de la cara y de abrocharlo en forma de "barba asiria". Otros abrigos de esta misma colección son ajustados adelante y en la espalda llevan un grupo de pliegues en forma de tubos.

Rochas tiene modelos más clásicos, sobre todo, sus abrigos tres cuartos, sumamente acampanados.

Jenny, que posee este año una colección excepcionalmente rica, exhibe numerosos abrigos adornados con breitchwanz o armiño, dispuesto en capuchón o plastrón. La mayoría lleva cinturones. Otros modelos lucen efectos de capa.

Los abrigos presentados en el croquis, son un fiel reflejo de la moda de invierno. Ellos poseen mangas adornadas, capas, cuellos novedosos, corbatas y cinturones.

Comenzaremos con un modelo de Lelong (fig. 1), en terciopelo de lana negra, cerrado con motivos de cordoncillos y adornado con mangas "gigot" y cuello en forma de "barba asiria" en nutria negra.

Viene, en seguida, un abrigo de Molyneux (fig. 2), en lana marrón con cuello de oficial y pequeña capita de astrakán marrón; las mangas son del mismo astrakán.

La mezcla del gris y del marrón, siempre muy refinado y jamás vulgar, ha permitido establecer el modelo tres-cuarto de Rochas (fig. 3), en lana gris, forrado en castor marrón; el cuello es también de castor marrón. Este modelo conviene, a la vez, para el viaje, el auto y la ciudad.

El modelo de Jenny (fig. 4), es infinitamente elegante, en lana negra, con mangas-capa adornadas con zorros plateados. El cuello es pequeño y se anuda adelante con las patas del zorro.

Entre los abrigos prácticos podemos citar el de Phillippe et Gaston (fig. 5), en lana verde, con cuello capuchón, puños y bolsillos de astrakán marrón.

Continuemos con un abrigo de Vera Borea (fig. 6), en tweed gris y negro, con cinturón de hule negro y cuello-corbata de nutria negra. Se puede decir del gris y del negro, lo que se dice del gris y del marrón. Son combinaciones felices y muy distinguidas.

El terciopelo azul marino ha sido empleado para el modelo de Worth (fig. 7); es un abrigo muy sencillo y chic adornado con tres broches muy originales y mangas "gigots". Completa la toilette un detalle muy parisién: un enorme manchón de marta civilina.

Terminaremos con un abrigo de noche de Vionet (fig. 8), en terciopelo verde de estilo princesa y que hubiera hecho las delicias de las heroínas de Georges Ohnet. Este se adorna con renard azul y hubieran deslumbrado al blase de Serge Panine.

MADAME X.



BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones atmosféricas tienden a seguir inestables, registrándose mal tiempo y lluvia en la parte sur del territorio. En la zona central hay probabilidades de neblina y lloviznas de carácter local, y de heladas en el interior.—(A las 21 horas del jueves 16 de julio de 196).

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 2.2°C. Máxima: 19.7°C.

SOL: Sale a las 7hrs. 44 min. Puesta a las 17 hrs. 54 min.

LUNA: Sale a las 6 hrs. 40 min. Puesta: a las 17 hrs. 00 min.

FASE: Luna nueva mañana.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

MUSICA



Asistentes a la reunion ofrecida a la prensa de Santiago, por el violoncelista Feuermann, en los salones del Crillón

EL CONCIERTO SINFONICO DE ESTA TARDE

Juan Casanova, quien dirigirá las obras extranjeras, es una figura de todos conocida. Sus viajes de estudios al extranjero, donde ha dirigido conjuntos tan célebres como la "Filarmónica de Berlín", le han dado la suficiente práctica para imponerse con seguridad y soltura a las masas orquestales.

Juan Casanova

Su manera de interpretar "La Valse", dejará en los oyentes el más grato recuerdo.

¿Qué podemos agregar de Enrique Soro? También ha formado su personalidad en diversas jiras artísticas por tierras extranjeras y así lo hemos visto triunfar en tantas oportunidades, dirigiendo las mejores orquestas de Milano, París, Berlín, Viena, etc. Su última creación, los "3 Preludios Sinfónicos", obra que en los ensayos causó extraordinaria impresión, por su novedosa conformación, será estrenada en esta oportunidad.

Enrique Soro

A continuación va el programa completo.

PRIMERA PARTE

1.o Wagner. "Maestros Cantores". Preludio.

2.o Migot. Trois Epigrammes.
a) Introducción.
b) Pastorale.
c) Finale.
(Primera audición en Chile)

3.o Ravel, La Valse, Poema Coreográfico.

Director: Juan Casanova Vicuña.

SEGUNDA PARTE

4.o Soro. Gran Concierto para piano y orquesta.
Andante.
Scherzo.
Allegro Finale.
Director: Juan Casanova Vicuña.
Solista: El autor.

5.o Soro. Tres Preludios Sinfónicos.
(Primera Audición en Chile).

6.o Soro. Danza Fantástica.
Director: Enrique Soro.

LYLA CERDA CANTARA CON LA ORQUESTA DE LA ASOCIACION

La Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, auspiciada por la Universidad de Chile, se presentará en el Teatro Central con Theo Buchwald. Este eminente maestro vienés ha elegido a Lyla Cerda como solista en Aria de Marzalina del Fidelio de Beethoven, de dos Arias de la ópera Der Freischutz de Weber y Tres canciones araucanas del compositor chileno Carlos Isamitt. Lyla Cerda es una de las cantantes más musicales que poseemos. La amplitud de su registro, la belleza de su timbre y la eficiente escuela vocal en que ha sido educada hacen de ella una artista completa.

MAÑANA SE PRESENTA EL VIOLONCELLISTA FEUERMANN

Expectación reina en nuestro mundo artístico y social, por escuchar al eminente violoncellista austríaco Emanuel Feuermann, que desde ayer es nuestro huésped y que está conceptuado como uno de los más grandes concertistas de su cuerda, de la actual generación.

A propósito de uno de sus conciertos, dijo el diario "Neue Zuercher Zeitung" de Zurich: "El arte de Feuermann, nos produce siempre una impresión deliciosa al ver la naturalidad con que vence las dificultades técnicas más grandes que rivalizan con las del violín, al admirar esa belleza incomparable de sonido y al sentir esa musicalidad consumada de su expresión espiritual".

Feuermann ha preparado para su recital de mañana, un programa novedoso y brillante, en que debemos destacar, la "Sonata N.o 3 de Beethoven"; la vibrante Suite Española de De Falla; la Sonata en re menor de Valentini y bellas composiciones de Frescobaldi, Brahms, Davidoff, Tschaikowsky y otros autores que detallaremos en nuestra edición de mañana.

Como se ve, esta temporada musical, tan animada por los conciertos sinfónicos, cobrará un interés inusitado, con la llegada de un concertista que como Feuermann, ha sido clasificado por The Morning Post "Un príncipe del arte que llegó a la tierra, en brazos de una suprema musicalidad".

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiro Ferrocarriles, en juicio número 71888, ordenó notificar por avisos estractados demanda ejecutiva y requerir de pago a doña Matilde Gaete Herrera por $ 12,863 35 centavos intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 1017, calle Dávila de Santiago, según escritura de 16 de agosto de 1929, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 3980 N.o 7612 Registro Propiedades de Santiago de 1929. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido, bajo apercibimiento hacérsele por el estado todas las notificaciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, pide devolución de título. Al quinto, confiere poder y designa abogado a don Jacobo Chernilo. Juzgado proveyó; Santiago, julio 6 de 1936. A lo principal, despáchese, al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero y cuarto, como se pide.— Papel de $ 4.—N.o 71888.—J. Miguel Barrientos.—Puelma. — Se despachó mandamiento el 8 de julio de 1936 por $ 12,863.35, intereses y costas. — En consecuencia, notifico a doña Matilde Gaete Herrera la demanda ejecutiva y requiérola de pago por $ 12,863.35 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario. 17 Julio

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiro Ferrocarriles, en juicio número 71869, ordenó notificar por avisos estractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Arturo Veliz Rojo, por $ 18,572.03, intereses y costas, valor a que asciende deuda de edificación contraída para con la institución ejecutante y mandada tener por reconocida por este Primer Juzgado. En primer otrosí, señala para el embargo, sitio N.o 45, Manzana ubicada en la calle Bascuñán, inscrito a fs. 3498 N.o 6913 del Registro de Propiedades de Santiago de 1925. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, fije fijación de domicilio conocido bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere, poder y designa abogado a don Jacobo Chernilo. Al quinto, pide notificación por avisos estractados en "El Imparcial", "La Nación" y "Diario Oficial". — Juzgado proveyó: Santiago, julio 4 de 1936. — A lo principal, despáchese; al primero, segundo y cuarto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al quinto, como se solicita, debiendo hacerse tres publicaciones en cada diario de los indicados. — J. Miguel Barrientos. — Puelma. — Se despachó mandamiento el 7 de julio de 1936, por $ 18,572.03 intereses y costas. — En consecuencia, notifico a don Arturo Veliz Rojo, la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 18,572.03 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario. 17 Julio

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.—Segundo Juzgado.— Por resolución 12 junio 1936 declaróse cerrado procedimiento verificación. Dentro del plazo verificaron: Caja de Seguro Obligatorio, imposiciones obreras y patronales, multas, etc., $ 9,140.50; Gerónimo Sureda, comisiones, indemnización, $ 6,792.48; Teodoro Sabaté Falcó, Joaquín y Teodoro Sabaté Gorris, rentas arrendamiento, $ 5,400; José C. Pérez, letras, $ 31,283.60; Adela Aguilera Ferrada, sueldos, desahucio, imposiciones, $ 1,470; Juan Diez Handt, sueldos, $ 2,200; Enrique Kirsten, letra, $ 1,085; Alejandro García Parra, comisiones, $ 8,430; Gustavo Castex, desahucio, feriado, 214 pesos; Enrique Kirsten, letra, $ 4,850; Unión Italo-Chilena Consolidada, letras por primas seguros, $ 3,666.85; Aycaguer, Duhalde y Cía., letras, facturas, $ 62,039 85 centavos. Alegaron preferencia: Caja de Seguro Obligatorio, imposiciones, multas, $ 9,140.50; Gerónimo Sureda, comisiones, indemnización, $ 6,792.48; Teodoro Sabaté, Joaquín y Teodoro Sabaté Gorris, rentas arrendamiento, $ 5,400; Adela Aguirre Ferrada, sueldos, desahucio, imposiciones, $ 1,470; Juan Diez, sueldos, 2,200 pesos; Alejandro García Parra, comisiones, $ 8,430; Gustavo Castex, desahucio, feriado, $ 214; Unión Italo-Chilena Consolidada, letras por primas seguros, $ 3,666.85.— El secretario. 17 Julio

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL mayo 3 1936, concedióse a Catalina Quinteros v. de González, en calidad usufructuaria y a Fidelicia González Quinteros como nuda propietaria, posesión efectiva herencia testada de doña Mercedes Quinteros Chacón.— Secretario. 18 Julio

REMATE JUDICIAL. — EL 25 DE julio, a las diez horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en calle Carrera Pinto N.o 2010, de la Comuna de Ñuñoa, por el mínimum de $ 50,000. Boleta $ 5,000. Precio se pagará al contado.— Bases y antecedentes en secretaría. Juicio "La Inmobiliaria con Gallardo José".— Secretario. 20 Julio.

CITASE PARIENTES ROSA QUINtana, ante el 4.o Juzgado de Menor Cuantía, para el 22 del presente, a las 10 horas, rectificación partida nacimiento. 17 Julio.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Enstolia Fernández Fernández y a doña Elvira Merino Cuevas, posesión efectiva herencia testada de don Manuel Jesús Fernández Fernández.— El Secretario. 18 Julio.

REMATE. — POR RESOLUCION del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha señalado para el 20 del presente, a las 15 horas, el remate de los sitios N.os 177 y 178, de las hijuelas 1 y 2 de la Población "Modelo", antes "Santa Rosa", del departamento de San Bernardo y de la propiedad de la calle Maule N.o 1039 de esta ciudad. Minimum para ambos sitios $ 5.500, propiedad calle Maule $ 25.000. Bases y antecedentes, en Secretaría: Juicio "Soc. El Tattersall con Pérez Luis".— El secretario. 18 Julio

QUIEBRA RAMON CEBALLOS DE la Sota: Por auto de 24 de junio 1936, del Quinto Juzgado Civil esta ciudad, declaróse en quiebra al comerciante Ramón Ceballos de la Sota, domiciliado en San Diego 2115. No se pueden hacer pagos ni entregas al fallido so pena de nulidad.— Los que tengan bienes o documentos de él, deberán entregarlos al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de tenerlos por cómplices o encubridores. Los acreedores tienen el plazo de 30 días para verificar sus créditos.— Desígnese diario "LA NACION" para practicar notificaciones por avisos. 21 Julio.

REMATE — 5.o JUZGADO CIVIL, se ha fijado el 7 de agosto próximo, 15 horas, para el remate de la propiedad de la calle María Auxiliadora, Comuna de San Miguel inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 2867 N.o 4707, año 1936. Minimum: $ 4.500. Garantía $ 450. Bases y antecedentes, expediente Briones Carmen. — Secretario. 17 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Etelvira Barrera, a herederos Armando Barrera, Dorila Barrera. 17 Julio.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Pedro Rojas Salgado, a sus hijos Luis Alberto y Lidia Mercedes Rojas Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Clemencia Orellana.—Secretario. 20 Julio

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado Civil recaída solicitud Ramón Raposo, cítase a comparendo para audiencia 30 actual, a las 15 horas, a interesados distribución aguas "Canal del Pueblo de Curacaví", a fin constituir comunidad o tomar acuerdos indicados artículo 828, Código Procedimiento Civil.—El secretario. 17 Julio

CONCURSO GOMEZ CRISOLINA. —Pedida nulidad nombramiento síndico Joaquín Chinchón, proveyó Tribunal: "Santiago, junio diez de mil novecientos treinta y cinco. Por acusada la rebeldía. Y teniendo presente que en la notificación de la resolución que señaló día y hora para el comparendo en que se iba a designar síndico definitivo se omitió la fijación del cartel correspondiente. Y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 383 del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar a la nulidad solicitada en lo principal del escrito de fs. 284.— J. Miguel Barrientos.—Puelma.

LA POSESION EFECTIVA DE LA herencia de don Carlos Zúñiga Valencia, se ha concedido por el 4.o Juzgado Civil de Santiago a doña Olga Espinosa v. de Zúñiga y a doña Iris Eliana y don Sergio Andrés Zúñiga Espinosa.—El secretario. 20 Julio

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Luis, Eugenio, y Josefina Valdés Dávila, la posesión efectiva herencia testada de doña Josefina Dávila v. de Valdés. Designo para la facción del inventario solemne el 24 del presente, a las 17 horas, en mi oficina.—El secretario. 20 Julio

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase a comparendo el jueves 23 del presente, a las 2.30 de la tarde ante el abogado señor Hernán Cifuentes a los siguientes adquirentes de sitios de la Población "Quintas residenciales El Salto": Benigno Agüero Fuenzalida, Manuel Lorca, Eduardo Abarza Ossa, Ernesto Retamales, Catalina Pontigo A., Rolando Bullemore C., Sergio Veas Hurtado, Rosamel Robledo C., Henry Frasser P., Enrique Bañados R., Pedro Vilches C., Juan Durán Venegas. 16 Julio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA AURIFERA "MINERVA". — Segunda citación.— Cítase por segunda vez a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1936, a las 6 P. M., en Agustinas 1111, oficina 614, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General. Cítase también por segunda vez a Junta General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la Ordinaria con el siguiente objeto: Proceder a la reforma de los Estatutos, disminuyendo el capital para absorver pérdidas y castigar el Activo. Aumentar el Capital Social para adquirir un negocio minero y disponer de fondos para su explotación. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 14 al 22 del corriente. Santiago 14 de julio de 1936. — El presidente. 22 Julio.

CLUB DE SEPTIEMBRE. — POR acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria de socios en el local del Club para el lunes 27 del presente mes, a las 20 1|2 horas, con objeto de pronunciarse sobre la siguiente reforma de los estatutos: agregar en el inciso 3.o del artículo trece después de la palabra, "personalmente", la frase "o por apoderados".— Ladislao Errázuriz, presidente. 20 Julio.

ASOCIACION CANAL LUCANO. — Cítase a Junta General Extraordinaria para el 24 de julio, a las 11 en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al Art. 9.o de los estatutos. 24 Julio.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

HABIENDO COMPRADO ... porio "Cóndor", al ... Sapog, Moneda 2599, ... mercio que no responde ... tas después de tres días ... que Torres.

BOMBAS

NOVENA COMPAÑIA DE ... ros.— Deber y Abnegación ... to la Cía. a ejercicio ... nes 17 del presente ... ras. Reunión en el ... forme de trabajo.— ...

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa. — Primera Compañía ... orden superior cito ... ñía a sesión para el ... las 22 y 22.05. Tabla: ... 2.o trimestre, cuenta ... visora de tesorería ... reglamento, admisión ... tarios y otros asuntos ... lugar.— El Secretario.

48.—TALLERES Y POSTURAS

TALLER DE BRONCE... teado y niquelado ... ras de artículos de ... buco 785.

25 AÑOS REPARO ... tes.— Huérfanos 10...

D E L I N T E R I O R

FUERTE TEMBLOR SE SINTIO AYER EN ARICA Y EN BULNES

Fué precedido de un sordo ruido subterráneo. — No hubo daños materiales de ninguna especie. — Alarma en la población

ARICA, 16.— A las 9.40 horas de hoy se sintió un fuerte temblor en esta ciudad, que fué precedido por un sordo ruido subterráneo. No hubo desgracias personales ni daños materiales. Sólo se produjo gran pánico en la población.— (Encina, corresponsal).

TEMBLO EN BULNES

BULNES, 16.— A las 23.55 horas se sintió en ésta un fuerte temblor, cuya duración fué escasa.

Fué precedido de un prolongado ruido subterráneo. No hubo daños materiales de ninguna especie, provocando sólo alarma en la población.— (Billa, corresponsal).

CUATRO NUEVOS TEMBLORES EN TALTAL

TALTAL, 16.— Durante el día de hoy se han sentido cuatro nuevos temblores, dos de ellos de cierta violencia.

Algunas paredes se derrumbaron y otras se agrietaron.

Los habitantes fueron presas del pánico, pues se temió que el fenómeno sísmico pudiera adquirir las proporciones del que se dejó sentir el lunes pasado.— (Peña, enviado especial).

ACONCAGUA

Problemas de Llay-Llay que deben solucionrse

LLAY-LLAY, 16. — El abandono que se nota en los servicios públicos de esta comuna, especialmente en los servicios de higiene local, ha originado la protesta de los habitantes.

A este respecto se hace presente que la falta de agua en las acequias interiores y exteriores durante más de diez días consecutivos, constituye un verdadero peligro contra la salubridad pública. (Lizana; Corresponsal).

TALCA

Fallecimiento del señor Olegario Véliz

CURICO, 16.— Falleció el profesor, señor Olegario Veliz, quien tuvo una destacada actuación en la Guerra del Pacífico.

Sus funerales dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.— (Corresponsal).

SANTIAGO

Una manifestación a los footballistas de Melipilla

MELIPILLA, 16— Con motivo del triunfo del equipo de football "Romanini" sobre el Magallanes, de Santiago, el domingo próximo se efectuará una gran manifestación en honor de los jugadores, señores Romero, Vargas, González, Gómez, Pozo, Miranda, Díaz, Romanini, Oltremani y hermanos Carreño, que integraron el equipo vencedor.

En esta manifestación se efectuará la entrega de medallas a cada uno de estos jugadores, estímulo que ha sido donado por el Alcalde subrogante, señor Roberto Bravo.— (Jerez, corresponsal).

Una sucursal de la Caja Nac. de Ahorros

PEÑAFLOR, 16. — Caracterizados vecinos han iniciado las gestiones del caso, a fin de obtener que se instale en esta localidad, una sucursal de la Caja Nacional de Ahorros, organismo cuya necesidad se hace sentir cada día con mayor urgencia. — (Corresponsal).

CONCEPCION

Cuatro reos se fugaron de la Cárcel de Concepción

CONCEPCION, 16. — Anoche, más o menos a las 24 horas cuatro reos se fugaron de la cárcel pública.

Los prófugos rompieron las rejas de la ventana del dormitorio común, utilizando una sierra, y deslizándose por la abertura escalaron los muros mediante una cuerda formada por piezas de los colchones.

Los prófugos son: Antonio Vásquez Mellado, procesado por robo; Miguel Bravo Alarcón, por hurto; Fernando Goywitz Bustamante, por robo y René Valenzuela por estafa. Hasta el momento no han sido habidos a pesar de las activas pesquisas que se efectúan. (González).

Protestan por precios de la carne congelada

CONCEPCION, 16— Protesta general ha provocado el alza del precio de venta de la carne congelada, procedente de Magallanes, la cual se ha estado vendiendo a razón de $ 3.— y $ 3.20 el kilo, en circunstancias que la primera partida que se trajo se vendió a razón de $ 2.60 el kilo.

Por lo demás, ninguna razón existe que justifique este inusitada alza del precio de la carne congelada.— (González).

Secretario del Juzgado de Talcahuano renunció

TALCAHUANO, 16. — Por motivos de salud ha renunciado el cargo de secretario del Juzgado de Letras de Talcahuano, el señor Jorge Cruz Larenas, que lo servía desde hacía algunos años. (Corresponsal).

ATACAMA

LOS HABITANTES DE TALTAL PIDEN AYUDA AL GOBIERNO

Que un transporte de la Armada lleve maderas para iniciar las reparaciones.— Facilidades al comercio. — Se constituyó un comité pro ayuda a los damnificados

TALTAL, 16.—En la reunión efectuada en la Municipalidad se tomó conocimiento de los daños y perjuicios ocasionados por el temblor y se cambiaron ideas acerca de las medidas que las circunstancias aconsejaban tomar.

A la reunión asistieron el Intendente de Antofagasta, señor Carlos Souper, el Gobernador del Departamento, señor Adolfo Marquez, el Alcalde, señor Luis Matamoros y numerosos vecinos.

UN MEMORIAL

Después de un interesante cambio de ideas, se aprobaron los términos de un memorial que será elevado a la consideración del Gobierno, y en cuyos puntos principales establece: Que habiéndose comprobado, por las visitas practicadas por las autoridades, los perjuicios ocasionados por el temblor, es de necesidad que el Gobierno ayude al comercio a resarcirse de sus pérdidas, dándole el máximo de facilidades.

Es necesario también ir en ayuda de los propietarios damnificados, a fin de que puedan proceder a la reconstrucción de sus propiedades, la mayor parte de las cuales han quedado en estado ruinoso e inhabitables.

Para este objeto se insinúa la idea de que el Gobierno envíe un transporte de la armada, que traiga madera, para proceder a las reparaciones más urgentes.

EL INTENDENTE A "SANTA LUISA"

El Intendente, señor Carlos Souper se dirigió en la tarde a la oficina salitrera "Santa Luisa", región que fué la más afectada por el temblor.

UN COMITE

A insinuación de las autoridades se formó un comité que tendrá a su cargo de informar, al departamento de cesantía, sobre la situación en que se encuentran los damnificados, a fin de que se les proporcione la ayuda necesaria.

Este comité quedó integrado por los señores Eduardo Vergara, jefe de cesantía; Dr. Olegario Olivares; regidor, don Arturo Tello; capitán comisario de carabineros, señor Manuel Leiva y por el jefe de investigaciones, señor Héctor Infante.

El ingeniero provincial, por su parte, ha ordenado que se proceda de inmediato a reparar el camino a Paposo, que quedó en estado poco menos que intransitable, debido a que grandes peñascos que rodaron de los cerros, lo interceptan en numerosos puntos.

LAS TRES CUARTAS PARTES EN RUINAS

Por las visitas oculares practicadas por las autoridades, se ha comprobado que las tres cuartas partes de los edificios de Taltal han quedado en ruinas. Sólo se han salvado las pequeñas casas de maderas.— (Peña, enviado especial).

200 DAMNIFICADOS

TALTAL, 16.— El Cuerpo de Carabineros y la Sección de Investigaciones entregaron a las autoridades la lista de las personas damnificadas, cuyo número asciende a 200.

Gran número de ellos son comerciantes que han perdido totalmente sus negocios, entre los cuales se cuentan los señores Carlos Prenafeta, cuyas pérdidas ascienden a $ 200.000; Pedro Marincovich, $ 100.000; Mauricio Hochschild, $ 70.000; el Hospital $ 300.000 y Francisco Schulke, $ 50.000.

NO HAY PAN

Debido a que en los estanques que surten de agua a la ciudad se acabó el agua limpia y está entrando agua con gran cantidad de légamo barro, se ha suspendido la elaboración del pan. Esta situación se estima que durará de dos a tres días.— (Peña, enviado especial).

BIO-BIO

Los Angeles tendrá una población para obreros

LOS ANGELES, 16. — En una reunión celebrada en la Intendencia, se estudió ampliamente el proyecto de construir una población para obreros.

A esta reunión asistieron el Intendente las autoridades locales y representantes de las diversas organizaciones gremiales.

El estudio del proyecto quedó bastante adelantado, acordándose proseguir activamente las gestiones a fin de realizarlo cuanto antes. (Corresponsal).

CHILOE

Causas del atraso de la llegada de vapores

PUERTO MONTT, 16. — El gerente de la Compañía Naviera y Comercial de Chiloé, ha declarado que el atraso con que llegan los vapores a este puerto, se debe única y exclusivamente a los continuos temporales que se producen en la región de los canales, lo que dificulta enormemente la navegación. (Corresponsal).

Don Heraclio Carranza, Subdelegado de Yelcho

PUERTO MONTT 16.—Muy bien recibido ha sido el nombramiento del señor Heraclio Carranza Lyon, para el cargo de subdelegado de Yelcho. (Corresponsal).

EL GOBERNADOR Y ALCA[LDE] DE TALTAL AGRADECEN ... ACTITUD DE "LA NACIO[N]"

Texto de los telegramas que nos en... ayer. — El Gobernador, señor Adolfo ...quez, insinúa la conveniencia de una ...ratoria al comercio y el reavalúo de ... propiedad

El Gobernador de Taltal, señor Adolfo Márquez, nos ha ... do el siguiente telegrama:

"LA NACION". Santiago: En nombre de Taltal y de ... mi jurisdicción agradezco profundamente la actitud de ese ... tante rotativo, encareciéndole hacer opinión en el país ... pueblos hermanos concurran, con su óbolo, a aliviar ... grave situación en que se encuentran numerosos dam... Igualmente solicitar del Supremo Gobierno la ayuda ... con fondos suficientes, para mitigar la desgracia. Es ... dible, además, una ley de moratoria, pues el comercio ... honda ruina. Se impone, también, la rebaja de los ... merciales y el reavalúo de la propiedad. De antemano ... la gratitud de todo mi esforzado departamento, ... pre, lo dió todo y jamás había pedido nada?—(Firmado): ... MARQUEZ, Gobernador".

TELEGRAMA DEL ALCALDE DE TALTAL

El Alcalde de Taltal, señor Matamoros, por su parte ... enviado el siguiente telegrama:

"Director de "LA NACION".—Santiago: En nombre ... blo agradezco la condolencia de ese importante diario ... 15 horas, se reunirán el comercio y los vecinos más afec... esta dolorosa catástrofe, en los salones de esta Municip... la presidencia del Intendente de la provincia. Tan ... nozca el monto de las pérdidas y el resultado de la ... comunicaré a esa Dirección.—(Firmado): MATAMOROS ...

VALDIVIA

Footballistas de Los Andes a San Bernardo

LOS ANDES, 16. — El domingo próximo el equipo de honor del "Transandino F. C.", se dirigirá a San Bernardo, a fin de sostener un interesante match con el equipo de los ferroviarios de esa ciudad.

En septiembre próximo, el "Transandino F. C.", efectuará una jira por las principales ciudades del sur, hasta Concepción inclusive.— (RODRIGUEZ).

Los resultados de un torneo de palitroque

RIO BUENO, 16. — Con éxito se dió término al torneo de patriloque organizado por el Cuerpo de Bomberos de esta localidad.

El puntaje más alto lo obtuvo el señor Ernesto Keim. El segundo lugar lo obtuvo el señor Teodoro Busch. El tercer y cuarto lugar ... ron los señores ... ña y Eduardo ... pectivamente. (El ... sal).

En Río Bueno se ... 3.a Cía. de Bo...

RIO BUENO, 16.— ... meroso grupo de ... dó la Tercera Co... Bomberos.

El directorio de ... tución quedó integ... siguientes persona...

Capitán don ... schfeld.

Teniente 1.o, don ... Asenjo.

Teniente 2.o, don ... debrandt.

Ayudante, don ...

Secretario, don ... Arismendi.

Tesorero, don ...

Maquinista, don ... do Andrade. (Co...

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

Se reunió el Comité del IV Centenario

El Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso se reunió ayer, a las 18 horas bajo la presidencia del titular, señor Oscar Ruiz Tagle, para ocuparse de diversos asuntos relacionados con el programa que se desarrollará en celebración de esta fecha histórica.

El Comité se impuso de la labor realizada por los subcomités; de las gestiones realizadas ante el Gobierno para obtener fondos para financiar el programa, de la organización de la Exposición Industrial y de otros asuntos de interés.

El almirante Reyes estuvo en Santiago

El Comandante en Jefe y Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, se dirigió ayer en la mañana a la capital, para ocuparse de importantes asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

El almirante Reyes del Río, regresó a este puerto en el expreso de la noche.

CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES
VALPARAISO, Blanco 895. Teléf. 2061.
SANTIAGO, Agustinas 1109. Teléf. 80239.
Servicio rápido de pasajeros al
Perú y Ecuador
SALIDAS DE VALPARAISO TODOS LOS VIERNES, a las 7 P. M.
Estos vapores esperarán a los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al Puerto a las 6.30 P. M.
"Aysen" a GUAYAQUIL, hoy VIERNES 17 de julio
"Mapocho" a GUAYAQUIL, viernes 24 DE JULIO
VAPOR AL SUR CADA SEMANA.—PRECIOS REBAJADOS.
Servicio médico. Cocina de primer orden. Licores importados. Camarotes especiales con baño. Departamentos para familias. Camarotes de una persona.
Valp.— J.

BREVES DE VALPARAISO

—La Escuadra activa, que comanda el contralmirante señor Allard, pondrá término, en agosto próximo, a su programa de ejercicios de invierno y, en seguida, sus naves enderezarán rumbo a Valparaíso, para fondear en este puerto el 5 de septiembre.

—Está virtualmente resuelta la construcción de la Población de Obreros Municipales, en los terrenos de la Población "Mena", los que fueron visitados por el alcalde Ruiz Tagle, y por el administrador de la Caja de Seguro Obrero, señor Robles, organismo, este último, que prestará al Municipio un millón de pesos para que ejecute esta obra.

—Los miembros del Centro de ex Cadetes de la Escuela Naval tendrán, el sábado próximo, en el Club Naval, su "bogatum" de costumbre, para recordar sus tiempos de estudiantes.

—El sábado se reunirán los socios del Club de Bridge de V. del Mar, para aprobar sus estatutos y elegir el Directorio que regirá sus destinos durante el período 1936-1937.

—Jorge Bersac y Juan Vargas pelearán mañana, a diez rounds, en el ring del Porton "Aduana".

—La Cruz con Valparaíso Ferroviarios y Wanderers con Los Placeres, se medirán el domingo próximo en el Estadio Municipal de Playa Ancha, por la competencia oficial de la Asociación Valparaíso.

—El alcalde de Valparaíso despachará, en el curso de la semana, las invitaciones para las autoridades comunales del país, a fin de que concurran al Congreso de Alcaldes, que se celebrará en esta ciudad, con ocasión del IV Centenario.

—Mañana, a las 18 horas, zarpará de este puerto, en viaje de regresó a Liverpool e intermedios, la moto-nave "Reina del Pacífico" de los registros de la Pacific Steam Navigation Co., llevando en sus diversas acomodaciones varios centenares de pasajeros.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Angol, de Buenos Aires
Arica (Nacional), de Buenos Aires.
Tarapacá, de Iquique
Naguilán, de Corral
Huemul, de Lota.

Hoy llegan:
Rygja, del Callao.
Allipén, de Iquique.
Naguilán, de Corral.
Apolo, de Magallanes.

Mañana llegan:
Chile, de Iquique.
Gilda, de Iquique.
Reina del Pacífico, de S. Antonio

Lunes 20:
Tirúa, de Lebu.

SALIDAS

Ayer salieron:
Santa Rita, para N. York.
Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.

Hoy saldrán:
Aysen, para Guayaquil
Taltal, para Iquique e intermedios.
Evanger, para Buenos Aires.
Tarapacá, para Quellón e intermedios.
Rygja, para Argentina y Uruguay

Mañana saldrán:
Reina del Pacífico, para Liverpool e intermedios.
Naguilán, para Arica e intermedios.
Chile, para Lota.
Apolo, para Lota.

Domingo 19:
Arica (Nacional), para el Callao.

Directorio del C. de la Prensa se constituyó

Ayer se constituyó el Directorio del Círculo de la Prensa de Valparaíso, el cual quedó formado en la siguiente forma:

Presidente, don José María Raposo; vicepresidente, don Eugenio Palacios Bate; secretario, don Carlos Díaz Vera; prosecretario, don Oscar Galleguillos; tesorero, don Jorge Nieto von Seitz; directores, señores Humberto Muñoz Montt, Ramón Cortés Ponce, Pedro Gaete Silva y Eduardo Sandoval.

Visitaron al Intendente los dirigentes obreros

Los dirigentes de los sindicatos y sociedades mutualistas de los obreros, pasaron ayer a cumplimentar al Intendente de Aconcagua, señor Fernando Lira Ossa.

Durante esta entrevista, los dirigentes obreros dieron a conocer a la primera autoridad de la provincia, los problemas cuya pronta solución les preocupa.

El señor Lira Ossa expresó a sus visitantes que podían contar con su cooperación decidida para obtener la satisfacción de este anhelo de los trabajadores.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
LINEA A NORTE AMERICA.
Vapor "Angol"
SALDRA DE VALPARAISO EL 20 DE JULIO para Nueva York, con escalas en Guayaquil, Cristóbal y Habana.
LINEA a la ARGENTINA y URUGUAY.
Vapor "RYGJA"
SALDRA DE VALPARAISO EL 17 DE JULIO, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Corral, Puerto Montt y Magallanes.
LINEA AL BRASIL.
Vapor "Arica"
SALDRA DE VALPARAISO EL 18 DE AGOSTO, para Santos y Río de Janeiro, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Puerto Montt, Magallanes y Buenos Aires.
Por fletes y pasajes tratar con los armadores:
Oficina en Valparaíso, calle Almirante Señoret N.o 47, casilla 1410, Dirección telegráfica: INTEROCEAN, teléfono 7721.
Agentes en Santiago: Vorwerk y Cía., Agustinas 1066, Tel. 88705.

West Coast Li...
SERVICIO QUINCENAL, ida y vuelta, de ... rapidísimo entre NUEVA YORK, Cuba y ... de COLOMBIA, ECUADOR, PERU y CH...
Próximas salidas de Nueva York:
"STELLA" . . . . . . 18 julio
"BRONNOY" . . . . . 29 julio
"PAULA" . . . . 15 agosto
"TERCERO" . . . . . . 30 agosto
"L. A. CHRISTENSEN" 15 sept...
La línea está dispuesta a poner en el ... tres o cuatro vapores frigoríficos extra rápidos ... llevar fruta fresca y legumbres a La Habana ... va York durante la temporada.
Luego entrarán en servicio dos vapores ... extra rápidos, especialmente construidos ... servicio, el "Marna" y el "Sessa".
Para mayores datos dirigirse a:
NUEVA YORK: Wessel Duval & Co., Inc. ... Street.
VALPARAISO: Sam B. Moodie, Casilla ... Teléfono 5365.
SANTIAGO: J. W. Hitchman, Casilla ... Teléfono 83225



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, éxito: Annabella y Jean Murat en

L'EQUIPAGE

"Tripulantes del cielo" (may., no rec. p. Srtas.) Agregados sonoros y sinopsis de El Poder Invisible, estreno del martes próximo.

Boris Karloff y Bela Lugosi, protagonistas de EL PODER INVISIBLE. Martes próximo estreno.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630.—Especial y noche, estreno en el centro: Annabella y Jean Murat en la superproducción francesa:

L'EQUIPAGE

"Tripulantes del cielo" (may., no rec. p. Srtas.) Intermedio lírico por Gaby Condé y la Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche. Platea $ 3.40. Ramón Pereda en el film castellano

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

(may., no rec. p. Srtas.) Además: Buck Jones en La Honra del Suicidra (menores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064.—Especial y noche: Harry Piel en

LA HUERFANITA DEL CIRCO

o "Mujeres y fieras" (mayores). Además, variedades sonoras.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545.—Especial y noche doble: Estreno absoluto. Miguel Ligero e Imperio Argentina en

EL NOVIO DE MAMÁ

(mayores), en castellano. En escena: Cía. Infantil HERMANITOS LOPEZ con variado programa.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.—Especial y noche, noble: George Raft en

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores) y Buck Jones en Raza de Valientes (menores).

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41383.—Especial y noche, a pedido: La discutida novela de Daudet:

SAFO

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929.—Especial y noche, doble: Clive Brook y Tuta Rolf en

LA BAILARINA RUSA

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 63290. — Especial y noche. doble: Debut de la Cía. de PACO MILLER, el hombre que habla con el estómago. Cine: Gary Cooper en

EL SECRETO DE VIVIR

(mayores). Precios corrientes.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568.—Especial y noche, funciones comerciales con bonos: EL CAPITAN GALANTE y

AVES DEL PARAISO

(mayores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404.—Especial y noche, estreno en castellano: Ramón Pereda en la novela de Eca de Queiroz:

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

(may., no rec. p. Srtas.) Variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, doble: Clive Brook y Diana Wynyard en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores). Además, match Louis-Scmelling.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 86783.—Especial y noche, doble. Cine: Clive Brook en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores) y el match Schmelling-Louis. Compañía de Revistas Modernas: Cachascando. En especial, y Noche de Revelaciones, en noche.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306.—Especial y noche, suceso: La discutida película francesa, según la novela de Daudet:

SAFO

(may., no rec. p. Srtas.) Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche, estreno: Kate von Nagy en la opereta alemana

DAMA DEL GRAN MUNDO

(mayores). Variedades Ufa.



HOY, EN EL TEATRO METRO, "AUDIOSCOPIA", LA TERCERA DIMENSION EN LA PANTALLA



Mirna Loy, que protagoniza, con Robert Montgomery, la película "Un Adán sin Eva", que estrena hoy el Teatro Metro.

Las funciones de matinée, vermouth y noche de hoy, en el Teatro Metro, proporcionarán a los aficionados al cine una novedad sobre esta clase de espectáculos. Nos referimos a la presentación en Chile de "Audioscopía", un film corto, destinado a probarnos cómo es posible llevar a la pantalla la tercera dimensión.

Como se sabe, el cine, nos muestra las figuras con sólo dos dimensiones: alto y ancho. En "Audioscopía" se une a estas dos dimensiones, una tercera: Profundidad o, mejor dicho, relleve.

Este experimento es sumamente interesante: Un hombre arroja un chorro de sifón al auditorio y... el espectador, asustado, trata de rehuir el bulto inconscientemente de miedo de ser mojado. Una muchacha bañista se columpia, desprendiéndose poco a poco de la tela del ecran, para pasar por sobre las cabezas de los espectadores. Y así muchas cosas más.

La presentación de este maravilloso espectáculo forma parte, como lo hemos dicho, del programa total que ofrece para sus funciones de hoy el Teatro Metro.

Este programa se basa en el estreno de la comedia Metro-Goldwyn-Mayer "Un Adán Sin Eva", inspirada en la comedia teatral "Petticoat Fever".

Montgomery personifica a un joven telegrafista que presta servicios en una desierta estacion de radio en regionees remotas de la península de Iabrador. Esta vida de solitario, que por fuerza llevaba Montgomery, cambia extraordinariamente cuando, a causa de un accidente de aviación llega a su cabaña una pareja de novios, Myrna Loy y Reginald Owen. Las circunstancias especiales en que Bob hace el amor a Myrna en esta película, dan lugar a una serie de entretenidas escenas.

El entusiasmo que ha despertado en nuestros círculos sociales el anuncio de este nuevo espectáculo cinematográfico, se ha revelado en las boleterías del Teatro Metro, augurándose, para las funciones de hoy, uno de los grandes triunfos de la temporada.

"LOS NIÑOS CANTORES DE CARRASCAL", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace la reposición de la aplaudida revista - parodia intitulada "Los niños cantores de Carrascal", con la caricatura de las culminantes actuaciones del coro de niños cantores de Viena.

Esta revista ha gustado por su novedoso estilo y la acertada actuación de las primeras figuras cómicas, Orlando Castillo, Eugenio y Rogel Retes, José Harold, Romilio Romo, Teresa Molina y Miguel Montero. En otros cuadros aparecen el eficiente cuerpo de bailes de Rosa Hidalgo, con hermosas fantasías bataclánicas y números de jazz. La revista se completa con el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos Hermanos Contreras, los negritos zapateadores Sam Brown y el cantor de tangos traído de Buenos Aires, Aldo Bernaschina, del Conjunto Típico "Raza Gaucha", del folklorista Ubaldo Romero.

"Los niños cantores de Carrascal", también presenta el cuadro sentimental "Los niños abandonados", luciéndose la cancionista y actriz Teresa Puente. Ambas representaciones son precedidas de la película argentina "Puerto Nuevo".

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.10, noche 9.20: Alivia Vignoli y Pepe Arias en la gran producción argentina

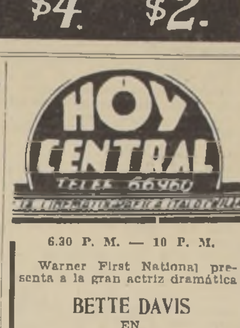
PUERTO NUEVO

(mayores). Variedades sonoras.

PACO MILLER EN EL NOVEDADES

Paco Miller, el gracioso ventrílocuo, ilusionista y prestidigitador que ha traído a Santiago una buena compañía de variedades, debuta hoy en ambas funciones en el Teatro Novedades, alternando su trabajo con el cine.

La pareja de bailes cómicos y americanos, la bailarina zapateadora y el ventrílocuo, forman este conjunto.



6.30 P. M. — 10 P. M.

Warner First National presenta a la gran actriz dramática

BETTE DAVIS EN

"Peligrosa"

(p. may., no rec.)

Domingo matinée: TIEMPOS MODERNOS.

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Los grandes actores hispanos

Rosita Moreno, Enrique de Rosas, Raúl Roulien

en la estupenda y divertida comedia en castellano

TE QUIERO CON LOCURA

(p. may., no rec.)

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La bellísima y exótica estrella mexicana

Dolores del Río EN

LA VIUDA DE MONTE-CARLO

y la preciosa revista musical en colores

Pasan los Gitanos

(sólo para may.)

BALMACEDA

Sector Mapocho. Tel. 38768.

HOY, 6.30 y 9.30, SOFIA BOZAN en el éxito musical argentino (may., no rec. Srtas.):

Puerto Nuevo

$ 3.40 plateas $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería.

ADEMAS, en el escenario, COMPAÑIA DE REVISTAS DE LA EMPRESA CHILENA "CONDOR" con la revista cómica, parodia, de Orlando Castillo:

LOS NIÑOS CANTORES DE CARRASCAL,

en diez cuadros cómicos.

Mañana sábado, LIBERTAD LAMARQUE en EL ALMA DEL BANDONEON, serial y estreno nueva revista EL SEXTO SENTIDO.

HERMANITOS LOPEZ, EN EL T. COLISEO

En el Coliseo han seguido cosechando aplausos los Hermanitos López, artistas de variedades que a los éxitos obtenidos en los otros teatros en que han actuado, unen ahora los que les está brindando el público del Coliseo.

Hoy renuevan totalmente el programa, combinan el espectáculo con el cine.

"EL SEXTO SENTIDO"

Mañana, la Compañía Revisteril del "Balmaceda" hace su acostumbrado cambio de programa sabatino estrenando una nueva revista cómica intitulada "El sexto sentido", con cuadros que satirizan a los adivinadores del pensamiento y comercian con recetas y consejos de amor.

"El sexto sentido" tiene cuadros cómicos para lucimiento de Eugenio Retes, Orlando Castillo y Romo.

TEATRO **Metro**

Bandera Esq. Unión Central. Telef. 83761

FUNCIONES DIARIAS: MATINEE 3. ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 P.M.

UN CINE NUNCA VISTO EN CHILE

PRESENTAMOS EN LAS FUNCIONES DE HOY LA COMBINACION DE UN ESPECTACULOS MARAVILLOSO, EL ESTRENO DE UNA DELICIOSA COMEDIA Y LA NOVEDAD DE UN FILM QUE REUNE TRES CONDICIONES NUNCA OBTENIDAS HASTA AHORA:

SONIDO Y COLORIDO NATURAL EN RELIEVE.

HOY 3 P.M. 6.30 y 10 P.M.

PRECIOS: MATINEE $ 4.= VERMOUTH Y NOCHE PLATEA $ 6. BALCON $ 5.=

PELICULA Metro-Goldwyn-Mayer

Robert MONTGOMERY · MYRNA LOY ·

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta dos meses después de abandonar el CINE METRO.

En la graciosa comedia

"UN ADAN SIN EVA"

SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS

EXTRA EN EL PROGRAMA LA MARAVILLA DE LA PANTALLA

Audioscopia

LA 3ª DIMENSION — EL CINE EN RELIEVE

UN ESPECTACULO JAMAS VISTO EN LA PANTALLA

LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 A.M.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos 841 —Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Los niños cantores de Carrascal; Cine: Puerto nuevo.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Cántame un tango; y Cine: El robo de los diamantes.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas Modernas; Cine: El aventurero.

MUNICIPAL. — Vermouth: Concierto sinfónico.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Una mujer fué la causa y Los cuatreros.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Los amores de Cellini y Hacia el Poniente.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: A las 8 en punto.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Una canción para ti y Vivamos de nuevo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Safo.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: La bandera.

CARRERA — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Peligrosa.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La bandera.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El novio de Mamá y Hnos. López.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo y Gaby Condé.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Puerto nuevo.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Crimen y castigo y Rosario.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Diablos del aire y Dos mundos.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La bailarina rusa.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: A las 8 en punto y Raza de valientes.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Amarga felicidad y Una mujer fué la causa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia y El doctor Topaze.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Tres lanceros de Bengala; Vermouth y noche: Los amores de Susana.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La canción ha terminado.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Safo.

LATORRE.— Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: A través de la mesa y Variedades circenses.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Su Matinee, vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Adiós copia.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: A través de la mesa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: El aventurero.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Ave del paraíso y Capitán galante.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: El secreto de vivir y Paco Miller.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: Triple venganza y La flecha del terror.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Bailarina rusa.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Te quiero con locura.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La huerfanita del circo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Renovemos el amor y Match Schmelling-Louis.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Días de sol.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Renovemos el amor y Los cuatreros.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 334. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Dama del gran mundo.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: En el corazon de Shanghai.

SELECTA. — Chacabuco 117. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El secreto de vivir.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo.

SPLENDID. — Huérfanos 104. — Teléfono 85815. — Rotativa: Frasquita; Vermouth y noche: La casa de las mil luces.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 8647. Vermouth y noche: Mujeres alrededor del Luis XIV.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Beneficio de los artistas de circo.

Proyecto para crear la enseñanza práctica y de perfeccionamiento para obreros ha sido presentado

Es autor el diputado señor Silva Pinto, y consulta el establecimiento de una rama especial de la educación pública

El diputado don Juan Silva Pinto ha presentado a la Cámara de que forma parte, un importante proyecto relacionado con enseñanza práctica y de perfeccionamiento para obreros cuyo texto damos a continuación:

Art. 1.o — Créase una rama de la educación pública, dependiente de la Dirección General de los Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, y que se denominará "Enseñanza práctica y de perfeccionamiento técnico para obreros", destinada a obreros e individuos en general que deseen especializarse o perfeccionarse en las labores industriales o mineras.

Art. 2.o — Las escuelas para esta clase de enseñanza que organice el Estado como las de carácter particular que se han de crear en virtud de la presente Ley, serán dirigidas y vigiladas por la Dirección General del ramo, la cual será asesorada por un Consejo Técnico compuesto de siete miembros, designados por los organismos que a continuación se indican:

Uno por el Instituto de Ingenieros;

Uno por la Asociación de Arquitectos;

Uno por la Sociedad de Fomento Fabril;

Uno por la Sociedad Nacional de Minería;

Uno por los Sindicatos Legales de Obreros;

Uno por las Sociedades Mutualistas; y

Uno por el Presidente de la República.

Art. 3.o — La labor técnica y práctica y los programas de estudio que desarrollará esta rama educacional, como asimismo los respectivos reglamentos del servicio, serán determinados por el Consejo Técnico.

Art. 4.o — Las escuelas de carácter permanente o temporales, nocturnas o dominicales, funcionarán en las ciudades o localidades que determine el Consejo Técnico, previo informe del Director General de los Servicios.

Art. 5.o — Mientras se establecen locales apropiados para el funcionamiento de las escuelas de esta rama educacional podrán funcionar en forma ambulante o temporal los cursos de oficios para obreros en locales que deberán facilitar gratuitamente las instituciones gremiales, mutualistas, establecimientos industriales u otros establecimientos del Estado.

Art. 6.o — Esta rama especial de enseñanza práctica constará únicamente de los ramos propios relativos a los oficios de las diversas clases o categorías de operarios.

El Consejo respectivo de esta rama educacional otorgará carnets de competencia a los obreros que hayan terminado su especialización y rendido satisfactoriamente las pruebas correspondientes.

Art. 7.o — Los menores, sujetos a la obligación escolar de educación primaria, no podrán ser admitidos a esta clase de escuelas; sino únicamente los adultos que tengan un oficio o que necesiten especializarse para operario en un oficio determinado de las industrias o de la minería.

Art. 8.o — Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley se financiarán con un impuesto del uno por mil del capital declarado por las Empresas industriales o establecimientos mineros y siempre que su declaración sea superior a cincuenta mil pesos.

Art. 9.o — La planta del personal docente y administrativo necesario se fijará anualmente por el Consejo y será nombrado por el Presidente de la República.

Art. 10. — Los alumnos egresados de las escuelas industriales y mineras del país, y antes de obtener su título profesional, cumplirán su período de práctica, sirviendo gratuitamente durante un año como profesor en las Escuelas o cursos ambulantes que se establezcan en conformidad a la presente Ley.

Para estos efectos dichos egresados tendrán derecho a viáticos que les acuerde el Consejo Técnico, siempre que sus servicios sean prestados fuera del lugar de sus residencias.

Art. 11. — La Empresa de los FF. CC. del Estado concederá pases libres al personal de profesores ambulantes e inspectores visitadores que se encuentren en servicio.

Artículo final. — La presente Ley regirá desde su promulgación en el Diario Oficial.

Juan Silva Pinto.

Citaciones Políticas

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO.—Cita para hoy, a las 21 horas, en Bandera 322, a una asamblea.

CENTRO JUVENTUD CONSERVADORA 9.a comuna.—Cita a junta general para mañana a las 18 horas, en Bascuñán 426.

A iniciar activamente sus trabajos electorales se dirigió ayer al norte el candidato don Gabriel González V.

Va acompañado de una comitiva de los diversos partidos frentistas que lo apoyan. — En Vallenar y Copiapó fué proclamado entusiastamente el candidato liberal Sr. José Ríos Arias.— El Sr. Ríos esbozó en estos actos su programa de acción, en caso de ser elegido senador en la lucha del 16 de agosto

En la mañana de ayer se dirigió al norte el candidato de las izquierdas a la senaturía de Atacama y Coquimbo, don Gabriel González Videla.

El candidato partió acompañado de un comité directivo de sus trabajos, compuesto de los señores Héctor Arancibia Laso, Octavio Señoret, Pedro Aguirre Cerda, Marmaduke Grove, Rodolfo Mitchels, Juan Pradenas Muñoz, Manuel Hidalgo, Aquiles Concha, Angel Custodio Vicuña, Roberto Balmaceda Bello, Enrique Zañartu Prieto, Oscar Schnacke y otros dirigentes izquierdistas.

La comitiva se dirigirá a La Serena, punto desde le cual se iniciará la jira electoral por las provincias de Atacama y Coquimbo.

ESPECIAL ENTUSIASMO

Por comunicaciones llegadas ayer al Partido Radical y a las colectividades de izquierda, se sabe que existe gran entusiasmo en las provincias del norte por los trabajos del señor González Videla, y que se han preparado manifestaciones para recibirlo en los diversos puntos que visitará.

LOS TRABAJOS DEL SEÑOR RIOS

Por su parte, la directiva liberal y los partidos que apoyan la candidatura del señor José Ríos Arias, han desplegado gran actividad en el día de ayer, remitiendo al norte diversos elementos de propaganda y comunicaciones a las distintas asambleas para acelerar la campaña que se realiza en favor de este candidato.

VALLENAR 16.—Hoy llegó el candidato liberal señor Ríos Arias y su comitiva, presidida por el señor Ladislao Errázuriz, y los diputados señores Cañas Flores, Torres Molina, Echaurren y don Onofre Lillo. En la estación fué esperado por una gran concurrencia, y los dirigentes del liberalismo, partidos Conservador, Demócrata y Liberal Democrático.

Entrevistado por el corresponsal, el señor Errázuriz manifestó que venía muy bien impresionado de la región, que acababa de visitar con el candidato señor Ríos Arias. Hay motivos fundados para esperar, nos agregó, que la región visitada contribuirá con un fuerte aporte de sufragios para la causa del liberalismo.

Esta noche se le ofreció al señor Ríos Arias un gran banquete, al que asistieron más de 200 personas.

El diputado señor Echaurren, en una brillante improvisación, hizo el elogio del candidato, y a nombre de los demócratas, el diputado señor Torres Molina.

Finalmente, el delegado del Partido Liberal, señor Oscar Emilio Carvajal, proclamó al señor Ríos Arias, manifestando que la región tendrá, en esta oportunidad, un efectivo defensor de sus intereses en el Congreso.

EL PROGRAMA DEL CANDIDATO

Contestó el candidato señor Ríos Arias, para agradecer el homenaje que se le rendía y su proclamación. Esbozó su programa, refiriéndose especialmente a los problemas de regadío de Atacama, a la necesidad de reformar la Caja de Crédito Minero para hacerla más eficiente, y con servicios más prácticos.

Terminó manifestando que si salía elegido en las urnas el 16 de agosto, iría al Congreso a trabajar con todo tesón por el progreso de estas provincias, a las cuales ligan lazos de hondo afecto.—(Rivera, corresponsal).

EN COPIAPO SE PROCLAMO AL SEÑOR RIOS

COPIAPO 16.—Se celebró hoy una gran asamblea para proclamar al candidato liberal señor Ríos Arias. Una enorme concurrencia llenaba por completo las aposentadurías del Teatro Alhambra.

En este acto hablaron, además del candidato, que dió a conocer su programa de trabajo, el señor Nicolás Astorga, por el Partido Liberal; don Andrés Walker, por el Partido Conservador; los diputados señores Cañas Flores y Arturo Torres Molina. Este explicó la actitud de los demócratas ante la lucha de Atacama y Coquimbo, manifestando que un deber imperativo y patriótico de defensa republicana los movía a apoyar esta candidatura de los partidos unidos.

LA LLEGADA DEL CANDIDATO RADICAL

Es esperada con gran entusiasmo en Copiapó, la llegada del candidato de la izquierda, don Gabriel González. Los comités electorales de los partidos que lo apoyan han trabajado con gran actividad en los preparativos de propaganda eleccionaria.

Su proclamación se efectuará en el Teatro Central, y en seguida se organizará un gran desfile de los elementos del Frente Popular.—(Barquín, corresponsal).

GONZALEZ HABLO EN ILLAPEL

ILLAPEL 16.—Al paso por ésta, fue esperado por una numerosa concurrencia el candidato izquierdista, don Gabriel González. Los simpatizantes de su candidatura llenaban completamente el recinto de la estación.

El señor González dirigió la palabra a la concurrencia, y dijo que confiaba en el triunfo del candidato del Frente Popular, por tratarse de la significación que esta lucha tendrá y por significar una defensa del regionalismo contra el centralismo.—(Torres, corresponsal).

EL SEÑOR RIOS ARIAS EN COQUIMBO

COQUIMBO 16.—A las 19 de hoy fué proclamado el candidato señor Ríos Arias, en el Club Liberal. Al acto asistió una numerosa concurrencia. Hablaron los señores Jorge Wilson, del Solar, Armando Araya, Daniel González Dávila, y diputados señores Torres Molina y Prieto Concha. A nombre de los conservadores de la localidad, usó de la palabra don Orlando Espejo.

El señor Ríos Arias, en un elocuente discurso, señaló los peligros de las doctrinas disociadoras, y se refirió a los problemas de la hora presente.—(Brito, corresponsal).

EN OVALLE

OVALLE 16.—En esta ciudad, el candidato señor González Videla y su comitiva fue entusiastamente recibido. Se organizó una manifestación popular y desfile. Hablaron los señores Enrique Zañartu, Aquiles Concha y Oscar Schnacke.—(Corresponsal).

Don Paulino Calleja apoyará eficazmente la candidatura del señor José Ríos Arias

Vallenar, 16.— Como un gesto de amplia adhesión a la persona de S. E. el Presidente de la República, el prestigioso y acaudalado millonario e industrial don Paulino Callejas, de filiación demócrata, declaró que apoyaría eficazmente y con todos sus elementos, incluso la agrupación demócrata de Freirina, al candidato liberal y de los partidos unidos, señor José Ríos Arias.— (Rivera, corresponsal).

Los actuales parlamentarios del Frente Popular irían en las listas de marzo próximo

Se estaría tramitando un acuerdo para que tuvieran preferencia en ellas por derecho propio

Los representantes de los diversos partidos que forman el Frente Popular han estado considerando este último tiempo lo relacionado con las próximas elecciones parlamentarias de marzo de 1937.

Hemos sido informados sobre este particular que el asunto ha sido debatido extensamente y que ya se habría llegado a un acuerdo sobre la presentación de listas por el Frente Popular, con las cuotas correspondientes a cada una de las colectividades políticas que forman este organismo.

De acuerdo con este procedimiento de listas comunes, existiría la posibilidad de que el Frente Popular llegara a un entendimiento a objeto de que los actuales parlamentarios figuraran por derecho propio en estas listas, que estarían complementadas por otras personas designadas por los partidos de Izquierda, que, a su juicio, tendrían opción en la lucha electoral.

TEATROS Y CINES

ELEANOR POWELL



Eleanor Powell, considerada una de las primeras bailarinas del mundo, a quien nuestro público recordará en la película "Melodías de Broadway de 1936", que sirvió para la inauguración del Teatro Metro. Esta nueva estrella de la pantalla, que se había alejado de los estudios, debido a una afección nerviosa, prepara, ahora, ya restablecida, su vuelta a las labores de Hollywood.

"EL SOL DE ESPAÑA", NUEVO ESPECTACULO QUE VENDRA PRONTO

Se encuentra en Santiago el representante de un espectáculo que ha sido la atracción de varios teatros de Buenos Aires y que ha llamado la atención del público de diversos teatros de Europa: "El sol de España". Se trata de una embajada de arte de la madre patria que se ha lanzado desde los teatros de Madrid, en jira de divulgación, si pudiera llamarse así, de lo más característico que tiene la tierra hispana.

Color, armonía, ritmo, ambiente reúne el nuevo espectáculo que pronto tendrá ocasión de conocer el público de Santiago, y que trabajará en un teatro del centro.

Como el espectáculo ocupa la mitad de una función, actuará colaborando con las programaciones de cine.

LA COMPAÑIA "SINCIR", HOY EN EL TEATRO VALENCIA

Hoy en vespertina y nocturna se presentará en el Teatro Valencia el conjunto de variedades circenses que ha organizado el Sindicato Circense de Chile, bajo el nombre de "Cía. Sincir", apocopado del título de la institución.

Este conjunto formado por los mejores elementos circenses que hay a la fecha en Santiago y seleccionados por el directorio del Sindicato a fin de acreditar el nombre de su compañía con un buen prestigio, consta con más de cincuenta números de variedades, ocho clowns y dieciocho tonys, y los programas constan de dos largas partes sin recurrir a la película.

Los aficionados a esta clase de espectáculos tendrán ocasión de presenciar un buen trabajo circense, figurando nombres de reconocido cartel y buena reputación artística.

LAS REVISTAS EN EL FRANKLIN

Anoche se estrenó "El amor llega en avión", y fué un éxito, iniciándose así, con buen augurio, la revista doble. El público hizo bisar la mayoría de los cuadros musicales, celebrando los cuadros cómicos. Se repite hoy en vermouth y noche "El amor llega en avión", con la película "Tango en Brodway, por Carlos Gardel.

Los precios de hoy son los corrientes y las funciones se inician a las 18.30 y a las 21.30 horas.

—Mañana estreno de la más cómica de las revistas titulada: "Catchascascando", que irá con "El aventurero". En la noche del viernes se hará el celebrado acto "La noche de las revelaciones", para el cual se invita a los aficionados a presentarse en el escenario a demostrar sus condiciones artísticas. Los que sean más celebrados tendrán premios.

TRABAJOS DE HERMOSEAMIENTO EN EL POLITEAMA Y O'HIGGINS

Con toda actividad se están desarrollando los trabajos de arreglos, modificaciones y hermoseamiento de los Teatros Politeama y O'Higgins, que la Sociedad Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía. Ltda. ha entregado a la dirección de la empresa chilena "Cóndor".

Se nos informa que a fines del presente mes, la "Cóndor" celebrará sus trabajos inaugurales en dichos teatros, mediante espectáculos sobresalientes, y otras novedades.

Teatro Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto

HOY, 6.30 y 9.45, a pedido, una de las películas más grandes de la Selec Pictures:

LA BANDERA

(mayores; no recomendable para señoritas). La obra francesa llevada a la pantalla con arte exquisito. Annabella, divina en su papel.

Platea .. .. $ 3.40

Balcón .. .. $ 2.40

Mañana matinée inglesa escogida. Tarde y noche: EL SECRETO DE VIVIR, por Gary Cooper.

Domingo UNA DAMA DEL GRAN MUNDO, por Katte von Naggy.

EL TENOR DE LOS SUPLEMENTEROS PARTE HOY A LIMA

Lupercio Olivares, el tenor de los suplementeros, que ha sido homenajeado, én estos días, con actos de beneficio organizados por el gremio como despedida al compañero, parte hoy a Valparaíso, para seguir inmediatamente a Lima.

Representará a los suplementeros chilenos y ofrecerá diversas funciones en demostración de sus buenas condiciones de cantante y de artista.

O'HIGGINS

SAN PABLO Y AV. CUMMING. TELEFONO 86920.
HOY, 6.30 y 9.30, estreno FOX, con CLIVE BROOK en el hermoso drama (mayores):

LA BAILARINA RUSA

Además, noticiarios y dibujos cómicos.

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1.00 galería.

MAÑANA SABADO triple, en el O'HIGGINS, con TIM MAC-COY en EL REVOLVER ERA SU LEY; RAMON PEREDA en el drama castellano NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO y además, 5.a serial Cuatreros de las Praderas.

POLITEAMA

PORTAL EDWARDS. TELEFONO 80064.
HOY, 6.30 y 9.30, estreno Ufa (mayores), con la más grande colección de fieras y animales amaestrados:

La Huerfanita del Circo de Fieras
Harry Piel

$ 3.40 plateas, $ 2.40 balcón y $ 1.00 galería.

MAÑANA SABADO triple. POLITEAMA. Tim Mac-Coy en LA TRIPLE VENGANZA; Robert Allen en LA FLECHA DEL TERROR y 5.a serial Cuatreros de las Praderas.

Banquete del Sindicato de Empleados de Cajas

Se pone en conocimiento de los invitados y adherentes, que el banquete consistirá en un almuerzo que se verificará el domingo 19 del presente en el

"RESTAURANT DA OSVALDO"

y no en el Estadio Francés, como estaba anunciado, debido a que coinciden en ese día otras fiestas en el Estadio, que harían insuficiente el local.

EL DIRECTORIO.

Ct-19-J

Centro Demócrata eligió anoche su nueva directiva

Acordó designar delegado para cooperar en la campaña del Frente Popular

En su sesión de anoche este Centro eligió la siguiente mesa directiva:

Presidente, Antonio Poupin; vice, Bernardo Quiroga; tesorero, Ambrosio González; secretarios, Manuel O'Ryan y Carlos Rojas; bibliotecario, Andrés Aguayo.

Acuerdos:

1.o Designar delegado a la campaña eleccionaria de Atacama, para contribuir al triunfo del candidato del Frente Popular;

2.o Protestar de la designación del señor Vicente Adrián como presidente de la Agrupación Demócrata de Santiago, después de su anterior fracaso. Se aprobó un voto al respecto.

3.o Enviar el manifiesto a las agrupaciones demócratas del país, con motivo de la convención extraordinaria;

4.o Manifestar que es indispensable que la directiva demócrata demuestre con hechos su adhesión y participación en la solución rápida de los problemas económico-sociales de mayor trascendencia para la vida nacional, y que dicha directiva haga pública declaración de las ideas sobre esta materia, a fin de sacudirse de la atmósfera que la rodea, y materializar su propósito de actuar junto a las clases trabajadoras.

—Cita a una reunión a la nueva mesa directiva, para tratar y elaborar una pauta de trabajo, de acuerdo con sus antecesores.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE LA JUVENTUD

(Versión Oficial)

Sesionó anoche el Centro de la Juventud Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Jorge Rivera y actuando de secretario don Rolando Corona. Se dió cuenta de que, el Comité Ejecutivo Provincial, convocará a una Convención Provincial para fines del mes de agosto, con el objeto de abocarse al estudio de problemas concretos que dicen relación con las actividades juveniles. Que el sábado próximo, a las 21 horas, se llevará a cabo una manifestación en Ahumada 262 a los Delegados Radicales elegidos a la Federación de Estudiantes y de las festividades con que la Juventud Radical de Valparaíso, celebró su primer aniversario.

El señor Muñoz Cruz se refirió a diversas irregularidades habidas en los servicios de Correos y Telégrafos, aprobándose un voto de protesta por la forma abusiva y negligente en que se desarrollan esos servicios.

El presidente señor Rivera, se refirió al resultado de la votación habida en el Senado sobre el proyecto de amnistía, aprobándose sobre el particular, el siguiente voto: "La Juventud Radical señala al país la actitud de la reacción chilena en la votación del proyecto de amnistía a los obreros condenados a cárcel por defender sus reivindicaciones económicas y protestar de la situación de hambre en que se les mantiene. Señala especialmente la actitud de los senadores señores Estay y Maza, que votaron en contra este proyecto en sus puntos fundamentales en circunstancias que, el primero se dice representante del proletariado chileno y el segundo había ofrecido su voto favorable a elementos ferroviarios".

El señor Jorge Puente se refirió a algunos asuntos internos dentro de la Junta Provincial, y su actitud como representante de la Juventud ante aquel organismo. Se aprobó la conducta del señor Puente y se le invitó a que continúe velando por la corrección de procederes dentro de aquel organismo.

Concentración de social cristianos habrá en Rancagua

Tendrá carácter de congreso constituyente de este movimiento

El Comité Central Ejecutivo está preparando la concentración nacional de todo el elemento social-cristiano del país, que se realizará en Rancagua el próximo mes.

Esta concentración, que tendrá el carácter de Congreso Constituyente del movimiento que se iniciará en todo el país acordara la organización definitiva de los que desean luchar por los principios que señalan las encíclicas pontificias.

Diariamente en la secretaría de Catedral 1289 se atenderá, de 7 a 8 a los que se interesen por participar en la convención. A los que lo soliciten se le obsequiará el folleto escrito por don Bartolomé Palacios, titulado: "Jefes Jefes" y que contiene todas las aspiraciones de los corporativos. Hoy, a las 19, en la secretaría se llevará a efecto una reunión, a la cual se invita a todos los adherentes para cambiar ideas sobre la organización de los nucleos que se harán representar en la convención.

Comisión de Vías de la Cámara de Diputados sesionó

Se trató lo referente al salario mínimo en la Ley le Caminos

La Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados sesionó ayer y aprobó las objeciones del Gobierno al artículo respectivo de la Ley de Caminos despachado por el Congreso, referente al salario mínimo.

Esta determinación se adoptó en vista de que el Ejecutivo ha presentado un proyecto sobre salario mínimo.

La Junta Ejecutiva del P. Conservador sesionó ayer tarde

Se trató lo relacionado con la designación de candidatos

Presidida por don Horacio Walker Larraín, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

Se trataron diversas materias relacionadas con la organizción y marcha interna del partido, como también sobre asuntos relativos a la designación de los candidatos del partido en las elecciones generales de parlamentarios.

Se adoptaron al respecto algunos acuerdos relacionados con la aplicación de artículos del estatuto sobre la elección interna de candidatos a diputados, los cuales serán entregados hoy día por la secretaría de la Junta.

Finalmente, entre otros asuntos se trató en particular sobre la elección de candidatos en el 2.o y 3.er distritos de Santiago.

Aprobación del proyecto sobre apuestas mutuas

Pide el Centro Martínez de Rozas, al Senado

La junta directiva de este centro en su última sesión acordó dirigir a S. E. el Presidente de la República, un memorial en el cual se solicita la derogación del reciente decreto gubernativo que aumenta el valor de las patentes comerciales de la comuna de Santiago, en un 15 por ciento.

Además, se acordó dirigir notas al Honorable Senado pidiéndole la aprobación del proyecto despachado por la Cámara de Diputados que suprime las apuestas en los hipódromos de carreras y el pronto despacho del Estatuto de los Empleados Municipales.

PROGRAMA PARA HOY EN LA PLAZA DE ARMAS

El siguiente es el programa que ejecutará el Orfeón de Carabineros a las 19.30 horas de hoy, en la Plaza de la Moneda, bajo la dirección del maestro don Luis Sandoval:

Kiel, Germania, Marcha; Maillard, Campanas de la Termita, Obertura; Dvorak, Humoresca, Poema; Meyerbeer, Hugonotes, Fantasía; Clarck, Aires Italianos, Potpourri; Metra, Serenata, Valse.

El senador Sr. Alessandri y el diputado Sr. Arellano, se dirigirán mañana al Norte

Visitarán las provincias de Tarapacá y Antofagasta, para imponerse detenidamente de sus necesidades

A bordo del "Reina del Pacífico" se dirigen mañana al Norte el senador señor Fernando Alessandri Rodríguez y el diputado don Humberto Arellano.

Estos parlamentarios irán directamente a Arica para regresar en seguida a Iquique, visitando la pampa, Antofagasta y departamentos de la provincia.

LAS OBRAS PUBLICAS

Los señores Alessandri y Arellano visitarán las diversas obras públicas que se han ordenado ejecutar en esa región y cuyos trabajos han impulsado desde el Congreso. Se impondrán en el terreno mismo de los diversos problemas que afectan a la región, tomando nota de las aspiraciones de los habitantes de las provincias que representan.



Don Fernando Alessandri R.

F. C. DE HUARA A CHUSMIZA

Entre las obras de mayor importancia que los señores Alessandri y Arellano tienen vivo interés en activar, porque significa un positivo beneficio para el Norte, figura el ferrocarril de Huara a Chusmiza, cuya construcción se iniciará pronto y cuyo costo es de 15 millones de pesos. La representación parlamentaria del Norte ha gestionado la construcción de este ferrocarril, mediante la creación de los Institutos de Fomento Minero e Industrial. Estará llamada a servir a una vasta región y conectará una zona que carece de medios de transportes, sirviendo al propio tiempo en forma efectiva a la industria minera, azufrera y agrícola.

Proyecto de reforma de la ley sobre impuesto a la base se estudió ayer

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con asistencia del señor Ross, debatió este asunto

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer dos veces con asistencia del Ministro de Hacienda señor Ross y del presidente del Banco Central, don Guillermo Subercaseaux.

En esta reunión se trató sobre el proyecto de reforma de la ley sobre impuesto de 5 por ciento a la base que ha presentado el diputado don Carlos Roberto Elgueta. El diputado autor del proyecto hizo una detallada exposición de la materia, reiterando los móviles que lo habían guiado a formular esta moción y que principalmente consistían en la necesidad y justicia de evitar toda repetición del impuesto del 5 por ciento.

El Ministro de Hacienda señor Ross se refirió a la ley en debate y aportó interesantes datos sobre su rendimiento.

El señor Ross habría manifestado que no se oponía a la reforma, pero que era necesario que se señalaran otras fuentes de entradas para el presente año en caso de proyectarse una reforma.

En una segunda sesión de esta misma comisión se debatió el proyecto del diputado señor Alcalde, que modifica la ley orgánica del Banco Central y que tiene por objeto armonizar el circulante con la producción.

Sobre esta materia hicieron interesantes observaciones el Ministro señor Ross y el presidente del Banco Central señor Subercaseaux.

La comisión aprobó un proyecto de moratoria de 90 días para la ciudad de Taltal, damnificada con el reciente terremoto y el proyecto del diputado don Rafael del Canto, que subvenciona con 230 mil pesos para las líneas de navegación entre Puerto Montt, Castro y Aysen.

Radicales de Maule tendrán convención el día 1.o próximo

Tendrá lugar en Constitución, y se debatirán cuatro importantes temas

Ha quedado acordada para el próximo día 1.o de agosto la convención de las asambleas radicales de la antigua provincia del Maule y que tendrá lugar en Constitución.

La asamblea de esa ciudad ha confeccionado la tabla de materias a tratarse en esa convención, y figuran en ella importantes temas que se han agrupado en cuatro categorías: temas políticos; temas sociales; temas económicos y temas regionales.

En esta convención se elegirá también el candidato radical regional para las proximas elecciones generales.

EL BANQUETE DE LOS EMPLEADOS DE CAJAS

Se han seguido recibiendo numerosas adhesiones al almuerzo con que el Sindicato de Empleados de Caja celebrará el cuarto aniversario de su fundación.

Hasta ayer pasaba de trescientos el número de adherentes y como se trata de una institución cuyo registro es muy numeroso, los organizadores creen que el gran acto de camaradería que propician reunirá a no menos de quinientas personas.

Se nos encarga advertir, especialmente, a invitados y adherentes que el almuerzo se verificará el domingo próximo en el Restaurant Da Osvaldo y no en el Estadio Francés como estaba anunciado, debido a que coinciden en ese día otras fiestas en el Estadio que harían insuficiente el local.

UNA BECA PARA MEDICO CHILENO

En junio último nos visitó el eminente cirujano italiano, profesor Vittorio Putti, Director del Instituto Ortopédico Rizzoli de Bologne, quien creó una beca en el Instituto que dirige, para un médico chileno.

La plaza es del ramo de ortopedia y Traumatología, y el concurso para optar a ella, permanecerá abierto hasta el día 6 del próximo mes.

Los candidatos pueden presentar sus títulos y antecedentes en cinco copias, en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Santiago, de 11 a 12 horas.

COORDINACION DE ASIST. INFANTIL

El Dr. Carlos Allaga, dictará a las 19 horas de hoy, una conferencia sobre "Coordinación de los Servicios de Asistencia Infantil" en Delicias 860.

El tema ha sido solicitado por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, que viene auspiciando un ciclo de conferencias para vulgarizar los métodos de protección al niño y a la mujer trabajadora.

UN IRLANDES SACO SU REVOLVER...

OCHO DIAS DE CARCEL

Desde Scotland Yard. Mahon fué llevado al tribunal de policía de Bow Street, donde se le acusó de porte ilegal de armas, con la intención de poner en peligro la vida ajena. Sir Rollo Campbell presidió la audiencia. Mahon fué enviado a la cárcel por ocho días.

El abogado defensor de Mahon dijo que éste había desmentido categóricamente el haber intentado asesinar al Rey, o que tuviera deseo alguno de asesinarlo.

Cuando Mahon fué llevado a la cárcel en un automóvil rodeado por la policía, una gran muchedumbre que se había reunido frente al tribunal de policía lo hizo objeto de manifestaciones hostiles.

El detective sargento John Sands aseguró que Mahon había preguntado:

"De todos modos el Rey no quedó herido, ¿no es así?

"No quería hacerle daño."

El sargento Sands dijo que el revólver, al parecer, no había sido disparado durante largo tiempo. Dijo que la cámara que habría sido disparada, en caso de que se hubiera apretado el gatillo, no estaba cargada.

Según el sargento Sands, Mahon tenía en su poder un sobre con bordes negros, que contenía una tarjeta postal para el Rey.

CULPA A SIR JOHN SIMON

El sargento Sands dice que Mahon dijo:

"Todo esto es culpa de Sir John Simon (Ministro del Interior).

"Le escribí anoche y le telefoneé esta mañana."

No se ha explicado qué es lo que quería decir con esto.

El sargento Sands dijo que Mahon había dicho: "Lo hice como una protesta", y tampoco se ha explicado qué significaba esta declaración.

La Reina María no tuvo conocimiento del incidente hasta que el Rey volvió a palacio. Se manifestó muy alarmada e inmediatamente fué a ver al Monarca, y lo felicitó por la escapada. Mas tarde, el Rey fue en automóvil desde el Palacio de Buckingham a York House, y allí fué aclamado por una pequeña muchedumbre que no estaba al cabo del incidente.

Como una indicación de la tranquilidad de nervios del Rey, se supo que en las últimas horas de la tarde había ido en automóvil a la cancha de golf de Coombe Hill, cerca de Londres, y allí había jugado un rato. Proyectaba volver a Londres esta noche.

Sir John Simon expresó en la Cámara de los Comunes su alegría porque "el riesgo a que había estado expuesto Su Majestad había sido evitado prontamente".

Sir John, en respuesta a una interrogación del mayor Clement Attlee, leyó una declaración idéntica a la de la Scotland Yard.

PRIMER "INCIDENTE" QUE OCURRE AL REY

Los residentes en Londres recuerdan que ésta es la primera vez en que el Rey Eduardo se ha visto envuelto en cualquiera clase de "incidentes". Recuerdan que, en centenares de ocasiones, se había encontrado en la posibilidad de peligro, como cuando visitó los tugurios de la parte Norte de Inglaterra, o cuando se había encontrado en vuelos o steeple-chases, o cuando ha estado en cacerías de fieras.

Constitution Hill parece ser un sitio favorito para los que

De la 1.a página

han atentado contra la familia real. Tanto Eduardo VII como la Reina Victoria fueron objeto de proyectiles lanzados contra ellos. En otra ocasión y en otro sitio, se apuntó con un revólver a Eduardo VII.

Hasta lo ocurrido hoy, el último incidente en que se había visto mezclada la familia real de Gran Bretaña, era el de cuando un escocés ebrio lanzó una botella de cerveza al coche de Jorge V, en los momentos en que hacía una jira por los distritos mineros de Escocia, en 1934. El único incidente conocido anterior a éste, fué el de 1921, cuando Jorge V iba a Sandringham House desde la estación de Saint Pancras. En esa ocasión, un soldado inválido trató de herirlo, pero fué estorbado en su propósito.

"EL ATENTADO CONTRA EL REY"

LONDRES, 16.— (U. P.)—Hoy día los suplementeros que vendían el "Evening Standard" llevaban un cartel diciendo: "El atentado contra la vida del Rey".

LOS VIAJES DEL REY

LONDRES, 16. — (U. P). — La vida del Monarca de Gran Bretaña estuvo hoy en peligro por la primera vez en 36 años y el público británico, movido al sentimiento de la seguridad por la libertad con que Eduardo VIII quiere a toda costa moverse, fué rudamente conmovido hasta darse cuenta de los riesgos que corre el Rey.

Se comentaba con qué presteza habría podido pasar el trono de Eduardo al Duque de York cinco días antes de terminar el semestre de duelo por el Rey Jorge, y aun a la próxima generación, la Princesa Isabel, porque el Duque de York montaba muy cerca del Rey cuando ocurrió el incidente.

Aun hay diversas versiones sobre si Mahon arrojó el revólver al Rey, o si trató en realidad de disparar; pero la versión más generalmente aceptada, es que Mahon levantó el arma y una mujer le desarmó, cayendo el revólver bajo las patas de los caballos, a la vez que en un segundo se aglomeró la policía y el público, lanzándose sobre Mahon.

Parece no haber duda por las pruebas presentadas al ser sometido a interrogatorio que Mahon es un hombre amargado, si no en realidad loco, mientras que la policía insinuó a los periodistas que estaba bajo los efectos del alcohol. Los verdaderos detalles o la razón del atentado no serán conocidos hasta que Mahon comparezca a la citación para el 24 del corriente.

Mientras tanto, uno de los aspectos más comentados del asunto es la manera real como se condujo Eduardo, en concordancia con la de sus predecesores, entre los cuales la Reina Victoria sufrió seis atentados, mientras que Eduardo VII encendió tranquilamente un cigarrillo después de haber roto la ventana, en que estaba sentado, la bala del anarquista Spidio.

También, según la tradición, querrá la familia real que no se preste mayor importancia al asunto y que a la brevedad posible se deje de comentar.

SCOTLAND YARD NO DA INFORMACIONES

Scotland Yard se niega a dar informaciones, excepto las declaraciones oficiales que fueron sometidas primeramente al palacio de Buckingham para su visto bueno.

En las fotografías de los diarios que muestran la escena inmediatamente después del atentado aparece la mayoría de la gente presenciando aun el desfile y sólo unas cuantas cabezas vueltas hacia el sitio del atentado.

La policía tuvo la mayor dificultad para conducir a Mahon a la comisaría de Hyde Park a través de la multitud enfurecida.

Durante los próximos ocho días se examinará su estado mental y la policía acumulará mayores pruebas. Mahon llegó al tribunal de la calle Bow sin cuello y con demostraciones de haber sido maltratado. Parecía agitadísimo, apretando y soltando alternativamente la barra del sitio de los testigos y restregándose de vez en cuando la frente con el brazo. Cojea al andar y su zapato izquierdo tiene el taco mayor que el del derecho.

No se sabe dónde fué conducido al partir en un veloz automóvil de Bow Street entre la multitud amenazante; pero en tales casos se recurre a la prisión de Brixton.

La pena por cargar un arma con la intención de poner en peligro una vida fluctúa entre 5 años de prisión y 5 libras de multa. Sin embargo, en este caso esta causal es puramente formal, para que Mahon pueda ser guardado en custodia. Es probable que cambie la causal de acusación cuando se hayan completado las investigaciones policiales o, posiblemente, se declare loco a Mahon después del examen del médico alienista.

¿CUAL ES EL NOMBRE DEL IRLANDES?

Los funcionarios hacen todos los esfuerzos posibles para aclarar las dudas acerca del verdadero nombre del individio, y establecer así si es Mahon o Mc Mahon.

Ha usado ambos nombres; pero está anotado en el tribunal de Bow Street como Mahon.

El "Central News", que comenzó llamándole Mc Mahon, corrigió el nombre y puso Mahon.

La Exchange Telegraph que comenzó con Mahon, cambió el nombre a Mc Mahon.

Scotland Yard dijo esta noche que el individuo había aceptado su nombre como Mc Mahon.

A pesar de que Scotland Yard lo considera irlandés, diciendo que "no hay evidencia para que él sea escosés", el News Chronicle dice que Mc Mahon es escocés. Se dice que los vecinos le describen como de "buenos modales y dedicado a su esposa, y que es idealista".

Se estima que tenía ciertos resentimientos con la policía y que escribía contínuamente cartas con quejas a Scotland Yard.

"Damn Fool! exclamó el Rey ante el extraño incidente

LONDRES, 16. (U. P.)—Con respecto al incidente de esta mañana, el Rey dijo brevemente, refiriéndose a Mahon: "¡Imbécil!" (damn fool). Esta expresión la profirió ante el montero de palacio. Sir John Aird, hablando del incidente, después de regresar al palacio real.

Francia

La Cámara francesa aprobó ayer el proyecto del Gobierno sobre la reforma del Banco de Francia

PARIS, 16. — (U. P.) — La Cámara de Diputados aprobó por 430 votos contra 111, esta tarde el proyecto de ley por el cual se reforma el Banco de Francia.

Al defender el proyecto, M. Auriol Ministro de Hacienda, dijo:

"Son inexactas las predicciones de que la reforma llevará a la inflación. Al contrario, la rígida independencia del Banco, desde mayo de 1935, ha permitido a MM. Laval y Régnier llevar a cabo una inflación disfrazada.

"Vamos a dar término a esto. Esperamos reembolsar en 10 o 15 días 1,200.000.000 francos adelantados al Estado por el Banco, con los resultados del nuevo empréstito, respecto al cual las primeras informaciones son excelentes".

M. Auriol anunció que el Gobierno se proponía reorganizar la estructura del crédito frances, en el otoño y que la reforma del Banco de Francia constituiría una parte importante de esa reorganización. Hizo hincapié en que el proyecto de ley estaba destinado a poner al Banco enteramente al servicio de la nación, y a eliminar la influencia privada sobre los gobernadores.

LAS INDUSTRIAS BELICAS

La Cámara destinó su corta sesión de la mañana a un proyecto de ley por el cual se nacionaliza la manufactura de materiales de guerra.

Frente a la aparente determinación de la sólida mayoría gubernativa del Frente Popular, parece probable que el debate será clausurado mañana, para permitir que la votación se tome antes de mediodía.

Según los pronósticos de esta noche, la campaña que ha durado treinta años, para la mencionada nacionalización, será llevada a su término después de resumir el debate de cinco horas, extendido a través de dos sesiones y media.

Antes de reunirse la Cámara esta mañana, la Comisión de Aeronáutica, presidida por el famoso aviador Lucien Boussoutrot, revocó la decisión de anoche, y, por 24 votos contra dos, aprobó el proyecto de ley que nacionaliza la industria de la aviación.

El debate de esta mañana fué señalado por un débil intento derechista de obstruir el proyecto de nacionalización del Gobierno, por medio de una contraproposición.

DALADIER HABLA

Al defender su proyecto, el Ministro de Guerra, M. Edouard Daladier, hizo hincapié en el punto de que la nacionalización de la producción de armamentos era un elemento indispensable hacia la movilización industrial en tiempo de guerra. La coordinación y dirección de la producción de guerra por el Gobierno, según dijo, era un complemento indispensable de la guerra. Dijo que el proyecto señalaba la línea entre las industrias especializadas en la producción de materiales de guerra, y las que se dedican a la fabricación de accesorios y partes. Agregó que las primeras serían expropiadas de acuerdo con una cifra determinada por el promedio de las cotizaciones de las acciones durante los últimos siete años, después de deducir el exceso de utilidades. El último grupo estará sujeto a un control extremadamente severo del Gobierno, el que puede realizarse por medio de la compra de las acciones por el Gobierno, lo que permitiría a éste designar personas que participarán en la dirección o la supervigilarán.

La expropiación de las industrias especializadas en la producción de materiales de guerra será efectuada por medio de la compra de todas las acciones o la mayor parte de ellas. La nacionalización estará limitada estrictamente a las "armas de combate".

¡No funciona su Radio?



LLEVELA AL TALLER DE

Suc. Otto Becker LTDA

(Casa fundada en 1865)

113 AHUMADA 113

TELEFONO 86858

Fierro Redondo para Construcciones

DE TODAS DIMENSIONES.

Importado Nacional

Fierro negro liso en planchas.
Fierro en lingotes importado.

Zunchos ampollados para cajones. Zunchos para pipas.

OFRECEN para entrega INMEDIATA:

Saavedra, Benard y Cía. Ltda. Soc. Com.

CATEDRAL N.o 1063.

España

El Gabinete convocó a reunión a las Cortes para el martes próximo, al cabo de un prolongado debate

El Premier expresó que era inconveniente que el Parlamento estuviera en receso en las actuales difíciles circunstancias

EL GABINETE SE PRESENTARA EL MARTES ANTE LAS CORTES

MADRID, 16.— (U. P.)—Despues de larga discusión, el Gabinete resolvió hoy convocar el Parlamento para el martes próximo.

Se entiende que el Premier se expresó en favor de la reapertura del Parlamento y que los que se oponían fueron prontamente persuadidos de la inconveniencia de mantener clausurado el Parlamento en momentos tan graves.

El Premier informó acerca de la investigación del asesinato de José Calvo Sotelo. Se entiende que el presidente de la Cámara convocará mañana a los dirigentes de las minorías parlamentarias, para hacerles sus recomendaciones sobre la manera cómo deberán conducirse en el debate del martes. Si no lograse reunir a todos los dirigentes de la oposición, la reunión tendrá lugar el lunes.

Gil Robles convocará a reunión de la CEDA, para resolver su actitud después del asesinato de Calvo Sotelo. Todavía opina Gil Robles que la CEDA no debiera volver al Parlamento mientras continúe el actual Gobierno en el poder, salvo que se suscite debate sobre la represión de Asturias, en cuyo caso él propiciaría la vuelta de la minoría.

El Gobierno se propone pedir a los dirigentes del Parlamento que impartan órdenes a los diputados para que no produzcan batahola en el debate del martes. El Comité Ejecutivo del partido de centro, de las minorías parlamentarias, decidió hoy retirar toda colaboración con el Gobierno de Casares Quiroga, fundado en que no ejerce el poder con ninguna eficiencia.

El jefe de este partido es Manuel Portela Valladares, quien se abstuvo de votar la extensión del estado de alarma en la reunión de ayer de la Comisión Permanente de las Cortes.

EL GOBIERNO SE PRESENTARA ANTE LAS CORTES

MADRID, 16.— (U. P.)— El Gobierno ha acordado presentarse a las Cámaras el próximo martes.

POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL

MADRID, 16.— (U. P.)—Oficialmente ha comunicado el Consejo de Ministros, que Azaña hizo una reseña de la política nacional e internacional.

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS ANTEAYER

MADRID, 16.— (U. P.)— Se ha autorizado la publicación de los discursos pronunciados ayer en la Diputación Permanente, previamente pasados por la censura.

EL ESTATUTO GALLEGO

MADRID, 16 (U. P.) — La diputación de Alcaldes de Galicia entregó hoy, oficialmente, el proyecto de estatuto gallego al presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, en su carácter de presidente de los diputados gallegos.

El vicepresidente del Comité autónomo, señor López Boutas, con motivo de la ausencia del presidente, señor Osorio Tafall, entregó el documento y pidió al señor Martínez Barrio que hiciera cuanto estuviera de su parte para obtener un pronto debate.

El señor Martínez Barrio manifestó su actitud frente al estatuto, y reveló que él votó por esas cláusulas de la Constitución que favorecen el establecimieno de la autonomía.

ATAQUE A LOS GUARDIAS CIVILES EN BARCELONA

BARCELONA, 16 (U. P.) — Tres guardias civiles, entre ellos un teniente, fueron heridos en un tiroteo, mientras viajaban esta mañana en un camión. Los guardias civiles contestaron el fuego, hiriendo a uno o más de los agresores, por las huellas de sangre encontradas en el camino donde se produjo el tiroteo.

RETIRADAS LAS ARMAS DE FUEGO EN CORDOVA

CORDOBA, 16. (U. P).— Todas las armas de fuego han sido retiradas de todos los negocios que venden armas, como una de las medidas de precaución adoptadas por las autoridades.

El inspector de policía, Pedro Frías, fué herido en una mano durante el allanmiento de casas de derechistas.

CENTROS DERECHISTAS Y MONARQUISTAS CLAUSURADOS

BARCELONA, 16 (U. P.) — Hoy fueron clausurados por las autoridades: el club del Partido Derechista Catalán, el local del Partido Renovación Monárquica, el cuartel general de los Sindicatos Libres y el Centro Cultural.

Doce derechistas han sido detenidos, y la policía confiscó una bandera monarquista y se incautó de varios revólveres.

El jefe de los Sindicatos Libres, Ramón Sales, fué arrestado después que se descubrieron 20 revólveres, tres ametralladoras y una cantidad de municiones en su casa habitación.

TENIENTE DE EJERCITO TENIA AMETRALLADORAS EN UN DEPARTAMENTO

MADRID, 16 (U. P.)— El teniente de ejército, Jesús Sebastián Díaz, fué detenido en su departamento, después de habérsele encontrado en posesión de tres ametralladoras livianas, dos revólveres y mosquete y munición.

FATAL ACCIDENTE AL COMANDANTE MILITAR DE LAS PALMAS

LAS PALMAS, 16 (U. P.) — Cuando examinaba una pistola en el Polígono de Tiro al Blanco, se escapó un tiro al comandante militar de esta plaza, general Amado Balmes, que fué a herirlo en el abdómen, produciéndole la muerte.

Sus funerales se verificarán mañana, presidido por el general Francisco Franco.

El Comité Internacional del Trigo estudiará la proposición chilena sobre aumento del consumo del trigo en todo el mundo

LONDRES, 16.— (U. P.) El Embajador chileno, señor Agustín Edwards, aceptó la invitación a participar en la inauguración de las reuniones del Comité Internacional del Trigo, que se llevarán a cabo el 21 del corriente, a las 11 horas. Uno de los tópicos principales serán la proposición chilena para el aumento del consumo mundial del trigo.

El programa oficial expresa que el Comité considera "las proposiciones que surgieron de la iniciativa del Gobierno chileno en septiembre de 1935". Se estima que esto se refiere a las insinuacions hechas ante la Asamblea de la SDN, al discutir los problemas de la nutrición, durante el otoño último. Se cree que este punto será aclarado por el señor Agustín Edwards.

Los delegados, según se estima, aprobarán la resolución de Estados Unidos de prolongar la existencia del Comité desde el 31 de julio de 1935, hasta el 1.o de agosto de 1938.

La Conferencia aprobará el acta de la última sesión, y luego revisará la situación mundial del trigo. Se examinará el cambio de la política triguera de los Gobiernos, y principalmente de los países exportadores e importadores, con especial referencia al probable efecto en la producción y en los precios, y respecto a la acumulación de stocks excedentes en los próximos dos años.

Además, se considerarán las posibilidades de aumentar el consumo de trigo, según las insinuaciones hechas por Chile.

AIR FRANCE

100.a TRAVESIA DEL ATLANTICO

ENTERAMENTE POR AVION

LA CIA. AIR FRANCE efectuará el 20 de Julio, su 100.a travesía del Atlántico Sur, enteramente por avión entre Brasil y Africa.

Para conmemorar este acontecimiento, la oficina de correo de Santiago, estampará un timbre especial en los sobres de las cartas para Europa-Africa, que serán remitidas hoy viernes al Correo Central.

AIR FRANCE.

NEUMATICOS YALE

EL UNICO NEUMATICO DE PRIMERA CALIDAD

QUE SE VENDE A PRECIOS EXTRA BAJOS FUERA DE TODA COMPETENCIA

DAVIS & Cía.

ROSAS esq. SAN MARTIN — TELEFONO 65616 — SANTIAGO

BLANCO 963 — TEL. 3056 — VALPARAISO



En cada partida en frío, con Shell de Invierno, Ud. economiza lo suficiente para varios kilómetros más.

SOMBRERERIAS ROSENBLITT

Grandes Ofertas

CON MOTIVO DE NUESTRA

LIQUIDACION SEMESTRAL POR BALANCE

Algunas de las múltiples ofertas que brindamos con este motivo



Fieltro Castor en todos los colores de moda.

$ 48.50



Buena camisa en popelina de seda, cuello fijo o suelto, con repuesto, en colores modelos nuevos

$ 44.50

Popelina Inglesa, tipo Oxford grueso, con realce, en colores muy finos y novedosos.

$ 68.50

REMITIMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

SOMBRERERIAS ROSENBLITT

ESTADO — Esquina Huérfanos — Ahumada 387 — Al llegar Pl. de Armas

PUENTE 616 — Casi esq. Sto. Domingo. — Delicias 2850 — Al llegar a S. Alfonso

N. ROSENBLITT e HIJOS LTDA.

Perú

Ha entrado en una de sus fases más interesantes el proceso electoral que culminará en octubre próximo

Los cuatro candidatos presidenciales han iniciado activamente su campaña electoral por todas las regiones del país

LAS ELECCIONES TENDRAN LUGAR EL 11 DE OCTUBRE

LIMA, 8.— (Por Correo). — (U. P.) Con la llegada a Lima del candidato a la Presidencia de la República señor Jorge Prado, ex Embajador en Río de Janeiro, ha entrado en una de sus fases más interesantes el proceso electoral, que culminará en los comicios populares que se efectuarán el 11 de octubre de este año, día en el que se eligirá el nuevo Mandatario de la nación, un primer Vicepresidente, un segundo Vicepresidente, 40 senadores y 140 diputados, pues, conforme lo dispone la Constitución del Estado, los poderes Legislativo y Ejecutivo se renovarán simultáneamente.

Cuatro son los candidatos presidenciales. El doctor Manuel Vicente Villarán, ex Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, representa a las derechas, que están formadas por las agrupaciones Nacionalista, Nacional Agrario y Acción Patriótica, y el cual manifestó, cuando aceptó su nominación, que "una de las necesidades públicas más esenciales en la hora presente, es salvar al Perú de los revolucionarios embates del marxismo que amagan con una catástrofe", agregando que "es indispensable estimular la prosperidad general y atender, con preferente empeño y preocupación, el bienestar material y el progreso espiritual de la clases desafortunadas".

El señor Jorge Prado figura como candidato centrista, y es apoyado por nueve partidos que constituyen el Frente Nacional, que "propugna instaurar un régimen nacional de armonía política, a cuyo amparo el ejercicio de las funciones y derechos correspondientes a gobernantes y gobernados, puede desenvolverse, única y exclusivamente, dentro del ordenamiento jurídico del Estado". Otro candidato es el señor Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del Partido Aprista (Alianza Popular Revolucionaria Americana), de tendencia izquierdista, y cuyo programa ya es conocido del país desde 1931, cuando fué lanzada su candidatura presidencial.

El cuarto candidato es el doctor Luis A. Flores, jefe de la Unión Revolucionaria (grupo fundado por el extinto Presidente general Sánchez Cerro, asesinado en abril de 1933), que está clasificada en la extrema derecha por su táctica y métodos fascistas. Este partido declara que "acepta transitoriamente el actual sistema de organización del Estado, pero luchará por la Evolución al Estado Corporativo Integral, que será posible cuando se complete la organización técnica de todas las normas de actividad que conviven en la nación".

El candidato que hasta estos momentos desarrolla labor más intensa, es el señor Prado. De regreso al Perú, después de dos años y medio de ausencia en Río de Janeiro, luego de hacer un viaje aéreo muy accidentado del Brasil a la capital boliviana ingresó al territorio peruano, habiendo recorrido pequeños pueblos y ciudades importantes del sur, para llegar a Lima, y continuar su jira política, según lo ha anunciado, por las provincias del centro, hasta llegar al lejano departamento de Loreto, que limita con las Repúblicas del Brasil, Ecuador y Colombia, para emprender en seguida una jira por las ciudades del norte del país.

Estos viajes significan, evidentemente, un esfuerzo del candidato, si se tiene en cuenta la extensión del territorio peruano, los bruscos cambios climatéricos que tiene que soportar y las dificultades que ofrecen ciertas regiones apartadas, para hacer viajes cómodos y rápidos, por la carencia de modernos medios de transporte.

La campaña electoral con toda la vehemencia propia de estos casos, y algunas veces no exenta de apasionamiento y de violencias, puede decirse que está polarizada entre las candidaturas de los señores Villarán y Prado— centro y derecha— como estuvo polarizada durante las elecciones realizadas en 1931 (cuando se postularon, como ocurre ahora, cuatro candidaturas), entre el señor Haya de la Torre y el comandante Sánchez Cerro, que representaban, respectivamente, la izquierda y la derecha.

DOS SACERDOTES IMPLICADOS EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION, 16.— (U. P.) La policía anuncia que los clérigos Juan Pucheu y Marcelino Noutz han sido deportados a Buenos Aires, por supuestas actividades subversivas que realizaban cuando el teniente coronel Arturo Bray y otros, fueron detenidos, el 13 del presente mes.

La policía afirma que el teniente coronel Bray tenía su cuartel general en el colegio de San José, en el que los curas eran profesores.

El padre Pucheu residió 25 años en el Paraguay y el padre Noutz, 20.

ASUNCION, 16.— (U. P.) El Gobierno Provisional dió por terminada la misión encomendada a Víctor Morinigo y Natalicio González, que viajaron al exterior, a fin de hacer conocer el movimiento revolucionario de febrero.

HUELGA EN EL FRIGORIFICO ZEVALLOS

ASUNCION, 16.— (U. P.) Los obreros del frigorífico Zevallos abandonaron las tareas, pidiendo, a la vez, un aumento de salario. Las autoridades del frigorífico se resisten a conceder este aumento.

Suiza

La Conferencia de Montreux completó prácticamente el proyecto de convención pedido por Turquía

Los diversos puntos que abarca esta convención y los acuerdos tomados al respecto

SE ESTIMA QUE LOS RESULTADOS SON UNA GRAN VICTORIA DIPLOMATICA DE TURQUIA Y RUSIA

MONTREAUX, 16.— (U. P.) La Conferencia de los Dardanelos continúa haciendo rápidos progresos hacia la solución de los problemas comerciales, militares y navales que se han presentado con la petición de Turquía de una nueva convención acerca de los Etrechos.

Ahora se espera que la nueva convención esté terminada el sábado, y sea firmada el lunes. Como resultado del avance hecho hoy, la United Press está en situación de dar el siguiente sumario de la nueva convención:

I

.— **Zona desmilitarizada.**— Será derogada la convención de Lausanne de 1923, y Turquía obtendrá así el derecho de fortificar los Estrechos.

II

Tráfico comercial.— Los barcos mercantes de todas las naciones gozarán de completa libertad de navegación y tránsito por los Estrechos en tiempo de paz, y cuando Turquía sea neutral en tiempo de guerra. En tiempo de guerra, cuando Turquía sea beligerante, los barcos mercantes gozarán de la misma libertad, con tal de que no ayuden en forma alguna a los enemigos de Turquía.

III

Paso de barcos de guerra en tiempo de paz.— En tiempo de paz, los barcos de guerra tendrán completa libertad de paso. Las potencias del Mar Negro deben notificar a Turquía ocho días antes de que su barcos entren a los Estrechos. Las potencias que no son del Mar Negro deben dar aviso de 15 días. Sólo las potencias del Mar Negro pueden enviar submarinos a través de los Estrechos. El tonelaje combinado de todos los barcos de guerra extranjeros en los Estrechos, en un momento determinado, no debe ser superior a 15.000 toneladas. Sin embargo, se hará una excepción que permita a las potencias del Mar Negro enviar a través de los Estrechos barcos de guerra que excedan de 15.000 toneladas, con tal de que cada uno de esos barcos vaya acompañado sólo nor dos torpederos. Todos los barcos de guerra deben pasar por los Estrechos lo más rápidamente posible, y, mientras estén en los Estrechos, no deben usar ningún aeroplano que lleven.

IV

Tonelaje total de los barcos de guerra de las potencias que no sean del Mar Negro, y que estén en ese mar en tiempo de paz.— Ninguna potencia que no sea del Mar Negro puede mantener más de 20.000 toneladas a un tiempo en el Mar Negro, al mismo tiempo que el tonelaje combinado de barcos de guerra de todas las potencias que no sean del Mar Negro no puede exceder de 30.000 toneladas. Estas cifras pueden ser ligeramente aumentadas si las potencias del Mar Negro aumentan su flotas. Otras 8.000 toneladas de barcos de guerra pueden ser enviadas al Mar Negro para objetos humanitarios con tal de que las potencias del Mar Negro consientan en ello. Todos los barcos de guerra de las potencias que no sean del Mar Negro deberán salir de ese Mar, dentro de las tres semanas después de haber entrado.

V

Paso de barcos de guerra en tiempo de guerra, cuando Turquía sea neutral

Se aplican a los barcos de guerra no beligerantes las mismas restricciones que en tiempo de paz, pero todos los barcos de guerra beligerantes quedan excluídos de los Estrechos. Sin embargo, se hará la excepción de los barcos de guerra que presten su ayuda de acuerdo con el Pacto de la Sociedad de las Naciones o pactos de ayuda mutua de que Turquía forme parte, y que sean realizados dentro de la estructura de la Sociedad de las Naciones.

VI

Paso de barcos de guerra cuando Turquía sea beligerante. — Turquía, cuando sea beligerante, tiene el derecho de prohibir el paso de todos los barcos de guerra por los Estrechos.

VII

Amenaza de guerra. — Turquía también tiene el derecho de prohibir que los barcos de guerra entren a los Estrechos cuando se sienta amenazada de guerra. Turquía, en este caso, debe notificar al Consejo de la Sociedad de las Naciones y a los signatarios de la convención. Si las dos terceras partes del Consejo o la mayoría de los signatarios deciden que la actitud de Turquía es injustificada, Turquía debe revocar esa prohibición.

VIII

Paso de aparatos de aviación. —La aviación civil tiene libre paso a lo largo de los Estrechos entre el Mediterráneo y el Mar Negro, sobre la ruta señalada por el Gobierno turco para impedirle que observe las fortificaciones. Turquía también garantiza el libre paso de la aviación civil a través de los Estrechos entre Europa y Asia, pero el Gobierno turco debe autorizar de antemano esos vuelos.

IX

Prioridad del Pacto de la Sociedad de las Naciones.— Nada en la convención infringe los derechos u obligaciones de Turquía y otros miembros, en conformidad al Pacto de la Sociedad de las Naciones.

X

Control internacional — Será abolida la comisión internacional que compila estadísticas acerca del paso de barcos mercantes y de guerra, y aparatos de aviación, por los Estrechos.

MEDIDA CONTRA ALGUNA ACCION ITALIANA

MONTREUX, 16. — (U. P.).— La Conferencia de los Dardanelos completó prácticamente la convención de los Estrechos e inmediatamente dió los pasos encaminados a impedir que Italia se oponga o demore la fortificación de los Estrechos.

Aunque reconociendo cortesmente que Italia, como signataria del Tratado de Lausanne, puede firmar la nueva convención, la conferencia acordó que la convención entrará en vigor tan pronto como la ratifiquen sus seis signatarios, incluyendo a Turquía, lo que debiera ser fácil, por cuanto son nueve los países que asisten a la conferencia.

El Japón formuló una reserva relativa al paso de buques de guerra por los Estrechos en tiempo de guerra, de modo que posiblemente no firmará la convención.

Simultáneamente la conferencia acordó la firma de un protocolo separado, junto con la convención, que permita a Turquía poner en ejecución sin demora la convención. De modo que tan pronto como sean firmados la convención y el protocolo, Turquía podrá fortificar e impedir la entrada de buques de guerra a los Estrechos si considera que amenaza una guerra.

La comisión redactora dará la redacción final al instrumento el viernes, la conferencia lo podrá aprobar el sábado, pudiendo ser firmado el lunes en el Castillo de Chillón.

La conferencia acordó que la convención será válida por 20 años y puede ser revisada cada cinco años por nota de las tres cuartas partes de sus signatarios.

Se considera la convención una gran victoria diplomática de Turquía y de Rusia.

La sesión plenaria se suspendió a las 21.30 horas, después de llegar a un acuerdo en todos los puntos de importancia.

Estados Unidos estudia ciudadosamente todos los problemas de su balanza de pagos con Chile

WASHINGTON, 16.— (U. P.) El Embajador norteamericano en Chile, Mr. Hoffman Philip, ha aceptado la invitación del Gobierno chileno para estudiar conjuntamente todos los factores que afectan la balanza de pagos entre Estados Unidos y Chile. La United Press ha obtenido esta información del Departamento de Estado.

Los funcionarios aquí consideran como un paso favorable la voluntad expresada por el Ministro de Relaciones chileno, señor Cruchaga, en su nota reciente, de discutir conjuntamente y estudiar los problemas que han prohibido las exportaciones a Chile de radios y automóviles. Han indicado dichos funcionarios que es innecesario cablegrafiar a Mr. Philip instrucciones específicas para que acepte.

La United Press fué informada de que Estados Unidos está estudiando ahora cuidadosamente todos los factores de la balanza de pagos con Chile, incluso los ítem visibles e invisibles.

Los funcionarios creen que, en vista de los últimos acontecimientos, puede encontrarse un camino más expedito para considerar con más simpatía los puntos de vista chileno y norteamericano.

BOMBAS A MANO PARA PULVERIZAR ARBOLES
BOMBAS A MANO PARA EXTRAER AGUA
BOMBAS A MANO PARA POZOS PROFUNDOS

TIENE EN EXISTENCIA

MORRISON & Cía.
AHUMADA 67 - TELÉF.: 63263 - SANTIAGO

LOS MEJORES CUENTOS

— DE —

Hernández Catá

PROLOGO DE EDUARDO BARRIOS

Treinta y un cuentos, o mejor dicho, treinta y una novelas cortas en un volumen de 488 páginas.
Glosamos un párrafo de la opinión de Mariano Latorre, sobre Hernández Catá: "Descontando la variedad de asuntos y de procedimientos de sus relatos, el escritor cubano ha enriquecido la prosa castellana con un matiz de ensueño, de levedad luminosa..."
Este volumen contiene material equivalente a varios volúmenes corrientes, de prosa bellísima y argumentos emocionantes. Precio .. .. $ 20.—

Memorias de Ochenta Años

por DON RAMON SUBERCASEAUX

Recuerdos personales, críticas, reminiscencias históricas, viajes, anécdotas.
En dos hermosos volúmenes, el escritor, el artista, el político, el diplomático, y, podríamos decir también el aristócrata y viajero incansable, nos relata en forma amenísima, o chenta años de vida chilena y también europea. Precio de los dos tomos $ 25.—

Librería y Editorial Nascimento
AHUMADA 125. —:— CASILLA 2298

MUSSOLINI ESTUDIA SU NUEVO PLAN DE PAZ EN EUROPA

ROMA 16.—(U. P.)—Mientras se espera impacientemente que Gran Bretaña derogue los acuerdos especiales del Mediterráneo, para producir la completa liquidación de la cuestión italo-etiope, y así permitir el retorno de Italia a las conferencias europeas, el Premier Mussolini estudia su propio plan para disminuir la tensión en el continente.

El Duce mantendrá sus ideas en secreto hasta que se presente el momento propicio para anunciarlas al mundo; pero según ciertas insinuaciones anticipadas, Mussolini estaría tratando de buscar un método que tendría por finalidad impedir que estalle una nueva conflagración a causa de la formación de coaliciones hostiles.

Con motivo de la reciente firma del pacto austro-alemán, Mussolini se encuentra en una excelente situación de encabezar la formación de un bloque de Estados, compuesto de Polonia, Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria, y tal vez también Yugoeslavia; pero Mussolini vacila ante la idea de dividir Europa en grupos armados, y propicia más bien la idea de armonizar las diferencias entre las grandes potencias.

Los italianos reconocen que los amargos comentarios de la prensa francesa con respecto a la negativa de Italia, a concurrir a la conferencia de los locarnistas, la no abrogación de los acuerdos del Mediterráneo y el propósito de algunos de no invitar a Alemania a Bruselas, son cuestiones que no facilitarán la resolución de las dificultades que constituyen un peligro para la paz de Europa.

Los diarios italianos atacan especialmente a "Le Temps" por sus comentarios con respecto a Italia, y subrayan que Italia no cooperará en la solución de los asuntos europeos hasta que se suspendan todas las medidas adoptadas contra ella.

Arguyen que aunque se levantaron las sanciones, continúan en vigencia los acuerdos especiales del Mediterráneo hostiles a Italia.

Los diarios italianos también estiman que Francia se opone sistemáticamente a que se extienda una invitación a Alemania para que el Reich se haga representar en la conferencia de los locarnistas.

Al respecto, la prensa italiana publica extensos informes de Londres y París, los que dan una idea de las serias divergencias de opinión que han surgido entre Gran Bretaña y Francia acerca de la postergación de las conversaciones de Bruselas, hasta que se consiga la participación de Italia y se pueda invitar a Alemania a tomar parte en las discusiones.

En los círculos diplomáticos hay quienes creen que si Francia y Gran Bretaña efectúan las discusiones de Locarno sin Italia y Alemania, Mussolini no presentaría sus planes para un acuerdo general europeo, y se dedicaría activamente a la organización de un bloque anti-francés y anti-soviético en el centro y el sudeste de Europa.

Uruguay

LA ACTUACION DEL GOBIERNO EN LA SDN EXPLICA ESPALTER

MONTEVIDEO, 16 (U. P.) — El Canciller Espalter, en declaraciones hechas a la prensa sobre la actuación del Gobierno uruguayo en Ginebra, dijo, entre otras cosas, que la Argentina preguntó al Uruguay sobre si se le acompañaría en la iniciativa de convocar a reunión a la Asamblea, y que el Ejecutivo uruguayo coincidía en que debían democratizarse los procedimientos de la SDN.

Cuando el Canciller argentino pidió la opinión del Canciller uruguayo sobre los siguientes puntos: 1.o, La cuestión de la revocación de las sanciones; 2.o El problema de la reforma del estatuto ginebrino, y 3.o El asunto de la anexión de Etiopía, el doctor Espalter dijo que el Uruguay propugnaba el primer punto, debido a haberse terminado la guerra.

En cuanto al segundo, juzgaba útil la reforma, debiendo hacérsela dentro de las mismas líneas generales.

Con respecto al tercero, el Uruguay estimaba que debía acompañarse la afirmación de los principios americanos que excluyen toda solución por la fuerza.

"La solución alcanzada en Ginebra" — dijo el doctor Espalter" — es la que debía alcanzarse sin que haya claudicación, sino una consideración razonable ante la multitud de factores en juego, habiéndose salvado el principio americano que jamás se pensó en abandonar".

Estados Unidos

SE HA ENSANCHADO EL AEREA AFECTADA POR LA SEQUIA

CHICAGO, 16. — (U. P.) La mortal onda de calor ha continuado en algunas zonas de los Estados que componen el Medio Oeste, haciendo que el total de muertos pase de 3.500 y que los daños a las cosechas suban de los quinientos millones de dólares.

Doce Estados se hallan sufriendo todavía la sequía y temperaturas superiores a los 37,7.o C.

Los observadores meteorológicos predicen que hoy aflojará un poco la temperatura y que habrá sólo escasos chubascos.

WASHINGTON, 16. — (U. P.) El área de la sequía se ha ensanchado, según informaciones oficiales, cubriendo ahora 409 distritos en 13 Estados, incluso Oklahoma y Colorado.

El Gobierno ha enviado urgentemente 669 vagones de verduras, carnes en conserva, porotos y fruta a los hacendados de los 13 Estados, pues muchos de éstos han perdido sus cosechas de huerta.

El costo de los alimentos de primera necesidad para los consumidores ha subido.

HULL EXPRESA SUS DISCULPAS A LA REPUBLICA DOMINICANA

WASHINGTON, 16. (U. P.)—El Secretario de Estado, M. Cordel Hull, ha expresado sus disculpas ante el Gobierno dominicano por el noticiario cinematográfico "Marcha del tiempo", que ofendió a dicho pueblo.

Brasil

GETULIO VARGAS Y LOS CAMBIOS EN LA PRENSA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 16 (U. P.) —El Presidente, señor Getulio Vargas, recibió las credenciales de los miembros honorarios de la asociación de la prensa brasileña.

En un discurso, el Presidente Vargas se refirió al cambio notable de la prensa brasileña, que antes se dedicaba a la política, y hoy discute con gran comprensión los problemas de toda índole.

CONFERENCIA DE ROSALINA COELHO DE MILLER

RIO DE JANEIRO, 16 (U. P.) —Inaugurando hoy la serie de conferencias propiciadas por el Ministerio de Educación, y tituladas "Nuestros grandes muertos", la señora Rosalina Coelho de Miller dió, en el Instituto Nacional de Música, la anunciada conferencia sobre el sentido de la vida y la obra del gran poeta brasileño Olavo Bilac.

Ante un brillante auditorio abordó varios aspectos de la personalidad del poeta.

Se encontraban presentes el Ministro de Educación, señor Gustavo Capanema, miembros de la Academia Brasileña y numeroso público.

AGRONOMO VISITARA PAISES CAFETEROS

RIO DE JANEIRO, 16 (U. P.)— El Ministro de Agricultura comisionó al agrónomo Rogelio Camargo, del Servicio Técnico del Café, para visitar los países americanos productores de este artículo.

FERIADO NACIONAL

RIO DE JANEIRO, 16 (U. P.) —Se observa hoy feriado nacional, recordando el aniversario de la promulgación de la Constitución. En la Cámara se celebró una sesión conmemorativa.

Argentina

PRONTO ACTUARA HILDA SOUR EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16 (U. P.). — Hilda Sour, folklorista chilena, acompañada por el pianista peruano Enrique Roldán, actuará en breve, ofreciendo recitales que han despertado interés.

"El Mundo", al dar cuenta de los preparativos de Hilda Sour, hace una honrosa referencia a sus actividades artísticas y teatrales y la augura buen éxito.

Venezuela

PRIMERA APLICACION PRACTICA DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

CARACAS, 16 (U. P.) — La primera aplicación práctica de la ley de orden público se efectuó hoy día. En efecto, cuatro mil personas que habían conducido en hombros a los dirigentes políticos de la izquierda recientemente egresados de las cárceles del Cerro del Obispo, mediante la absolución judicial de culpabilidad por una huelga política, abandonaron apresuradamente la Plaza Bolívar, al oír el segundo toque de corneta de advertencia. Jovito Villalba, que en esos momentos pronunciaba un discurso, se quedó sin oyentes y con la palabra en los labios.

Ecuador

ALTA CONDECORACION AL PRESIDENTE LOPEZ

GUAYAQUIL, 16 (U. P.).— "Debido al espíritu bolivariano que adorna al Presidente López y a las pruebas que ha dado de su americanismo" el Gobierno del Ecuador le confirió la condecoración de la Estrella de Abdón Calderón de Primera Clase, la más alta distinción del ejército ecuatoriano.

Paez ha contestado al Presidente López las congratulaciones por la decisión de arbitraje de la disputa peruano-ecuatoriana, diciéndole:

"Vos que pusisteis en la solución de este problema todo vuestro entusiasmo y toda vuestra voluntad, solución que hoy día es una realidad en el cumplimiento del protocolo Ponce que llevamos ante el árbitro Presidente Roosevelt, recibid el agradecimiento del pueblo ecuatoriano que formula los mejores votos por la prosperidad de Colombia".

MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

Muelas nuevas o de poco uso para chancadora Allis Chalmers, número 4 de 20 x 10 con puentes, cuñas, etc. Compramos, enviar datos claros.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

BONOS - CASINO (7-2 o|o)
(Ley 4940)

Se pone en conocimiento de los tenedores de los siguientes bonos de la Ley N.o 4940 (Casino 7-2 o|o) que se encuentran amortizados en las fechas de los cupones que se indican:

DE $ 1.000.—

N.o	144.—	amortizado en el cupón	N.o 8
"	145.—	amortizado en el cupón	" 5
"	407.—	amortizado en el cupón	" 7
"	409.—	amortizado en el cupón	" 7
"	414.—	amortizado en el cupón	" 8
"	415.—	amortizado en el cupón	" 7
"	6754.—	amortizado en el cupón	" 6

DE $ 500.—

N.o	181.—	amortizado en el cupón	N.o 7
"	699.—	amortizado en el cupón	" 5

En consecuencia, pueden los interesados pasar al Banco de Chile (Valparaíso) (Depto. de Comisiones de Confianza) donde se les pagará el valor de sus bonos.

EL ALCALDE.

Deportivas

Anita Lizana ganó en la segunda rueda de dobles y en los cuartos finales de dobles para damas, ayer

Faltando 15 días para la inauguración de las Olimpíadas de Berlín, Francia nombró su team olímpico, formado por 33 hombres

OTRAS NOTICIAS SOBRE LOS DEPORTES EN TODO EL MUNDO

PEEBLES (Escocia), 16.—(U. P.)—Anita Lizana participó hoy en cuatro matches de los campeonatos escoceses de tennis, y salió triunfante de los cuatro.

Anita y su compañera, Mrs. Stammers, que antes era Miss Gwen Sterry e internacionalista británica, derrotaron a Miss M. Smart y Miss M. K. Waterson por 6|0 y 6|3 en los cuartos finales de los dobles para damas.

En compañía con Robert Murray, jugador canadiense de la Copa Davis, la chilena ganó tres matches en los dobles mixtos. En un match de la segunda rueda, la pareja chileno-canadiense derrotó al team compuesto por H. D. Prain y Miss Waterson, por 6|1 y 6|2. En la tercera rueda, los vencedores derrotaron a Sir Stewart Stewart-Clarke y Miss A. V. Scott, de Escocia, por 6|2 y 6|1. En los cuartos finales derrotaron a H. L. Roxburgh, de la Universidad de Edimburgo, y Miss F. Kay, de Aberdeen, por 6|3 y 6|2.

En el match de Anita y Mrs. Simmers contra Miss Smart y Miss Waterson, la pareja anglo-chilena mostró tanta superioridad sobre sus rivales que el juego no tuvo interés.

Anita y Mr. Murray dieron pruebas de formar una esplendida combinación para dobles mixtos. En mejor match en que participaron hoy, fué en los cuartos finales contra Roxburgh y Miss Kay.

Anita y Mr. Murray alcanzaron una delantera de 3|1 en el primer set, pero la combinación escocesa, luchando rudamente, empató el score a 3|3, y luchó bravamente en los tres otros. En el segundo, después de un score de 2|2, la pareja chileno-canadiense forzó el tren, y sus rivales no pudieron corresponder a los tiros de Anita y Murray.

A 15 DIAS DE LAS OLIMPIADAS

PARIS, 16.— (U. P.)—A tan sólo 15 días de la inauguración de los Juegos Olímpicos, la Federación Atlética de Francia designó hoy a 33 miembros de la delegación de 35 que defenderá el tricolor francés en Berlín, donde la suerte posiblemente brinde a los atletas franceses la oportunidad para clasificarse para tres o cuatro finales.

Aunque originalmente se anunció que el team francés sería elegido el domingo por la noche, a raíz de los campeonatos franceses, la Federación hizo las designaciones de 4 a 10 días después de las Federaciones de los otros países, siendo ello debido a los limitados fondos disponibles y a no poder precisar el número de los miembros de la delegación, todo lo cual ha sido severamente criticado en muchos círculos.

En la primera página de la edición de hoy de "L'Intransigeant" aparece un artículo bajo el siguiente título a grandes caracteres:

"¡Treinta y cinco atletas a Berlín! Doce bastarían".

"Le Journal", asumiendo una actitud análoga, dice que bastarían siete atletas.

Charles Denis, secretario del Comité Olímpico francés, manifestó a la United Press:

"Vamos a Berlín, porque es lo que debemos hacer; pero no abrigo esperanza alguna de que obtendremos algún primer puesto. Probablemente este team será el más débil de los que hemos enviado a las olimpíadas efectuadas desde la guerra mundial".

El team francés, según se anuncia, se compone como sigue:

100 metros, Bronner, Gillmeister y Paul; 200 metros, Bronner, Dondelinger y Paul; 400 metros, Boisset, Henry y Skawinski; 800 metros, Petit, Morel y Sz...; 1.500 metros, Glatigny, Goix y Leichtman; 5,000 metros, ...chard, Lefevre y Lecurou; ... metros, Lonlas y Tostain; ... metros vallas, Joye y J...; 3,000 metros "steeplechase", ...zol y Rerolle; 400 metros ... (con reemplazos), Bronner, ...ton, Dondelinger, Guillez, ... Paul, Gaillard y Texier; ... metros posta (con reemplazos) Boisset, Guillez, Gaillard, ... Joye, Morel, Petit y Skawinski; salto largo, Paul, Heim y ...lin; salto con garrocha, Ra...dier; lanzamiento de la ... Noel; marathon, Le Heurteur, Khaled; y 50 kilómetros a pie, ...co, Courtois y Dalsne.

El fuerte y poderoso ... argeliano Daou habría sido designado para participar en la carrera de 10.000 metros, ... a última hora anunció que no podía ir a Berlín.

Los dos miembros que faltan para integrar la delegación francesa probablemente sean nombrados antes de fin de semana.

COPA DAVIS

LONDRES, 16. (U. P.)— En ... verificaron los sorteos para la competencia de la Copa Davis en Wimbledon entre Alemania y Australia para las finales de las zonas europeas y americanas.

El ganador de los matches jugará con Inglaterra, el campeón defensor del trofeo.

A las 14.30 del sábado ... Crawford, el capitán australiano, jugará con Henner Henkel, ... mán, y el Barón Gottfried von Cramm, también de Alemania, jugara con Adrián Quist, australiano.

A las 15 horas del lunes Crawford y Quist jugarán contra Cramm y Henkel en los dobles.

A las 14.30 del martes ... jugará con Henkel y luego el Barón von Cramm jugará con Crawford.

El equipo ganador será el que gane tres o más de los cinco matches.

Gran Bretaña

EL DIRECTOR DE "EL MERCURIO" DE VALPARAISO EN LONDRES

PLYMOUTH, (Inglaterra), 16. (U. P.)— A bordo del vapor "Orbita" llegaron el Director de "El Mercurio" de Valparaíso, señor Joaquín Lepeley, la señora Berta de Lepeley y su hija Olga. La familia Lepeley desembarcó y siguió viaje a Londres en tren.

LONDRES, 16. (U. P.)—El señor Joaquín Lepeley, su esposa y su hija llegaron a la estación de Paddington a las 23.30 horas.

El señor Lepeley dijo a la United Press: "Ha sido un viaje de lo más agradable".

Se espera que el señor Lepeley permanezca en Londres 15 días, y que haga mañana una visita a la Embajada.

Se ha domiciliado en el Royal Stuart Hotel.

Alemania

BANQUETE AL MINISTRO DE VENEZUELA

BERLIN, 16. — (Transocean). — Los jefes de las misiones diplomáticas de los Estados iberoamericanos acreditados en esta capital han ofrecido un banquete de despedida al Ministro de Venezuela, Eduardo Dagnino, que regresa a su país después de 11 años. Al banquete asistieron los Embajadores de España, del Brasil y el Ministro de Portugal.

Suiza

GARCIA OLDINI EN EL BUREAU INTERNACIONAL

GINEBRA, 16. (U. P.)— En la sesión del Bureau Internacional de Educación, el delegado chileno García Oldini recordó el acuerdo santiaguino presentado por los obreros pidiendo que la OIT y el Bureau de Educación estudiasen en conjunto las condiciones de vida y trabajo de los maestros de los cursos secundarios. Dijo que en América Latina "se da gran importancia" al estudio.

Miss L. Schmidt, miembros de la OIT, aseguró al señor Oldini que el estudio en cuestión iba en progreso.

GINEBRA, 16. (U. P.)—El Consejo Ejecutivo del Bureau Internacional de Educación recibió oficialmente a la Argentina como miembro de dicho cuerpo, expresando "gran satisfacción de ver a ese país oficialmente asociado a la colaboración internacional en el dominio de la educación".

NADA HA RECIBIDO ITALIA QUE PERMITA DAR CREDITO A LAS NOTICIAS DE ETIOPIA

PARIS, 16 (U. P.) — Los corresponsales de los diarios de ... mañana en Roma comunican que no se han recibido en ... los despachos de Africa ... "permitan dar crédito" ... versiones de que han sido ... cadas las ciudades de ... Abeba y Harrar, y que ... choques producidos ha ... herido de gravedad el ... Graziani, Virrey de Etiopía.

LONDRES, 16 (U. P.)— ... general Erik Virgin, que ... durante algunos años ... militar y político del Negus ... hasta que se vió obligado ... su mala salud a regresar ... cia, declara en un libro ... saldrá a luz mañana ... do "La Abisinia que yo ... cí", que Gran Bretaña ... nó fuertemente a Etiopía ... a que arreglase sus ... ades con Italia sin ... a SDN.

Dice el general Virgin ... nediatamente después ... cuentro de Wal Wal, el ... ro británico, Sir Sydney ... ton, señaló al Negus las ... ves consecuencias de la ... y le recomendó un ... amistoso, sin apelar a la ... Sin embargo, las exigencias ... justas de Italia hicieron ... evitable el llamamiento a la SDN".

Virgin, que profesa gran admiración por el Negus ... que el Emperador no ... ninguna "ingénue" ... SDN, "pero, aunque ... le ciega en el poder de la ... para impedir el asalto ... tiempo meditado de Italia ... consideraba ligado ... bro de la SDN a ... atención a la situación ... nazada de su país".

Estados Unidos

ACCIDENTE DE AVIACION EN ALASKA

FAIRBANKS (Alaska) ... P.)— Un avión piloteado por Percy Hubbard, famoso ... alaskano, se estrelló en ... de la Universidad de Alaska ... rió una mujer que iba ... ra y quedaron heridos ... sajero y el piloto.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En conformidad con lo dispuesto en el art. ... inciso 8.o de los Estatutos, el Consejo acordó repartir un dividendo de $ 3.— por acción correspondiente al primer semestre de 1936, el que está a disposición de los accionistas desde esta fecha, en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1936.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE
Gerente.

El Gobierno encuadrará los gastos públicos dentro de las posibles entradas del año pxmo.

El Presidente de la República, en el Consejo de Ministros de ayer, insistió en su deseo de enviar al Congreso, los presupuestos dentro de los plazos constitucionales. — Se dotará de locales apropiados e higiénicos a los establecimientos educacionales del país

S. E. se interesó por el pronto despacho de los proyectos sobre habitación barata y salario mínimo. — Un ingeniero informará al Gobierno sobre la magnitud de los perjuicios sufridos por los edificios públicos con el último temblor

SERAN SUSPENDIDAS LAS TRAMITACIONES DE LAS SOLICITUDES DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS

A las 11 de la mañana de ayer se reunió el Consejo de Gabinete presidido por S. E. el Presidente de la República. Concurrieron los Ministros señores Luis Cabrera, de Interior; Miguel Cruchaga T., de Relaciones Exteriores; Gustavo Ross, de Hacienda; Emilio Bello C., de Defensa Nacional; Francisco Garcés Gana, de Educación; Matías Silva, de Fomento; doctor Pedro Fajardo, de Trabajo; Máximo Valdés F., de Agricultura; doctor Javier Castro O., de Salubridad, y Alejandro Serani de Tierras y Colonización. Actuó de secretario don Alejandro Errázuriz.

PRESUPUESTO PARA 1937

Se estudió detenida y extensamente el problema relativo a la pronta confección de los presupuestos de la nación para el próximo año de 1937.

S. E. el Presidente de la República expresó que estaba de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Ministro de Hacienda, en orden a la necesidad absoluta que había de encuadrar estrictamente los gastos públicos dentro de las posibles entradas con que se contará para el próximo año; y, al efecto, pidió a los señores Ministros de Estado que estudien con toda acuciosidad sus respectivos presupuestos, y traten, por todos los medios, de introducir en ellos las economías compatibles con la mantención de los servicios indispensables y necesarios, de forma que el total de las salidas no excedan por ningún motivo de las probables entradas de la nación, ya que es obligación ineludible y constitucional del Gobierno, el de presentar la ley anual de gastos perfectamente financiada.

Insistió, una vez más, S. E. el Presidente de la República, ante los señores Ministros, en la necesidad que hay de que se sirvan acelerar el estudio de sus respectivos presupuestos, con el objeto de poder presentarlos al Congreso dentro de los plazos constitucionales, que permiten que esta ley, básica y de imprescindible necesidad para la buena marcha del Gobierno, esté dictada y sancionada antes de iniciarse el año venidero.

PROYECTO DE EDIFICACION ESCOLAR

S. E. el Presidente de la República, expresó que tenía el agrado de dar cuenta al Consejo de Gabinete, de que el proyecto de ley por el cual se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de Cía. Constructora de Establecimientos Educacionales, que tomará a su cargo la edificación escoalr en el país, había terminado ya su primer trámite constitucional, al ser aprobado en su totalidad por la Cámara de Diputdos; y que se hacia un deber en felicitar, por ello, al señor Ministro de Educación, pidiéndole, al mismo tiempo, que procure y obtenga el pronto despacho en el Senado de esta ley, que vendrá a llenar una necesidad tan sentida, y a solucionar en forma integral y permanente el problema relativo a dotar de locales apropiados e higiénicos a los establecimientos educacionales del país.

PROYECTO DE HABITACION BARATA Y SALARIO MINIMO

Se dió cuenta de que la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, designada para estudiar el problema de los salarios, aún no se había constituído, en razón de que varios de sus miembros se encuentran ausentes de Santiago; se manifestó, asimismo que la subcomisión designada por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, para informar sobre los proyectos relativos a la Habitación Popular, no había podido entrar de lleno a sus labores por la misma causa antes anotada.

S. E. el Presidente de la República, pidió a los señores Ministros de Trabajo y de Agricultura, que agotaran los recursos conducentes al pronto pronunciamiento del Congreso sobre los problemas antedichos, y con respecto al proyecto de Habitación, recordó que se había pedido URGENCIA nuevamente respecto de él, y que en consecuencia, era absolutamente necesario que dentro de los plazos que la Constitución y el Reglamento de la Cámara, establecen para esta clase de trámite, el Congreso lo estudie y dé su pronunciamiento en definitiva.

LEY DE CAMINOS

Con respecto al proyecto de ley de caminos, que será promulgado en breve, S. E. el Presidente de la República recomendó encarecidamente al señor Ministro de Fomento que, al llevar a la práctica el plan caminero que dicho proyecto contiene, se diera especial importancia y preferencia a la construcción de caminos de carácter definitivo, y entre éstos se considerara en su debida importancia los de carácter internacional.

El señor Ministro de Fomento manifesto que estaba de acuerdo con esta opinion de S. E., y agregó que también se preocuparía de adoptar un plan de trabajos permanentes de conservación de los caminos ya construídos, y de los que se hagan en el futuro.

Se hizo referencia, también, a la conveniencia que habría en hacer obras de mejoramiento inmediato en el camino de Santiago a la Cordillera, por Las Condes, para propender, con él, al desarrollo de los deportes en la nieve, que tienen tan benéficos resultados en el desarrollo físico e higiénico de la raza.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS

El Consejo de Ministros se preocupó del problema relativo al arrendamiento de tierras magallánicas, y acordó que se suspendiera la tramitación de toda solicitud presentada sobre esta materia, hasta tanto no se despache el proyecto de ley presentado por el Gobierno y que actualmente se encuentra con su estudio muy avanzado en la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados, con este objeto.

En conformidad a este acuerdo, el señor Ministro de Tierras y Colonización manifestó que no dictaría decreto alguno sobre arrendamientos de esta clase de terrenos, e impulsaría el pronto despacho del proyecto antes referido.

TEMBLOR EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

El señor Ministro del Interior dió lectura a las informaciones que había recibido acerca de los perjuicios sufridos por algunos edificios públicos con motivo del fuerte temblor habido en Taltal y otras localidades del norte, el 13 del presente.

Después de un cambio de ideas, se acordó que el señor Ministro de Fomento dispusiera que un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas se trasladara de inmediato a la zona afectada e informara al Gobierno sobre los daños que este fenómeno ha causado en los edificios y oficinas públicas, a fin de estudiar cuanto antes la forma en que el Gobierno acudirá a subsanar las deficiencias que con esto hayan podido producirse.

Se levantó la sesión a las 13.20.

Presentación de credenciales del nuevo Ministro del Uruguay se verificó ayer

S. E. recibió al Excmo. señor Carlos de Santiago, a mediodía, en el Salón de Honor del Palacio de la Moneda



Durante la recepción de ayer al Ministro del Uruguay.

Ayer a mediodía se efectuó la ceremonia de la presentación de credenciales a S. E. el Presidente de la República, del nuevo Ministro del Uruguay en Chile, Excmo. señor Carlos de Santiago. El Excmo. señor de Santiago llegó al Palacio de la Moneda, en un coche puesto especialmente a su disposición, por el Gobierno. Lo acompañaban el jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo; el edecán de la Presidencia, comandante don Alberto Briceño, y el Encargado de Negocios del Uruguay en nuestro país, señor Domingo Pacull.

Esperaban al diplomático uruguayo, en el salón de honor de la Presidencia, el Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal; el jefe de la Casa Militar, comandante don José Jara Concha; el subsecretario de Relaciones, don Germán Vergara Donoso, y el jefe del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen.

Una vez hecha la presentación protocolar a S. E. el Presidente de la República, que hizo el jefe del Protocolo, don Darío Ovalle, el Excmo. señor de Santiago puso en manos del primer Mandatario las cartas autógrafas que lo acreditan representante del Uruguay ante el Gobierno de Chile.

Después de conversar breves momentos con S. E., el Excmo. señor de Santiago abandonó el Palacio Presidencial, acompañado del jefe del Protocolo, señor Ovalle Castillo, y demás personalidades.

La guardia de Palacio rindió, tanto a la entrada como a la salida del Excmo. señor de Santiaog, los honores correspondientes a su alto cargo.

AGRADECE SALUDO DE S. E., PTE. DE FRANCIA

Ayer, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió un mensaje cablegráfico del Presidente de Francia, Excmo. señor Albert Lebrun, en el que contesta y agradece el saludo que el Presidente de Chile le remitiera con motivo del aniversario francés.

EN EL AUDITORIO DE LA U. CATOLICA

A las 19 horas de hoy, celebrará sesión la Academia de Biología en el auditorio de la Universidad Católica.

La tabla es la siguiente:

Dr. Barahona. — Una interpretación del aparato reticular interno. Dr. Palma. — Incretina y glicemia y señor Gana, Acetilcolina en el sistema nervioso central.

COMBINACION DE ANOCHE TRAJO 30 PASAJEROS

Por la combinación transandina de anoche llegó a esta capital, el periodista venezolano Blas Samon Muñoz.

A Valparaíso siguieron, desde Calera, el misionero americano Oscar Steplen; el Ing. alemán Gmo. Herng; Ing. suizo Walter Sbeller y el comerciante español Fidel del Olmo.

EXPOSICION RAFAEL CORREA

En la sala del Banco de Chile abrirá el lunes próximo su exposición el distinguido artista don Rafael Correa M.

El merecido prestigio de que goza el señor Correa en nuestro ambiente artístico, hace augurar para su próxima exposición un nuevo éxito en su carrera.

MOVIMIENTO DE JEFES EN CARABS. DE CHILE

El Ministerio del Interior, ha ordenado los siguientes traslados de jefes del Cuerpo de Carabineros:

Tenientes coroneles, don Egidio Moscoso Ayar, a la Prefectura General de Concepción; don Ricardo Castro Pérez, a la Prefectura de Talca y a don Roberto González Cifuentes, a la Prefectura Santiago Norte de la Prefectura General de Santiago.

COBRANZA DE AGUA POTABLE A DOMICILIO

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se establece, a partir del 1.o de agosto, una escala de recargo en la cobranza a domicilio de los consumos de agua potable y de mar, en los servicios dependientes de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

La escala de recargos, es la siguiente:

Por recibos cuyo valor no exceda de $ 50, 10 por ciento.

Por recibos mayores de esta suma de cinco pesos.

INTENDENTE DE AYSEN QUEDÓ NOMBRADO AYER

Por un decreto tramitado ayer, el Ministerio del Interior aceptó la renuncia presentada por el Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro Araya, y nombró en su reemplazo al señor Angel Leiva Pizarro.

S. E. recibió ayer en audiencia especial al Ministro de Bolivia en Argentina, Excmo. señor Elio

Momentos después visitó al Canciller, señor Cruchaga Tocornal. — Diversos festejos en su honor

Durante su primer día de permanencia en nuestra capital, el Ministro de Bolivia en Argentina y Presidente de la Delegación de su país a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, Excmo. señor Tomás Elio, ha visitado parte de sus numerosas relaciones sociales y algunos barrios céntricos de Santiago.

EL EXCMO. SEÑOR ELIO FUE RECIBIDO POR S. E.

A las 17.30 horas de ayer fué recibido en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, con quien departió breves momentos, en forma cordial, sobre diferentes aspectos de la vida internacional de ambas naciones hermanas.

Acompañaron al Excmo. señor Elio en esta visita el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; el Delegado de Chile a la Conferencia de Paz, don Félix Nieto del Río, y el Subsecretario de la Cancillería, don Germán Vergara Donoso.

CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE RELACIONES

Después de su visita a S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor Elio concurrió al Ministerio de Relaciones, especialmente invitado por el Ministro señor Cruchaga Tocornal. En la Cancillería, el Excelentísimo señor Elio permaneció por espacio de más de media hora, tiempo durante el cual conversó con el señor Cruchaga Tocornal sobre importantes materias. Se retiró de la Cancillería poco después de las 19 horas, acompañado del Jefe del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen.

FESTEJOS AL DISTINGUIDO DIPLOMATICO BOLIVIANO

Entre los numerosos festejos que se preparan en honor del distinguido diplomático, huésped oficial de nuestro Gobierno, debemos consignar la comida que le ofrecerá esta noche a él y señora, en el Club de la Unión, el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal.

El Ministro de Bolivia, Excmo. señor Hernando Siles, y señora de Siles, ofrecerán también, en una fecha próxima, una recepción al Excmo. señor Elio.

Los trabajos en Chile del F. C. de Salta a Socompa se efectúan

expresa el Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción, respondiendo a declaraciones del Ministro argentino de Obras Públicas

El Ministro de Obras Públicas de Argentina, don Manuel R. Alvarado, hizo en Buenos Aires algunas declaraciones referentes a la construcción del ferrocarril de Salta a Socompa, y manifestó que la paralización de los trabajos en Argentina se debía a la lentitud con que se llevaban tales obras en nuestro país.

El Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción nos ha desmentido terminantemente lo afirmado por el Ministro de Obras Públicas, señor Alvarado, y nos ha agregado que de lentitud y paralización en los trabajos se puede acusar a las autoridades que tienen a su cargo la construcción de esa línea internacional.

El Gobierno de Chile tiene trabajos ya a 46 kilómetros de la frontera, habiendo trabajado en una extensión de 132 kilómetros y minados y enrielados 56 kilómetros. Existen rieles y materiales suficientes para enrielar hasta el kilómetro 75, obras que podrían quedar terminadas en un plazo no superior a 4 ó 5 meses.

Los trabajos, pues, en Chile se efectúan con toda actividad y de conformidad con los compromisos internacionales existentes.

Con numerosa concurrencia fué inaugurada ayer la Biblioteca Popular Manuel Barros Borgoño

Palabras pronunciadas por el Director General de Bibliotecas, durante el acto inaugural. — Otros discursos

A las 18.30 horas de ayer se inauguró la Biblioteca Popular "Manuel Barros Borgoño", anexa al Liceo del mismo nombre, con asistencia del Director General de Bibliotecas, don Gabriel Amunátegui; del Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza; del Jefe de la Sección Chilena de la Biblioteca Nacional, don Raúl Silva Castro; del visitador de Bibliotecas, don Samuel Cumplido, diversas autoridades educacionales, padres y apoderados, y los alumnos del establecimiento.

Se dió comienzo a la reunión, con un número musical a cargo de un alumno del Liceo, y a continuación usó de la palabra el Director de la Biblioteca Nacional, don Gabriel Amunátegui.

PALABRAS DEL SEÑOR AMUNATEGUI

Damos a continuación algunos pasajes del discurso pronunciado por don Gabriel Amunátegui:

"La Biblioteca Nacional de Chile, señoras y señores, avanza un paso más en el desarrollo de su programa cultural y da debido cumplimiento a una disposición de su Reglamento Orgánico. Uno de sus artículos contempla la creación del servicio de sucursales, para lo cual deberá considerarse que "difundan el gusto por la lectura en su barrio y realicen el propósito de acercar la biblioteca al pueblo".

Estamos ciertos de que el espíritu y la letra de la citada disposición cristalizan plenamente en esta nueva Biblioteca Pública: estará dirigida por maestros y educadores, quienes propenderán, por medio de la persuación y del ejemplo, a fomentar y despertar el hábito de la lectura en este populoso barrio de la ciudad de Santiago.

La Biblioteca es una institución eminentemente social y democrática y responde a una verdadera necesidad concurriendo a la difusión de las ideas por el medio fecundo de los libros.

Señores: al dar por inaugurada la Biblioteca Popular "Manuel Barros Borgoño", que permitirá difundir con mayor amplitud la cultura, sobre cuya base debe nivelarse a los hombres, estemos ciertos de que con este sencillo acto concurrimos a consolidar la estructura democrática de nuestro país."

HABLA EL RECTOR DEL LICEO

Después de unos números de canto a cargo de alumnos, hizo uso de la palabra el Rector del "Barros Borgoño", don Domingo Fuentes, quien se refirió al papel que desempeña el libro en la vida contemporánea y en el proceso social.

PALABRAS DE UN OBRERO

A continuación, pronunció un discurso a nombre de sus compañeros de la Escuela Nocturna "Luis Cousiño" que mantiene la Sociedad de Instrucción Primaria el joven don Rubén Darío Moya, quien, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"En nombre de los alumnos de la Escuela "Luis Cousiño" agradezco al señor Rector de este Liceo sus estímulos para que nos instruyamos y seamos así hombres más correctos y más dignos.

Prometemos, señores, ser nosotros los primeros lectores y propagandistas de esta Biblioteca que en buena hora abre sus puertas y repito mis palabras de admiración y respeto por todo lo que sea adelanto para mi querido Chile."

Noticias breves

—En la tarde de ayer, el alcalde, señor Vicuña Subercaseaux, acompañado del Director del Departamento de Subsistencias del Municipio, visitó el Matadero, a fin de imponerse de varias necesidades de este establecimiento. El señor Vicuña ordenó que se hicieran diversos arreglos.

—Ayer se dirigió al sur, en una visita de inspección a los servicios dependientes de la Dirección de Sanidad, el doctor don Carlos Ferreira.

—La Agencia Postal ad-honorem de Chillancito, del departamento de Mulchén, se denominará en lo sucesivo, Pucalhue.

—Fué aprobado el nuevo reglamento para el consumo gratuito de agua potable en la ciudad de Cauquenes.

—Se creó una Agencia Postal ad-honorem en el punto denominado Cholguán, de la Comuna de Tucapel, del departamento de Yungay.

—Agente despachador de encomiendas internacionales de las Oficinas de Correos de Concepción y Talcahuano, fué nombrado don Guillermo Coster.

—Se autorizó a la Cruz Roja Chilena para que lleve a efecto una colecta pública, en todo el territorio nacional, el día 15 de noviembre del año en curso.

—Se fijaron límites urbanos para la población de Renca de la provincia de Santiago.

—Se aceptó la renuncia presentada por don Luis Otero Espinosa, del cargo de Secretario Abogado de la Intendencia de Magallanes y se nombró en su reemplazo a don Adolfo Ossa Joglar.

—Agente despachador de encomiendas internacionales de la Oficina de Correos de 3—Valparaíso—3, han sido nombrados los señores José A. Salamanca y Carlos Molina Lopez.

—Se decretó el reemplazo del artículo 11.o del Reglamento para el cobro del "Pequeño Derecho del Autor", aprobado por decreto N.o 5054, de 30 de noviembre de 1935.

—Fué aprobado el nuevo reglamento para el consumo gratuito de agua potable en la ciudad de Peumo.

—A contar desde esta fecha, se ha concedido feriado legal de quince días, al Intendente de la provincia de Arauco, don Oscar Cuadra Pacheco, y se ha nombrado para que lo remplace en el caractor de suplente, al Sr. Guillermo Iriarte Millán.

La Sociedad de Instrucción Primaria cumple hoy sus 80 años de existencia

El acto solemne de mañana en el Teatro Municipal

Se ha invitado especialmente al Presidente de la República, Ministros de Estado, miembros Cuerpo Diplomático, etc.

LA COLECTA DE HOY

Hoy cumple 80 años de próspera y fecunda existencia la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, que mantiene en la actualidad a numerosas escuelas de primera enseñanza para hombres y mujeres en esta capital, además de una escuela nocturna para obreros con una matrícula superior a 4,500 alumnos.

Preside esta filantrópica institución don Claudio Matte Pérez, asesorado por los señores José A. Alfonso, Luis Matte Larraín, Abel Saavedra Varas y Carlos Vergara Bravo.

ACTO SOLEMNE EN EL MUNICIPAL

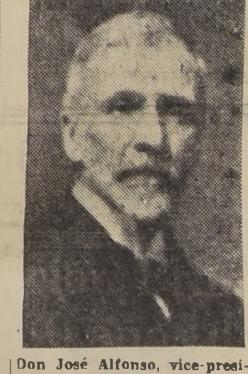
La Sociedad de Instrucción Primaria, celebrará su 80 aniversario, con un acto solemne que se realizará mañana a las 15.30 horas en el Teatro Municipal.

Se ha invitado a esta reunión al Presidente de la República, a los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de la Corte Suprema y de Apelaciones, parlamentarios, autoridades educacionales y administrativas, etc.





Don Claudio Matte, presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria.



Don José Alfonso, vice-presidente.



Don Abel Saavedra Varas, secretario.

EL PROGRAMA

I. Obertura. Orfeón de Carabineros.

II. Canción Nacional.

III. Discurso del vicepresidente de la Sociedad, señor don José A. Alfonso.

IV. "Malagueña", Albéniz; cello por Inés Lobo, acompañada por el maestro Meneses.

V. "A la Sociedad de Instrucción Primaria", letra de Blanca Larrea, recitada por Enriqueta Morvin.

VI. "La Gitana". Kreisler", violín por Olga Chassí, acompañada por el maestro Vidal.

VII. "En alas del canto" Mendeldssohn, por Inés Tapia.

VIII. Marcha, Orfeón de Carabineros.

LA COLECTA DE HOY

Con el objeto de reunir fondos destinados a la mantención de la Sociedad de Instrucción Primaria, esta institución solicitará hoy de los santiaguinos, mediante una colecta pública, su contribución a su labor de cultura general.

De los Tribunales

PROCESO POR REPARTO DE PROCLAMAS

El Presidente de la Corte de Apelaciones, don Carlos Valdovinos designó en la tarde de ayer de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal al Ministro don Malcolm Mac-Iver para que conozca del proceso contra José M. Escobar por reparto de proclamas subversivas.

PROCESO MOLINA LACKINGTON

Por informaciones que hemos obtenido en los círculos allegados a los Tribunales de Justicia podemos manifestar que en la presente semana será dado a conocer el fallo en la apelación deducida por Emma Flores v. de Molina Lackington, contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro don Arcadio Erbetta.

DENUNCIA CONTRA LAS MILICIAS REPUBLICANAS

Nos informamos que en el día de hoy, o más tardar mañana, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, dictará sentencia en la apelación deducida por el abogado, don Juan Bautista Rosetti, contra la resolución del Ministro, don Ernesto Bianchi Tupper, que sobreseyó definitivamente en el proceso contra las Milicias Republicanas.

QUERELLA DE DON LUIS VEGA MACHER

La Corte de Apelaciones envió en la tarde de ayer en vista al Fiscal, don Carlos Muñoz Freire, la apelación deducida por el ex-juez del Crimen de esta ciudad, don Luis Santiago Vega Macher, contra la resolución del Ministro, don Manuel Isidro Rivas, que negó lugar a dar curso a la querella interpuesta por el señor Vega Macher, contra cuatro Ministros de la Corte Suprema.

DECURSO DE AMPARO DE HIGIRIO GODOY

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, se declaró incompetente en la tarde de ayer, para conocer del recurso de amparo deducido por Higinio Godoy, en atención de que el recurrente fué detenido por orden de un Tribunal Militar.

De acuerdo con esto el Tribunal ordenó elevar los antecedentes del recurso mencionado a conocimiento de la Corte Marcial, Tribunal competente en este caso.

EDUCACION

Don Juvenal Monje fué recibido ayer en la Fac. de Matemáticas

Alumnos de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura, irán en setiembre próximo a Alemania. — Otras noticias de educación

Ayer, a las 18.15 horas, celebró una reunión extraordinaria en el Salón del Consejo Universitario, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para recibir al presidente de la delegación de estudiantes peruanos que nos visita, Dr. don Juvenal Monge, profesor de la cátedra de Obras Marítimas de la Universidad de San Marcos de Lima.

Se abrió la sesión, presidida por el Decano de la Facultad de Matemáticas, don Gustavo Lira y actuando de secretario don Alfredo Benavides, con asistencia del profesorado de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura y de los Directores de ambos establecimientos, señores Tomás Leighton y Carlos Mori, respectivamente.

Abierta la sesión, el secretario dió lectura a una comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas de la Universidad de San Marcos, don Godofredo García, en la cual presenta al señor Monge al Decano chileno.

A continuación, habló para dar la bienvenida al distinguido visitante, el señor Gustavo Lira, quien en conceptuosas frases se refirió a la personalidad del señor Monge y le deseó toda clase de felicidades durante su permanencia en nuestro país.

Contestó agradeciendo el catedrático peruano, quien entre otras cosas expresó que sentía profunda emoción por el homenaje de que se le hacía objeto, al mismo tiempo que la confianza que da el sentirse como en su propia casa.

Una vez que el señor Monge terminó su discurso, se suspendió la sesión y los asistentes pasaron a servirse un cocktail.

Estudiantes de Ing. y Arquitectura a Berlín. — En su oportunidad dimos exclusivamente la noticia de que los alumnos del último curso de la Escuela de Ingeniería irían en septiembre próximo a Alemania, acompañados del Decano de la Facultad correspondiente, don Gustavo Lira, invitados especialmente por un poderoso consorcio industrial alemán.

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar con el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Gustavo Lira, quien nos confirmó esta noticia. Nos manifestó el señor Lira, que efectivamente el 30 de septiembre próximo partiría a Alemania una delegación universitaria chilena, compuesta por 20 alumnos seleccionados del último curso de la Escuela de Ingeniería y cinco de la Escuela de Arquitectura.

Para financiar esta jira, el Gobierno ha concedido la suma de $ 100.000, y por su parte la Universidad ha destinado $ 50.000; el resto hasta enterar una suma aproximada a los $ 400.000 que demandará la visita a Alemania, se reunirá con las cuotas que aportarán los profesores y alumnos y algunas empresas industriales chilenas.

El viaje durará cerca de ocho meses, y durante todo el tiempo en que la delegación universitaria chilena permanezca en territorio alemán, los gastos correrán de cuenta del consorcio autor de la invitación de que hemos dado cuenta.

Para los efectos de la visita a los distintos centros industriales alemanes, los estudiantes chilenos se dividirán en varios grupos, que estudiarán las industrias químicas, metalúrgicas, de construcciones civiles, mecánicas, eléctricas, etc. Por su parte, los alumnos de arquitectura, visitarán las más destacadas obras arquitectónicas de Alemania. A su regreso, deberán presentar trabajos sobre las obras que hayan visitado.



El catedrático peruano don Juvenal Monje.

Acompañará a los alumnos de la Escuela de Arquitectura, el profesor de Historia de la Arquitectura, don Alfredo Benavides.

Cátedras en el Instituto Sup. de Comercio. — El Rector de la Universidad de Chile, ha llamado a concurso para proveer en propiedad las siguientes cátedras del Instituto Superior de Comercio, servidas hasta ahora interinamente: Historia de la Filosofía, Metafísica, Gramática Histórica Comparada del Departamento de Lenguas Romances, Latín, Gramática Sistemática Inglesa, Lingüística General, Historia General de América, Geografía General Descriptiva, Aritmética y Física. Los interesados podrán presentar hasta el 14 de agosto inclusive los antecedentes que acrediten su idoneidad.

Nueva Profesional. — Después de rendir con éxito las pruebas reglamentarias y de prestar el juramento de estilo ante el Presidente de la Corte Suprema, ha recibido su título de abogado la señorita Stella Jeanne Seibert Alphend.

Conferencia de don Miguel Cosma. — Mañana a las 18.30 horas, don Miguel Cosma, dará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su segunda conferencia. El señor Cosma disertará sobre "La responsabilidad de los métodos de enseñanza en la orientación destructora de la ciencia moderna".

Conferencia de la escritora Pepita Turina. — Ante numerosa concurrencia, dió ayer en el Salón de Honor de la Universidad, su conferencia sobre "Beethoven en su siglo y en el nuestro", la escritora Pepita Turina. Acompañó su disertación, con números musicales a cargo de alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Cine educativo en la Universidad. — Hoy, a las 18.30 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad, la 9.a exhibición de cine educativo del presente año con el siguiente programa: Fabricación de muebles, sal común, las Islas Filipinas, el jabón y el artista. Con acompañamiento musical Haydn, Sinfonía en G Mayor. La entrada es absolutamente libre.

NECESITA DINERO PARA SU PASAJE

Una joven de Iquique se encuentra sola en Santiago, sin recursos. No ha podido encontrar empleo, y desea regresar a su hogar.

El pasaje en vapor, de tercera clase vale $ 180. Si alguna persona desea contribuir a reunir esta suma, puede dirigirse a la Juventud Católica Femenina, Teatinos 765.

Vaya Ud. a la Nieve

Vaya a Portillo, Laguna del Inca

CASI EN LA CUMBRE DE LA CORDILLERA

Gozará de un soberbio panorama y hará la más hermosa excursión. Aproveche el

Tren EXCURSIONISTA

que corre todos los Domingos y festivos.

Salida de Santiago o Valparaíso en el expreso a Valparaíso a las 8 A. M. y llegada de regreso a las 11.10 P. M.

El pasaje de ida y regreso desde Santiago, en primera Clase, VALE $ 65.40.

Se vende en la estación Mapocho y en la OFICINA DE INFORMACIONES DE Bandera esq. Agustinas, Teléfonos 85675 y 62229

La Contraloría no ha encontrado ningún cargo contra el Departamento de la Habitación

Texto del informe emitido por el Fiscal nombrado especialmente y un inspector de aquella repartición

UNA EXPOSICION DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

El Fiscal designado por el Ministerio del Trabajo, y que fué asesorado por un inspector de la Contraloría, evacuó ayer el siguiente informe sobre las denuncias relacionadas con la tramitación de solicitudes de adquirentes de sitios a plazo de algunas poblaciones:

"Señor Ministro:

El Fiscal ad-hoc infrascrito, designado por US. y asesorado por el Inspector de la Contraloría, don Abelardo Gacte, según Resolución N.o 32 de la Contraloría General de la República, para investigar algunas denuncias, relacionadas con la tramitación de solicitudes de la Población Rosemblütt y otras, del señor Nicolás Weinstein, dió comienzo a sus tareas el 18 de junio próximo pasado.

Su primer cuidado fué investigar la participación que habría podido tener el personal del Departamento de la Habitación en los diversos casos denunciados y que decían relación con irregularidades en las tramitaciones.

Los suscritos se complacen en declarar que no han encontrado ningún cargo contra la conducta del personal, ni han comprobado ninguna incorrección de parte del personal superior, Director, Fiscal, Liquidador, en las operaciones examinadas hasta este momento, y que versan sobre los puntos que el abogado sumariante señalaba en su informe preliminar.

Respecto a la aplicación general de las leyes 33 y 5,579, la comisión considera que se ha cumplido en todas sus partes con sus disposiciones, en lo relativo a la tramitación general, y que los errores y vacíos anotados en el sumario, con respecto al valor del terreno y al cobro de intereses, corresponden a errores y vacíos de la misma ley o de las interpretaciones dadas por el Ministerio del Trabajo, encargado de su aplicación, vacíos que son susceptibles de ser corregidos en un nuevo proyecto de ley.

Los suscritos consideran, no obstante, que un informe minucioso y detallado de cada caso, podrá ser la respuesta más precisa a cada uno de las denuncias que se han formulado y, al efecto, estamos empeñados en hacer una revisión cuidadosa de cada una de las liquidaciones efectuadas, para informar en definitiva.

Saludan atentamente al señor Ministro — **Abelardo Gacte. — Oscar Alvarez Andrews**".

SOBRE INTERVENCION DEL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

En el Ministerio del Trabajo se nos entregó ayer una detallada exposición en la que se levanta los cargos formulados por "La Opinión", a funcionarios del Ministerio del Trabajo, especialmente del Subsecretario, en el sentido de que la responsabilidad en el pago de intereses ilegales de parte de los adquirentes de sitios a plazo, reside en el Ministerio del Trabajo, y en especial en el Subsecretario de dicho Departamento.

En la exposición a que hacemos referencias se expresa que el diario mencionado, dice que se ha violado la Ley 5.579, autorizando a los dueños de sitios vendidos a plazo para cobrar intereses de saldos insolutos en casos que la ley expresamente no los acepta, reconoce, ni contempla. Sobre el particular manifiesta en la exposición que "La Opinión", no está bien informada, y desconoce las prácticas administrativas.

Se agrega a continuación que los cargos formulados se refieren al oficio 538 de 3 de mayo de 1935, y la providencia N.o 1.837 de 10 de julio del mismo año, firmado el primero por el Ministro señor Serani, y la segunda por el Subsecretario, don Diego Guzmán. El oficio se refiere a solicitudes de la Asociación de Dueños de Poblaciones de Chile, reclamando de la interpretación dada por el Departamento de la Habitación a las disposiciones de los incisos a) y b) del artículo 16 de la Ley 5,579. En dicho oficio, y en resumen, el Ministro del Trabajo manifiesta al Director del Departamento de la Habitación que "debe considerar como interés penal todo lo que exceda del interés del 7 o|o, y que las liquidaciones deben practicarse en forma que no se pague interés por interés, como que está prohibido por la ley".

Poco después, agrega la exposición, que se presentó al Ministerio una solicitud del señor Juan Blurton, representante de varias poblaciones, en la que se rogaba que el Ministerio del Trabajo precisara al Departamento de la Habitación la interpretación que se debía dar a las disposiciones de la Ley 5,579 al tratar sobre las liquidaciones de intereses provenientes de contratos de ventas de sitios a plazo. Esta solicitud fué leída al Ministro señor Serani por el Subsecretario, y como no era posible repetir nuevamente el oficio del señor Serani al Departamento de la Habitación, el señor Guzmán dictó la siguiente providencia: "pase al Director del Departamento de la Habitación, haciéndole presente que se atenga a lo ya resuelto por este Ministerio, en el sentido de que el capital debe ganar 7 o|o de interés, y sin que se puedan cobrar intereses de intereses". La providencia fué puesta de acuerdo con el Ministro, colocándose la frase "por el Ministro", según la práctica administrativa.

Finalmente se manifiesta en la exposición que el carácter escandaloso que se atribuye a la intervención del Subsecretario debe estimarse como una campaña política, salvo que quiera atribuirse a ignorancia o mala fe.

Fiscalización de la leche será una función municipal

Así fué acordado en reunión del Alcalde con el Min. de Salubridad

El Alcalde, señor Augusto Vicuña, se entrevistó con el Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira, a fin de tratar sobre la falta de coordinación de las dispociones legales sobre fiscalización de los elementos que confiere parecidas atribuciones al mismo tiempo a la Dirección de Sanidad y a la Municipalidad.

En esta entrevista el Ministro de Salubridad manifestó que él estaba de acuerdo con el Municipio en el sentido de que la fiscalización de la leche fuese una función municipal, eso sí, reservándose la Dirección de Sanidad, la fiscalización de la leche en las plantas pasteurizadoras. En consecuencia, la Municipalidad tendrá a su cargo la fiscalización de la leche en la parte que se refiere a su distribución, expendio en los establecimientos, y a la inspección de los establos.

También se acordó que las multas por infracciones al Reglamento de pasteurización sean conocidas por el Juzgado de Policía Local.

El Ministro de Salubridad quedó de dictar un decreto en el que se consulten todas las ideas expuestas.

DEFENSA NACIONAL

Terminados los ejercicios de invierno, la Escuadra partirá a Valparaíso el 5 de setiembre

Para aviadores civiles se hará curso especial

Con el ensanche de un cuartel se comprará hijuela

Ascensos, destinaciones y otras informaciones militares

A fines del mes de agosto, la Escuadra activa, que realiza los trabajos de invierno en Puerto Aldea, dará por finalizado este periodo de instrucción.

La Escuadrilla de submarinos, a su vez, realiza sus trabajos en Talcahuano, terminados los cuales irá al Golfo de Arauco.

Se nos informa de que la Escuadra y la Escuadrilla de submarinos se encontrarán en Valparaíso el 5 de septiembre, para tomar parte en las festividades de la celebración del 4.o centenario de Valparaíso.

INSTRUCCION A AVIADORES CIVILES. — Auspiciado por el Aero Club de Chile, se dará pronto comienzo a la instrucción de cierto número de aspirantes a pilotos civiles de aviación, en la Base Naval de Quintero, a cargo de los jefes de dicha Base.

El domingo próximo se hará la selección de los candidatos. Con este objeto, el Ministerio de Defensa, en el Presupuesto para el año próximo, ha destinado la suma de $ 80.000.

Con ellos se adquirirá un avión, exclusivamente para la enseñanza antedicha.

ENSANCHE DEL BATALLON DE FERROCARRILEROS. — Fué decretada la autorización para la adquisición de parte de una hijuela del fundo "La Esperanza", del Departamento de La Victoria, destinado al ensanche del cuartel del Batallón de Ferrocarrileros "Puente Alto".

La superficie adquirida será de 14.458 metros.

DESTINACIONES. — El teniente don Ubaldo Irigoyen ha sido destinado a continuar sus servicios a la Escuela Militar; el capitán don Octavio Opazo, como ayudante de la comandancia de la Guarnición de Arica, dejando el Granaderos de Iquique; el capitán don Francisco Céspedes pasará a la Batería del Regimiento Rancagua, en Arica; el capitán don Angel Lira pasará al Andino, Lagos en Calama, dejando el Salvo, en Iquique; el teniente don Pedro Castro pasará a la columna de tren automóvil de la III División, afecta al Regimiento Chacabuco.

REGLAMENTO APROBADO. — Fué aprobado por el Ministerio de Defensa Nacional, el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Veteranos de Chile.

A ALEMANIA. — Se autorizó al capitán don Julio Moreno Johnstone para que se dirija a Alemania.

Estudiará en aquel país la organización de la educación física en el Ejército alemán, sin otra remuneración que su sueldo en moneda corriente.

OFICIALES A LA ESCUELA DE AVIACION. — Se ha ordenado que los siguientes oficiales se incorporen a la Escuela de Aviación "El Bosque", en calidad de comandados: Alféreces, señores Carlos Yturria, Hugo González y Eric Pooley B.

ELIMINATORIAS DE TIRO. — A propuesta del Comandante en Jefe del Ejército, se aprobaron las bases para las eliminatorias provinciales de tiro de fusil y del Campeonato de Chile, por el año 1936.

Título de mayor, se expidió a favor del capitán don Oscar Bustamante Lamilla; a capitán fue ascendido el teniente don Uldaricio Figueroa, al mismo grado el teniente don Julio Campos y el teniente don Raúl Gajardo.

—Se decretó la suma de $ 25.000 para el Hospital Militar como subvención del Gobierno correspondiente al segundo semestre del presente año.

—Oficial de planta de la Fuerza Aérea Nacional fué nombrado el subteniente don Werner Martínez G.

—Se concedió el retiro absoluto de las filas al teniente de Administración don Humberto Jara Ramírez.

—El teniente don Victor Irigoyen fué autorizado para que acepte el cargo de Director de la Asociación de Box de Concepción.

Igualmente se autorizó al mayor don Lupercio Vejar para que acepte el cargo de vicepresidente del Club de Tiro al Blanco, Coronel Carvallo, de Ñuñoa.

Igual autorización se concedió al teniente don Alfredo Muñoz, para que acepte la Presidencia de la Asociación de Footall de Angol.

MINISTERIO DE FOMENTO

Se ha autorizado la inversión de la suma de $ 20,000 en la adquisición de carros planos y en el pago de los gastos del traslado de estación Barón a Hualañé. Estos carros serán para una trocha de un metro.

Ha sido resuelto el contrato celebrado con don Juan O. Bravo para la terminación de las obras de arte, movimiento de tierra, cierro de vías y mejoramiento del camino del ferrocarril de Doñihue a Coltauco.

Estos trabajos los continuará por administración la Dirección General de Obras Públicas, o bien, concediendo pequeños contratos.

Informe sobre el proyecto de ayuda a la clase media

Envió ayer el Consejo Superior del Trabajo al Ministro del ramo

El Consejo Superior del Trabajo remitió ayer al Ministerio del ramo un informe sobre el proyecto de ayuda a la clase media, que el Ministro, señor Fajardo envió hace algún tiempo al Congreso Nacional.

Según fuimos informados, en dicho informe el Consejo Superior del Trabajo hace algunas observaciones con respecto a algunos artículos del proyecto, relacionados con la incompatibilidad para desempeñar puestos fiscales o semifiscales, por jubilados, y al porcentaje de mujeres que podrán desempeñar empleos en las reparticiones fiscales y semifiscales.

El informe fué estudiado ayer por el Ministro y el Subsecretario del Trabajo.

Las empresas que tienen capital en moneda extranjera

Contestando un oficio de la Dirección General de Impuestos Internos sobre si para los efectos de la determinación de las sumas afectas al pago de gratificaciones, los capitales en moneda extranjera, pertenecientes a empresas comerciales e industriales que datan de una fecha anterior a la depreciación de la moneda chilena, deben considerarse por el valor del cambio anterior a esa fecha o por el valor del cambio del día del balance, la Inspección General del Trabajo le expresa que el Banco Central, en oficio enviado al Ministerio de Hacienda dice, refiriéndose a esta materia, que estima que esos capitales en moneda extranjera deben figurar en los balances de las empresas industriales o comerciales que los posean con el valor de cambio en que ellas los adquirieron.

Agrega que la Comisión de Control de Cambio, por su parte, contestando una consulta sobre la misma materia, expresa que de acuerdo con los Arts. 150 y 151 del Código del Trabajo, para calcular y establecer las utilidades de un negocio debe tomarse como base la liquidación que practique la Dirección General de Impuestos Internos para el impuesto a la renta, y con arreglo al Art. 146 del mismo Código que dispone que los establecimientos industriales y comerciales estaban obligados a gratificar a sus empleados con una parte de las utilidades así calculadas. Agrega que si para fijar ese impuesto en las empresas que llevan su contabilidad en moneda extranjera no se hace con versión alguna, tampoco debe hacerse para determinar la gratificación de los empleados.

Directorio fundador del Banco de Crédito e Inversiones



El "Banco de Credito e Inversiones", de cuya organización se ha hecho cargo don Dante Lepori, ha constituido su Directorio-Fundador, presidido por don Antonio Gianoli. Ocupa la vicepresidencia el general don Juan P. Bennett, y son directores los señores Arnaldo Falabella, Mateo Rodighiero, Alfredo Jiménez, Agustin Viale, Juan Yarur y don Victor Muñoz Valdés. Secretario de actas es don Nicanor Molinare Rencoret.

Sólo cuarenta minutos duró sesión de ayer del Municip[illegible]

Con el retiro del señor Godoy, la sala quedó [illegible] quorum. — Materias aprobadas

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de Santiago, presidida por el alcalde don Agusto Vicuña Subercaseaux. Asistieron los regidores señores Monckeberg, Urzúa, Richard, Horeau, González Cortés, Ugarte, Domínguez, Godoy y señorita Natalia Rubio.

CONTRATACION DE EMPLEADOS

Se pasó a tratar, en primer término, el proyecto de contratación de empleados para el Departamento de Obras Municipales, a fin de atender a la retasación y renumeración de las propiedades de la ciudad. Sobre el particular, el señor Cesar Godoy manifestó que dicho proyecto, que significaba un mayor gasto para el Municipio, debía tener informe de comisión. Después de discutirse ampliamente este aspecto, se acordó que el proyecto sería tratado en la sesión del próximo lunes, con el informe de la comisión respectiva.

OTRAS MATERIAS

Fueron aprobados los siguientes informes: de la Comisión de Salubridad, para retirar del Matadero los cerdos infestados, y proceder a destruirlos en establecimientos particulares; de la Comisión del Tránsito, recaído en una solicitud en que se pide autorización para cambiar de recorrido a las máquinas que hacen el servicio Santiago-San Bernardo; de la misma Comisión, recaído en una solicitud en que se pide autorización para establecer un servicio de autobus entre Santiago y Los Andes.

Se envió a comisión una solicitud del Comité de Vecinos Pro Adelanto del barrio Matadero, para que se modifique el trazado de la prolongación y apertura de la calle Pedro Lagos entre Santa Rosa y Chiloé.

También se envió a [illegible] una comunicación del [illegible] mento de Ferrocarriles [illegible] nisterio de Fomento [illegible] rogación y suspensión [illegible] do municipal que [illegible] circulación del ferrocarril [illegible] trico de Santiago a San [illegible] do por las calles [illegible] mada.

A esta altura de la sesión [illegible] retiró de la sala el regidor Ricardo González Cortés.

NOTA DE LA ALCALDIA [illegible] LAS CONDES

A continuación se pasó a [illegible] cutir una nota de la Al[illegible] de Las Condes, en la que [illegible] ta una pequeña faja de [illegible] de propiedad de la [illegible] Agua Potable de Santiago [illegible] el objeto de rectificar [illegible] mino.

El señor Godoy, hablando [illegible] bre este asunto, manifestó [illegible] debía aclararse una vez [illegible] das, a quién pertenece [illegible] presa del Agua Potable [illegible] Fisco o a la Municipalidad [illegible] cuando se trataba del [illegible] miento de dicho servicio [illegible] administración, no se tomaba [illegible] cuenta al Municipio; pero [illegible] do había que ceder un [illegible] o hacer algún gasto [illegible] la Empresa del Agua Potable [illegible] consideraba como servicio [illegible] nicipal.

El alcalde señor Vicuña [illegible] presó que él ya había [illegible] varias gestiones defendiendo [illegible] derechos de la Municipalidad [illegible] sobre la Empresa del Agua [illegible] table, tanto ante el [illegible] respectivo como ante el [illegible] greso Nacional.

Instantes después [illegible] el señor Vicuña, se retiró [illegible] sala de sesiones el regidor [illegible] Cesar Godoy, quedando la [illegible] poración sin el quorum [illegible] rio, por lo cual el alcalde [illegible] pendió la sesión, más [illegible] 40 minutos después de [illegible]

La Suprema acogió ayer recurso de queja contra la Quinta Sala

Deducido por los Bancos Central y Chile, con motivo de haber acogido dicha Sala la recusación contra el Ministro don Moisés Bernales en el proceso Rosende

TEXTO DEL FALLO

La Corte Suprema acogió en la tarde de ayer el recurso de queja deducido por los Bancos Central y Chile contra los Ministros de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, que acogieron la recusación interpuesta por la defensa de Rosende contra el Ministro don Moisés Bernales en el proceso que instruye contra Germán Rosende y otros.

En dicho fallo el Tribunal Supremo deja sin efecto la resolución recurrida y declara que no es bastante la causal de recusación invocada.

El texto del fallo es el siguiente:

"Santiago, 16 de julio de 1936.

Vistos y teniendo presente:

1.o Que la causal de recusación del N.o 17 del artículo 250 de la ley Orgánica de Tribunales sólo procede cuando el juez ha recibido después de comenzado el pleito, dádivas o servicios de alguna de las partes, cualquiera que sea su valor o importancia, y es distinta de la contemplada en el número 5.o del mismo precepto;

2.o Que en la especie, la existencia de una cuenta corriente contratada con anterioridad o posterioridad al pleito no constituye al juez en deudor o acreedor del Banco, mientras no se determine el saldo en [illegible] midad a la ley; ni ello [illegible] importar una dádiva o [illegible] de los que deben invocarse [illegible] mo base de la causal N.o [illegible]

3.o Que, por lo tanto, [illegible] chos aducidos por el [illegible] no son constitutivos de [illegible] sal N.o 17 y, al declarar [illegible] trario, los jueces recurridos [illegible] han apartado de la Ley [illegible] incurrido así en falta que [illegible] ser corregida por la vía del [illegible] sente recurso.

Por estas consideraciones [illegible] visto además lo dispuesto [illegible] artículos 108 y 109 de la [illegible] de 15 de octubre de 19[illegible] acoge la queja, resolviéndose [illegible] se deja sin efecto la resolución [illegible] recurrida y se declara que [illegible] es bastante la causal de [illegible] sación de que se ha hecho [illegible] rito.

Acordada contra el voto de [illegible] señores Ministros Rondanelli [illegible] Ríos, quienes estuvieron por [illegible] chazarla, en atención en [illegible] su juicio no hay falta o [illegible] que sea susceptible de [illegible] mendado por la vía de la [illegible] en la resolución que ha sido [illegible] jeto de ésta.

Tumberto Trucco, Carlos A[illegible] voa, Romilio Burgos, [illegible] Schepeler, Alfredo [illegible] Mariano Fontecilla, [illegible] bles, David Carvajal [illegible] Juan B. Ríos, Claudio [illegible] secretario."

Niño de 12 años hirió a balazos a otro muchacho

LA VICTIMA TIENE ONCE AÑOS DE EDAD

Un muchacho de doce años de edad hirió ayer de dos balazos al menor Alfonso Marín Lazcano de once años, después de una violenta disputa. El hecho ocurrió a las 16 horas en la calle Nataniel cerca del número 726, que es el domicilio de la víctima.

El niño Marín quedó herido de cierta gravedad en la mano izquierda y el hechor huyó.

Detenido el autor del crimen come[illegible] do en abril de 1[illegible]

Personal de la Séptima [illegible] comisaria Judicial de [illegible] ciones detuvo en la tarde [illegible] a Heriberto Hevia Yáñez [illegible] do y confeso de ser el [illegible] homicidio de don [illegible] tia, ocurrido en abril de [illegible] el camino Santa Amelia [illegible] Vicente Tagua-Tagua.

El detenido será puesto [illegible] día de hoy a disposición del [illegible] timo Juzgado del Crimen [illegible] los fines legales [illegible]

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

JUAN RIBO TRULLA.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 4, partiendo el cortejo de Pablo Urzúa 827.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro [illegible] do hijito

RHONIE WALTON [illegible]

Sus restos se[illegible] dos hoy, a las 11 A. M. [illegible] el Cementerio General [illegible] pués de una misa [illegible] oficiará a las 10 A. M. [illegible] a Capilla del Hospital [illegible] berto del Río — Julio [illegible] ton y señora.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

MARIA E. GUZMAN MORA.

Rogamos a las personas que fueron sus amigas acompañar sus restos a la última morada. El cortejo partirá de Olivos 831 al Cementerio General, de 14 a 15 horas.—La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo [illegible] primer aniversario [illegible] de la muerte [illegible] nuestro querido [illegible] poso y padre, [illegible]

FILIDOR CASTILLO [illegible]

mañana sábado, 18 del [illegible] sente, se le oficiará una [illegible] sa en la Iglesia de [illegible] cramentinos, a las 10 A. M. [illegible] —Zoila P. v. de Castillo e hijos.

POMPAS FUNEBRES

Beneficencia Pública

LA MEJOR FABRICA EN EL RAMO. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Solicitar sus servicios es ayudar a la Beneficencia.

ABIERTO DIA Y NOCHE

San Antonio 456 Teléfono 89[illegible]

LA SOCIEDAD MEDICA ELEGIRA DIRECTORIO

Esta noche celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago, a las 9.30 horas, en su local, Merced 565, con el objeto de dar cuenta del año de trabajo 1935-1936.

En esta sesión general, se dará cuenta de la memoria anual del Directorio, y de las memorias de Tesorería y de la Revista Médica.

Se procederá también a elegir el Directorio para el año 1936-1937.

El presidente dará a conocer el proyecto relativo al local de la Sociedad, para someterlo a la consideración de la Asamblea.

Por último, se hará entrega del Premio Ramón Corbalán Melgarejo, premio que ha sido otorgado al Dr. Joaquín Luco Valenzuela.

Esmaltes BLUNDELL

Cada tarrito es el mejor decorador del hogar. Su acabado de porcelana seca rápidamente y es de un brillo hermoso y duradero.

BLUNDELL

Lindos y brillantes colores listos para el uso en envases económicos

Pídalos en las mercerías y casas del ramo

La Esc. de Arquitectura celebrará mañana con entusiasmo el 40. Aniver. de su fundación

Cerca del medio siglo de vida.—La escuela se encuentra en un espléndido pie de organización y eficiencia.— Su nuevo local satisface todas las exigencias de sus diferentes servicios

PROGRAMA DE FESTEJOS PREPARADO POR LOS ALUMNOS

Con grandes festejos, celebrará el sábado próximo la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, el 44.o aniversario de su fundación, que la encuentra en un alto pie de organización y eficiencia en sus servicios.

Esta Escuela Universitaria, fué fundada por resolución del Supremo Gobierno el año de 1896, y colocada bajo la dependencia de la Facultad de Humanidades y Bellas Artes.

En 1900, pasó a depender directamente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo Decano don Diego Torres, fué un gran impulsador de sus estudios.

Su primer profesor de Composición Arquitectónica fué el eminente arquitecto francés, don Emilio Doyere, a quién sucedieron en esta catedra, los señores José Forteza, Ricardo Larraín Bravo, Alberto Cruz Montt y, más tarde, los maestros Alberto Schade, Bernardo Morales, José Edison, Smith Miller, Juan Martínez Gutiérrez, José Aracena y Roberto Dávila Carsen.

En el curso de los años, nuestra Escuela de Arquitectura ha ido cobrando cada vez mayor importancia y figura con razón como una de las mejores del continente. Prueba de ello, es que son numerosos los alumnos de diversos países americanos que asisten a sus aulas.

EL NUEVO LOCAL DE LA ESCUELA

Desde el año 1933, la Escuela de Arquitectura funciona en su edificio propio ubicado en la Plaza Ercilla esquina de Blanco Encalada, hermosa y moderna construcción, dotada de todos los elementos que la técnica actual exige para esta clase de establecimientos, y de la cual damos unos aspectos en los grabados que acompañan a esta información.

DIRECCION DE LA ESCUELA

Dirige en la actualidad los destinos de la Escuela de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Carlos Moris, quien goza de generales simpatías entre el profesorado y los alumnos del establecimiento. El señor Moris ha realizado una efectiva y fecunda labor en beneficio de la Escuela a su cargo, y gran parte de su adelanto y del espléndido pie en que se encuentra se deben a su iniciativa personal.

Sirve el cargo de Inspector General de la Escuela, con general beneplácito, don Carlos Mandiola.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO

El sábado próximo los profesores y alumnos de la Escuela celebrarán con todo entusiasmo el 44.o aniversario de su fundación y al efecto, han invitado a los diversos festejos a todos los que han pasado por el establecimiento, como una demostración del afecto que debe existir entre los actuales alumnos y los que han dejado las aulas para entregarse de lleno a la lucha por la vida en las diversas actividades relacionadas con la profesión de arquitecto.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

Con ocasión del aniversario de la Escuela, se desarrollará en su local un interesante programa de festejos organizado por el Centro de Estudiantes de este plantel universitario, cuyo número principal será un dinner danzant de carácter artístico y social en el que participarán destacados artistas de la capital, como Dobri'a Franulic, Andrée H... y Elsa Marlín, etc.

Para esta ocasión se ha preparado una decoración extraordinaria que llamará la atención por su originalidad y colorido hecha por los alumnos de la Escuela. Al mismo tiempo que el aniversario de la fundación del establecimiento, se celebrará el "Día de la Escuela", con asistencia de alumnos y egresados.

Damos a continuación el programa completo:

SABADO 18

18.30 horas. Gran baile universitario en el hall de la Escuela (Plaza Ercilla).

21 horas. Aperitivo.

21.30 horas. Comida en los salones de la Escuela.

DOMINGO 19

18.30 horas. Adelante gran baile universitario, en el hall y dancing-cabaret estudiantil.

Las adhesiones se reciben en la Escuela, teléfono 66423.

SERGIO VOLKONSKI FUE ENVIADO AYER A BUENOS AIRES

En la combinación transandina de ayer fué enviado a Buenos Aires el "príncipe ruso" Sergio Alejandro Volkonski, conocido delincuente internacional.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Jueves 16

1.— Recurso de Queja de Clemente Merino, fallado, confirma resolución apelada.

2.— Recurso de Queja de J. Ismael Concha, confirma resolución apelada.

3.— Suspendida con certificado médico.

4.— Recurso de Queja de Juan E. Loveday y otras. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 4.a, don Fernando Durán, revocando y don José Estrada, confirmando.

Fallos del acuerdo: Queja de los Bancos Central y de Chile, ha lugar con declaración.

Contra Benjamín Pizzoles y otro, sin lugar forma.

Queja de Ceferino Domínguez, sin lugar.

Borrador de fallo: El Ministro señor Carvajal entregó borrador de sentencia en causa Ceballo con Compañía de Electricidad de Valparaíso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Méndez

1.— Recurso de hecho de R. Lobo (A), sin lugar.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra A. Avila y otros, trámite; contra E. Castro, aprobada. Fallada en cuenta: C. Arce con J. Mackenna, desistida; Expediente con tuición del menor H. Meza, desistida; G. Minguell con G. Zauzik desierta; Partición C. Vicuña, desierta; J. Torres con M. Jacquiret, desierta; M. Valdivieso con E. Zúñiga, desierta; G. Minguell con G. Zansik, sin lugar deserción; H. Gianelli con M. Díaz, desierta; Recurso de queja de la Caja de Crédito Agrario desistida; V. Vives con C. Godoy, sin lugar deserción. Pendiente de ayer. Alegatos pendientes, contra P. Alonso y otros. Alegaron: en la agregada 2, don Ramón Arriagada, aprobando; en la 1, don Jorge Valenzuela con don Fanor Velasco; en la continuación de la 1, don Arturo Acevedo D., con don Manuel Cabezón Díaz y don Víctor Monti, alegatos pendientes.

Segunda Sala. —Relator señor Urrutia

1.— G. Voigt con O. Tejeda (A), confirmada.

2.— Suspendidos efectos.

4.— R. Hans con Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada (D), confirmada.

6.— R. del Río con M. Ormazábal (D), confirmada.

7.— Mal anunciada.

8.— L. Chiominto con L. Mardocci (D), acuerdo y diligencias.

9, 10 y 12, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra H. Retamal y otros, confirmada. Alegaron: en la agregada, don Miguel A. Calvo; en la 1, don Armando Ipinza; en la 2, don Arturo Davis con don Alfredo Moreno; en la 4, don Alberto Pizarro con don Federico K. Saelzer.

Tercera Sala.— Relator señor Zavala

1.— Contra C. Ferrada (D), confirmada.

2.— Contra L. Hormazábal (D), acuerdo.

3.— Contra G. Carvallo (D), confirmada.

4.— C. Rojas con F. C. Ormeda (A), confirmada.

6.— H. Palma y otro contra A. Lolas (D), sobreseído.

Las demás no vistas.

Agregada: contra C. Romero recurso de amparo, desechado; contra D. A. Baeza, revocada; contra P. Casaula. Alegaron: en la agregada 2, don Enrique Burgos Varas, aprobando; en la 1, don Omar Barrera; en la 2, don Humberto Ilabaca León; en la 4, don Fernando Palacios; en la 6, don Manuel González.

Cuarta Sala.— Relator señor Burgos

1.— Trámite.

7.— F. Antonie con A. Araya (D), confirmada.

8.— E. Mettais e hijo y otro con J. Abogabir (A), confirmada.

9.— Sin antecedentes.

10.— Mal anunciada.

11.— F. Talavera y otra con Santelices v. de T. (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. Sarantiti aprobada con declaración, acuerdo y diligencia continuación: F. Alzerreca con L. Alzerreca y otros acuerdo y diligencias continuación, F. Alzerreca con L. Alzerreca y otros. Alegaron: en la agregada, don Luis Vial, don Víctor Echeverría Caro con don Santiago Lazo Preuss; en la continuación de la 5 y 6, don Rafael Moreno con don Aurelio Fernández.

Quinta Sala.— Relator señor Sanhueza

1.— Trámite. Las demás no vistas o suspendidas; agregada: contra E. Ipinza y otros, confirmada. Fallada del acuerdo denegada casación, L. Valenzuela con S. Zamora.

LA C. SUPREMA DEBE ORDENAR TRASLADOS

El Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, con fecha de ayer, ha enviado un oficio al señor Domingo Martínez Urrutia, secretario del Juzgado de Letras de Coronel, en respuesta a su petición de traslado a Talcahuano.

El señor Garcés Gana, manifiesta a este funcionario, que el Ministro a su cargo, sólo decreta traslados solicitados por la Corte Suprema, Tribunal que está autorizado para ello. El señor Martínez Urrutia, solicitaba este traslado por diversos motivos.

T U R F

BUEN PROGRAMA PRESENTA EL CHILE PARA LA REUNION MATINAL DEL DOMINGO

7 pruebas con gran número de participantes integran la cartilla

Un programa de grandes atractivos es el que se desarrollará el domingo próximo en el Hipódromo de la Palma, el cual consulta las siete pruebas de costumbre, todas con gran número de participantes.

Los diversos encuentros han resultado abiertos como pocas veces, y por lo tanto, no resulta aventurado pronosticarle un mal día a la cátedra, y es lo más probable que los buenos dividendos se sucedan con demasiada frecuencia.

DIECINUEVE POTRILLOS DISPUTARAN LA INICIAL

Peligroso, favorito de la cátedra.

Se dará comienzo a la reunión, con el premio Horchata, condicional sobre 950 metros, reservado a "los nuevos" no ganadores y en donde intervendrán la friolera de 19 rivales, dispuestos a cambiar de categoría.

En el numeroso grupo, sobresale el potrillo Peligroso, que en su anterior fué batido escasamente por Huelén, debido única y exclusivamente a la forma torpe en que fué conducido, pues se encajonó, y sólo al final encontró paso, sucumbiendo a pescuezo. Estimamos que al repetir esa carrera, debe triunfar y desde luego, le asignamos el sitio de honor.

De los otros, los de más valer nos parecen Volteador, Novicio y Pastandero, que se han desempeñado discretamente en sus recientes compromisos, pero en todo caso, sus aspiraciones deben concretarse a los placés.

Como lances, recomendamos a los debutantes Ohoshuenco y Quadrant, potrillos de antecedentes y que cuentan con aprontes muy satisfactorios.

NUMEROSO GRUPO DE MATUNGOS CORRERA EN LA ULTIMA SERIE DEL PREMIO HACIENDA

Gavota, Ganancioso y Buen Pobre, los de mejores títulos.

La segunda carrera, y que corresponde a una de las series del premio Hacienda, handicap sobre 1.200 metros, ha reunido 19 adversarios, todos ellos de una modestia increíble.

Seleccionando en este conjunto de "notabilidades", los menos malos resultan ser Buen Pobre, Ganancioso, Penélope, Ibérica, Gavota y Foción, ya sea por sus buenas performances recientes o en atención al peso que les ha correspondido.

Por su tercer lugar detrás de Ganancioso y Foción nos parece que Gavota es la que contara con mayor número de partidarios, y es nuestra favorita.

Para escoltarla, sufragamos por Ganancioso y Buen Pobre, que se han visto sobresalientes.

En calidad de sorpresas, nos gustan Buen Tinto y Melindrosa, de los que tenemos buenas referencias.

VERDADERA LOTERIA ES LA TERCERA CARRERA

Una carta de probabilidades nos parece Izarcharra.

La competencia de tercera hora ha resultado una verdadera lotería, tanto por lo acertado del handicap, como por el gran número de rivales que harán acto de presencia.

Los preferidos del público serán Coty, Izarcharra, Imaginación, Pibrac, Manicura y Pantirala, casi todos ellos de lucida actuación en las últimas reuniones, pero llevan serios enemigos en Vigoroso, Bioplastina y Zurrona, los que al amparo de las ventajas que reciben, son muy capaces de postergar a los citados más arriba.

Por nuestra parte y basados en las espléndidas performances que ha producido últimamente Izarcharra, creemos que es la que cuenta con mayores probabilidades para hacer suyos los $ 4.500 de recompensa.

Pibrac y Manicura se nos ocurren sus principales enemigos.

REMUNERATIVO SPORT ABONARA EL VENCEDOR DE LA CUARTA

Saida puede dar desquite.

En cuarto término se disputará otra de las series de 1,200 metros, y en donde dar con el vencedor es casi cuestión de suerte, ya que gran parte de los inscritos son buenos candidatos.

Dentro de la lógica se pueden eliminar algunos nombres, pero siempre subsiste la dificultad y así tenemos que Viejo Verde, May Game, Ready y Glorioso, aparecen con idéntica chance a Vividorcita, Saida, Zapirón, Consejera o Jeanne d'Arc, y resulta un problema decidirse por uno sin dejar de reconocer la opción indiscutible de los restantes.

En vista de que Saida en su anterior fué favorita, fracasando debido a los tropiezos que tuvo, y como ahora a 51 kilos no puede ir mejor colocada, estimamos que puede dar desquite en esta ocasión.

En los sitios secundarios deben encontrarse Vividorcita y Jeanne d'Arc, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

ESPLENDIDOS FLYIERS CORRERAN LA SERIE PRINCIPAL DE VELOCIDAD

Tat-Ata es nuestro candidato.

Destacados campeones se enfrentarán en la serie principal del premio Hacienda, lo que seguramente dará margen para ver un interesante final.

Alciste, a pesar de los kilos que carga, destaca idéntica chance a Falcyllena, que ha mejorado mucho o a Tat-Ata, que viene de ganar. A su vez, Francolita cuenta con espléndidos cotejos; Petreyo reaparece en la mejor de sus formas; Cara o Cruz es reciente ganador en esta cancha; Gerardo, es un lance de probabilidades; Gin Sower se ha visto sobresaliente; Flash se impuso fácilmente en el Club y por fin Lady Brown, tendrá una pista adecuada y su triunfo está dentro de lo posible.

En vista de que Tat-Ata atraviesa por un período excepcional, como lo demuestran sus últimas victorias, le daremos nuestras preferencias, con Flash y Lady Brown para los placés.

ESPECIAL PARA EL DESQUITE ES LA DE CLAUSURA

Matancilla va en inmejorables condiciones.

Se dará fin a la reunión, con la tercera serie de 1.200 metros, y que ha resultado especial para el desquite, ya que la mayoría cuentan con títulos para triunfar.

Amor Pagano, Marlene, Armando Rosca, Juan Tenorio Matancilla y Maritza han sostenido brillantes campañas últimamente y seguramente serán los que se distribuyan el favor del público, pero llevan peligrosos enemigos en Vinagre, Caleta, Mi Amada y Florentina, que han mejorado mucho y pueden imponerse con gran dividendo.

Ateniéndonos al espléndido training que luce Matancilla, la haremos nuestra favorita, con Marlene y Maritza, los otros lugares de la tabla.

LOS 2000 METROS SON LA ATRACCION DE LA MAÑANA

Sin Saber es gran candidato

El principal atractivo de la mañana lo constituye la disputa de los 2,000 metros del premio Hidra, en donde intervendrán buenos especialistas, entre los cuales el handicapper ha establecido una diferencia de 15 kilos.

Compadre atraviesa por su mejor momento, y malgré los kilos es gran carta, al igual que Sin Saber, que se clasificó segundo de Vylho o Albuquerque, buen tercero en el clásico Salpicón.

Por otra parte, Taia va muy bien puesta a 52 kilos; Ardeur no hace mucho obtuvo una significativa victoria en esta misma distancia, batiendo a Atrevido, que también es de la partida en esta ocasión; Trentina III, acaba de imponerse al galope sobre Happiness; Michigan escoltó a Salvite y Tom Boy, y por fin, Caramanchel, Ulm y Volga, al amparo de la oblea que les ha caído encima, pueden ser los encargados de la avería.

Basados en el espléndido training que ostenta Sin Saber y como en esta cancha se desempeña admirablemente, le asignaremos el sitio de honor, con Albuquerque y Michigan para los siguientes.

EL HANDICAP DEL CLASICO "ALTANERO", ES UNA CARRERA MUY ABIERTA

Peterhof, Falsidia y Podadora, son a nuestro juicio las cartas más recomendables. — La "rentrée" de Aprietito, ofrece gran novedad al cotejo. — Bucólica, un golpe muy probable

Prueba básica de la reunión de pasado mañana en el Club Hípico, es el clásico "Altanero", sobre 1,200 metros, para caballos de tres años, que no hayan ganado más de 25 mil pesos y de 4 años que no hayan ganado más de 60 mil.

La recompensa asciende a 12 mil pesos al vencedor y como se trata de un handicap muy bien consultado, los 12 competidores que aparecen inscritos, tienen chances muy parecidas, siendo difícil resolverse por alguno de ellos.

Encabeza la lista Tarasca, con el "tope-weight" de 56 kilos. La hija de Parwiz después de su brillante campaña de otoño ha quedado consagrada entre los mejores "flyers" de las pistas y aunque dispensa apreciable ventaja a sus rivales, siempre hay que reconocerle gran opción, aunque ahora no encontraría la pista más adecuada a sus medios.

Compañero de Tarasca para los efectos de las apuestas, es Volteo, cuya opción también es innegable, ya que carga solamente 44 kilos y por lo tanto ha quedado en situación como para repetir su última hazaña.

Aprietito, el ganador de El Debut, reaparece después de larga ausencia y como ya sabemos que el hijo de Firmament es bueno a las derechas, es de rigor considerarlo, sino como la mejor carta como una de las mejores.

Gabrielita, a 52 kilos es tan temible, por ejemplo, como Bucólica, que ahora vuelve a su verdadera distancia; Torbellino al dar cuenta de Old England, no hace mucho, probó grandes aptitudes; Peterhof, que ha bajado a 51 kilos, es un "peligro vivo" y estamos por creer que al final será el favorito del público; el corral Humberto Pérez, compuesto por Podadora y Bamboa, lleva excelentes representantes en las 2 yeguas que en este tiro corren mucho; Bólido y Amparo, son golpes hasta cierto punto recomendables y por último Falsidia, con el peso mínimo de 44 kilos, ha quedado en óptimas condiciones y muy bien puede aquí conquistar su tercer triunfo consecutivo.

Como se ve, después de esta ligera exposición, la carrera es muy abierta y en realidad puede ganar cualquiera.

Hasta el momento, nuestras preferencias están por Peterhof, reconociendo que lleva enemigos muy serios en Falsidia y en Podadera.

A los aficionados a los "golpes", recomendamos Bucólica, pues sabemos que está muy buena e inspira mucha confianza en su caballeriza.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL CLUB HIPICO

Wagner, debe ganar la prueba inicial en el Club Hípico

La primera carrera, es para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 25,000 pesos y en el modesto conjunto sobresalen Wagner, El Chuncho, Palguín, Tom Boy, Naciente y Flor Morada.

Como tenemos la idea que Wagner llega mejor a la distancia que sus acompañantes, creemos debe imponerse y con toda razón será el favorito de la cátedra, ya que el Tacite viene de escoltar a Florecida en una carrera de fondo, título más que suficiente y que sus rivales no tienen.

Naciente, que viene dando día por día y Palguín, que por algo se "metió" a carrera clásica el domingo último, deben escoltar a la llegada al pupilo de José Cuevas.

CANTEMIR, ES EL CANDIDATO DE LOS ENTENDIDOS EN LA 2.a CARRERA

La 2.a carrera, premio Siberien, condicional sobre 1.800 metros para caballos que no hayan ganado más de 25 mil pesos, es a pesar de sus condiciones una prueba difícil y no hay aquí favorito destacado.

Pensador, Vía Libre, Cantemir, Omar Kayiam, Pillolco, Tirúa, Angolín, Quillol-Quillol y Ulm, son enemigos que se merecen, pues hasta aquí han demostrado parecidas aptitudes.

Una carta recomendable nos parece Cantemir, considerando que va bien al tiro, lleva un peso relativamente cómodo y aparece con la monta de Villena, profesional que conoce al idéntico hijo de Tagore.

Pensador y Omar Kayiam deben encontrarse en los placés.

PRETIL, DEBE SALIR DE PERDEDORES

El debutante Onix, un hijo de Maidstone en Dooritza, puede postergar al pupilo del "Santa Isabel"

La prueba destinada a productos que no hayan ganado, parece un compromiso favorable para Pretil, que aquí tiene una oportunidad preciosa para cambiar de categoría.

El hijo de Salpicón viene de escoltar a Picoltué y a Flamisol, y si repite esta performance, estimamos difícil que no sea el vencedor.

El debutante Onix, un hijo de Maidstone y Dooritza, de don Luis Alvarez Campos, se señala como el principal enemigo del favorito, pues se trata de un producto muy completo y que desde hace mucho tiempo viene trabajando en forma llamativa.

GENERAL GRANT VA BIEN PUESTO EN LA 3.a SERIE DE LOS 1.500 METROS

La cuarta carrera, premio Sin Sabor, y que corresponde a la 3.a serie del handicap de 1.500 metros, es posiblemente la prueba más difícil de la tarde, pues no hay qué elegir entre Hurry Up, El Sirdar, Cuadriga, Rusticano, Interregno, General Grant, Gitanillo de Triana, Leonina, Tintorera, Sierra Madre, Spira, Clairón, etc., etc.

Como se nos informa que General Grant se ha visto sobresaliente en el curso de la semana y recordando además ciertas aptitudes ya demostradas por el hijo de Urbión, lo dejaremos para el primer lugar.

Interregno y El Sirdar, son nombres que también suenan con insistencia en esta verdadera "lotería".

BLASCO, LILY DAMITA Y RECOLETA, SE CORREN UNAS "FIJAS" EN LA 5.a CARRERA

Ocupa el quinto lugar del programa el premio Samuray, handicap sobre 1.500 metros y que promete bonito final entre Marlene, Doblona, Blasco, Lily Damita, Recoleta y Piojito, que aparecen como los "ases" de la prueba. Blasco, que ahora encontrará pista firme que es la que conviene a sus medios; Lily Damita, escoltadora reciente de Falsidia y Recoleta, que mantiene su gran estado, son las cartas más recomendables y desde luego los hacemos nuestros favoritos en el orden expuesto.

No está de más advertir que si Amparo corre aquí y no en el clásico, es también carta de todo crédito, pues el hijo de Comunter está muy bueno y en lote como éste está en la obligación de lucirse.

FLORECIDA, NOS DEMOSTRARA, EN LOS 1.900 METROS, SU VERDADERO VALER

Sitka, que ahora encontrará pista firme y que recibe 9 kilos de la importada, puede postergarla en el marcador

El handicap de medio fondo, premio Sebastopol y que se disputará a continuación del clásico, nos servirá para aquilatar los verdaderos méritos de la yegua Florecida, que se ha transformado en un crack en manos de su nuevo preparador y que buenamente no sabemos hasta donde pueda llegar. En esta oportunidad, la tordilla tiene un compromiso difícil, pues dispensa 2 kilos a Sanka; 5 a Timbero; 6 a Albuquerque; 9 a Sitka; 10 a Taia y 11 a Bayama. A pesar de todo, creemos que la hija de Tropero puede aquí continuar su serie de triunfos.

MARIA ELENA, EPILOGO Y LLOVIZNA, DIVIDIRAN LAS OPINIONES EN LA PRUEBA DE CLAUSURA

Quintana, es el dividendo del desquite

Clausura la reunión un bonito handicap sobre 1.500 metros, de muy incierto resultado, pues tanto puede ganar Fadisea, como María Elena, Epílogo, Llovizna, Koenigsmark, Kodak, Fritura, Haviland y Quintana, para no citarlos a todos.

Al parecer, María Elena, Quintana, Epílogo y Llovizna, serán los favoritos del público y de éstos nuestras preferencias están por María Elena, cuyo training es muy completo.

Sin embargo, la hija de Agorero, muy bien puede ser batida por Quintana, por ejemplo, al que ofrece la "friolera" de 12 kilos, ventaja que resulta demasiado apreciable en animales de la misma edad.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de pala)

Llovizna, montada por L. Leyton, pasó 800 en 51; repitió 600 en 37.

Molulco, montado por C. Rojas, pasó 800 metros en 53.

Volteador, montado por L. A. Bravo, pasó 600 metros en 38.

Vert Galant, montado por R. Urbina, y Vison Day, por aprendiz, pasaron 800 metros en 53, llegando iguales.

Tom Boy, montado por C. Rojas, pasó 1.400 metros en 1.38 dos quintos.

Lady Brown, montada por L. Leyton, pasó 600 metros en 36 cuatro quintos.

Imp, montado por M. Villena, pasó 800 metros en 52 2/5.

Bólido, montado por C. Rojas, pasó 400 metros en 25.

Sitka, montada por C. Rojas, pasó 800 metros en 51 2/5.

Lily Damita, montada por R. Balbontín, pasó una vuelta en 1.48.

Redil, montado por aprendiz, y Austria Hungría, E. Canales, pasaron una vuelta en 1.49, llegando iguales.

Rusticano, montado por L. A. Morgado, pasó una vuelta en 1.51 2/5.

Piojito, montado por C. Rojas, pasó 800 en 52; repitió en 55.

Sacrificio, montado por J. 2.o Vergara, pasó 800 en 54 3/5; repitió en 53.

Cárdenas, pasó 600 en 38 1/5; Tapicero, montado por R. repitió en 40.

Fart West, montado por J. Carrasco, y General Balbo, E. Canales, pasaron 600 en 38, llegando iguales, repitieron en 41. Ganó General Balbo por un cuerpo.

Ibérica, montada por F. Irigoyen, pasó 1,000 metros en 1.7.

Salerno, montado por L. A. Morgado, pasó 600 en 40; repitió 1,000 en 1.7.

Sendai, montado por aprendiz, pasó 400 en 25 2/5.

M. de Polignac, montada por aprendiz, pasó 600 en 39.

Leonina, montada por C. Guerra, pasó 600 metros en 39.

Haviland, montado por E. Canales, pasó 800 en 53 3/5; repitió 600 en 39.

Regia, montada por J. Zúñiga, y Anatole France, R. Balbontín, pasaron 600 en 39 2/5, llegando iguales; repitieron en 39. Ganó Regia por 2 cuerpos.

Interregno, montado por L. Leyton, pasó 400 en 25; repitió en 25 2/5.

Tofee, montado por aprendiz, pasó 800 metros en 54.

Goterón, montado por A. Villarroel, pasó 1,000 metros en 1.6 4/5.

Cateador, montado por aprendiz, pasó una vuelta en 1.52 2/5.

Doña Genera, montada por R. Urbina, pasó 600 en 38 3/5.

Hughes, montado por L. A. Bravo, pasó 400 en 25 4/5; repitió en 25.

Gerardo, montado por C. Chávez, pasó 400 en 25; repitió 600 en 38.

Sumas ganadas por los studs

Ranita	$	17.600
Anteil		5.400
Sta. Corina		27.225
Universal		5.800
Carlos Morris		900
Isabel G. de Silva		450
Eugenio Subercaseaux		14.200
San Javier		28.700
Los Rosales		37.625
Salamanca		12.200
Quijote		60.525
Ebro		14.100
Washington Goma		22.700
Bermeo		23.750
Carampangue		55.550
Fernando Peralta		21.800
Bruno Nef		9.750
Arturo Terragno		2.600
Pedro Etchepare		10.425
Eugenio Lyon		49.600
Los Corredores		13.000
Gustavo Vergara		1.000
Negrita		12.025
Julio San Martín		19.550
Lota		10.450
El Oromo		25.300
Eduardo Duhart		250
Samuel Isla		10.400
Joaquín Rodríguez		26.450
Pedro P. Quezada		16.450
Shanghai		400
Pin Pon		10.900
Enrique Rossi		3.200
Santa Isabel		24.350
Sociedad		9.900
Barry Norton		9.500
Juan Carrasco		2.450
Los Inseparables		1.800
Pedro del Río F.		18.873
Chillán		20.575
Monte Patria		37.600
Octavio Errázuriz		1.650
Taltal		36.200
Bellavista		21.000
Fernando Mathei		13.675
Fernando Carvajal		8.200
Arturo Muñoz G.		33.400
Alnero		45.900
Acusan		25.800

CHERRY BRANDY "CRAV"

Total ganado por los caballos

Los caballos que obtuvieron premios el domingo pasado en ambos hipódromos tienen el siguiente total ganado en premios desde que corren:

reguería	$	7.000
Mi Tesoro		1.400
Doña Pura		4.300
arabobo		13.300
hereza		6.400
stabat		9.650
ojito		12.900
nterregno		34.450
ad Angot		15.775
aiser		20.800
Araucana		28.000
addra		27.650
ardo		64.000
mprendente		47.150
ucán		24.850
rentina		29.300
apiness		19.350
iablito		22.350
alvite		31.500
Tom Boy		20.625
aby Mine	$	13.650
l Ajial		1.000
as Palmas		10.000
e'icote		250
endenciero		18.100
ichiruche		7.250
anchome		9.400
dmirable		250
ackenna		10.400
aragata		4.000
usiquita		3.250
icerra		400
co'tue		8.800
amisol		3.200
etil		800
Darjelin		3.200
Falsidia		23.900
Lily Damita		31.550
Pactolo		37.875
Borrascoza		24.600
Coleto		43.550
Sumatra		26.475
Albuquerque		38.300
Palguín		22.250
Volteo		21.500
Peterhof		23.900
Quimera		20.675
Marlene		53.400
Vitello		150.050
Tropel		59.800
Ramfis		59.150

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROXIMAS INSCRIPCIONES EN EL CLUB

DOMINGO 26 DE JULIO

I.—Premio COPA NAVE ITALIA.— Clásico.— P-1-2.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60.000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.—Ratificación: $ 45 el lunes 20 de julio.— Premios $ 12,000 al 1.o y una copa ofrecida por la colonia italiana al propietario que gane dos veces esta carrera.

II.— Premio TREFLE.—P-1-1,200 metros.— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 60.— Premio: 8.000 pesos al 1.o.

III.— Premio TOLDERIA.—P-2-1.500 metros.— Para caballos de tres años ganadores. Peso: 49 kilos.— Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Recargo extra de dos kilos a los ganadores de clásicos.— Inscripcion: $ 55.—Premio: $ 7.000 al 1.o.

IV.— Premio TEGUALDA.—P-2-1.600 metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.— Premios: primera serie: Inscripción: $ 55. Premio: $ 7,000 al 1.o; segunda serie: Inscripción: $ 45; premio: $ 6.000 al 1.o, y las demás series: Inscripción: $ 40; premio: $ 5,000 al 1.o.

V.—Premio TURIN.—P-1-1.100 metros.— Para caballos de tres años y más ganadores entre 10.000 y $ 50.000.— Handicap.— Inscripción: $ 45.—Premio: 6.000 pesos al 1.o.

Cepille sus dientes con Perlan 18

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Cítase a los señores Accionistas del Club Hípico de Santiago, a Junta General Ordinaria para el Lunes 27 del actual, a las 5 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle de San Antonio N.o 231, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos y para proceder a la proclamación del resultado final de las elecciones de Directores que se verificarán en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del presente, de 6 a 8 de la tarde, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 22 de los Estatutos vigentes.

En la misma Junta, y de conformidad con lo prescrito en el Art. 25 inciso 12 de los Estatutos, se procederá a nombrar tres Directores propietarios en reemplazo de los actuales subrogantes. Estos nombramientos se harán por el tiempo que faltaba a los primitivamente nombrados para concluir su período.

Santiago, 16 de Julio de 1936.

ALVARO COVARRUBIAS PARDO
Presidente.

Hip.—G.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 27.a Ordinaria, en martes 14 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o. De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelve el proyecto de ley sobre Plan Extraordinario de Caminos, a fin de que se elimine de su texto el artículo 11, al cual se refieren las observaciones que formula.

Se mandó a Comisión.

2.o. De siete oficios del señor Ministro de Fomento:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la H. Cámara acerca de los siguientes asuntos:

Antecedentes relacionados con la zona carbonífera de la bahía de Coronel y Golfo de Arauco; y

Antecedentes acerca de los yacimientos de calcio existentes en Calbuco.

Con los cinco siguientes, contesta las observaciones formuladas por los señores diputados, que se indican acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Cifuentes, don Carlos, respecto de los servicios camineros de la provincia de Bío-Bío.

Por el señor Olave, sobre arrastre gratuito de los carros de ferrocarriles destinados a establecimientos educacionales;

Por el señor Errázuriz, sobre aislamiento de los pueblos de la costa de Colchagua;

Por el señor Arellano, acerca de sueldos y jornales del personal de ferrocarriles de las provincias de Atacama y Coquimbo; y

Por el señor Pérez, don Jorge, sobre la renuncia del Ingeniero de Lavaderos de Oro, señor Secul Trevotich.

3.o. De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que envía los antecedentes solicitados por el señor Mardones, acerca de las concesiones de tierras en Magallanes, durante los dos últimos años.

4.o. De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia, con el que contesta el que que se le dirigió a petición del señor Torres Molina, acerca de la designación de un recaudador de la Empresa de Pompas Fúnebres de la Beneficencia.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5.o. De un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en el proyecto que modifica el artículo 83 del Reglamento.

Quedó en tabla.

6.o. De 16 informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Vallenar para donar al Fisco un terreno en el pueblo "El Tránsito";

El que modifica la Ley 4.800 sobre enagenación de bienes muebles, que adquiere el Fisco por herencia;

El que declara de utilidad pública los terrenos que se indican en la ciudad de Parral, para Matadero Modelo;

El que deroga los artículos 1.o y 2.o del D. L. 526, sobre patentes a los vehículos;

El que autoriza la erección de un monumento en Chillán, en memoria del Sargento Aldea;

El que cede a perpetuidad a la Junta de Beneficencia de Santiago, el inmueble que ocupa el Hospital de Niños Roberto del Río;

El que establece que los EE. PP., de la comuna de Yelcho continuarán gozando de la gratificación de zona de Aysen;

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal, por uno de dominio Municipal, en Parral;

El que declara legalmente acordada la jubilación concedida por la Municipalidad de Parral, al médico, señor Cuevas;

El que declara de utilidad pública, y autoriza la expropiación de terrenos a favor de la ciudad de Temuco;

El que autoriza la erección de un monumento en Gorbea, al Cura, don José Augustín Gómez;

El que reemplaza el límite del departamento de Quinchao;

El que modifica los límites de la provincia de Valdivia;

El que autoriza la enagenación de un sitio fiscal en Talca; y

El que autoriza al Ejecutivo para ampliar la concesión otorgada a la Cía. de Electricidad de Valparaíso, para el servicio de tranvías.

Con el ultimo propone el archivo de los diversos proyectos de ley.

Quedaron en tabla.

7.o. De un moción del señor Fuenzalida, con la que inicia un Proyecto de Ley que destina fondos para ir en ayuda de los habitantes de Taltal, damnificados por el terremoto de ayer.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

8.o. De un moción del señor Gajardo, con la que inicia un proyecto de acuerdo que modifica el artículo 116 del Reglamento de la Cámara.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

9.o. De un presentacion de la Corte de Apelaciones de Santiago con la que pide se certifiquen las declaraciones que aparecen en la versión de las sesiones que se indican, y que se relacionan con una querella por calumnias e injurias al Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro Araya.

Quedó en tabla,y se ordenó extender el cerficado pedido.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión, los siguientes asuntos:

Informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en la moción del señor Arellano que concede al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados, y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que preste sus servicios en la provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, una gratificación de zona del 30 o|o sobre sus sueldos.

Quedó en tabla.

Moción de los señores Cáceres, Cabezón, Vega, Lois, Opitz y Ríos, don Juan Antonio, que concede una moratoria a los particulares, y firmas comerciales del Departamento de Taltal.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Moción del señor Silva Pinto, con la que inicia un proyecto de ley que crea dentro de la rama de Educación Pública una sección que se denominará "Enseñanza Práctica, y de Perfeccionamiento Técnico para obreros"

Se mandó a Comisión de Educación Pública.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—DACION DE UN CERTIFICADO.

El señor SECRETARIO. — La Corte de Apelaciones de Santiago solicita que se certifiquen las declaraciones que aparecen en la versión de las sesiones que indica en su solicitud y que se relaciona con una querella por calumnias e injurias al Intendente de Aysen, don Miguel Chamorro Araya.

El señor RIVERA. (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará el certificado que pide la Corte de Apelaciones de Santiago.

Acordado

2) ARCHIVO DE VARIOS PROYECTOS

El señor RIVERA. (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se enviarán al archivo los proyectos que indica la Comisión de Gobierno Interior en el informe de que se acaba de dar cuenta.

Acordado.

3) SUPLEMENTOS DE PRESUPUESTO DEL AÑO 1938.

El señor RIVERA, (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Hacienda que propone el rechazo de un suplemento al Presupuesto del Ministerio de Fomento de 1935.

Está impreso "a Roneo" con el N.o 1.

—Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda tomó conocimiento de la moción presentada por los señores Gonzalez Videla, Alvarez, Alfonso y Urquieta, en la que proponen un proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos de un ítem a otro del presupuesto del Ministerio de Fomento del año próximo pasado.

Por haber terminado el año fiscal, para cuyo ejercicio se había solicitado el traspaso en referencia, vuestra Comisión de Hacienda resolvió no pronunciarse acerca del proyecto en informe y proponer a la H. Cámara, para los efectos de su tramitación, el archivo del proyecto.

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el informe.

Aprobado.

El señor RIVERA. (Presidente). — En segundo lugar de la tabla figura el informe de la Comisión de Hacienda que rechaza un proyecto del Senado sobre suplemento al Presupuesto de 1935 (Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina).

El informe está repartido "a Roneo" con el N.o 2.

—Dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del proyecto aprobado por el H. Senado y de origen del Ejecutivo, que autoriza el traspaso de fondos de los ítem del Presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina que se indican, a los ítem del mismo presupuesto que se señalan.

Por haber terminado el año Fiscal, para cuyo ejercicio se había acordado el presupuesto en referencia, vuestra Comisión de Hacienda resolvió no pronunciarse acerca del proyecto en informe y proponer a la H. Cámara, para el sólo efecto de su tramitación, el rechazo del proyecto".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el informe.

Aprobado.

El señor RIVERA, (Presidente). — En tercer lugar, figura el informe de la Comisión de Hacienda que rechaza un proyecto del Senado sobre suplemento al Presupuesto de 1935 (Defensa Nacional).

Está impreso "a Roneo" con el N.o 3.

—Dice así:

"Vuestra Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del proyecto aprobado por el H. Senado y de origen del Ejecutivo, que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación).

Por haber terminado el año fiscal, para cuyo ejercicio se había acordado el presupuesto en referencia, vuestra Comisión de Hacienda resolvió no pronunciar se acerca del proyecto en informe y proponer a la H. Cámara, para los efectos de su tramitación, el rechazo del proyecto".

El señor RIVERA. (Presidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el informe.

Aprobado.

4) CONSTRUCCION DE CANALES DE DESAGUE EN LA CIUDAD DE CHILLAN.

El señor RIVERA (Presidente).— En cuarto lugar de la tabla figura un proyecto sobre construcción de un canal de desagüe para la ciudad de Chillán.

Está impreso en los Boletines N.os 3286 y 3287.

—Dice el proyecto propuesto por la Comisión de Vías y Obras Públicas:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para construir al oriente de la ciudad de Chillán, los canales de desagüe con el objeto de proteger a esta ciudad y a sus poblaciones, de las inundaciones que ocasionan las aguas lluvias.

Art. 2.o Las expropiaciones a que se refiere el Art. anterior se harán en conformidad a la ley del 18 de junio de 1857.

Art. 3.o Facúltase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 150.000 en la construcción de los acueductos y pago de las expropiaciones a que se ha hecho mención.

Art. 4.o El gasto que demande esta ley se cubrirá con los fondos provenientes de los pagos efectuados durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley N.o 5.154, del 10 de abril de 1933, en la parte que ha sido derogada por la ley N.o 5,786, de 2 de enero del presente año.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. — En el informe de la comisión de Vías y Obras Públicas sobre el proyecto de construcción de unos canales de desagüe para la ciudad de Chillán, noto que existen algunas contradicciones, que desearía fueran aclaradas por algún miembro de la Comisión.

Se habla aquí de que se "necesita construir obras definitivas y estables de defensa para concluir, de una vez por todas, con estas inundaciones que tantos perjuicios e incomodidades causan a los pueblos y habitantes de la región".

En seguida se dice: "Con este objeto se han hecho ya estudios tendientes a solucionar este problema;" pero después el mismo informe agrega:

"Las obras serán estudiadas y ejecutadas por la Dirección General de Obras Publicas, cuyos organismos técnicos darán la solución más adecuada para evitar que se repitan los perjuicios que se anotan".

Y, finalmente, en el art. 1.o del proyecto se propone:

"Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para construir, al oriente de la ciudad de Chillán, los canales de desagüe con el objeto de proteger a esta ciudad y a sus poblaciones, de las inundaciones que ocasionan las aguas lluvias".

Como ve la Honorable Cámara, no hay nada determinado. Por una parte se dice que hay estudios definitivos, y, por otra, se dice que hay que hacer esos estudios. Si hubiera estudios definitivos, se pediría la autorización para expropiar tal o cual faja de terreno, pero, como no hay estudios, se pide la autorización para expropiar los que sean necesarios y que determine la Dirección de Obras Públicas.

El señor QUINTANA.— ¿Si me permite, S. S.? Yo puedo darle una explicación.

El señor WALKER LARRAIN. — Le agradecería a S. S. que lo hiciese.

El señor QUINTANA — Este proyecto fué despachado favorablemente por el Honorable Senado. Se trata, en realidad, de dar satisfacción a una necesidad angustiosa de que año a año vienen sufriendo los habitantes de las poblaciones urbanas de la ciudad de Chillán.

Los canales de regadío circunvecinos a la ciudad de Chillán se desbordan en la época de las lluvias, inundando los caminos que dan acceso a ellos y, por consiguiente, las poblaciones que en su inmensa mayoría están ocupadas por gente modestísima.

En realidad de verdad, la Dirección de Obras Públicas tiene estudios definitivos sobre este particular; pero cuando en el Honorable Senado se despachó este proyecto, algunos de los vecinos...

Yo desearía que el honorable colega que ha sugerido estas dudas oyera las explicaciones que voy a dar, para que vea si son o no satisfactorias.

La Dirección de Obras Públicas tiene estudios definitivos sobre esta materia y tiene un trazado para la ejecución de un cauce que va a vaciar parte de las aguas que producen esas inundaciones al río Claro; pero cuando el Honorable Senado despachó este proyecto, algunos de los vecinos por donde ese cauce iba a pasar, según los estudios hechos por la Dirección de Obras Públicas, manifestaron que a ellos esta obra les perjudicaba y dañaba en sus intereses.

Entonces, uno de ellos, vino a Santiago y obtuvo de la Comisión de Vías y Obras, que ésta lo oyera cuando se discutió este asunto, con la asistencia del jefe de la Sección Caminos, señor Ponce de León. El vecino aludido manifestó a la Comisión que podía solucionarse este inconveniente que señalaba, construyéndose, en vez de un cauce, dos. De esta manera se dividirían las aguas lluvias y se irían por dos cauces cada uno de los cuales conduciría menor cantidad de agua, y así no se presentaría el inconveniente que señalaba. De ahí es que la Comisión de Vías y Obras de esta H. Cámara, modificó el proyecto primitivo, despachado por el H. Senado, y dejó establecido que los cauces podían ser más de uno, según lo estudiara la Dirección de Obras Públicas en el terreno mismo, con el objeto de que causara el menor daño posible a los vecinos. Esta es la contradicción aparente que señala el honorable colega.

Por lo demás, el vecino que asistió a la sesión de la Comisión, en representación de los demás propietarios, estuvo de acuerdo en que esta modificación introducida por la Comisión de Vías y Obras, hacía desaparecer los inconvenientes que señalaba, y volvió satisfecho con la solución que se había encontrado.

No sé si después de estas explicaciones, el honorable diputado cree aún que subsistirá la contradicción.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —Si acaso ya se ha hecho un estudio por la Dirección de Obras Públicas, y ya se sabe perfectamente por dónde van a pasar esos canales, que van a salvar de las inundaciones a la ciudad de Chillán, ¿por qué en el proyecto no se dice que se va a expropiar una faja de tantos metros de ancho, que va desde tal parte a tal otra, en vez de decir, como se dice aquí, que se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para construir en el oriente de la ciudad de Chillán, los canales de desagüe necesarios...

El señor QUINTANA.—Por las razones que ya he dado, honorable diputado.

El señor WALKER LARRAIN. —Su señoría ha dado razones; pero si es efectivo que la Dirección de Obras Públicas ha hecho los estudios del caso, y si es efectivo que la Dirección ha establecido que, en lugar de un cauce, es necesario construir dos, ha tenido, ella, que llegar a la conclusión de que ese cauce o esos dos cauces, deberán ir por tal o cual parte.

Esta es la diferencia que hay entre el caso en que hay estudios y aquel en que no los hay. Cuando no hay estudios, se dice: "se va a hacer en Chillán un cauce"; cuando los hay, se dice: "se va a hacer un cauce por tal o cual parte".

Los legisladores debemos procurar que estas cosas se hagan con seriedad, que sean estudiadas verdaderamente. No es posible que un ingeniero vaya a hacer un cauce sin determinar el trazado que va a tener, y si lo sabe, debe indicarlo, para que la Cámara pueda determinar cuál es la expropiación que se va a hacer, a quiénes ella va a afectar y por dónde va ir el cauce.

Sabemos cómo se procede en estos casos. Muchas veces a los dueños de estos predios no les conviene que le corten el fundo; entonces, piden que le expropien al vecino. En cambio, si la Cámara determina claramente, de acuerdo con las conclusiones a que llegan los técnicos, el trazado del cauce no habrá estas discusiones, dificultades y rivalidades que hay constantemente entre los vecinos.

Es necesario que la Comisión estudie y determine la parte por dónde va a pasar este canal...

El señor QUINTANA.—La Comisión de Vías y Obras Públicas no creyó necesario entrar en esta serie de detalles, sino que estimó que era más conveniente buscar una solución de armonía, sobre la base de los estudios hechos por la Dirección de Obras Públicas. De ahí, que, de acuerdo con los propios interesados, representados por una persona, que vino con este objeto a Santiago, la Comisión dió esta redacción al proyecto.

No me parece lógico que la ley deba entrar en esta serie de detalles que señala mi honorable colega.

El señor SEPULVEDA.—Voy a agregar algunas explicaciones, concretando las observaciones formuladas por el honorable señor Quintana.

Evidentemente, este es un problema gravísimo para la ciudad de Chillán. Todos los años, los barrios del lado oriente de la ciudad, habitados por gente modesta, se inundan completamente.

Cada vez que se desbordan los canales, el agua se va a los caminos públicos y se inunda toda la ciudad.

Hay un proyecto, que está estudiado por la Dirección de Obras Públicas, para vaciar estas aguas al río Cato. Pero las obras contempladas en este proyecto, iban a perjudicar en forma muy grave a un propietario, porque iban a vaciarle un enorme caudal de agua en su predio. Entonces, se contempló esta situación y se resolvió que el desagüe tenga dos ramificaciones: una que iba al río Chillán y la otra al río Cato. Todos los propietarios ceden los terrenos necesarios y todos están de acuerdo en que se hagan estas obras. No es necesario determinar aquí el trazado, porque él puede tener despues, algunas pequeñas variantes.

De manera que hay acuerdo unánime en Chillán, para la ejecución de estas obras, pues con la modificación que se ha hecho, se salva el inconveniente de los perjuicios que se iban a hacer a un propietario. Las expropiaciones están justificadísimas, porque de esta manera se va a librar a la ciudad de constantes inundaciones; se va a proteger a los barrios pobres, a la gente modesta, que claman todos los inviernos por las inundaciones.

De manera que, repito, no hay temor de que se vaya a gravar a nadie, porque todos están perfectamente de acuerdo.

El señor RIVERA (presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Por las explicaciones que se han dado en la Cámara, no me parece que sea indispensable proceder en la forma que indica la Comisión.

Desde luego, la circunstancia de que estas obras van a perjudicar a un vecino determinado, significa, a mi juicio, que mañana se pueden presentar reclamaciones de otros vecinos que puedan sentirse perjudicados. En segundo lugar, en el artículo 1.o de este proyecto se dice:

"Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para construir al oriente de la ciudad de Chillán, los canales de desagüe con el objeto de proteger a esta ciudad y a sus poblaciones de las inundaciones que ocasionan las aguas lluvias", con lo que, por las palabras expresadas por los señores Diputados, queda de manifiesto que no es adecuada la redacción de este artículo primero, por cuanto, si la totalidad de los vecinos van a donar los terrenos, la expropiación es innecesaria.

El señor SEPULVEDA. — Por escritura pública ya los han donado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Ahora, si están donados estos terrenos por escritura pública, como dice el Honorable colega, hay un proyecto sobre las obras definitivas, ¿qué inconveniente hay, digo yo, para que se declaren de utilidad pública los determinados terrenos que se necesitan para estas obras? Esto es lo que yo hecho de menos en el proyecto, por lo que sería de utilidad, en mi opinión, que este proyecto volviera a comisión para que se consultara dentro de él esta idea de determinar qué es lo que se va a expropiar.

El señor QUINTANA. — Tendríamos que ir, señor Presidente, a detallar todas las propiedades que van a atravesar estos cauces, trámite que se ha estimado innecesario en el Senado, primero, y en la Comisión de Vías y Obras Públicas después, con acuerdo del representante de los vecinos interesados.

Esta facultad de expropiar es para el caso enventual de tener que hacer uso de este recurso, cosa que tal vez no ocurrirá, porque a estos propietarios les interesa que se hagan estas obras.

El señor PEREZ G. (don Lindor). — Pero, ¿no conviene Su Señoría conmigo en que desde el momento en que se dicte la ley que autorice la expropiación ya nadie va a tener interés en ceder los terrenos necesarios?

El señor QUINTANA. — Para eso se consultan los fondos, para si hay necesidad de pagar expropiaciones.

El señor RIVERA (Presidente).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado por 37 votos.

El señor RIVERA (Presidente). Aprobado en general el proyecto.

Se ha hecho indicación para que vuelva el proyecto a Comisión para determinar los terrenos que se van a expropiar.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 31 votos contra 8.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Queda también aprobado en particular el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

5. — CREACION DE LA COMUNA DE NAVIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

El señor RIVERA (Presidente). — A continuación figura el proyecto que consulta la creación de la Comuna de Navidad, desglosado del proyecto general de división territorial.

Está impreso en el Boletín N.o 3.291.

Dice así:

Art. 20. Créase la comuna subdelegación de Navidad en el departamento de Santa Cruz. La comuna de Navidad comprenderá el territorio de los actuales distritos: 4.o Rapel; 5.o Licancheo; 6.o Navidad; 7.o Pupuya y 8.o Tumán, de la comuna subdelegación de Rosario, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 1.965, de 4 de mayo de 1934.

El señor SECRETARIO. — El señor Gajardo propone reemplazar el proyecto informado por el siguiente:

"Artículo 1.o Créase la Comuna Subdelegación de Navidad en el Departamento de Santa Cruz, con cabecera en Navidad, segregándola de la actual Comuna de Rosario.

La Comuna de Navidad, comprenderá el territorio; de los distritos 4.o Rapel; 5.o Licancheo; 6.o Navidad; 7.o Pupuya; 8.o Tumán, y una línea que partiendo del estero Quebrada Honda hasta el punto del camino de Matanzas denominado Puerta de Arco, siga el actual lindero de la Hacienda Hidango, hasta empalmar con la línea divisoria de los distritos de San Vicetne y Rapel, parte que se agrega al distrito de Tumán.

La Comuna de Subdelegación de Rosario comprenderá en adelante el territorio de los actuales distritos: 1.o Rosario; 2.o Pulín; 9.o Hidango; 10 Cartagena y la parte comprendida en el inciso anterior del distrito 3.o San Vicente, que conservará su actual denominación.

Art. 2.o Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Rosario, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de Rosario, pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley y que correspondan a la nueva comuna de Navidad, deberán pagarse a la Municipalidad de Rosario.

La Municipalidad de Navidad no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley, a la Municipalidad de Rosario, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por ésta Municipalidad.

Art. 3.o Convócase, por una plazo de veinte días a inscripciones especiales en los Registros Electorales de la Comuna Subdelegación de Navidad, treinta días después de la vigencia de esta ley, y a elecciones municipales extraordinarias, a los 90 días siguientes a la expiración de las inscripciones. La nueva Municipalidad de Navidad expirará en sus funciones el mismo día que las elegidas el 7 de abril de 1935.

Art. 4.o Extiéndese a las disposiciones de la presente ley, la autorizacion concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley N.o 4,544, de 25 de enero de 1929.

Art. 5.o La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1937.— OSCAR GAJARDO.

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO.—Me limitaré a pedir a mis honorables colegas se sirvan aprobar el proyecto en debate con la modificación que he presentado sobre restablecimiento de la antigua comuna de Matanzas con el nombre de Navidad, ya que la fórmula que propongo es el resultado de un acuerdo espontáneo a que han llegado los vecinos del territorio que comprenderá la nueva comuna, con los habitantes de la actual comuna del Rosario, de la cual se segrega aquella.

Demás está que haga presente las razones que abonan el despacho favorable de este proyecto, razones que les he dado en particular a casi todos mis honorables colegas, y que les han permitido formarse conciencia en orden a que se trata de una medida justa, que impulsará el progreso y dará eficiencia a los servicios locales de una región compuesta, en su inmensa mayoría, por pequeños propietarios, que cooperan en forma modesta, pero efectiva, al incremento de nuestra producción y al enriquecimiento de nuestra economía.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la C. le parece, se dará por aprobado el proyecto.

El señor GARRIDO.— Había pedido la palabra.

El señor GAJARDO.— No, señor; está cerrado el debate.

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. la habrá pedido en voz tan baja que no he oído.

El señor GARRIDO.— ¿Y para qué están los amplificadores?

El señor RIVERA (Presidente).— Está cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

El señor GARRIDO.— Con mi voto en contra.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado en la forma propuesta por el H. Sr. Gajardo, y con el voto en contra del señor Garrido.

6) CREACION DE LA COMUNA DE CARAMPANGUE

El señor RIVERA (Presidente).—A continuación figura el proyecto que crea la comuna de Carampangue en la provincia de Arauco. Está impreso en el boletín N.o 3,283.

—Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Créase la comuna-subdelegación de Carampangue en el departamento de Arauco. Sus límites serán los siguientes:

Al Norte, el Océano Pacífico, desde la desembocadura del río Carampangue hasta la desembocadura del río Laraquete, y el río Laraquete, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta la desembocadura del Estero de los Chupones.

Al Este, el estero de los Chupones, desde su desembocadura en el río Laraquete hasta su origen en el Portezuelo de La Faena; la quebrada de La Faena, desde su origen en el Portezuelo de La Faena, hasta su desembocadura en el río Elías; el río Elías, desde la desembocadura de la quebrada de La Faena hasta la desembocadura de la quebrada Agua del Loro, y la línea de cumbres que en su parte inferior limita por el Poniente la hoya de la quebrada Agua del Loro, desde la desembocadura de la quebrada mencionada hasta la Loma de la Gloria.

Al Sur, la línea de cumbres, desde la Loma de la Gloria hasta el origen del estero Malloga, y el estero Malloga, desde su origen hasta su desembocadura en el río Carampangue.

Al Oeste, el río Carampangue, desde la desembocadura del estero Malloga hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

Art. 2.o Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Arauco, serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de Arauco, pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley y que correspondan a la nueva comuna de Carampangue, deberán pagarse a la Municipalidad de Arauco.

La Municipalidad de Carampangue no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley a la Municipalidad de Arauco, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Art. 3.o Convócase, por un plazo de 20 días a inscripciones especiales en los registros electorales de la comuna-subdelegación de Carampangue, 30 días después de la vigencia de esta ley, y a elecciones municipales extraordinarias, a los 90 días siguientes a la expiración de las inscripciones. La nueva Municipalidad de Carampangue expirará en sus funciones el mismo día que las elegidas el 7 de abril de 1935.

Art. 4.o Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley número 4,544, de 25 de enero de 1929.

Art. 5.o La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1937".

Sala de la Comisión, a 7 de julio de 1936.—**Fernando Varas. J. Antonio Ríos.—Pedro Opitz.**

Acordado en sesión de fecha 7 de julio de 1936, con asistencia de los señores Varas (presidente), Barros Torres, Bustos, Coloma, Chanks, Duran, Martínez don Carlos Alberto, Opitz, Osorio, Ríos don Juan Antonio y Rodríguez.

El autor del proyecto de ley, señor Ríos don Juan Antonio, fué designado diputado informante de sus disposiciones. — **Germán del Sol**, secretario.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —¿No hay diputado informante?

El señor GARDEWEG. — Es es el señor Juan Antonio Ríos.

El señor ALCALDE.— No encuentro a la mano el proyecto. ¿Viene financiado? ¿Podría decirmelo el señor secretario?

El señr RIVERA (Presiden-

A Llolleo y Cartagena

PUEDE IR USTED EN ESTA EPOCA A GOZAR DEL AGRADABLE CLIMA DE LA COSTA, CON MUY POCO DINERO.

LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LOS FERROCARRILES tiene en venta

Boletos Combinados con Hoteles de Llolleo y Cartagena

con tarifas muy rebajadas.

EL PASAJE DE IDA Y REGRESO, EN PRIMERA CLASE, VALE SOLO..... $ 20.20

LA ESTADA EN LOS HOTELES VALE ENTRE

$ 12.- y $ 20.- diarios

INCLUYENDO ALOJAMIENTO Y PENSION COMPLETA, IMPUESTOS Y PROPINAS.

Pida más datos en la

OFICINA DE INFORMACIONES

— DE —

BANDERA ESQUINA AGUSTINAS, TELEFONOS 85675 Y 82229.

HOSPITAL SAN JOSE

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos de Médicos que se indican:

Dos Ayudantes 2.os de Tisio-Medicina, con renta de $ 3,300 anuales, más 25 por ciento de gratificación.

Un Ayudante 2.o de Tisio-Cirujía, con renta de $ 3,300 anuales, más 25 por ciento de gratificación.

Los antecedentes se recibirán en la Secretaría de la Dirección hasta el 31 del presente mes.

Ct-17-J LA DIRECCION

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto.
Aprobado.
Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite señor Presidente? Yo agradecería a la Cámara me concediera algunos minutos para referirme al proyecto que viene en seguida, sobre creación de la Comuna de Los Alamos.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del H. señor Ríos...

El señor EBENSPERGUER. — Me opongo, porque yo necesito algunos antecedentes...

El señor RIVERA (Presidente). —No hay acuerdo.

6. AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS DEL PUEBLO DE LAS HORTENSIAS

El señor ORTEGA.— ¿Me permite, la palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente) —Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Por cuánto tiempo?

El señor ORTEGA.— Sólo deseo hacer una petición a la Mesa, honorable diputado...

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ORTEGA.— Ayer, señor Presidente, se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que concede auxilios a los damnificados por el incendio del pueblo de Las Hortensias.

El proyecto está en condiciones de figurar en la tabla, motivo por el cual me permitiría rogar a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Cámara para darle en esta oportunidad el primer lugar del Orden del Día.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Hoy, H. Diputado?

El señor ORTEGA.— Sí, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que concede fondos a los damnificados de Las Hortensias.

Acordado.

El señor ORTEGA.— Muy agradecido de la benevolencia de la H. Cámara.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto propuesto por la H. Comisión de Hacienda:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase a la Caja de Auxilios creada por la ley número 3,926, de 18 de mayo de 1933, para contratar un empréstito a largo plazo con garantía fiscal en la Caja Nacional de Ahorros o en alguna otra institución de crédito hasta por la suma de trescientos mil pesos ($ 300,000), en la forma y condiciones establecidas en los artículos 1.o y 2.o, de la ley número 5,827, de 27 de abril de 1936, con el objeto de proceder a la reconstrucción del pueblo de Las Hortensias.

Art. 2.o — La cantidad que se contrata en virtud del artículo anterior se destinará a conceder préstamos para que los edificios destruídos o dañados por el incendio ocurrido el día... de marzo de 1936, en esa localidad, puedan ser reparados o reconstruídos en el mismo terreno o en otro distinto.

Los préstamos hipotecarios concedidos podrán ascender hasta el ciento por ciento (100 o|o) de las edificaciones y reparaciones proyectadas que hayan sido aprobadas por la Caja de Auxilios. Las hipotecas que se constituyan para garantir los préstamos que se otorguen en conformidad a esta ley, subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte al dominio de la propiedad, ya sean anterior o posterior a la constitución del gravamen, y en los juicios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídos con motivo de estos préstamos, no se podrá oponer por el deudor personal o tercer poseedor otra excepción o defensa que el pago de la obligación.

Art. 3.o — Los préstamos a que se refiere el artículo anterior serán concedidos al dos por ciento (2 o|o) de interés anual, con amortización acumulativa no inferior al uno por ciento (1 o|o) también anual, pero será de responsabilidad del Estado durante los primeros años parte de esos servicios de acuerdo con la siguiente escala:

Primer año, la totalidad del servicio;

Segundo año, las dos terceras partes del servicio;

Tercer año, la mitad del servicio; y

Cuarto y quinto años, la cuarta parte del servicio.

El saldo de esos servicios durante el segundo, tercer, cuarto y quinto años será de cargo de los propietarios que hayan obtenido préstamos en la proporción que les corresponda. Después del quinto año la totalidad del servicio será de cargo de los deudores.

Las obligaciones contraídas por los particulares de acuerdo con la presente ley, quedarán garantidas con hipoteca de la propiedad a favor de la Caja de Auxilios y estarán sujetas a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y de su Ordenanza en lo que no sean contrarias a la presente ley.

Art. 4.o — De las cantidades que de acuerdo con el artículo 1.o reciba la Caja de Auxilios podrán deducirse las sumas necesarias para los gastos que demande a dicha Caja la aplicación de la presente ley durante los primeros cinco años de su vigencia.

Las pérdidas de cualquiera naturaleza que produzcan estas operaciones serán de cargo del Estado.

Art. 5.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos ($ 100.000) en auxiliar a los damnificados por el incendio producido en el pueblo de Las Hortensias, en conformidad al Reglamento que se dicte para establecer las condiciones y distribucion de este auxilio.

Art. 6.o — Los propietarios de los edificios destruídos por el incendio a que se refiere esta ley quedarán exentos por un año a contar desde la fecha del siniestro de toda contribución fiscal que afecte a los referidos predios.

Art. 7.o — El gasto que importe esta ley durante el presente año se deducirá de los fondos provenientes de los pagos devengados y hechos durante el presente año en virtud de lo dispuesto por la ley número 5,154, de 10 de abril de 1933.

En los años siguientes se consultará en el Presupuesto General de Gastos de la Nación los fondos necesarios para el servicio del empréstito y para cubrir la diferencia entre el interés y amortización que deberán pagar los beneficiarios de los préstamos y los que la Caja de Auxilios pagará a la Caja Nacional de Ahorros.

Art. 8.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — Está impreso en el Boletín 3292.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega; a continuación la concederé a su señoría.

El señor ORTEGA. — El proyecto de ley propone, de acuerdo con los términos en que lo ha informado la Comisión de Hacienda, dividir en dos partes la cantidad consultada en el proyecto que lleva mi firma: una de $ 300,000 que se concede en la forma y condiciones establecidas en la ley N.o 5,827, y otra de $ 100,000, que se entregaría a título de auxilios o de indemnización a los damnificados por aquel siniestro.

Como la comisión deja constancia en el texto, del informe, el gasto que esta ley representara por el año en curso no excederá de esta última suma, o sea, de los $ 100,000, consultados para ocnceder auxilios, ya que los $ 300,000 restantes se entregarían en préstamos que demorarían algún tiempo en concederse, y, seguramente, no devengarían intereses en el curso del presente año.

En estas condiciones, se facilita el financiamiento del proyecto y, seguramente, la Honorable Camara, con el mismo criterio de equidad y de justicia que la ha llevado a prestar su aprobación a las leyes de auxilio a los damnificados de Castro y de otras ciudades, ha de tener, a bien prestar su asentimiento al despacho de esta ley.

Creo que estaría de más hacer valer de nuevo los antecedentes que fueron ya conocidos por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda que, por unanimidad despacharon favorablemente el proyecto en debate, criterio que seguramente compartirá la Honorable Cámara.

El señor ZUÑIGA.—Aun cuando este proyecto de ley no me satisface ampliamente, en interés de su pronto despacho, en el deseo de que cuanto antes sea ley de la República, no alargo con mis observaciones su discusión. Esa misma circunstancia de desear que se acelere su tramitaciones, me obliga a aceptar las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Por estas consideraciones, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado por 31 votos contra 6.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto. Queda también aprobado en particular en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

7). CIA. CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando al orden del día, corresponde, en primer lugar continuar con la discusión del proyecto sobre construcciones de establecimientos educacionales. El informe de la Comisión está impreso en el Boletín N.o 3,259, repartido a los honorables diputados.

La Honorable Cámara en su sesión de ayer acordó mandar en informe a la Comisión respectiva el Art. 18. Si le parece a la Honorable Cámara se prorrogaría el plazo dado a esta Comisión hasta el día de mañana, ya que aún no ha llegado el informe.

El eñsor MAIRA.— Ya está informado, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se procedería en la forma que he indicado.

Acordado.

Continúa la discusión sobre el Art. 19.

Estaba con la palabra el honorable señor Zapata.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAPATA. — Señor Presidente, a raíz de las observaciones que formulé en la sesión de ayer, en el sentido de afirmar la tesis de que esta institución que se crea por esta ley, llamada Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, es una institución particular, una vulgar empresa comercial o una sociedad explotadora, como todas las que existen en este país, o que tienen agentes intermediarios ,y, por lo tanto, como empresa de carácter comercial, no puede estar eximida del pago de contribuciones fiscales, ni menos de las municipales, como así lo formulé en la primera discusión de este proyecto, indicación que en este segundo informe se acepta, pero no así la obligación que a la vez debe tener esta Empresa en cuanto a obligarla al pago de contribuciones fiscales.

Tampoco puede quedar eximida del pago de los impuestos que la ley obliga en los casos de tramitaciones, a la que tendrá que concurrir esta institución para cumplir con la finalidad indicada.

Al sentar esta tesis que yo sostengo en el sentido de que estas instituciones deben estar eximidas de tales contribuciones, intervinieron ayer en el debate los honorables diputados señores Walker, Urrejola y Alcalde.

El honorable señor Walker, a quien he citado como ejemplo entre los diputados de la derecha que pretenden imponer cargos a la Caja de Seguro Obligatorio, que es de previsión social y cuyos imponentes, en su gran mayoría, son de la clase obrera y cuyos fondos están destinados a las finalidades que ésta y otras leyes persiguen en orden a su mejoramiento — no hacía otra cosa que continuar una política que muchas veces esos diputados han exteriorizado en esta sala, o sea, gravar a esta institución como a cualquiera otra que no persigue tales fines.

Yo hacía ver la pretensión de algunos diputados de la derecha del pretender obligar a esta institución a pagar esta contribución fiscal y municipal, y anotaba la contradicción que existe de parte de estos honorables diputados, que sostienen en esta ocasión que a esta institución particular, a quien se le entrega el monopolio de la construcción escolar, se le debe eximir del pago de estas contribuciones, con las cuales debe concurrir cualquiera institución, aunque tenga la finalidad de ir a edificar establecimientos educacionales.

Si en este sentido se le confiere esta prerrogativa a esta corporación no se toma en cuenta que el Fisco va a tener el mínimum de participación por capítulo de acciones con que concurra a la formación de esta Compañía.

El aporte con que concurre el Fisco, de acuerdo con este proyecto de Ley, es de 70 millones de pesos, que se denominarán acciones de la clase A., y el resto, a sean 140 millones de pesos, serán suscritos por el público (capitalista) con acciones de 1 mil pesos, que lo constituyen las acciones de la clase B.

Un capital de 210 millones de pesos que es el que pondrá en juego esta compañía, no creo que sea conveniente liberarla de los derechos que debe pagar al igual que cualesquiera otras empresas. Es más grave aún esta situación, porque todas las operaciones de este organismo estarán eximidas del pago de impuesto.

Si esta situación es aceptada por la Cámara, la consideraría como un hecho abominable y como un cargo más a los parlamentarios que hacen cuestión de privilegio de intereses, mezquinos en favor de determinadas empresas, tal como la que ahora estamos construyendo con este proyecto de ley, respecto del cual, nosotros planteamos nuestros puntos de vista ante semejante aberración.

A pesar de las críticas acerbas que he recibido de los sectores de derecha de ser un opositor y un individuo que trata de demoler las instituciones creadas por el Estado, en este asunto yo me coloco en la situación de defender el interés colectivo, el interés nacional, que debe ser vigilado, a fin de no permitir que una institución como la que se pretende crear por esta ley quede eximida de estas obligaciones.

Se aducía ayer que la Caja de Seguro Obrero había adquirido fundos que estaban eximidos de la obligación de pagar a las municipalidades las contribuciones que todos los propietarios pagan para su sostenimiento. En este sentido, se ha sostenido que esta institución tuvo una pérdida de $ 2.500,000, sobre un gasto de treinta y tres y medio millones de pesos con los que había concurrido a la compra. Este caso era el que citaba el señor Walker, para sostener la necesidad de imponer a la Caja de Seguro Obrero la obligación de pagar las constribuciones fiscales y municipales, de las cuales está eximida desde que se dictó la ley 4 054. Se pretende ahora, como lo he manifestado por un proyecto de reforma a dicha Ley, imponerle una obligación de que fue eximida.

Pero no es ese el fin que se persigue por parte de este honorable diputado, que saca a colación una pérdida que ha sufrido la Caja de Seguro Obrero en la explotación de varios fundos.

El peligro que ve la reacción con la compra, con la parcelación de fundos por la Caja, es que esta constituye viviendas higiénicas, es que concluye con los ranchos miserables, en que los trabajadores viven, hacinados peor que los animales, como ocurre en casi todo el país, en que, por lo general, el 90 por ciento de las viviendas de los campesinos son chiqueros asquerosos en comparación con las viviendas construídas en los fundos de la Caja de Seguro. Esto puede verse a un paso de aquí de Santiago, en Quilicura, en Nos. Es un peligro que nota en esto la reacción, al comparar las viviendas de los fundos de la Caja de Seguro Obrero y el rancho miserable que tiene el terrateniente para sus inquilinos. Es la enorme diferencia que existe entre el miserable salario que el latifundista paga a sus inquilinos y el salario que obtiene el parcelero en estos terrenos adquiridos por la Caja de Seguro Obrero. En este sentido, yo estimulo esta política inversionista de la Caja en cuanto a la parcelación, porque con ello arranca del yugo esclavista a un gran número de campesinos que son verdaderos esclavos. Blancos de la indolencia de los terratenientes.

Yo he podido visitar estas parcelas de la Caja de Seguro, y he visto con satisfacción, señor Presidente, que los campesinos ya no viven en pocilgas, que no habitan viviendas asquerosas, que viven, en cambio, una vida de trabajo más indispendiente; no están obligados a trabajar como antes 13, 14 ó 16 horas diarias. Esto es indispensable que se diga en esta oportunidad, como un mentís al ataque que se le ha hecho a la Caja de Seguro Obrero por su política inversionista, ataques que no corresponden, sino a las conveniencias de mezquinos intereses en juego y que la reacción como ayer...

El señor RIVERA (Presidente). — Ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor ZAPATA. — Mi primer tiempo. En este artículo no he hablado hoy más que una sola vez.

El señor RIVERA (Presidente).— S. S. hizo uso de su primer discurso en la sesión de ayer por 6 minutos; y hoy ha hablado el tiempo reglamentario correspondiente a su segundo discurso.

El señor ZAPATA.— S. S. me ha concedido ese tiempo sin ningún aviso y sin que haya pedido hacer uso del derecho a mi segundo discurso. Ruego a S. S. recabe el asentimiento de la H. C., para que se me permita terminar en 5 minutos más.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la C. para prorrogar por 5 minutos el uso de la palabra al señor Zapata.

No hay acuerdo.

El señor VEGA.— ¿Quién se opone?

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 19, en la forma propuesta por la Comisión.

—En segunda votación, económica, por no haber habido quórum en la primera, fué aprobado el artículo 19, por 36 votos contra 6.

—Sin debate, y por asentimiento tácito, se dieron por aprobados:

El artículo 23; 1.o transitorio y el artículo nuevo, propuestos por la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente).— Queda sólo pendiente para la sesión de mañana el artículo 18.

8) PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 POR CIENTO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO.

El señor RIVERA (Presidente).— En 2.o lugar de la tabla, figura el proyecto sobre prórroga de la gratificación del 25 por ciento a los empleados públicos.

No ha llegado el informe.

Si a la H. C. le parece, se postergaría hasta la sesión de mañana la discusión de este proyecto.

Acordado.

9) CAJA DE PREVISION PARA LA MARINA MERCANTE. —PRORROGA DE PLAZOS PARA ESTE PROYECTO.

El señor RIVERA (Presidente).— En el tercer lugar de la tabla, figura el proyecto que crea la Caja de Previsión para la Marina Mercante.

No ha llegado el informe.

El plazo para el primer informe venció ayer. Si a la C. le parece, el plazo para el primer informe se prorrogaría hasta el 22 del actual, y el plazo de la Cámara, hasta el vencimiento del constitucional.

Acordado.

10) MODIFICACION DEL ARTICULO 250 DE LA LEY ORGANICA DE TRIBUNALES.

El señor RIVERA (Presidente).— En 4.o lugar de la tabla, figura el proyecto que agrega un inciso al artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales. Está en 5.o trámite. Figura impreso en el Boletín N.o 3,240.

—Las modificaciones del Senado consisten en haber reemplazado el artículo del proyecto de la Cámara, por el siguiente.

"Artículo único.— Agrégase al número 5.o del artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de octubre de 1875, el siguiente inciso.

"Sin embargo, no tendrá aplicación el inciso anterior, si una de las partes fuere alguna de las instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, a menos que éstas ejerciten actualmente cualquiera acción judicial contra el juez y las demás personas antes señaladas, o vice versa".

"Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— El H. Senado ha insistido en el artículo que había propuesto en reemplazo del aprobado por la C. de Ds.; y aunque se puede considerar que era más amplia la forma que la C. le había dado a la causal de recusación, creo que no vale la pena insistir, porque, de otra manera, no tendremos ley. Por estas consideraciones, pido a la H. C. se sirva aprobar el proyecto en la forma en que viene del H. Senado.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la C. le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

11) AUMENTO DE CAPITAL DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.

El señor RIVERA (Presidente).— A continuación, figura el proyecto sobre aumento de capital a la Caja de Crédito Minero. Está impreso en el Boletín N.o 3,222.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Elévase el capital de la Caja de Crédito Mineor, de sesenta a cien millones de pesos.

Con este fin, se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno que produzca, en total, la cantidad de cuarenta millones de pesos ($ 40.000,000) a un interés anual hasta de un seis por ciento (6 o|o) y con una amortización acumulativa, también anual, no inferior al uno por ciento (1 o|o).

Este empréstito será colocado en dos cuotas iguales, una en el presente año y la otra en 1937.

Para el servicio de este empréstito, las leyes de presupuestos ordinarios de la Nación consultarán, anualmente, el ítem que corresponda.

Art. 2.o Además de las operaciones que puede efectuar actualmente la Caja de Crédito Minero, de acuerdo con la Ley Orgánica, podrá invertir hasta el setenta y cinco por ciento (75%) de las sumas que reciba en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior:

a) En la adquisición de toda clase de elementos de trabajo para arrendarlos o venderlos a los mineros, en las condiciones que el Consejo determine;

b) En la adquisición y explotación de negocios mineros y en la adquisición de derechos o participaciones de esta misma clase de negocios;

c) En el comercio de toda clase de minerales. Para este efecto, podrá ejecutar todas las operaciones conducentes a tal fin, como conceder anticipos, contratar avisos, etc.;

d) En la instalación y explotación de almacenes y pulperías de artículos necesarios para el abastecimiento de las faenas mineras.

Art. 3.o El veinticinco por ciento (25 o|o) restante podrá invertirlo la Caja de Crédito Minero en obras de fomento de la minería, como ser:

a) En la investigación, exploración y cateo de yacimientos mineros;

b) En estudios técnicos relacionados directamente con la minería;

c) En la construcción de vías de comunicación que den acceso a minas comercialmente explotables.

d) En la construcción de pequeñas plantas de concentración y beneficio de minerales; y

e) En la difusión de conocimientos técnicos y en auxilio a servicios relacionados con el desarrollo de la minería nacional.

Art. 4.o Respecto de las operaciones que se efectúen en conformidad con lo dispuesto por los dos artículos anteriores, no regirán las disposiciones sobre garantías establecidas en la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero.

El Consejo fijará las demás condiciones en que se efectúen tales operaciones.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LIRA URQUIETA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor LIRA URQUIETA.— A propósito del proyecto de ley que ahora va a tratar la H. Cámara, sobre modificación de algunas disposiciones de la ley de la Caja de Crédito Minero, es indispensable hacer presente la situación especial que se ha producido en estos últimos tiempos en la minería.

Las disposiciones de este proyecto tienden a obtener de la Caja de Crédito Minero una ampliación de sus actuales beneficios a la minería, en forma de que puedan llegar ellos al mayor número posible de mineros y, al mismo tiempo, propenden al fomento de esta rama de la industria.

En el último tiempo, se ha notado una disminución sumamente grave en la explotación de minerales, especialmente en la de los auríferos. Las toneladas que se han estado extrayendo ahora último no corresponden a las expectativas que se habían fundado sobre los negocios mineros en los años 33 y 34. Ha habido una sensible disminución, que es preciso explicar en sus causas principales.

Este proyecto, en la forma en que viene redactado, va a aliviar algunos males que actualmente aquejan a la minería; pero no va a producir fundamentalmente todos los beneficios que deben esperarse de él, si no se agregan, además, algunas otras disposiciones que contemplen especialmente las posibilidades mineras del país.

Sabe la H. Cámara que existe en este momento una grave falta de letras en el mercado exterior; no tenemos disponibilidades monetarias y hemos debido restringir, por un acuerdo expreso de la Comisión de Cambios Internacionales, la entrada al país de automóviles, radios, etc.

Esta medida, que en cualquiera otra época hubiera significado una grave alarma en el interior del país, no ha sido debidamente apreciada y no se ha comprendido su alcance completo.

¿A que se puede deber, H. Camara, que el Gobierno y la Comisión de Cambios Internacionales, hayan procedido a restringir la entrada de algunos artículos que hasta aquí se estimaban, si no del todo necesarios, a lo menos útiles para la coactividad en la civilización actual? Se ha debido, H. C., a la grave restricción de letras en el mercado para poder adquirir estos elementos, ya que la Comisión de Cambios, con criterio que no voy a calificar en este instante, ha deseado contar con la mayor cantidad posible de letras para fines más útiles o necesarios en estos momentos.

Esta situación contrarresta un poco la declaración oficial que se ha hecho últimamente, en el sentido de que la balanza comercial chilena tiene un saldo apreciable a su favor. Si existiera este saldo comercial y se reflejara en la balanza de pagos, como se ha manifestado, indudablemente no habría ningún motivo para que la Comisión de Cambios comenzara a restringir la exportación. Y como esta carencia va aumentando, va produciendo al mismo tiempo en el mercado el encarecimiento del valor de las letras, y tenemos ya que la libra esterlina, de 126 pesos que valía, ha pasado a valer 146 pesos y aun más, lo que indica, claramente, un descenso de nuestro cambio exterior.

Este descenso del cambio se irá acentuando si el país no dispone de letras para atender a las necesidades del público; si se manifiesta en la compra de letras que estas necesidades han quedado insatisfechas por causa de la menor oferta, es natural que se produzca un encarecimiento y los que tienen estas letras las venderán más caras.

Yo no traería esta cuestión a los debates de la Cámara, si no estuviera relacionada estrictamente con las leyes de fomento a la producción y a la minería.

El país no tiene en estos momentos otro sistema posible de aumento de letras en el mercado que el de la exportación. Hagamos un breve análisis de la situación.

No se pueden exportar ahora ni frejoles, ni trigo, ni productos alimenticios, porque se ha evidenciado en la Junta de Exportación Agrícola, que es el organismo del Gobierno, para estas materias, la imprescindible necesidad de destinar todos estos artículos a la alimentación del pueblo porque su precio sigue subiendo en forma desusada.

El señor RIOS, (don Juan Antonio). — Quedan el salitre y el cobre.

El señor LIRA URQUIETA. — No se vé otra posibilidad de exportación que la fuente de entradas que anota el H. diputado, y de esa fuente de entradas, sabe la Cámara, que la parte que volvía al país para atender a sus necesidades interiores, se ha destinado al servicio de la deuda externa.

Oportunamente, hice presente al señor Ministro de Hacienda la grave situación que se iba a producir en cuánto comenzara el servicio de esta deuda. Le manifesté, como uno de los argumentos principales que yo tenía para no estar de acuerdo con ese proyecto, el poco estudio que se había hecho de la capacidad económica actual del país, para restablecer este pago.

Las letras, en consecuencia, que entraban al país provenientes de la exportación del cobre y del salitre, han quedado afectas al servicio de esa deuda. Producido el servicio de esa obligación, aunque sea en parte, y sin beneficio futuro posible, ello ha significado, inmediatamente, en el interior del país, una restricción en el mercado de letras y, por consiguiente, una baja del cambio.

Esta situación es tan evidente que no necesita por el momento, ante ninguno de los honorables diputados, una mayor demostración. Es un hecho a la vista. Se ha producido la necesidad de dotar de letras el mercado. El hecho lo hemos anotado y la sensible variación del cambio lo ha demostrado.

Ya manifesté, en la oportunidad a que me refiero, que era preciso, antes de proceder a restablecer el servicio de la deuda externa, entonar nuestra economía interior, mediante una verdadera política de protección a las industrias para procurar un aumento de la producción. Que era necesario hacer un estudio detenido de las posibilidad que tenía este país deudor, — con su economía interna completamente destruída, como era el caso del año 32, — para reanudar el servicio de su deuda externa, y se había visto que se encontraba en la imposibilidad de hacerlo mientras no hubiéramos tonificado nuestra producción.

El hecho es que hoy no podemos tener la abundancia de letras con que contábamos antes por la imposibilidad de exportar productos agrícolas de la clase que he enumerado y, por otra parte, por la disminución indiscutible de otros rubros de la exportación. Ya había manifestado cuando se trataba del Instituto de Crédito Industrial, que no era posible tampoco pensar en que los productos de nuestras manufacturas salieran a otros mercados, porque sólo teníamos el del Perú y el de Bolivia.

Bolivia ha llegado en estos momentos a un estado tal de deficiencia economica que yo temo por la suerte de este país y he tenido aprensiones por las graves dificultades en que se encuentra y que aumentarán notablemente en cuanto el estaño, que está produciendo otro país que es la mitad más bajo que el de Bolivia, vaya a significarle una verdadera ruina económica, por la paralización de la minería.

El Perú, por otra parte, ha entonado su economía; y, por la moneda de que dispone, compra siempre sus productos manufacturados en los países europeos o en los Estados Unidos. Difícil es penetrar en ese mercado y, en consecuencia, del lado de los productos manufacturados, no veo tampoco la posibilidad de obtener allí las consiguientes letras que vuelvan de retorno al país.

Después de este pequeño análisis de nuestra verdadera situación económica, únicamente vemos que nos queda un saldo de letras de la agricultura, que también, como digo, ha restringido últimamente la exportación. No hay, pues, otra posibilidad de obtener letras que de la minería.

Un breve análisis de la situación de la minería, va a permitir a la H. Cámara, convenir conmigo en que el Supremo Gobierno, no ha dedicado a esta rama de la producción toda la atención que merece.

Descartando las grandes empresas de cobre, — que tienen sus capitales financiados en el extranjero, — la empresa salitrera — que no es propiedad del país, como quedó demostrado en la discusión del proyecto de reorganización salitrera, y en la cual el Estado sólo tiene una participación que ha quedado afecta al pago de la deuda externa — no nos queda, de carácter chileno, más que la minería.

Esta minería, señor Presidente, presenta en el último tiempo, un retroceso en la explotación.

El hecho, señor Presidente, de que la explotación va dejando a las minas cada vez más incapacitadas para producir por el mal trabajo que se ha hecho y por la baja ley de los minerales, que hace difícil su exportación queda demostrado de sobra en un conocido y apreciado estudio que ha hecho el ingeniero de la Caja de Crédito Minero, don Fernando Benítez, en el cual establece, entre otros hechos, el siguiente: En el trabajo de las minas, actualmente se extraen de ellas cantidades de minerales que no es posible aprovechar y beneficiar en su totalidad en las propias minas.

En consecuencia, si se extraen 100 toneladas de mineral, se aprovechan de ellas, digamos, 20, las otras 80 no, porque sus leyes no corresponden a los precios que se necesitan para trabajar el mineral.

En seguida, se ha recargado el costo de la mano de obra — porque en estas faenas ha subido el salario—y, como no se conocen los medios mecánicos para extraer este mineral, los costos de explotación han subido en forma desusada... Este es el trabajo de apires.

En seguida, todavía, ninguno de los mineros de este carácter pequeño, digamos, que he detallado, cuenta con los medios económicos necesarios para disponer de ingenieros, planos, estudios científicos de la explotación de su mineral, etc. Además, como todo minero tiene su tendencia, su psicología particular que lo induce a aprovechar el buen momento, a gastar su dinero en forma más o menos generosa, sin hacer las reservas suficientes para continuar la explotación; vemos que el problema de la minería se está haciendo cada vez más difícil y por eso se encuentra esta industria en una situación de verdad ra asfixia.

A esto, sólo se le puede oponer el auxilio de la Caja de Crédito Minero, que en los años que tiene de existencia, desde 1927, sólo cuenta con $ 60.000,000 de capital.

Voy a hacer un pequeño estudio de la forma en que se ayuda a otras industrias. Tengo aquí algunos datos.

La industria salitrera produce $ 400.000,000 y un poco más. Este es el valor de su producción de más de un millón de toneladas. Cuenta con créditos, aún del propio Banco Central. Este Banco Central que tan celosamente se cuida en este país, ha dado préstamos directos a la industria salitrera, o sea, con el capital creado en billetes por el Banco Central, se ha subvencionado a esta industria. Es decir, desde el despacho del proyecto de reorganización salitrera, a esta industria se le han concedido más de 300 millones de pesos, como ayuda directa del Banco Central, pasando estas cantidades por intermedio de algunas oficinas bancarias, pero en documentos que han podido ser descontados por el Banco Central, a un interés sumamente bajo.

Trabajan en esta industria actualmente, a lo sumo veintidós mil o veinticinco mil operarios. En cambio, la industria minera ha tenido producción por valor de $ 1 500.000,000, tiene trabajo para setenta mil operarios, y tiene como único crédito conocido, $ 60.000,000 de la Caja de Crédito Minero.

Si se piensa en lo que esto significa para el país, se llegará a la conclusión de que es necesario un mejor estudio de este asunto, porque todo el capital de la explotación de esta industria queda en el país, todo el trabajo por ella remunerado queda también aquí y el progreso alcanzado por la industria nos beneficia a todos...

El señor OPITZ. — ¿Los setenta mil obreros de la minería trabajan actualmente?...

El señor LIRA URQUIETA. — Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Y, ¿no toma en cuenta Su Señoría las grandes industrias de cobre de Chuquicamata y de Potrerillos?

El señor LIRA URQUIETA. — No, Honorable Diputado, he considerado sólo la situación en general.

Me refiero a la minería chilena, a las compañías que son chilenas, consumente productos chilenos, y que de retorno traen sus letras a Chile. Me refiero a esta situación, porque lógicamene, esta producción es la que tiene que significar para el país un gran alivio y una gran ventaja. Pero si a estos mineros no se les ayuda con elementos financieros indispensables, la desproporción en la lucha con las grandes empresas sería enorme.

La industria agrícola, que produce, según lo que hemos visto en los balances últimos, mil ochocientos millones de pesos, tiene entre otras obligaciones con Bancos y en bonos que le ha facilitado el Bco. Hipotecario, la Caja de Crédito Hipotecario o la Caja de Crédito Agrario, y otras instituciones, créditos por mil ciento cuarenta millones de pesos. Estas cifras están extraídas de un informe, corresponden a datos exactos. De modo que para una producción de mil ochocientos millones de pesos, se tiene mil ciento cuarenta millones de crédito.

Ahora pido a mis honorables colegas se sirvan seguirme un momento en mis observaciones para ver lo que significa la explotación y el capital que entra en la explotación de una mina. Una mina para que sea considerada en el carácter de producción permanente necesita tener, lógicamente, la instalación de una planta de beneficio, de medios mecánicos para trabajar dentro de la mina y medios mecánicos para obtener de los minerales que salen de la mina, el máximo de rendimiento posible. Una mina que puede producir al día con su planta beneficiadora cien toneladas, necesita un capital superior a cinco millones de pesos. Y de estas minas capaces de entregar cien toneladas diarias de baja ley, hay muchas en el país. Se necesita, además, contar con caminos, ferrocarriles o fletes adecuados para llegar hasta los puertos. Se necesita, en seguida, que se hagan estudios permanentes, para lo cual es indispensable tener ingenieros visitadores y técnicos que vayan a los minerales, y se necesita, por último, tener una reserva financiera para las contingencias que provienen de la explotación que no son pocas. No se puede solicitar ayuda de ningún instituto de crédito que no sea la Caja, porque no hay banco alguno que quiera acudir en auxilio de la minería, en vista de que el público considera estos negocios como sumamente aleatorios. Por consiguiente, no pueden contar los mineros con más capitales que aquellos que se consiguen con la suscripción de acciones, lo cual también es difícil de obtener en el país, porque se debe recurrir al crédito de alguna institución de esta naturaleza. En esta forma se presenta el problema para el esforzado minero que pretende explotar una mina. Sabe que tiene una riqueza, puesto que aquí nadie ignora que Chile ha sido siempre y es un país esencialmente minero. Si hay algo que naturalmente tiene el país y en gran cantidad, es la minería. Mucho más artificial es la agricultura, que tiene que tener obras de regadío especiales y algunos valles aprovechables, por no hablar de la industria. Donde, en realidad, se encuentra la riqueza en abundancia y todas las posibilidades de trabajo, es en la minería.

A esta parte de la producción nacional, sin embargo, solo se le han destinado 60 millones de pesos de crédito, para el desarrollo de inmensos negocios.

Ahora, ¿cómo se han prestado estos 60 millones de pesos?

Son tales las garantías que ha debido exigir esta institución de crédito a los mineros, que, lógicamente, han quedado al margen los pequeños productores.

Desde luego, el artículo 15 de la ley que creó la Caja de Crédito Minero exige una cubicación por los cuatro costados, es decir, exige un capital previo de reconocimiento para establecer galerías por la parte superior, por la parte inferior y por los costados.

Hay que advertir que cada metro de galería en una mina cuesta 400 a 500 pesos y que para presentar un pequeño tonelaje que dé margen a un préstamo, hay que hacer un desembolso de muchísimos miles de pesos.

Es natural, entonces, que este crédito no haya podido ser usado por los pequeños mineros.

Catorce millones de pesos ha dado la Caja a la industria minera en explotación, y para ello le ha exigido una garantía, según el balance del año 34, de 164 millones de pesos: o sea, simplemente para prestar 14 millones de pesos ha exigido esa institución una garantía de 164 millones de pesos.

Y no ha podido el Consejo Directivo de la Caja de Crédito Minero obrar en otra forma en razón de que la misma ley le impide de ser más amplio en la ayuda a la minería. La ley no le permite, en buenas cuentas, fomentar la minería sino que le exige proceder como procedería en cualquier caso en que haya de conceder un préstamo un gerente de Banco, o sea, exigiendo el máximo de garantía y el mínimo de crédito.

En estas condiciones, sólo algunas empresas han podido aprovechar el beneficio del crédito y la inmensa mayoría ha quedado al márgen de esta ayuda que la Caja habría debido prestarles.

Por otra parte, la Caja ha establecido plantas de beneficio para que los pequeños mineros puedan llevar a ellas sus minerales.

Esta ha sido una obra de positivo adelanto para la minería nacional. Pero, lógicamente, por la ubicación de estas plantas, por las dificultades de comunicación, por los malos caminos, y por el alejamiento en que se encuentran de los centros mineros, es sumamente difícil que los minerales resistan los altos fletes para llegar hasta ellas, y, en consecuencia, la Caja, en muchas de éstas plantas, ha debido trabajar menos del tonelaje para que fueron consultados, y aun ha debido paralizar algunos, como la de Tambillos, que no contaba con minerales suficientes para desarrollar su trabajo, porque a los mineros no les convenía, por los costos del traslado, llevar sus minerales hasta ella.

El señor RIVERA (Presidente).— Advierto a S. S. que ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Es muy interesante lo que está diciendo el honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar el honorable diputado.

El señor LIRA URQUIETA.— Muy agradecido.

En consecuencia, el pequeño minero que ha puesto toda su vida al servicio de esta industria, que cree en su éxito, que ha trabajado, y sufrido sacrificios inmensos, está sólo, absolutamente solo, y, si no es un afortunado que se encuentre con el negocio hecho, y pretendo continuar su trabajo, este negocio caerá fatalmente en manos de otras personas, y el minero primitivo quedará siempre pobre, y siempre en la obscuridad, lo que es injusto, porque no hay ningún individuo que descubra algo, porque no hay persona alguna que descubra una riqueza, que no reciba su recompensa adecuada; porque no hay más que advertir lo que pasa con cualquier procedimiento industrial, técnico o químico que se descubre: su descubridor tendrá gran participación en las utilidades, y llegará a adquirir también gran situación.

Pues bien, en la minería, generalmente, acontece lo contrario. Y esto, porque no ha existido en el país una organización adecuada, un apoyo efectivo para que el minero saque de sus sacrificios, y desvelos la recompensa que justamente debe corresponderle.

En el año 1934, se estaban trabajando unas 120 mil toneladas de minerales de baja ley. Esa cifra ha bajado a 85 mil en el año 35, y más aun bajará en el curso de este año.

La situación de los lavaderos de oro con el alza natural del los salarios, que, sin embargo, apenas alcanzan para subsistir, no es buena, la posibilidades de ganancias que ofrecen son escasas, y así vemos que han disminuído su producción a mucho menos de la cuarta parte; y esto no tiene razón de ser dada el alza del oro en el mercado internacional.

De modo que se vé a las claras que hay una disminución de la intensidad minera del país que no está de ninguna manera justificada, porque el cambio haya variado. Por el contrario, el cambio actual ha venido más bien a favorecer a la industria minera chilena, pues se han valorizado en forma bastante apreciable el oro, el cobre y otros minerales; pero, como decía, es tal el abandono, es tal la lucha desesperada que debe afrontar todo minero contra todos los elementos que se interponen en su camino, aislado, y sin ningun apoyo, que les es absolutamente imposible triunfar, llegar a la meta en sus negocios mineros.

Es por esta razón que la producción minera va siendo cada vez menor. El que se estén creando algunos negocios de entidad con capitales grandes, y se esté pensando en mejorar esta situación de la minería nacional, no aminora la gravedad de las dificultades, e inconvenientes de todo género que tienen que afrontar nuestros mineros.

Cuando un negocio está ya formado con capitales chilenos, cuando están ya hechos los reconocimientos, y estudiadas las posibilidades del negocio, entonces, naturalmente, nuestra débil economía no permita resistir a la presión de una oferta extranjera; y es así como aquéllos minerales que despiertan un gran interés en el exterior, pasan a ser explotados entre nosotros por el capital extranjero, que acaparan todas nuestras grandes riquezas, y nos deja sólo aquélla que podríamos llamar la minería criolla.

La situación y beneficio en gran escala que es la economía, requiere enormes capitales iniciales.

Otro hecho, señor Presidente, que debía llamar la atención de los Poderes Públicos, — y que lo han hecho notar los organismos técnicos —es que ha habido en ese país más de 30 fundiciones de minerales antes del año 1900. Trabajaban, entonces, y ganaban, y sus restos se ven todavía diseminados en distintas partes. Pues ahora, señor Presidente, no hay una sóla fundición chilena. Las dos fundiciones de importancia que trabajan en el país pertenecen a compañías francesas.

Se han agotado los capitales, y los técnicos para trabajar en esta materia en el país. Leía en estos días, señor Presidente, en el "Diario Ilustrado", un artículo que publicó el ingeniero de minas, señor Díaz Ossa, en el que establecía la necesidad urgente que había, por parte del Gobierno, de proceder al establecimiento de una fundición. Este estudio le ha sido pedido a la Caja de Crédito Minero. Lógicamente, con los capitales actuales de la Caja, el establecimiento de una fundición es imposible, porque ello reclama, desde luego, un capital inicial de 50 millones de pesos, y el capital de la Caja de Crédito Minero, que es de 60 millones de pesos, está ya totalmente invertido.

Por este proyecto se aumenta, es cierto, el capital de esta institución, en 40 millones de pesos, pero en una forma, a mi juicio, muy poco clara, muy poco positiva; y yo digo, ¿cómo va a poder esta institución destinar 50 millones de pesos para un nuevo negocio cuando no ha podido ni siquiera atender, con su capital actual, el desarrollo mínimo de la minería? De ahí, a mi juicio, que este problema debe ser encarado en forma definitiva por un política verdadera de producción, y no por medidas esporádicas.

No soy contrario a este proyecto, pues, considero que viene a salvar muchas situaciones; pero llamo la atención de la H. Cámara, como lo hecho repetidas veces, a que él no encara, sino una parte del gravísimo problema que se va creando a todas la región del norte, y a algunas provincias, como la de Santiago, por la falta absoluta de recursos financieros, que impide que los negocios lleguen a un feliz término.

¿Por qué el mineral de El Teniente pudo ser trabajado, y está hoy en espléndidas condiciones, como todos lo saben? Los capitales invertidos en él, durante diez años no produjeron renta, y esos capitales, alcan-

zaron a varios cientos de millones de pesos; pero esto sólo es posible para los capitales extranjeros; nosotros no podríamos hacerlo. Y aun cuando no pensemos en una empresa tan grande, sino en una más chica, tampoco podremos llegar a realizarla por falta de medios, y de ayuda para esta clase de trabajos.

Las actividades mineras llevan la vida actualmente a pueblos que han tenido un gran auge antes y que han decaído después. Las condiciones de nuestro cambio favorecen ahora estos trabajos, y entonces, ¿por qué no hemos de ayudar con verdadero entusiasmo, con todo el optimismo de que seamos capaces esta rama de nuestra producción?

He querido convencer a la H. Cámara de que no existe un plan organizado en esta materia y de que se ha dejado, como se ha hecho con tantas cosas en este país, que todo se vaya resolviendo por sí solo. En esta forma sólo vamos a conseguir la extinción de los negocios mineros, ya que los hombres técnicamente capaces de desarrollarlas y darles vida, emigren de este país y vayan a buscar al extranjero posibilidades de trabajo que aquí no encuentran; y entonces se producirá en las zonas mineras la inevitable cesantía, que no sólo significa pobreza y miseria para esas zonas, sino que para el resto del país, que verá disminuída su capacidad de consumo y, por consiguiente, su capacidad de producción; y todo esto, ¿por qué? Porque no ayudamos financieramente en el momento oportuno esta clase de negocios y porque no nos trazamos un plan de fomento, que diera vida y vigor a nuestra industria minera.

Ahora, un plan de fomento como el que debe ponerse en práctica para vigorizar y dar auge a nuestra industria minera, exige que grandes capitales se inviertan a fondo perdido.

Esto hace temblar a muchas personas. ¿Cómo es posible que se vayan a perder estos capitales?, dirán muchos. Y se ignora que de esos capitales que se pierden muchos se recobran, y se recobran posiblemente muchas veces su valor total.

En una pequeña zona de un estado de Estados Unidos, se destinaron 300.000 dólares para el reconocimiento, a fin de averiguar si había o no estaño en ella. El gasto de estos 300.000 dólares se hizo a fondo perdido, cantidad que hoy representa 8.000,000 de pesos de nuestra moneda. Y todo esto fué invertido en una regioncita y en una sola exploración, y, como digo, a fondo perdido.

Nosotros debiéramos, en la medida de nuestras fuerzas, invertir algunos capitales a fondo perdido en esta industria, y esperar en seguida la lógica remuneración, ya sea en el aumento de los impuestos, en el enriquecimiento general, o en el mayor precio de los productos agrícolas o manufacturados, en el mayor standard de vida de los habitantes de las zonas mineras.

Nada se perderá, pues, con que estos fondos se inviertan en la compra de maquinarias y vayan a servir de ayuda a algunos hombres que trabajan en las minas y que hoy día se encuentran totalmente aislados y faltos de todo recurso.

He notado que en Chile existen cuantiosísimos minerales de baja ley. Estos minerales son posibles de trabajar; todo depende de los sistemas de beneficio. Si se beneficia y se concentra un mineral en forma de que suba su ley por tonelada y si no son muy elevados los fletes ni la maquila que se paga en las fundiciones, lógicamente el minero puede obtener retribución de su trabajo, aun cuando [illegible] de minerales de baja ley, como digo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. diputado. Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor URZUA.— No, señor. Permítame, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El H. diputado ha terminado su segundo discurso.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogarle el tiempo al H. diputado hasta que termine.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor LIRA URQUIETA.— Nuevamente agradezco a la Cámara su deferencia.

Estaba diciendo en este momento que era preciso que los Poderes Públicos dedicaran una mayor atención a este problema, en forma de permitir a los mineros desarrollar sus actividades y ensayar sus posibilidades en la explotación de minerales.

Si el minero no puede sacar de su mina, como decía al comenzar, sino los minerales de alta ley, lógicamente el trabajo se recarga para ese mineral, porque no todos los minerales se presentan de esta calidad, pues a trechos el mineral es de buena ley y a trechos es de mala ley, y el minero debe sacar de todo para poder continuar su explotación.

Es indispensable que se ayude a los mineros para que el mineral de calidad de ley muy baja, pueda ser beneficiado y pueda producir a ese mismo minero una disminución en el costo de producción.

Sólo así se podrá llevar a la práctica un plan adecuado a la minería.

Debemos procurar nosotros a los mineros por intermedio de la Caja o de los organismos fiscales que correspondan, ingenieros, los planos emanados de sus estudios y una enseñanza de los nuevos sistemas de explotación de minas. Esto no se ha hecho.

Necesitan, además, los mineros, que se les den planos de pequeñas máquinas, de instrumentos que son de utilidad diaria en las faenas mineras, como huinches, tornos, malacates, y una serie de aparatos semejantes que pueden fabricarse en el país y resultar baratísimos. Y deben darse facilidades a los mineros para que los adquieran vendiéndoselos a largo plazo etc.

En esta forma, se facilitaría la explotación de minas, trabajo que es sumamente difícil, debido a que las zonas productoras están [illegible] lejos de los centros poblados y casi no cuentan con medios de comunicación. En las circunstancias actuales, los mineros necesitan una gran constancia y tenacidad para obtener éxito en sus labores.

Me referiré a otro mineral no metálico: el carbón.

¿Cuál es la situación actual del carbón? La producción de las dos actuales compañías carboníferas, que no alcanza a dos millones de toneladas, es insuficiente para el consumo interno. Son sólo estas dos compañías las únicas que pueden contar con capital y reservas para seguir ampliando sus actividades.

En general, la explotación de las minas de carbón se presenta en forma distinta a la de los minerales ya estudiados. No es posible en esta materia obtener un aumento de la producción, porque los métodos de explotación son de gran costo. Tampoco la Caja de Fomento Carbonero puede ir muy lejos en su protección a esta industria, por que el santo temor por su capital no le permite sino conceder créditos a las industrias ya establecidas y que signifiquen una garantía segura.

Hace falta, entonces, que esta institución deje de considerarse Banco, que abandone la idea de la garantía para su capital, ante todo. Es necesario que el Gobierno deje ese criterio sólo para los Bancos que son instituciones particulares.

El Gobierno debe prestar en el país toda la ayuda necesaria a esta industria; después vendrán las utilidades, después vendrán las ventajas.

¿Se habría podido construir un ferrocarril, señor Presidente, si se hubiera pensado en que dieran utilidades antes de instalarlo? Nunca se habría llegado así a la instalación de nada. La creación del servicio aumenta los beneficios. Lógicamente, en esta materia es preciso adelantar, entregar capital a fondo perdido, aun pensando que no se va a recuperar. Esto es fomento.

Lo demás no lo es: es simplemente préstamo que se otorga a las personas que son capaces de recibirlo; pero, como no existen muchas personas que tengan garantía, quedan al margen de él la inmensa mayoría de los mineros del Norte.

En lo que se relaciona con el carbón, está pasando una situación parecida: un consumo mayor que la capacidad de producción. Sin embargo, no aumentamos la producción. ¿A qué se debe esto, entonces? ¿Se debe a que ganan poco las empresas o a que no hay más carbón en el país? No, señor Presidente: todo Arauco está lleno de carbón. Se debe eso indudablemente, a que no se ha hecho fomento con amplitud, con grandes posibilidades de que se pueda ampliar el crédito. Única forma en que se obtendrá un beneficio.

Y, finalmente, señor Presidente, el Gobierno, dentro de este plan general de fomento a la minería, debía también haber activado, claramente, permanentemente las perforaciones y trabajos petrolíferos.

Hace mucho tiempo que nosotros estamos pidiendo en la Comisión de Industrias al Gobierno que invierta más fondos que los que se han concedido.

Se sabe positivamente que existe petróleo. Se han hecho trabajos, compras preliminares, se han efectuado sondajes y se había encontrado un personal adecuado.

Nada, sin embargo, se ha podido conseguir de esto y mantenemos todavía nosotros la misma incógnita anterior, en circunstancias que sabemos que para todo el país son de vital y esencial importancia el carbón y el petróleo.

Hasta hemos llegado a la situación de que aún nuestras necesidades interiores de carbón no estén cumplidas; que nuestras necesidades de petróleo no podrán satisfacerse con nuestro propio petróleo ni aún para la Armada, que en esto depende directamente del exterior. Si no tenemos petróleo o carbón, ¿con qué vamos a atender los movimientos de nuestra escuadra y ferrocarriles, por lo tanto, la defensa nacional, que debiera interesar a todos? Nuestra escuadra se encuentra así en mala situación, porque no tiene como moverse, fuera de que no dispone del dinero suficiente para sus indispensables adquisiciones.

La posibilidad, la eficiencia de la defensa nacional se aleja cada día más para el país.

En cambio, hemos visto una lista que se ha publicado últimamente, que deja en claro que todos los países vecinos han comprado cinco o seis veces más armamentos que nosotros y que estamos siendo relegados a la calidad de potencia de tercer orden, porque hemos perdido, en el concierto de las naciones de América, el papel que teníamos antes.

Esto se debe a dos causas: a una defectuosa economía interior y a la general impresión de que estamos bien y de que somos un país rico, siendo que la verdad efectiva es que somos un país pobre, que demostramos poco esfuerzo y que hacemos poco fomento de nuestra verdadera producción.

Esto es cuanto quería decir.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Ríos.

El señor RIOS (don Juan A.) —Muy pocas veces ha tenido la Cámara la oportunidad de oír un estudio tan acabado, tan claro, tan preciso como el que nos acaba de exponer nuestro colega el señor Lira Urquieta. También es cierto que cada vez que S. S. ha terciado en nuestros debates, la Cámara lo ha oído con religioso silencio.

S. S. se refirió a lo relacionado con el pago de la deuda externa y a la situación de escasez de letras en el mercado, y esto, que hoy se ha producido y que muchos anunciamos hace algún tiempo, es algo que lamentamos muy sinceramente.

En el proyecto en debate, S. S. ha abarcado casi todos nuestros problemas, sobre todo el de fomento a la producción del país en forma que muy pocas veces hemos visto expuesta.

En lo referente a la minería, nosotros debemos dar nuestro voto a todo proyecto que signifique ayuda a la minería, a nuestras industrias básicas, como la agricultura, extracción de carbón, etc. Desgraciadamente aquí no ha existido una verdadera política de fomento, y a la minería sólo se ha dado una ayuda: una crédito difícil de obtener y a un interés sumamente alto.

En la industria minera, el primer impulso, la primera ayuda del Estado, se dió con la dictación de la ley 4,112, que creó la Caja de Crédito Minero, en enero de 1927, ley que tuvo como principal iniciador y propulsor al diputado por Iquique de aquel entonces, don Rodolfo Mitchell, que ahora ocupa un puesto en el Senado.

Esta Caja se creó como indica su artículo primero, para fomentar el beneficio de toda clase de minerales existentes en el país por medio de empresas nacionales. El capital de la Caja se fijó en la suma de cuarenta millones de pesos, que se obtendrían por medio de un empréstito que contrataría la Caja con la garantía del Estado, a un tipo de interés no superior al 7 o|o con el 1 o|o de amortización. Se establece en dicha ley, como exigencia para conceder los préstamos, que no se podían dar a un interés inferior al que paga la Caja, o sea, al 7 o|o, y además, se autorizaba a la Caja para cobrar una comisión del dos por ciento sobre el monto del préstamo y un derecho de archivo para exigir al que pedía un crédito un depósito de dinero para responder a los gastos de estudios de los ingenieros, ensayos de minerales, traslado de los técnicos a las minas, etc. En resumen, el interés del 7 o|o y 8 o|o llegaba generalmente al 11 o|o o 12 o|o.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha terminado el orden del día.

Queda S. S. con la palabra.

El señor RIOS (don Juan A.) —Como deseo seguir analizando este proyecto, y tal vez mañana no podré asistir a la sesión, ruego a la Cámara postergue la discusión de este proyecto hasta la sesión del lunes próximo.

Varios señores DIPUTADOS. —Muy bien...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para postergar, hasta el lunes próximo, la discusión de este proyecto.

Acordado.

12) TERREMOTO DE LA ZONA NORTE.— INCLUSION EN LA CUENTA DE UN PROYECTO DE MORATORIA.

El señor CACERES.— Pido la palabra para referirme a un asunto urgente, relacionado con el terremoto ocurrido en el norte.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. C. para prorrogar la hora de incidentes, a fin de que pueda usar de la palabra el H. señor Cáceres...

El señor CACERES.— Por cinco minutos nada más, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ...durante cinco minutos.

Acordado.

El señor CACERES.— Acabo de recibir un telegrama del comercio de Taltal, que dice lo siguiente:

"Terremoto hoy siete horas destruyó casi todos todos edificios; comercio queda situación angustiosa; necesario conseguir urgente moratoria y ayuda Gobierno, hasta normalizar y ordenar negocios. Saludos. Mediano".

He recibido, además, otros telegramas en un sentido análogo, y, como sabe la H. C., a consecuencias del terremoto, tanto el Liceo de Hombres, como el Hospital y casi todos los edificios públicos y casas particulares de Taltal, se han destruído o han sufrido graves deterioros.

Durante estos últimos años, el comercio ha estado sumido en una miseria espantosa, y recientemente se comenzaba a levantar por medio de las negociaciones mineras; pero toda esta gente ha debido contraer préstamos en los Bancos o instituciones de crédito, y ahora, por causa de esta desgracia, esa gente no va a poder cumplir con sus compromisos, pues se le ha venido encima esta catástrofe, que los hará incurrir en grandes desembolsos imprevistos.

Yo creo que la H. C. no tendrá inconveniente para prestarle su aprobación a un proyecto de ley de moratoria que he redactado, y al cual voy a dar lectura, pidiendo al señor presidente que se dé por agregado a la Cuenta de la presente sesión.

Dice el proyecto de ley:

"Art. 1.o Las deudas u obligaciones por créditos en cuenta corriente, letras, pagarés u otros documentos a favor de los Bancos Comerciales, Caja Nacional de Ahorros y de Particulares o firmas comerciales, contraídas o garantizadas dentro del departamento de Taltal, antes de la promulgación de esta ley, sólo podrán ser exigibles ciento ochenta días después de la vigencia de esta ley.

Art. 2.o En las obligaciones enumeradas en el artículo anterior, el interés ordinario no podrá exceder en más de un dos por ciento, incluso comisiones, al fijado por el Banco Central de Chile a los Bancos accionistas.

Art. 3.o Los Bancos Comerciales y la Caja Nacional de Ahorros sólo podrán cobrar intereses penales en caso de mora en el servicio de las deudas, en la forma que para su pago establece la presente ley.

Art. 4.o En las obligaciones indicadas en el artículo 1.o, que provengan de contratos con garantía hipotecaria o prendaria, no será necesario otorgar una nueva escritura pública y el pagaré en que se reconoce el saldo adeudado, con sus respectivos intereses, formará parte de la obligación principal contraída, y no constituirá novación respecto de dicha obligación.

Asimismo, las letras de cambio que provengan de contratos referidos en el inciso anterior, se entenderán renovadas y prorrogadas de acuerdo con el artículo 1.o, sin necesidad de extender nuevas escrituras, formando parte siempre de la obligación principal, y tampoco constituirán novación respecto de dicha obligación.

Art. 5.o La presente ley regirá desde el día de su publicación en el "Diario Oficial".

He firmado este proyecto en unión de mis HH. colegas Sres. Cabezón, Lois, Ríos don Juan A., Opitz, Vega, Fuenzalida y Valenzuela.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para agregar a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

El señor OPITZ.— Pido la palabra por unos cinco minutos.

UN SR. DIPUTADO.— Prorrogando la hora de los incidentes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. señor Opitz por cinco minutos, prorrogando por igual tiempo la hora de los incidentes.

Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ.— Muchas gracias.

Ha sido costumbre que cuando una zona es amagada por las lluvias o heladas u ocurre una catástrofe, como un terremoto, o un fenómeno natural extraordinario, el Estado ocurra en su auxilio, con alguna medida de protección, especialmente al comercio, para aliviar la situación aflictiva en que se encuentran sus habitantes. Últimamente, con motivo del incendio de Castro, se dictó una ley de auxilio, que el Gobierno se ha negado a aplicar; pero, en todo caso, ha quedado demostrada la buena intención del Parlamento para concurrir en ayuda de los habitantes de esa región. En el mismo sentido se ha dictado una ley para ayudar a Dalcahue y al pueblo de las Hortensias, y, con relación al incendio que afectó a La Serena, el Estado concurrió a proteger a la gente de esa ciudad de dos maneras: dando fondos para la reconstrucción de los edificios públicos destruídos, como los Tribunales de Justicia y otros, y dictando una ley de moratoria para el comercio, y una ley de suspensión de los procedimientos en los juicios civiles y criminales que se tramitaban ante los juzgados y la Corte de Apelaciones.

Ahora se presenta la oportunidad, desgraciadamente, de solicitar la benevolencia de la H. C., a fin de dictar una ley que venga a proteger a la zona afectada por el terremoto de ayer, que hace tiempo diera beneficios enormes al Erario Nacional, llegando a cubrir el 75 por ciento del Presupuesto con las entradas de salitre, y que hoy día se encuentra en una situación de pauperismo espantoso, como ocurre en Taltal, cuyo departamento tengo el honor de representar ante esta H. C.

Vengo a pedir, en su representación — y concurro y adhiero en todas sus partes al proyecto que ha tenido a bien presentar mi Honorable colega el señor Cáceres — la benevolencia de la Cámara para que despachemos sobre tabla este proyecto.

Las informaciones de la prensa que se han dado en los diarios de esta mañana, indican sobradamente que el Departamento de Taltal, ha sido el epicentro del fenómeno sísmico.

Se han destruído la Gobernación, el Hospital, que estaba recién reconstruído, la Gobernación Marítima, algunas reparticiones públicas y, particularmente, los establecimientos comerciales.

Las casas no son como aquí, de construcción sólida, duradera, sísmica sino de construcción ligera.

Taltal sufre una crisis espantosa. Hoy día no tiene cómo subsistir; se está despoblando. La gente, puede decirse, vive del viento o de los ahorros que pudieron hacer cuando la industria salitrera tuvo auge en otro tiempo.

El mismo ferrocarril está por paralizarse, porque no tiene transporte. Merece, pues, una ayuda especial.

Pero este proyecto debe ser ampliado a toda la zona que ha sido afectada por este fenómeno sísmico. Copiapó también ha sufrido, y Chañaral, que es otro pueblo en ruinas; lo mismo Antofagasta y Tocopilla. Estos pueblos que en otros tiempos le dieron toda su riqueza al país, cuando la industria salitrera era la fuente de todas las entradas nacionales hoy día se encuentran en un estado de crisis permanente.

Por estas razones, pido a mis Honorables colegas que se sirvan aprobar sobre tabla este proyecto y hacerlo extensivo a todas las zonas afectadas por el terremoto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara, para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Opitz.

El señor ACHARAN ARCE.— No, señor...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE.— Siento tener que oponerme, pero es este asunto podemos tratarlo en la sesión próxima.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando...

El señor LOIS.— Es un caso urgente, no se oponga colega.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a dar una explicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite la palabra para explicar mi oposición?

El señor ARELLANO.— Reclamo mi derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor ACHARAN ARCE.— Es sólo una palabra. Tengo antecedentes señor Presidente, de que el Gobierno va a enviar un Mensaje proponiendo las mismas ideas que se han insinuado.

El señor OPITZ.— Mayor razón para que no se oponga.

El señor ACHARAN ARCE.— De manera que mañana la Cámara puede conocer de este problema con más antecedentes y obrar en conciencia. No es que yo quiera oponerme porque sí. Yo quiero que se haga algo más conveniente y de mayor beneficio para la zona afectada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arellano.

El señor TORRES (D. Ernesto).— Con la venia del señor Presidente, voy a hacer uso durante un minuto de la palabra con el permiso del Honorable señor Arellano.

Respecto a las palabras del Honorable señor Acharán Arce, puedo decir que cuando ocurrió un terremoto en el pueblo de Zapiga, en la Provincia de Tarapacá, varios Diputados presentamos un proyecto semejante, y se adujo entonces, para no despacharlo como razón la dada por el Honorable señor Acharán Arce, que el Gobierno iba a adelantarse a presentar un proyecto sobre indemnización de los afectados de Zapiga. Ha pasado un año, y el proyecto del Ejecutivo no ha llegado.

El señor ACHARAN ARCE.— En el caso actual, el proyecto está hecho, y llegará en el día de mañana.

El señor OPITZ.— Si son las mismas ideas no hay para qué oponerse.

El señor ACHARAN ARCE.— Juzgada la materia a primera vista, es ingrato oponerse; pero los parlamentarios no podemos entrar a legislar por la impresión que nos causan los hechos, sino con toda la serenidad de nuestros espíritus, con toda la plenitud de nuestras facultades, a fin de hacer obra real, de positivos efectos. De esta manera la zona afectada por el terremoto obtendrá todo lo que necesita, y se le hará más llevadero su sentimiento de dolor y de angustia que ha tenido que soportar en estas horas de pánico y de terror.

Una vez sometido el proyecto, ya anunciado por el Gobierno, a nuestra deliberación, me haré un deber no sólo de apoyarlo, sino de solicitar su aprobación unánime de la Cámara.

Mis palabras deben llevar pues, al convencimiento de mis Honorables colegas, que mi oposición no es antojadiza, sino la manifestación clara de dictar una ley de efectos positivos en favor de los damnificados de la zona afectada por el terremoto.

13). GRATIFICACION AL PERSONAL FERROVIARIO DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA, ANTOFAGASTA Y ATACAMA

El señor ARELLANO.— Señor Presidente, me voy a referir a la situación por demás apremiante que existe en las provincias de Antofagasta, Tarapacá y Atacama. Me refiero al costo de la vida que existe en esas regiones. El costo de la vida es enorme, es el más alto que existe en el centro y sur del país.

Por estas circunstancias, tanto el Congreso como el Gobierno, en más de una ocasión han despachado leyes que tienden precisamente a dar a los empleados públicos y a los obreros fiscales que trabajan en esa región una gratificación de zona como se ha llamado.

Así la ley 5,650 concedió un 30 por ciento de gratificación de zona para el personal de la Administración Pública.

La ley 5,690 concedió el 15 por ciento de gratificación de zona para el personal de obreros y empleados fiscales que trabajen en la provincia de Coquimbo. Posteriormente, y hace muy pocos días, tanto la Honorable Cámara como el Senado, le prestaron aprobación a un proyecto de ley también de 15 por ciento de gratificación de zona para el personal de obreros y empleados ferroviarios que prestan servicios en la provincia de Coquimbo. Ha quedado, pues en desventaja enorme con estas leyes el personal de los Ferrocarriles del Estado que presta servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, mientras al empleado público, se le favorece con una gratificación de zona, en Tarapacá y Antofagasta. En Coquimbo el empleado público y el obrero fiscal tienen esta gratificación, como también los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado y no la tiene el personal de esos ferrocarriles de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, como en justicia debiera haberse legislado en favor de este personal, digno por muchos conceptos.

Por eso, en el año 1934 presenté una moción a la Cámara para que se diera esta gratificación; pero especialmente por la situación económica de estas empresas, tanto de Arica a La Paz como de Iquique a Pintados, no fué posible financiar el gasto que iba a demandar esta gratificación. Por esas circunstancias se dejó pendiente aquel proyecto que había presentado, hasta que ahora, con fecha 1.o de junio, he renovado el proyecto, aduciendo las razones que he expresado a la Cámara, y principalmente porque las empresas ferroviarias están en condiciones de sufragar el mayor gasto que demandará esta gratificación de zona.

La comisión de Vías y Obras Públicas, al tratar extensamente este proyecto, lo aprobó por unanimidad. La Comisión de Hacienda, que ha tratado también este proyecto, después de escuchar la opinión del Departamento de Ferrocarriles, y la opinión del señor Ministro de Fomento en que es favorable al proyecto, en la mañana de hoy le ha prestado por unanimidad su aprobación.

Estas razones, Honorable Cámara, ojalá pesaran en el ánimo de cada uno de los señores diputados, a fin de que pueda tratarse y aprobarse el proyecto a que me he referido. Por lo tanto, señor Presidente, rogaría a su señoría se sirva recabar el asentimiento de la sala para que de inmediato se trate el proyecto, que consta de un solo artículo, y que es obvio y sencillo, o en subsidio, dejarlo en primer lugar de la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— De este proyecto se dió cuenta en la sesión de hoy. No está impreso. Se ha mandado a buscar a la secretaría.

El señor TORRES (don Ernesto).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hasta las 18 horas 25, honorable diputado.

El señor ARELLANO.— El proyecto es muy sencillo, señor Presidente, y como he dicho, está aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas, por la Comisión de Hacienda, y con la opinión favorable del Departamento de Ferrocarriles y del Ministro de Fomento.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Concédese al personal de obreros y empleados de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, el 30 por ciento de gratificación de zona que será pagada mensualmente sobre el sueldo jornal asignado al empleo o función que desempeñe.

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley será de cargo al respectivo presupuesto del ferrocarril en que el personal preste sus servicios.

Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1936".

Sala de la Comisión, a 22 de junio de 1936.— Se designó diputado informante al señor Arellano.— J. D. Valenzuela.— A. Gutiérrez R.— P. P. Vaillant.— Eugenio Torres.— Aniceto Fabres Y., Secretario de la Comisión".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES, (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Torres.

El señor TORRES, (don Ernesto).— Como ve la H. Cámara, este es un proyecto muy justo y necesario, porque en esa provincia, los únicos que no gozan de gratificación de zona son esos empleados.

Por otro lado, este proyecto no irroga ningún nuevo gasto al erario nacional, ya que los fondos necesarios se tomarán de las utilidades de la propia empresa, situación que ha sido debidamente estudiada — como lo dice el mismo proyecto — por el señor Ministro de Fomento.

De suerte que considero que hay todas las razones para que la Cámara le preste su aprobación.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha merecido observaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el tiempo del Comité Independiente.

Le corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, S. S.

14.—INCIDENCIAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.— ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL Sr. TORRES MOLINA.

El señor FERRADA.— Aunque sea penoso, deseo contestar, en ausencia del señor Torres Molina, algunas observaciones que este señor diputado, formuló en la sesión del miércoles de la semana próxima pasada.

No lo hubiera hecho, señor Presidente, si el H. señor Torres Molina hubiera tenido la gentileza de hacer aquí las observaciones estando yo presente en la Sala; pero, como él las hizo en mi ausencia, quedo relevado del deber de caballeros, que me está indicando, sotto voce, el H. señor Retamales.

Quiero referirme a las incidencias que dicen relación con algunos acontecimientos ocurridos en la vecina Comuna de San José de Maipo.

El H. señor Torres Molina, con fecha 30 de junio, hacía observaciones relativas a la conducta de un regidor de aquella Comuna, el señor Alfredo Acevedo Torres. Y yo respondí a esas observaciones en la sesión del 1.o de julio.

Tuve en esa oportunidad, calificativos para el regidor de la Comuna a que me refiero, que merecieron una réplica violenta de algunos señores diputados, lo que dió origen a un incidente que yo he sido el primero en lamentar, por lo cual di oportunamente explicaciones a la H. Cámara.

El señor RETAMALES.— Pero S. S., se ha quedado con el puñete...

El señor FERRADA.— En aquella ocasión expresé que el H. señor Fuenzalida, había atropellado mi derecho, violando la disposición del artículo 138 del reglamento de la Cámara que, a la letra, dice,

"Son faltas al orden: 1.o Tomar la palabra sin haberla otorgado el Presidente;

2.o Salir de la cuestión sometida a examen;

3.o Interrumpir al diputado o Ministro que habla o hacer ruido para perturbarle su discurso;

4.o Dirigir la palabra directamente a los Ministros, a los Diputados, o a la Barra,

5.o Faltar al respeto debido a la Cámara, a los diputados o a los Ministros con acciones o palabras descomedidas, con imputaciones a cualquiera persona o funcionario de dentro o de fuera de la Cámara, atribuyéndole intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes".

Suponiendo — y dando por sentado el caso — que yo hubiese faltado el respeto a la Cámara, lo que desde luego acepto, el H. señor Fuenzalida tenía a la mano la disposición del artículo 139 del Reglamento, que dice:

"El Presidente deberá reprimir las faltas al orden con algunas de las medidas siguientes:

a) Llamados al orden;

b) Amonestación;

c) Censura;

d) Privación del uso de la palabra, que hará caducar el derecho del diputado para tomar parte en el debate;

e) Retiro de la Sala durante la sesión.

f) Suspensión hasta por un mes de su concurrencia a las sesiones de la Cámara".

Y en el inciso que sigue, agrega terminantemente el Reglamento:

"El Presidente deberá aplicar esas medidas por el orden expresado, y sólo podrá hacer uso de las dos últimas, previo acuerdo de la Sala, y en caso de ineficacia de las primeras. El acuerdo de la Sala, cuando proceda, se tomará sin debate y en votación económica".

Dejo constancia, con el Boletín de Sesiones en la mano, de que el H. señor Fuenzalida, reabierta la sesión, después de la incidencia — invitándome a que retirara los conceptos injuriosos —me aplicó la disposición reglamentaria que establece la sanción de la letra d), con lo que incurrió en una violación del Reglamento, lo que quiero dejar establecido para la historia de esta H. Cámara.

El señor FUENZALIDA.— ¿Me permite, H. diputado?

El señor FERRADA.— Déjeme terminar, S. S.

Y en estos instantes sólo debo lamentar que en aquella ocasión, cuando formulara mi censura por la conducta atropelladora de la Mesa, me hubiera visto abandonado por los propios correligionarios de la persona en defensa de quien estaba actuando: los diputados radicales.

Paso ahora a referirme a la incidencia misma.

El H. señor Torres Molina ha dicho que el regidor de San José de Maipo, a quien me referí, es poco menos que una patena, un ciudadano honorabilísimo y, muy correcto. Sin embargo, yo he afirmado un hecho que voy a probar ante esta H. Cámara.

Dijo también el H. diputado, en la última sesión, que tenía, por lo menos, veintidós cartas de vecinos respetables de la comuna, que corroboraban su aserto; y yo declaro que las mías no son veintidós, sino cerca de cuarenta cartas; pero voy a limitarme tan sólo a leer las que han de merecer más fe a la H. Cámara. Tengo aquí lo que consigna la opinión del Subdelegado, o sea, la de un representante del Gobierno, que dice, a la letra, en respuesta a una pregunta que le formulara el Alcalde de la comuna, lo siguiente:

"Me permito certificar que durante su período de regidor se aprovecha de esta situación para influenciar y que además es una persona que no tiene ocupación determinada.

San José de Maipo, julio 11 de 1936. (Firmado): J. Campodónico, Subdelegado".

El señor GARDEWEG.—¿Podría dejar constancia S. S. que el señor Subdelegado es presidente del Partido Radical, en esa comuna?

El señor FERRADA.—No puedo dejar constancia de eso, H. colega, porque el presidente de ese partido en San José de Maipo es don Manuel Ordenes.

El señor ORTEGA.— Está mal informado S. S.

El señor GARDEWEG.— Entonces, era antes el presidente...

El señor FERRADA.— Está muy equivocado, S. S.

El señor juez de subdelegación, don Germán Gómez, dice: "Correspondiendo a sus deseos, le doy mi opinión que tengo de Alfredo Acevedo Torres, a cuya persona le he visto en varias ocasiones en manifiesto estado de ebriedad; es insolente y atropellador y se aprovecha de su cargo de regidor para presionar y aprovecharse en todas las ocasiones que tiene.

San José de Maipo, 11 de julio de 1936. (Firmado): G. Gómez".

El señor Kohler, industrial prestigioso de la comuna, dice: "En contestación a su atenta de fecha 11 del presente, donde se sirve solicitarme informes del señor Alfredo Acevedo Torres, puedo adelantar a usted que lo considero una persona falta de moral, politiquero influenciador y que no se le conoce ningún trabajo a que se dedique, suponiéndose, en consecuencia, viva a expensas del trabajo de su señora. (Firmado): J. Kohler P."

No quiero seguir leyendo más cartas; pero voy a referirme a uno de los cargos que el propio señor Torres Molina pretendió desvirtuar: al hecho de que Acevedo Torres estuviera procesado por el delito de bigamia. El honorable señor Torres Molina parece que tiene muy mala memoria, porque se ha olvidado de que en ese proceso por bigamia él mismo figuró como declarante.

Tengo a la vista los certificados de matrimonio que han servido como antecedentes del proceso, y que, en sus partes pertinente, dejan constancia de lo siguiente:

"Circunscripción del Almendral (Valparaíso). Inscripción 652. Alfredo Acevedo Torres, de estado civil anterior soltero, aparece casado con Josefina Silva Cuevas.

El matrimonio se efectuó el 6 de de diciembre de 1903.

Circunscripción de Concepción.

Inscripción N.o 333. [...] Alfredo Acevedo Torres [...] casado con Sara del [...] Suárez Villanueva. De [...] civil anterior soltero.

Este matrimonio se [...] el 17 de septiembre de 19[...]

Circunscripción de [...] (Santiago). Inscripción [...] 280. Alfredo Acevedo [...] aparece casado con Juana [...] gada Antúnez. Indicó ser [...] tado civil anterior soltero.

Este matrimonio es de [...] 14 de septiembre de 192[...]

"Pues bien, este marido [...] plar, que abandonó a sus [...] riores mujeres, ignoro por [...] razón, vive casado con [...] cera mujer: la Directora [...] Escuela de San José de Maipo.

Esta querella fué iniciada [...] el estudio del abogado, don [...] nuel Cabezón, actual diputado por Santiago, quien reconoce perfectamente bien los antecedentes que la motivaron; [...] quiera que sea el resultado [...] co de esta querella, aunque [...] rellado obtenga el sobreseimiento definitivo, siempre podrá [...] rellante hacer valer [...] chos civiles contra el querellado.

Y como un alcance a lo [...] estoy diciendo, para demostrar una vez más cuál es el [...] de podredumbre que existe [...] este país, quiero referirme [...] concubinato en que este [...] vive con la Directora de la [...] cuela, cuando el único matrimonio legal fué el que celebró [...] 6 de diciembre de 1903. [...] to, quiero pedir a la Mesa [...] sirva dirigir oficio en mi nombre al señor Ministro de [...] cación, trasmitiéndole estas [...] servaciones, para que se [...] tigue la forma en que vive [...] Directora de la Escuela N.o [...] de San José de Maipo.

El señor MARDONES.— [...] permite una interrupción, [...] rable diputado?

El señor FERRADA.— [...] todo gusto.

El señor MARDONES.— [...] para anticiparle a S. S. [...] mañana un diputado de [...] bancos se va a ocupar de [...] mo problema que ha traído [...] S. a la consideración de la [...] mara.

Se ha pretendido presentar [...] Alcalde de aquélla [...] como agresor cuando, en [...] dad, él fué agredido por [...] regidor modelo que ha [...] honorable señor Ferrada.

Agradezco a S. S. la [...] rrupción que me ha [...]

El señor FERRADA.— [...] respecto a otros antecedentes [...] relacionados con este [...] modelo, como irónicamente [...] ha llamado el honorable [...] Mardones, voy a formular [...] cargo que afecta al mismo [...] regidor, un cargo que voy [...] a conocer al desnudo en la [...] Cámara, porque no tengo [...] de hacerlo.

En una ocasión, este [...] fué sorprendido mostrando [...] sus partes sexuales a las [...] nas de la escuela que dirige [...] propia mujer.

Este cargo está consignado [...] un parte de carabineros y [...] en su parte pertinente: [...]

Y como el honorable [...] Mardones va a ocuparse [...] fondo de esta situación [...] afecta a este regidor [...] voy a terminar, solicitando [...] a mi nombre se dirija [...] señor Ministro del Interior [...] ra que tenga a bien enviar [...] Cámara los antecedentes [...] motivaron la separación [...] ñor Alfredo Acevedo Torres [...] su cargo de regidor de la [...] de Vecinos, anterior a la [...] Municipalidad.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el [...] té Democrático.

15) ENSEÑANZA PRACTICA [...] DE PERFECCIONAMIENTO [...] TECNICO PARA OBREROS [...] PROYECTO AGREGADO [...] CUENTA DE LA PRESENTE SESION

EL señor SILVA P[...] Honorable Cámara:

Nos encontramos obligados [...] mo legisladores, como [...] tegrante de la entidad [...] a poner toda nuestra [...] preferente en la educación [...] cional, y en especial en la [...] cación técnica y sobre todo [...] tica.

No solamente es [...] preparar al hombre de [...] en las faenas indispensables [...] progreso nacional, sino [...] a los adultos y principalmente [...] las actividades de [...] de las múltiples industrias [...] son la base fundamental [...] granítica de la Independencia [...] económica de Chile.

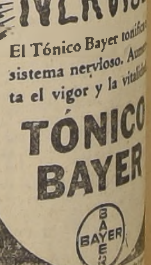
Es también necesario [...] rar por medio de la [...] técnica y práctica [...] movimiento de [...] económica, haciendo [...] hombre de hoy, los que [...] tenido oportunidad de [...] cionarse, mejoren en [...] pida sus profesiones [...] cios.

Para este efecto, el [...] tá en la obligación de [...] plicar las Escuelas [...] industriales para los [...] las diversas zonas del [...]

Etos establecimientos [...] totalidad deben tener [...] ciones preferentemente [...] y dar los conocimientos [...] pensables e inherentes [...]

A los industriales les [...] interesar vivamente [...] disposición un personal [...] tamente idóneo que [...] tener y explotar en forma [...] ligente sus materias [...] ha de interesar para [...] beneficio, porque sus [...] de trabajo le serán lo [...] cientes en la elaboración [...] producción.

Igualmente, les ha de [...] tar, sobre maneras, [...] nes económicas, fisiológicas [...] rales y psicológicas en [...] debaten sus empleados [...] porque saben ya, que de [...]



A LOS AGRICULTORES

Hoy viernes, a las 7.30, el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larraín, en representación de las Sociedades Agrarias del país, disertará por radio acerca de los problemas relacionados con el salario agrícola y el mejoramiento del standard de vida de los campesinos.

Transmitirán esta disertación: la Cooperativa Vitalicia, de Santiago y Valparaíso; la Radio Baquedano, "El Mercurio" de Santiago y Valparaíso; la Radio Pacífico de Valparaíso, y la Compañía Internacional de Radio (esta última en onda corta).

factores humanos depende también, y en gran parte, la calidad y el costo de su producción.

Claro está que las faenas desarrolladas por hombres sanos, inteligentes y bien remunerados, es decir, que su remuneración concuerde con los gastos del sustento familiar, serán efectuadas en condiciones expeditas, y, aunque parezca paradoja, en condiciones más económicas; y por lo mismo mucho más beneficiosas para el mismo patrón.

En realidad, los industriales comprenderán fácilmente que la obra de mano, si la remunera en forma más humana, recibirán, asimismo, en virtud de la Ley de las compensaciones, un mejor pago por sus productos; puestos que serán de gran calidad y tendrán estos productos, por lo tanto, mejor aceptación en los mercados de consumos.

Por la inversa, si algún obsecado capitalista mantuviere en sus establecimientos industriales gente remunerada con salarios y jornales que le signifiquen una ración de hambre y miseria, tendrán elementos desnutridos, enfermos crónicos y a la postre ignorantes, rutinarios y enteramente deficientes en sus cotidianas labores.

Sería un absurdo que tal patrón tuviera exageradas pretenciones en la venta de esos productos elaborados en esas condiciones, tan desfavorables.

Al obtener una obra de mano por demás barata, injustamente barata, no tendrá, sino una precaria producción; precaria en su cantidad, en su rendimiento, y en su calidad, puesto que sería en estremo deficiente; y ese patron podrá muy deficilmente encontrar, algún mercado que le pague siquiera su justo precio...

Pero, es ya tiempo de reaccionar, de abrir los ojos a la realidad que vivimos. Algunos de ellos ya han vuelto sobre sus pasos y han escapado de este nefando círculo vicioso, y empiezan de nuevo su vida económica e industrial en mejores condiciones; y para esto han necesitado una nueva conciencia moral: basada en el mejoramiento y cuidado que le debe inspirar el factor y humano, el trabajador.

A él, se debe cuidar en la actualidad, para producir más y más y mucho mejor. Así encontraremos mercados no solamente en el país, sino también en el extranjero. Así tendremos el bello espectáculo de que lleguen al país nuevos e importantes valores, con el consiguiente acrecentamiento de la riqueza nacional.

A él, al trabajador, se debe proporcionar al mismo tiempo que una humana remuneración para su bienestar y de su familia, nuevos métodos, nuevos conocimientos especiales, a fin que produzca en condiciones de estrema eficiencia.

Para llegar a esta eficiencia perfecta, nosotros debemos bregar, porque exista un plan inteligente de creación de escuelas practicas para los variados oficios que una inmensa masa ciudadana se disponga intensivamente, para una era permanente de grandeza nacional.

Para alcanzar esta eficiencia perfecta, debemos autorizar por una ley especial la creación sistemática de escuelas de perfeccionamiento obrero, unas de carácter permanente en una localidad y otras de carácter transitorio temporal o ambulante en conformidad a las necesidades transitorias o permanentes de aquella masa de ciudadanos anhelosos de mejoramiento.

Débil ensayo se ha hecho con la escuela práctica de pescadores y, según se me ha informado en estos días se creará otra escuela para la explotación de bosques. Estos ensayos son lentos y no son suficientes para las necesidades del país.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Me permite, H. Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El señor SILVA PINTO. — El Comité Socialista me ha cedido unos cinco minutos más.

El señor RIVERA (Presidente). —Puede continuar, Su Señoría.

El señor SILVA PINTO.— Voy a omitir, señor Presidente, en vista del poco tiempo de que dispongo, una parte de mi discurso, y voy a dar lectura al texto del proyecto a que vengo refiriéndome.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o Créase una rama de la educación pública, dependiente de la Dirección General de los Servicios de Enseñanza Industrial y Minera,, y que se denominará "Enseñanza Práctica y de perfeccionamiento técnico para obreros", destinada a obreros e individuos en general, que deseen especializarse o perfeccionarse en las labores industriales o mineras.

Art. 2.o Las escuelas para esta clase de enseñanza que organice el Estado como las de carácter particular que se han de crear en virtud de la presente Lely serán dirigidas y vigiladas por la Dirección General del ramo, la cual será asesorada por un Consejo Técnico de siete miembros, designados por los organismos que a continuación se indican:

Uno por el Instituto de Ingenieros;

Uno por la Asociación de Arquitectos;

Uno por la Sociedad de Fomento Fabril;

Uno por la Sociedad Nacional de Minería;

Uno por los Sindicatos Legales de Obreros;

Uno por las Sociedades Mutuales;

Uno por el Presidente de la República.

Art. 3.o La labor técnica y práctica y los programas de estudios que desarrollará esta rama educacional, como asimismo los respectivos reglamentos del servicio, serán determinados por el Consejo Técnico.

Art. 4.o Las escuelas de carácter permanente o temporales, nocturnas o dominicales, funcionarán en las ciudades o localidades que determine el Consejo Técnico, previo informe del Director General de los Servicios.

Art. 5.o Mientras se establezcan locales apropiados para el funcionamiento de las escuelas de esta rama educacional, podrán funcionar en forma ambulante o temporal los cursos de oficios para operarios en locales que deberán facilitar gratuitamente las instituciones gremiales, mutualistas, establecimientos industriales u otros establecimientos del Estado.

Art. 6.o Esta rama especial de enseñanza práctica constará únicamente de los cursos propios, relativos a los oficios de las diversas clases o categorías de operarios.

El Consejo respectivo de esta rama educacional otorgará Carnets de competencia a los obreros que hayan terminado su especialización y rendido satisfactoriamente las pruebas correspondientes.

Art. 7.o Los menores, sujetos a obligación escolar de Educación Primaria, no podrán ser admitidos a esta clase de escuelas; sino únicamente los adultos que tengan un oficio o que necesiten especializarse para operario en un oficio determinado de las industrias o de la minería.

Art. 8.o Los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley se financiarán con un impuesto del uno por mil del capital declarado por las empresas industriales o establecimientos mineros y siempre que su declaración sea superior a cincuenta mil pesos.

Art. 9.o La planta del personal docente y administrativo necesario se fijará anualmente por el Consejo y será nombrado por el Presidente de la República.

Art. 10. Los alumnos egresados de las escuelas industriales y mineras del país, y antes de obtener su título profesional, cumplirán su período de práctica, sirviendo gratuitamente durante un año, como profesor en las Escuelas o Cursos ambulantes que se establezcan en conformidad a la presente Ley.

Para estos efectos dichos egresados tendrán derecho a viáticos que les acuerde el Consejo Técnico, siempre que sus servicios sean prestados fuera del lugar de su residencia.

Art. 11. La Empresa de los FF. CC. del Estado concederá pases libres al personal de profesores ambulantes e inspectores visitadores que se encuentren en servicio.

Artículo final. La presente ley regirá desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, como ha terminado el tiempo que me cedió el Comité Socialista, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones, los documentos relacionados con esta materia y la exposición de motivos del proyecto a que he dado lectura. A la vez ruego a la H. Cámara acuerde incorporar a la cuenta de la sesión de hoy, este proyecto de ley.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento de la Sala para agregar a la cuenta de la sesión de hoy, el proyecto a que se ha referido el honorable Diputado.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, los documentos a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, dicen así:

"**Exposición de motivos.**— El Estado, en su deber primordial de atender preferentemente la Educación Pública y garantizar la eficiencia de su enseñanza en sus diversos grados; y por otra parte, en consideración a que en la actualidad existe una inmensa masa de obreros que han aprendido un oficio en forma anticuada, superficial o francamente rutinaria otros y que la mayor parte se encuentra en condiciones desmoralizadoras y de deficiencia intelectual y técnica y que por supuesto tiene necesidad de aprovechar una ventajosa oportunidad para surgir en sus profesiones y que por otra parte es de enorme trascendencia beneficiosa para los industriales y para el país en general, se hace por demás indispensable la educación técnica y práctica de los operarios, por medio de los Cursos de Especialización y Perfeccionamiento.

Esta educación técnica en la parte correspondiente a los oficios más generalizados, como carpintería, hojalatería, mecánicos, fundidores, estucadores, etc., etc., indudablemente, que a breve plazo dará un mayor y mejor rendimiento no sólo para los industriales sino también para la economía social de nuestro país.

Jamás será lo suficientemente repetido que al mismo tiempo que se benefician considerablemente las empresas industriales, mejora notablemente este perfeccionamiento las condiciones económicas de los mismos obreros conjuntamente con el mejoramiento de la calidad de la producción misma. El mayor rendimiento ha de sobrevenir como compensación a la mejor obra de mano y con un menor esfuerzo en las labores obreras, sin las pérdidas de materiales y de tiempo; y todo debido a la pericia y técnica adquiridas en estos cursos especiales.

Con esta clase de enseñanza práctica se vincula la Escuela, la cultura y la eficiencia técnica con un enorme núcleo de trabajadores que, por cierto han de contribuir en mucho mejores condiciones y mejor remunerados, con su esfuerzo cotidiano a la elaboración de la riqueza nacional.

La creación de esta riqueza dentro de las condiciones de perfección técnica, es lo que Chile necesita con suma urgencia no sólo para zafarse del marasmo y postración económica en que se encuentra, sino también para estabilizar la economía social y que ha de aumentar paralelamente con la población chilena; y para ello, el Estado ha de impulsar la creación sistemática de escuelas para operarios; quienes se transformarán a vuelta de breve plazo en elementos capacitados y del todo eficientes para las empresas industriales y mineras.

Con estas nuevas modalidades de perfeccionamiento profesional han de constituir en un futuro próximo factores decisivos y crecientes para elaborar definitivamente la independencia económica y la grandeza nacionales.

Esta enseñanza estará a cargo de la Dirección General de los servicios de enseñanza industrial y minera y estará asesorada por un Consejo compuesto por representantes de instituciones de carácter técnico y de organizaciones obreras respetables.

La principal función de esta clase de enseñanza será la de preparar técnica y prácticamente al obrero en su respectivo oficio.

Esta enseñanza se realizaría por medio de escuelas que se establecerían en las principales ciudades del país, a la vez que se efectuarían cursos de perfeccionamiento dentro de los propios establecimientos industriales, mediante la acción adecuada de profesores que tendrían el carácter de ambulantes.

Para financiar los gastos que demande el cumplimiento de esta Ley, los propios industriales que tendrá la industria, arrojaría $ 50.000 pagarían anualmente una contribución del uno por mil de su capital declarado.

Esta contribución insignificante, comparada con los beneficios, que tendrá la industria arrojará un rendimiento anual de un millón de pesos más o menos, pues, en conformidad a los datos estadísticos, los capitales que mueven las industrias son alrededor de mil millones de pesos.

Como un medio de obtener que esta enseñanza sea lo menos onerosa posible al Estado, se establece que los alumnos egresados de los establecimientos educacionales mineros e industriales realicen su período de practica, sirviendo gratuitamente en su calidad de profesores durante un año en estas escuelas o cursos de perfeccionamiento obrero, en donde más tarde pueden seguir prestando sus servicios o donde mejor remuneración se les acuerde."

"EL EMBAJADOR DE ESPAÑA saluda muy atentamente al Diputado señor Juan Silva Pinto y se complace en comunicarle que por no tener a mano todos los datos que solicita sobre enseñanza a las clases populares, se ha dirigido a Madrid solicitando el envío de cuantos antecedentes puedan servir para ilustrarle en la materia.

En cuanto se reciban, se avisará oportunamente al señor Silva.

Santiago, 24 de abril de 1936".

"EL EMBAJADOR DE MEJICO saluda atentamente al honorable señor Juan Silva Pinto, Diputado por Santiago, y en obsequio de la solicitud que con fecha 17 del mes próximo pasado se sirvió hacerle, tiene el agrado de remitirle adjuntas las siguientes publicaciones relativas a los programas de educación de las clases mayoritarias, que rigen en México:

"La Educación Socialista". (Edición del Partido Nacional Revolucionario, 1935).

"Educación Socialista". (Edición especial para uso de los campesinos, del mismo Centro, 1934).

E. Portes Gil. — "La Escuela y el Campesino".

En cuanto a los géneros técnicos y vocacional de la instrucción pública, existen en México desde hace largo tiempo programas e institutos docentes; pero no disponiendo la Embajada momentáneamente de publicaciones sobre este respecto, el Embajador ruega al Honorable señor Silva Pinto indicarle si podría esperar para recibirlas el tiempo necesario para solicitarlas a México.

Santiago, 9 de mayo de 1936".

"EL EMBAJADOR DE MEXICO NIA, saluda muy atentamente al señor Juan Silva Pinto, Diputado por Santiago, y tiene el placer de manifestarle en respuesta a su carta de 17 de abril que las leyes y obras sobre enseñanza vocacional y técnica han sido encargadas a Alemania y tan pronto como hayan llegado se las remitiré a su dirección.

Creyendo complacer a Ud., el Embajador de Alemania se despide de Ud. y queda a su disposición para nuevas consultas".

"Señor Diputado:

Con el fin de satisfacer ampliamente al deseo que se sirve manifestarme, en su atenta carta del 17 de los corrientes, de recibir cuántos datos se relacionan, en Bélgica, con la enseñanza de las clases populares y especialmente con la educación vocacional y técnica para los respectivos oficios de los obreros, me es grato comunicarle que no dejé de hacer las diligencias oportunas para interesar a mi Gobierno en el envío a la mayor brevedad de una documentación completa al respecto del asunto en referencia.

Tan luego como se reciban en esta Legación los antecedentes pedidos sobre el particular, tendré pues, sumo gusto en remitírselos, aprovechando esa ocasión para ofrecerle, señor Diputado, el testimonio de mi más distinguida consideración.

"El Ministro de Bélgica".

"Honorable señor: En contestación a su carta del 17 del mes en curso, tengo el agrado de comunicarle que he solicitado al Ministerio de Educación del reino, el envío, por correo aéreo, del material que Ud. necesita. En cuanto lo reciba se lo trasmitiré con el mayor gusto.

Sírvase aceptar, honorable señor, los sentimientos de mi consideración más distinguida.

(Fdo.) El Embajador de S. M. el Rey de Italia".

16) APLICACION DE LA LEY N.o 5579, SOBRE FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES DE COMPRA VENTA DE SITIOS A PLAZO.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez don Carlos Alberto.

El señor MARTINEZ (Don C. Alberto).— Me voy a ocupar señor Pte. nuevamente de lo relacionado con la ley 5579, o sea lo concerniente al manejo indebido que se ha hecho de los fondos concedidos por el Congreso para solucionar el problema de los compradores de sitios a plazos y de los dueños de mejoras.

El Sr. RIOS (D. J. A.).— Permítame, honorable Diputado, hacerle una pregunta.

¿Recuerda que cuando trajo SS. este asunto a la Cámara, uno de los señores Diputados demócratas dijo que el señor Ministro vendría al día siguiente a dar explicaciones sobre este problema?

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pero el señor Ministro no vino y, en cambio, mandó un oficio, diciendo que estaban paralizados hacia dos meses todas las gestiones relacionadas con los negocios a que yo había hecho mención y que denuncié como un verdadero robo a los fondos autorizados por la Ley 5579.

Pero yo leí en esa misma sesión, un oficio del señor Ministro, el N.o 701 bis del 23 de Mayo último, por el cual le pedía al Jefe del Departamento de la Habitación que tramitara y cancelara las operaciones dolosas que se denunciaron. Este oficio no tenía 20 días, desde que se envió, hasta esa fecha.

De modo que el señor Ministro en una parte de su oficio dice que las operaciones estaban paralizadas y, sin embargo, con su propia firma ordenaba al Departamento de la Habitación que cancelara estas operaciones dolosas ya denunciadas. En realidad no había, ni hay cuando creerle.

Ahora me encuentro con que el señor Ministro a quien se le ha pedido nuevamente por un oficio que informe sobre esta cuestión contesta, diciendo que no puede informar porque está actuando un inspector de la Contraloría, el que aún no termina su trabajo.

Yo pedí que se dirigiera oficio a nombre del que habla para que el señor Ministro mandara el primer informe del fiscal nombrado ad hoc, para este cargo.

De este primer informe del señor Fiscal según mis noticias, se deduce, que todo este escándalo debió pasar a la justicia ordinaria. Tan grave era, pero ese informe no lo mandó sino que dice que ahora espera que se termine otro informe, en el que está actuando un inspector de la Contraloría General de la República.

He ido a la Contraloría y allí se me ha dicho, que ésta, no está actuando ni interviniendo en la forma acostumbrada, sino que el señor Ministro del Trabajo pidió en un oficio, que le ayudaran en el Departamento de la Habitación al fiscal respectivo, enviándole un inspector. Nada más.

De manera que ésta no es una investigación bajo la responsabilidad de la Contraloría como las que se hacen ordinariamente cuando hay escándalos de por medio en que hay facultad de revisar papeles y tomar medidas rápidas, nada de eso, lo que hay es que la Contraloría ha mandado un inspector para que secunde al señor fiscal. La Contraloría no tendría que dar, en consecuencia, un informe, sino el Fiscal.

Vamos a continuar esperando este informe del señor Fiscal con la asesoría del inspector de la Contraloría y sin duda tendremos novedades...

Pero lo grave, es que el señor Ministro ha continuado en sus actividades a objeto de que estas operaciones denunciadas, como escandalosas, como una burla grosera a la Ley 5579 y al espíritu del Congreso, en que se han vendido terrenos a 20 pesos y más el metro cuadrado, comprados a 4 pesos el mismo día, como consta de escrituras que ya conoció la Honorable Cámara; continúa en su afán, repito, de que sigan tramitándose, con perjuicio evidente, para los afectos con las leyes 33 y 5579.

Una de las últimas novedades, es que en algunas de las poblaciones que se pretende cancelar a los especuladores, no existen ni siquiera los compradores!

El señor Ministro ha asistido a dos sesiones de la Junta Central de la Habitación a la cual ha querido presionar, manifestando la peregrina teoría de que a ella no le corresponde intervenir en la aplicación de la ley 5579, sino que al Departamento de la Habitación, el cual, no es nada más que un cuerpo de empleados al servicio de la Junta Central, algo así como un ejecutor de los acuerdos que ella tome en cumplimiento de las leyes 308, 33 y 5579.

Para justificar el procedimiento del señor Ministro, se ha fraguado una consulta al Consejo de Defensa Fiscal, consulta que se ha hecho mediante un oficio dirigido por el señor Ministro a ese Consejo, cuya copia pediré que se envíe a la Cámara, como igualmente la respuesta, en la cual se solicita al Consejo que dictamine acerca de si a la Junta Central de la Habitación le corresponde intervención en la aplicación total de al ley a que me refiero. Ante una pregunta así el Consejo de Defensa Fiscal ha contestado que a la Junta Central no le corresponde total intervención en la materia. Pero la pregunta que debió habérsele hecho era otra: si la Junta debía intervenir o no, en que la Ley fuera correctamente aplicada. No debía preguntarse si tenía total intervención.

Yo quiero denunciar estos hechos a la Cámara para evitar que el señor Ministro continúe en sus andanzas y consiga lo que pretende.

¿Por qué el señor Ministro se empeña en que sea el Departamento de la Habitación el que intervenga en estos asuntos y no la Junta Central?

En la última sesión de la Junta Central, dos o tres Delegados, creo que el de la Caja Nacional de Ahorros, el de la Caja de Crédito Hipotecario y otro que no recuerdo manifestaron al señor Ministro que si insistía en su propósito de desconocer a la Junta Central su derecho a intervenir en la aplicación de la ley ellos considerarían que nada tendrían que hacer en ella y renunciarían a sus cargos. Sólo ante la amenaza del escándalo que provocarían estas renuncias, el Ministro ha echado pie atrás y paralizado por el momento sus actividades.

Es lógico que el señor Ministro demócrata proceda de este modo, porque el Departamento de la Habitación es una especie de "repartición demócrata" en la cual tienen empleo, desde el Secretario General del Partido hasta un grupo de Directores Generales de dicho partido...

El demócrata, con mayor razón, hasta el ciudadano que tiene instalada cantina permanente en esa repartición.

No voy a insistir más en esto, y voy a esperar el informe solicitado si es que algún día lo manda el Sr. Ministro para darme cuenta de qué es lo que hay, en su totalidad, en este verdadero escándalo.

17) LOS ORGANISMOS MUTUALISTAS. — PUBLICACION HECHA EN LA PRENSA —

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Voy, ahora, a preocuparme de otro asunto.

En la prensa gobiernista, —me refiero a "LA NACION" del domingo— ha aparecido una publicación firmada por una serie de ciudadanos que se dicen dirigentes de instituciones mutuales.

Yo soy militante mutualista desde hace más de treinta y cinco años. Yo me he hecho luchador social, empezando en las instituciones mutuales; desde niño he pertenecido a ellas. Por eso, me he sentido ofendido y herido, como viejo militante de dichas instituciones, cuando he visto una publicación del domingo pasado, donde no se hace otra cosa que cantarle loas y echarle incienso a la actual Administración y a la labor majestuosa del Ministro, señor Ross, hablando, asimismo, de una campaña disolvente de los elementos de izquierda que —dicen— ahora se han agrupado en algo que llaman Frente Popular.

Esta publicación tiene párrafos como éstos:

"CAMPAÑA DISOLVENTE

Existe, sin embargo, como producto de ancestrales resabios de una raza, la tendencia colectiva a la suspicacia o al prejuicio.

Así se explica el hecho de que, mientras el Gibierno se esfuerza por consolidar el porvenir de la nación, se levanten espíritus exaltados o malévolos que todo lo juzgan malo, ignominioso o digno de censurar, porque no fueron ellos quienes dieron con la clave de lo que conviene al país para obtener su salvación.

Tales elementos han llegado, en los impulsos de un paroxismo maquiavélico, a formar y sostener verdaderos centros de anarquía social, y mientras el progreso de la nación continúa palpándose en forma evidente a través de múltiples exteriorizaciones de beneficio colectivo, derivadas de un régimen presidencial convenientemente ejercitado, ellos prosiguen, en inexplicable labor de necedad o inconsciencia, sembrando de odios y asperezas el camino que debe llevarnos a la meta de la prosperidad.

Una Cámara que no legisla y que pierde lamentablemente el tiempo en estériles debates doctrinarios, cuando no personalistas o de simple y hueca fraseología parlamentaria; un Frente Popular que no responde a las necesidades del momento, que no tiene una línea de acción definida y que, para colmo de males, obedece a las inspiraciones de cuatro o cinco caudillos que apoyaron y sirvieron a las más aprobiosas dictaduras de que puede avergonzarse la República; una acción sistemática y demoledora de los agitadores y rebeldes de profesión: he ahí el resúmen de la mayor parte de la política chilena, en cuyo ambiente solo parece campear el repudiable afán de concluir con nuestro prestigio de nación civilizada".

FUERZAS SALVADORAS

Por fortuna para todos aún contamos con fuerzas reguladoras y salvadoras que habrán de hacer sentir su acción en beneficio de los más puros y sagrados principios de vindicación y soberanía nacional.

Residen ellas en los partidos e instituciones de orden que apoyan al actual Gobierno y que cooperan lealmente a sus propósitos de grandeza nacional; radican también en el patriotismo de los que forman en nuestras instituciones armadas que pese a todos los comentarios malévolos o tendenciosos, se mantienen fieles a sus principios y muy distantes de contaminarse con los vicios de la baja politiquería ambiente; y por último, están latentes en toda la opinión sana y honrada del país, que con la vista muy en alto y con la conciencia muy serena, aguarda tranquilamente el final de un Gobierno que es estable y digno, porque dignas son sus obras y estables los cimientos que le sirven como punto de apoyo.

En todas estas fuerzas confían los obreros y la gran masa productora del país, para encauzar definitivamente el porvenu que nos espera como nación progresista y respetuosa de sus pasadas conquistas".

Yo, señor Presidente, que conozco a los elementos que forman estos organismos y que he pertenecido a ellos durante tantos años, sé que, en realidad, la mayoría, sino la totalidad de los organismos mutuales libres, no pueden prestarse a una obra tan baja y tan ruin, entrando a menoscabar el prestigio de organizaciones políticas fuertes a las cuales sus componentes pertenecen en el campo político; porque, en verdad, si nosotros quisiéramos analizar el matiz político de todos los componentes de estas organizaciones, veríamos que casi en su totalidad, pertenecen a partidos de izquierda, que son los que quieren librar a Chile, de la vida de aprobio y de miseria que actualmente lleva.

Este es un grupo de audaces que se ha tomado el nombre de estos organismos para firmar esa publicación.

Yo quiero reivindicar el prestigio de los organismos mutuales con mi portesta.

Aún más, señor Presidente: veo aquí nombres de gente que ha andado detrás de nosotros, en esta Cámara pidiéndonos granjerías, subvención y, muchas veces, que se apruebe una ley... que vaya a ayudarlos con algunos años de abono de servicios y, ahora, se vuelve contra nosotros mismos.

El señor OLAVARRIA. — Y lo que debemos condenar, sobre todo, son los términos que se emplean, que envuelven una injuria para la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, Su Señoría; ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— Termino, señor Presidente, reivindicando para estos organismos el buen nombre que han tenido y desearía al mismo tiempo que ellos mismos, elevaran su protesta, dejando en el terreno que corresponde a este grupo de audaces que se ha tomado su nombre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Terrazas.

Como el honorable señor Terrazas no se encuentra en la Sala, tiene la palabra el honorable señor Vega.

—Hablan varios señores Diputados.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

Puede usar de la palabra el honorable señor Vega.

18) ALLANAMIENTO HECHO POR PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.—

El señor VEGA — La semana recién pasada solicité de la Mesa que se sirviera dirigir oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole ver la acción y los atropellos del Cuerpo de Carabineros que, el martes, en número de quince y a cargo de algunos oficiales, habían entrado después de las doce de la noche al local de la Federación Obrera de Chile, San Antonio 58, con una actitud de verdaderos saqueadores, porque procedieron a descerrajar las puertas y ventanas de las oficinas que ocupan profesionales, tales como médicos, dentistas y modistas, en ese local.

Hasta aquí van transcurridos ocho días y el señor Ministro del Interior no ha dado todavía ninguna respuesta a la petición de antecedentes que le solicité, a fin de que me indicara los motivos que tuvo para autorizar, mediante una orden, el atropello a los locales de esta organización sindical de gran importancia en el país.

El viernes de la semana pasada se repitieron estos asaltos y saqueos, pero esta vez procedieron también a llevarse algunos libros y folletos y a despedazar algunas oficinas, ocasionando perjuicios, cuyo valor, suma varios miles de pesos.

No contentos con allanar y con destrozar el local de la Federación Obrera de Chile, también han procedido en la misma forma con la imprenta "Antares", de la cual se llevaron libros por valor de 20 mil pesos; con la imprenta "Cóndor", donde por efecto del allanamiento y de las diligencias inteligentes que, según ellos, ejecutaron ocasionaron grandes daños.

Lo mismo ha ocurrido con la Imprenta "Gutenberg", además de estas fechorías cometidas por los Carabineros de la 16.a Comisaría, debo agregar otras: allanaron el domicilio de don Amador Pairoa, antiguo comerciante de Santiago, que goza de gran prestigio por su honradez y honorabilidad; y, en la actualidad, andan en busca del dirigente Juan Chacón Corona, persiguiéndolo, sin ninguna causa, ni motivo que pudiera calificarse atentatorio a las leyes.

En realidad, todas estas persecusiones se hacen para dar ocasión a un nuevo proceso por atentados contra la seguridad del Estado y para perseguir al Partido Comunista y a sus dirigentes más destacados.

Consultado el Fiscal Militar ha dicho que no ha dado ninguna orden a carabineros, ni a los agentes de investigaciones para que recogieran libros y folletos, lo cual demuestra, entonces, que estamos en presencia de una nueva ola de persecusiones organizadas en contra de las asociaciones obreras de este país. Demuestra también ésto, que de nuevo se está realizando una política que podríamos llamar de ahogo de la cultura, una época de barbarie destinada a impedir la difusión de la verdad que en todo el mundo gana a las masas.

Es el criterio de los salvajes que estan desencadenando sus iras contra los obreros, cada vez que éstos pretenden ilustrarse para defender mejor sus intereses de clase.

Nuevamente este Gobierno, o algunos de sus hombres, se conducen de la misma manera que en tiempos de la dictadura de Ibáñez, en que se saquearon los domicilios y se atropelló a los familiares de los perseguidos sin consideración alguna.

Estos mismos hombres ayer hicieron las veces de cocodrilos y hoy están realizando una política igual a la de Ibáñez.

El señor RIVERA (Presidente). — Ha terminado la hora de los incidentes, Honorable Diputado.

Se van a votar las indicaciones.

19. — INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El Sr. PROSECRETARIO — El señor Silva don Luis, apoyado por el Comité Conservador, formula indicación para que se coloque en lugar preferente de la tabla, a continuación de los proyectos que tengan urgencia, el proyecto relativo a la creación del Departamento de Puerto Varas.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

20.— VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión la indicación de los señores Urzúa y Errázuriz, apoyados por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara acuerda desglosar del proyecto sobre división territorial los informes aprobados por la Comisión de Gobierno Interior, sobre el restablecimiento de las antiguas comunas que en ellos se indican.

Los señores Alcalde, Errázuriz y Urzúa, modifican la indicación en el sentido de agregar al final la siguiente frase: "siempre que éstas continúen perteneciendo al mismo Departamento".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que sostenga la indicación.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

Se ha visto en la práctica que la idea que se tuvo para concentrar grandes territorios comunales en una sola mano, ha dado pésimos resultados, por cuanto el dinero que se cobra por el concepto de contribuciones en estas grandes extensiones territoriales, es invertido nada más que en la parte céntrica de la comuna o cabecera de departamento y han sido abandonados, prácticamente, todos los caminos de las antiguas comunas que dejaron de existir.

Es por eso que la Comisión de Gobierno Interior ha creído de justicia informar favorablemente el restablecimiento de unas cuantas comunas, cuya existencia se ha justificado ampliamente.

Y como en la Comisión de Gobierno Interior se dieron los datos necesarios para justificar el restablecimiento de las que solicitamos y como no despierta resistencia la idea de restablecer en general, las antiguas comunas, es que yo ideé, en compañía con el Honorable señor Errázuriz, el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor Prosecretario. Pero para evitar cualquiera duda o para evitar cualquier inconveniente que se pudiera presentar por el hecho de que alguna pudiera pasar a otro departamento, de acuerdo con el Honorable señor Alcalde y con el señor Errázuriz, hemos modificado esta indicación en el sentido de que este acuerdo se tome respecto de aquellas comunas que van a quedar independientes dentro del mismo territorio.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo con la modificación.

El señor CABEZON. — ¿Qué va a quedar del proyecto de acuerdo? El esqueleto...

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado el proyecto con la modificación.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión la indicación del señor Elgueta, apoyado por el Comité Radical.

Para que la Cámara acuerde fijar un plazo de seis días a la Comisión de Hacienda, para que informe el proyecto sobre modificación a la ley N.o 5,786, y para que, al término de ese plazo, pase el proyecto a ocupar el primer lugar del Orden del Día, después de los proyectos que tienen preferencia por el Reglamento.

El señor MURILLO.—¿Qué proyecto?

El señor ELGUETA.—Iba a rogar a la mesa que considerase retirado el proyecto de acuerdo, porque el objeto que perseguía se ha obtenido en el día de hoy, pues la Comisión de Hacienda ha acordado una sesión especial para el jueves, a fin de ocuparse de este asunto.

El señor RIVERA (presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se consideraría retirado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Puede continuar el honorable señor Vega.

21.—ALLANAMIENTO DE LOCALES OBREROS POR CARABINEROS

El señor VEGA.—Señor presidente, además de los hechos que he señalado hace pocos momentos, tengo que denunciar otro más, lleno de ignominia y bestialidad.

Entre las personas detenidas en el local, se encontraba el obrero Higinio Godoy, un dirigente sindical muy conocido, y otros más, cuyos nombres no recuerdo.

En la 16.a comisaría de carabineros, a donde fueron conducidos, le interrogaron a son de palos y gomazos, y en esta forma dejaron al obrero Godoy sin conocimiento durante 24 horas, encontrándose sumamente enfermo, a consecuencia de los golpes; hoy está en su casa en forma por demás resentido de los golpes que le dieron un sargento de carabineros y otros soldados de la 16.a comisaría.

Al denunciar estos hechos, quiero que en mi nombre, la Mesa de la Cámara reitere mi petición anterior al señor Ministro del Interior, en las mismas condiciones de la semana pasada, dándole a conocer mi protesta contra estos salvajes, que, sin ninguna consideración, sin ningún sentimiento humanitario, proceden como bestias, a golpear a quienes caen en sus manos.

La libertad de Godoy demuestra, también, que no ha habido causal suficiente para conducirlos a prisión, y esto es un abuso, es un atropello que se ejercita dentro de las normas que tiene como programa el actual Gobierno, contra la clase obrera. Es la expresión que está empeñado en respetar los derechos obreros, y es, a la vez, el fruto de las bondades de la "reconstrucción nacional".

22.—SITUACION DE LA POBLACION OBRERA DE ANDACOLLO

El señor VEGA —Quiero referirme, en los pocos minutos de que dispongo, a otro hecho que he presenciado en el pueblo de Andacollo, en donde, una población de 15,000 habitantes, se está muriendo, sin medios económicos para subsistir, por la falta de un salario que les permita adquirir los medios indispensables para afrontar las contingencias del clima de esa región. Son 15,000 personas que el Gobierno ha entregado a su propia suerte, demostrando, con ésto, que no presta ninguna atención para solucionar el problema del trabajo, del salario, de la vivienda, de la escuela y de la higiene, hasta el extremo de que no tienen agua, y no tienen nada con qué cubrirse los cuerpos.

El Gobierno ejerce las funciones de exterminador y sepulturero de la clase obrera de toda esa inmensa región.

Esa gente ha venido de la región del salitre, y muchos viven en los mismos hoyos que hacen para sacar el oro.

Las condiciones sanitarias son horribles; no hay ninguna atención de higiene; la mugre de la calle central es la única que se recoge: pero en el resto de la población no se conoce el aseo. El año pasado se aprobó una ley que declara zona seca ese pueblo; pero es una ley como todas las que despacha este Congreso. En esta famosa zona seca hay 50 prostíbulos que funcionan desde las 4 de la tarde, y se bebe más que nunca. Sólo en cerveza se consumen 3,000 botellas diarias. La falta de atención médica se refleja en que el 75 por ciento de la población está enferma, y el 80 por ciento de los niños están plagados de enfermedades, como la sarna y otras plagas.

Los hábitos de aseo de la población son malos, en gran parte debido a la escasez y carestía del agua.

La sarna se presenta en el 80 por ciento de los escolares. La coqueluche existe en forma endémica.

Los obreros que se ocupan en los lavaderos de oro no son atendidos por el Seguro Obrero Obligatorio, pues la Dirección de Lavaderos todavía no soluciona este problema, en circunstancias que los lavadores trabajan al Fisco.

En materia de sanidad, hay escasez de material y de personal; faltan brigadas sanitarias ambulantes, con baños y aparatos de desinfección para atender sectores de varios kilómetros.

En materia de asistencia: se requiere habilitar camas de venéreos, maternidad, niños y de medicina general; establecer Gotas de Leche y consultorios de lactantes y ambulancias, etc.

Si no se reglamentan las condiciones de trabajo y vivienda de la población; si no se da un salario que permita vivir, nada se conseguiría.

Hay más de mil niños que no van a las escuelas, porque no hay locales, y porque no hay personal para atender la instrucción de ellos.

¡Y la instrucción primaria y obligatoria en nuestro país! Y, como un sarcasmo, señor presidente, en regiones densas, donde hay una población tan subida de niños escolares, ni la mitad de los muchachos pueden ir a clases porque las condiciones económicas de sus padres, por una parte, les impide mandarlos a la escuela, y el Estado, por otra parte, fundamentalmente, no se ocupa de tener establecimientos escolares, ni el personal necesario para la instrucción.

Existe un hospital de emergencia que apenas cuenta con diez camas y otros materiales, y un policlínico dedicado a atender sólo a las familias de los obreros de los lavaderos de oro. Este hospital realiza un total de tres mil atenciones al mes, y cuenta con escaso presupuesto.

El Estado, para atender una población tan importante como Andacollo, destina solamente, para atención médica, 115,000 pesos, suma que no alcanza a un 4 por ciento para tal fin. En la actualidad en Andacollo no hay médico, desde hace tres meses, que pueda atender a los enfermos, y el que existe está dedicado a ejercer su profesión particularmente. Tres mil personas quedan sin ser atendidas, sin asistencia de ninguna clase. Esto está demostrando de que es necesario que el Gobierno se preocupe de resolver este problema tan urgente, que es de vida o muerte para esa gran población.

Yo ruego al señor presidente, se sirva enviar oficio al señor Ministro de Salubridad, haciéndole presente la necesidad de establecer una Gota de Leche, consultorio de lactantes y vigilancia de dietética dimiciliaria; servicio de hospitalización para madres y niños, para salvar, en parte, la situación de hambre en que viven los escolares, cuyos padres, con sus escasos salarios, no alcanzan a satisfacer sus necesidades; hay necesidad, también, de establecer un buen consultorio maternal movible.

Ojalá que cada una de mis observaciones, sean transmitidas al Sr. Ministro. Espero que esta política sanitaria sea realizada pronto, a fin de impedir la mortalidad que ocasiona el Estado con su negativa a defender a las masas trabajadoras.

Solicito que también se oficie al Ministro de Fomento, haciéndole presente la necesidad de que se proceda a dar un subsidio de invierno a todos los obreros que se ocupan en los lavaderos de oro. Pues, en este tiempo, los obreros pierden dos o tres días, y no tienen qué comer.

Hay necesidad que lavaderos pida o arriende minas para entregar a los mineros para que saquen oro, y así puedan tener con qué defenderse de la angustiosa situación en que se debaten.

Espero se tomen medidas para terminar con la enorme abundancia de prostíbulos y de cabarets, que gozan de todas las franquicias en los días en que está prohibida por la ley que éstos se abran.

Pero, antes de terminar, voy a pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Fomento, conteniendo una petición enviada por los mineros de la sección de Churrumata y Andacollo, a objeto de que sea solucionada su situación en esta época, en que la producción de los lavaderos de oro no dá, siquiera, para comprarse una vela.

Estos mineros tienen deseos de trabajar, de ocuparse en las minas; pero como éstas están monopolizadas por la firma de la Empresa Rosario y de la Empresa Valenzuela, de la cual es representante el señor Fantini, los obreros mineros piden que el Gobierno proceda a entregar las minas que están en buenas condiciones para hacerlas producir.

El señor RIVERA (presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de su señoría.

23.—CREACION DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS

El señor OLAVE.—Como va a terminar la hora, yo deseo hacer una petición, y es la de que se ponga en tabla para la sesión próxima, un proyecto, informado por la Comisión respectiva, por el cual se crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El señor RIVERA (presidente).—Si le parece a la Cámara, se agregará a la tabla de la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El señor VEGA.—Permítame, señor presidente. Es solamente para pedir a la Cámara que la petición de los obreros de los lavaderos de oro de Churrumata sea publicada en el Boletín. Está dirigida a S. E. el Presidente de la República.

El señor RIVERA (presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara, para publicar en el Boletín de Sesiones la comunicación a que se ha referido el honorable diputado.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No señor.

El señor RIVERA (presidente).—No hay acuerdo.

No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 7 minutos.

CIGARRILLOS
Boq. corcho
Boq. ambré
y sin boquilla
POPULARES
CON NUEVAS COLECCIONES DE FOTOS
$ .60

"La comida era tan mala que se han enfermado casi todos"

Desalentadora correspondencia de la atleta Raquel Martínez a su llegada a Berlín. — Halagador contraste con las atenciones en la Villa Olímpica a la delegación chilena

A las noticias desalentadoras que han llegado sobre las malas condiciones en que viajan los deportistas chilenos a bordo del "San Martín", hay que agregar ahora las que se refieren a la mala alimentación que encontraron en el "Monte Pascual".

La campeona universitaria Raquel Martínez, ha enviado una larga carta a los dirigentes de su club, en la que informa acerca de las incidencias de su viaje y las precarias condiciones de salud en que se encuentra.

La señorita Martínez se muestra desalentada, pues hasta hace una semana, aun no se restablecía de una fuerte grippe que la tuvo en cama más de 20 días.

Habla también con admiración de la "Villa Olímpica", en donde está alojada en compañía de la nadadora argentina señorita Jeanette Campbell, quien la ha atendido muy gentilmente.

Damos a continuación algunos de los pasajes más interesantes de esta correspondencia, fechada el 9 del presente en Berlín:

"La alegría con que se inició el viaje, no hacía esperar cierta acento me persiguiera una tan mala suerte más adelante. Desde que salimos de Bahía comencé a sentirme mal y ya en Las Palmas, tenía mucha fiebre. La comida era tan mala que se han enfermado casi todos. Yo opté por no comer y estuve más de 10 días hasta llegar a Hamburgo con te y pan solamente. La fiebre no me dejó, y los últimos días los pasé en cama. Llegamos a Hamburgo, y aquí no pude seguir. Tanto el coronel Carvallo, como los demás miembros de la delegación, especialmente los profesores, me atendieron muy gentilmente y trataron en lo posible de levantarme el ánimo. Por prescripción médica hube de quedarme en cama en Hamburgo, y sólo ayer me vine a Berlín, ya bastante repuesta. Hice el viaje sola, pero aquí me esperaban los demás chilenos y miembros del Comité alemán, trasladándome inmediatamente a esta maravillosa "Villa Olímpica" en la que me ubicaron en la misma habitación con la gentil nadadora argentina Jeanette Campbell.

No sé aún cuando podré hacer algún ejercicio; porque estoy bastante débil y no bien curada de mi enfermedad; mientras tanto con Jeanette, hemos ido a visitar todo lo hermoso que tiene esta población olímpica, en donde todo ha estado previsto. No hay dificultades, ni incomodidades. La alimentación es buenísima. En fin, creo que podré reponerme rápidamente.

UNA "BABEL OLIMPICA"

Hoy acompañé a Jeanette a la pileta. Ya hay muchos nadadores entrenándose. Aquí pude darme cuenta de que estamos en una "Babel Olímpica". No se cuántos idiomas se hablan. Todo esto, agregado a los uniformes que lucen los deportistas de tantos países, le dá un ambiente exótico a esta pequeña ciudad olímpica.

LOS NADADORES JAPONESES

Hay que ver nadar a estos fenomenos que son los japoneses; sus deslizamientos son una maravilla y en el agua son "balas".

EL ESTILO DE CARPIO

Ha llamado mucho la atención el estilo del peruano Daniel Carpio, a quien Uds. conocieron en Chile. Es el único que nada en esa forma. Creo que ha mejorado bastante; pero frente a las "balas" que son los japoneses, me parece que es poco lo que podrá hacer.

MUY BUEN AMBIENTE

Tenemos de vecinas a deportistas japonesas, australianas y dos mexicanas que llegaron hoy. Todos son muy atentas, y se interesan por conocer cosas de nuestros países. Con Jeanette, nos hemos dado unas grandes charlas con las vecinas.

Hasta ahora sólo una de ellas viene a participar en atletismo, y ardo en deseos de estar bien para comenzar a ejercitarme con ella.

TRATARA DE APRENDER

Verdaderamente miro con pena todo esto. No me hubiera importado la figuración que hubiera podido alcanzar en mis pruebas; pero esta mala suerte que me persiguió en mis últimos días de viaje, que me tendrá aún muchos días más sin entrenarme me resta cualquiera posibilidad de hacer un buen papel. Estoy desesperada pensando en la mala actuación que voy a tener; pero de todos modos lucharé con todas mis energías por hacer algo.

Desde mañana comenzaré a ver los entrenamientos de atletismo y natación. Trataré de aprender y observar lo más que pueda a ver si, a mi regreso, los conocimientos que adquiera pueden servir de algo".

RADIO DIFUSORA C.B 134 ALIVIOL

ESTACION DE 1.a CATEGORIA-1340 K. C. ... 223 ... TEL 64169

Director Técnico y Propietario:
GERMAN E. HOLTHEUER V.

Jefe de Propaganda:
ARISTIDES AGUILERA SANHUEZA

SPEAKER: VICTOR LOBOS SAN MARTIN.

Sintonice en las siguientes horas:

DE 12.30 a 14.30 horas.—Concierto con música selecta, clásica y bailable.
DE 17.00 a 18.30 horas.—Música variada y discos solicitados.
DE 21.00 a 23.00 horas.—Gran Concierto del diario:

"LA NACION"

Boletín Informativo y concierto de música seleccionada.

Desde las 24 horas hasta las 2 de la madrugada: magnífico programa con música bailable, canciones y pedidos.

Colo Colo y Magallanes se encontrarán mañana

Despierta interés la reunión del Estadio de Carabineros

Mañana se cotejarán en el Estadio de Carabineros Colo Colo y Magallanes, encuentro que promete un lucido desarrollo, ya que estamos en condiciones de asegurar que ambos cuadros se están preparando en forma consciente para este cotejo. Por otra parte la actuación del jugador Luco, elemento que viene a reforzar la delantera de los albos, ha logrado llamar la atención de los fanáticos que están deseosos de ver jugar al ex defensor del Boca Juniors de Buenos Aires.

El equipo que presentará Colo Colo en esta oportunidad, ofrece varios cambios que seguramente harán más eficientes las líneas:

Caballero
Welch Morales
Orrego Torres Lira
Sorrel San Juan Eduardo
Luco Rojas

Comenzará la reunión con el semi fondo a cargo de los equipos del Ministerio de Defensa Nacional e Instituto Geográfico Militar, partido por la competencia militar, que ha venido preparando Colo Colo.

CITACION PARA LOS JUGADORES DE TODOS LOS EQUIPOS

El directorio del Colo Colo nos encarga citar a los jugadores de todos los equipos para hoy a las 18.30 horas, en la secretaría para tratar asuntos de importancia. La asistencia es obligatoria y se aplicará medidas disciplinarias para los inasistentes.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 27 de Junio hasta el 11 de Julio inclusives. — Santiago, 15 de Julio de 1936.

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, yesos, bloques, baldosas, tejas.—"DURCEMENT CERESITA".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado.—"HELIOS-CERESITA", "COLIBRI".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul.—"FRENTE POPULAR", "PRODUCTOS PETA", "PALOMA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. — "KOEHRING", "TAUCO".

Clase 37.—Telegrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos.—"KORTING".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos y sus imitaciones; obras de arte, piezas de ornato.—"CRISTOLLE".

Clase 45.—Telas.—"FANASEDA".

Clase 47.—Ropa de vestir y artículos accesorios.—"WODNA", "FARIDA", "W. M.-S", "FLAMME", "CAFFARENA" (2 etiquetas), "ARISTOC", "BEN HUR".

Clase 50.—Calzado.— "DAYRO", "PREMIER", "IMPERIO".

Clase 56.—Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar.—"FLAMME", "ROLLS RAZOR".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello.—"FRENTE POPULAR", "SILVER WALTZ", "WILLIAMS DOUBLECAP", WILLIAMS HOLDER TOP", "WILLIAMS LUXURY", "JUNGLA", "EMBRUJO DE SEVILLA", "VITRO".

Clase 61.—Aliños y condimentos.—"COCINERO", "FARO", "FAROL".

Clase 62.—Cereales, granos, frutas, etc.—"ASPROMAN".

Clase 65.—Té, café, yerba mate, chocolate.—"MUNDIAL".

Clase 66.—Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles.— "POLULO", "LIZANA", "LAS MERCEDES".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"VITANA KNOP".

Clase 68. — Bebidas analcohólicas, helados hielo, aguas minerales de mesa.—"REX".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas — "J. L." (dos etiquetas), "ANIS CANARIO", "Etiqueta ESCUDO".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "FRENTE POPULAR", "Etiqueta LUIS XV".

Clase 74.—Telas impermeables, ropa impermeable, zapatillas de goma.—"BUFFALO".

Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. — "OVOCANFOLINA", "FORCELLEDO", "ACTINOCALCIL IRRADIADO", "YODO-BISMO-DERIVAL", "OPO-OKAL LARRAZE", "PIRONAL LARRAZE", "PIRAVERON LARRAZE" "STAPHYLASE DU DR. DOYEN", "MYCOLISINE", "LOMBERG", "CERVETINAL GUMMA", "VIATOL DR. BOUCARD".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, óptico y científicos, y para pesar, controlar, calcular, etc.; papeles sensibilizados.—"LOMBERG", "INVENCIBLE".

Clase 81.—Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles cartones, affiches etc. — "TARZAN", "Facsímil "MANO", "COCINERO", "FENIX".

Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "ELITE", "TARZAN", "MISTER HUIFA", "SINTESIS", "LA PRENSA", "LA REPUBLICA", "LA TRIBUNA".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"RADIOESTACION LA VOZ DEL SUR", estaciones de radio; "HOTEL MUNDIAL", hotel en la Provincia de Santiago; "LA INTIMIDAD", establecimiento de cigarrería y venta de artículos de escritorio en la Provincia de Santiago; "Cía. TABACOS F. U. N. S. A.", compañía elaboradora de tabacos; "FERIA PORTALES", feria de animales en la Provincia de Aconcagua; "NOBEL", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos.—"CATA", empresa de transportes automóviles.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

17 Julio

AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTES AMERICAN — Enfrentará sus equipos el domingo, en cancha la Cisterna al Población Huemul.

DEPORTIVO PACIFICO. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Deportivo Americana, en cancha de Maruri.

REAL MADRID. — —Enfrentará sus equipos el domingo, al Deportivo La República en cancha de Medicina.

AGUILA NEGRA F. C.— Enfrentará sus equipos al domingo, al Aurora de Chile, en cancha del Audax.

SEDERIAS ATLAS F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo al Iriarte Hnos., cancha de Población Buzeta.

DEPORTIVO JORGE V. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Buenos Aires, en cancha de Antonio Varas 1660.

MANUEL MALDONADO. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Juventud Católica, en cancha de éstos últimos.

DEPORTIVO MINERVA. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Apolo, el domingo, en cancha del Santiago.

DROPA F. C. — Enfrentará sus equipos, mañana, a las 14 horas, al Sud América y Grace en cancha Academia.

Papeles Pintados

Señores contratistas, ingenieros, comerciantes, dueños de hoteles, administradores de propiedades:

"LA GRAN PAPELERIA INGLESA"
MONEDA 927 — SANTIAGO

Sigue liquidando toda la mercadería salvada del incendio: 30,000 rollos a precio menos del costo. Hay desde el más ordinario hasta el más fino; el conocido "Teckko", brocatina, imitación seda, baño, estuco, ponceado, liso y cantería. Sus compras le serán más ventajosas que comprando en remate.

VENTAS SOLO AL CONTADO. 50 o|o de rebaja.

Los que pelearán en el México B. C.

Elementos del Mapocho B. C. y Blanqueado

Pocas veces se presenta un programa de mayor interes que el que anuncia para el domingo en la vermut el directorio de la institución de la calle San Pablo N.o 1617.

Actuarán elementos del Blanqueado B. C. y Mapocho B. C., contra los mejores del Mexico B. C.

El programa completo de la velada que se efectuará el domingo a las 19 horas, es el siguiente:

Luis Martell, del México, con Raúl Sánchez, del Blanqueado.

Jorge San Martín, del Mexico, con Luis Avilés, del Mapocho.

Segundo Aránguiz, del México con Lautaro Núñez, del Blanqueado.

Heriberto Sánchez, del México, con Modesto Bascuñán, del Blanqueado.

Orlando Saavedra, del México, con Matías Albornoz, del Blanqueado.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre el campeón de Santiago en el peso medio Gabriel Salinas, del México y el campeón de novicios en el peso medio, José Camus, del Mapocho.

Las peleas se efectuarán aunque llueva por ser el local del México B. C. uno de los que reúne mayores comodidades para esta clase de espectáculos. Los precios serán populares al alcance de todos los bolsillos.

13 COMBATES SE EFECTUARAN MAÑANA EN EL MEXICO B. C.

Corresponden a la primera rueda del Campeonato de Santiago. — El pesaje se efectuará hoy

Impostergablemente se inicia mañana sábado, a las 21.30 horas, el campeonato de aficionados de Santiago, competencia de box amateurs que este año revestirá los caracteres de un verdadero acontecimiento deportivo, pues, no solo influye en este el número de inscritos, mas de cien aficionados, sino que a la vez la calidad de estos, de los cuales al mayoría, son elementos consagrados en estas lides deportivas.

Ya nos hemos ocupado en forma extensa del merito de muchos de los que están inscritos, y los aficionados que bien los conocen por sus continuas presentaciones en los rings de los clubes de box, podrán apreciarlo al conocer el programa inicial de mañana, el que, como ya lo hemos informado consta de doce encuentros, de los cuales ocho forman el carnet oficial de peleas, y los cuatro restantes figuran como reserva para el caso de suspensión de algunas peleas por motivos de fuerza mayor.

YO MEJOR DEL PROGRAMA

Del programa que esta anunciado para mañana en la noche, varios aficionados se destacan por sus innegables condiciones técnicas. Podemos citar entre éstos a David Cerda, Mario Soto, Hernán Medina, Luis Valenzuela y Pedro Alarcon, de la serie B, y Jorge Fernández, Fernando Pavez, Juan Fuentes, Raúl Molina, Santiago Palma, Carlos Maldonado, Max Gana y Armando González, de la serie A.

EL PESAJE ES HOY

El pesaje de los aficionados que intervienen en el programa de mañana, se hará esta tarde de 19 a 19.30 horas en punto, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago ante los miembros de la Comisión de campeonatos de esta institución

EL LOCAL

El local del México B. C., San Pablo 1617, donde se realizará esta competencia, es por el momento el mejor de Santiago. Es el único club que ha progresado en forma visible gracias a los esfuerzos de su presidente, señor Alberto Serrano, quien es esta oportunidad ha tenido especial cuidado e interes en que para la realización de esta competencia, el local ofrezca las mayores comodidades a los asistentes.

ENTRADAS DE AUTORIDADES

Esta tarde, de 20 a 20.30 horas, podrán los interesados retirar las entradas de autoridades, y de favor en la Secretaría de la Asociación de Box.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunion de mañana, en el ring del México B. C.

Serie B

Categoría gallo

Eduardo Parra, San Eugenio, con David Cerda, Badminton.

Mario Soto, Mapacho, con Hernán Medina, México.

Categoría liviano

Emilio Jer, Tani, con Luis Vega, R. Franco.

Domingo Mondaca, Mapocho, con José Guerra, San Eugenio.

Categoría medio mediano

Luis Valenzuela, México, con Pedro Alarcón, Tani.

Serie A

Categoría mosca

Jorge Fernández, Tani, con Fernando Pavéz, San Eugenio.

Eduardo Arredondo, Badminton, con Juan Fuentes, Girardi

Categoría pluma

Domingo Núñez, Blanqueado, con Arturo Muñoz, México.

Santiago Palma, Girardi, con Raúl Molina, Badminton.

Categoría liviano

Carlos Maldonado, Mapocho, con Julio Guerra, Badminton.

Categoría medio mediano

Ramón Valdés, San Eugenio, con Manuel Méndez, Tani.

Max Gana, Girardi, con Armando González, R. Franco.

Partidos infantiles para el domingo

Cancha Academia:

Santiago Morning 1.o con Teniente Godoy 1.o, a las 10.15 y San Lorenzo 1.o con Audax Italiano 1.o, a las 11.15; árbitros señores Héctor Díaz y Santiago Rebolledo. Turnos a primera hora, delegado del San Lorenzo a segunda hora, delegado del Santiago Morning.

Cancha Audax Italiano:

Liverpool Wanderers con Magallanes Juveniles y primeros a las 11.15 y 10.15, árbitros señores Manuel Bonilla y Luis Latorrez. Turno delegado del Colo Colo.

Carabineros:

Santiago National con Badminton Juveniles y primero a las 11.15 y 10.15, árbitros señores Julio Vásquez y Juan Quiroz. Turno delegado del Liverpool Wanderers.

Federación Deportiva Popular

Habiendo dado término a la competencia última, se reunira el directorio y delegados de clubs esta noche a las 20.30 horas, en Nataniel 480, con el objeto de organizar la nueva competencia anual.

Además de las instituciones afiliadas, pueden concurrir representantes de clubs, que deseen afiliarse a la dirigente.

Atlético Chacabuco de duelo

Habiendo dejado de existir el señor Juan Ribó Trulla, padre de los deportistas señores Juan y José Ribo, el club se adhiere a este duelo y acuerda citar a todos sus socios y amigos para hoy viernes a las 15 horas, para asistir a sus funerales. El cortejo partirá de su casa habitacion, Pablo Urzúa 630, al Cementerio General.

CITACIONES

Manuel Montt.—Sección basketball. Junta general hoy a las 21.30 horas. El domingo a las 9 horas, en Av. El Pino 851.

Atlético Chacabuco — Directorio y socios hoy a las 15 horas, en Pablo Urzúa 630, para participar en un cortejo.

Deportivo Don Fausto — Junta general hoy a las 21 hora en San Francisco 683.

Asoc. de Football de Providencia

Partidas que se llevarán a efecto el domingo por el campeonato de apertura en la cancha Roman Díaz esquina de Irarrázaval:

1.a división:

Germán Contreras v. Unión Santa Elena, por la semifinal del campeonato de apertura.

2.a división:

Paraguay v. Germán Contreras.

3.a división:

Unión Santa Elena v. Paraguay.

La reunión empezará a las 13.45 horas, por la tercera división.

Atletas del Royal en el Circuito Aniversario

El Círculo Atlético Royal se hará representar en la carrera del Circuito Aniversario, que la dirigente local hará disputar el domingo próximo, por los siguientes atletas Jorge Muñoz, Juan Becerra, Juan Saavedra Oscar Pérez, Guillermo Tapia, Guillermo Cobra, Alejandro Muñoz, Carlos Hernández, Manuel Lara y Manuel Campos.

Todos estos atletas deben encontrarse el domingo a las 14 horas en el Estadio Militar.

Ciclistas del Audax tienen competencia

El próximo domingo la seccion ciclismo del Audax C. S. Italiano, efectuara en el Velodromo de Santa Laura, su primer torneo en pista por la competencia interna del año 1936-37, en la que se disputarán diez premios donados por entusiastas dirigentes y socios del Audax.

El puntaje será el siguiente: 4 puntos al primero, 3 al segundo y 2 al tercero; más un punto por presentación a cada socio corredor participante, tanto en carrera interna, oficial o extraoficial.

El programa será el siguiente: Infantiles 1.200 metros.

Novicios, 4.000 metros con dos llegadas.

Cuarta categoria 6.000 metros con dos llegadas.

Tercera categoria 6.000 metros con tres llegadas.

Segunda y primera categorías, 15.000 metros con tres llegadas.

Las inscripciones se recibirán en el momento de partida.

La partida se dará a las 15.

Examen de aspirantes a árbitros de basketball

Se cita a examen teórico para mañana, a las 19 horas, en Mac Iver 464, a los siguientes aspirantes: Enrique Aceituno, Manuel Jiménez, Juan Valenzuela, Eusebio Caballero, Ramon Aros, Amador Sánchez, Paulino Villafaena, Héctor Silva, Raúl Mardones, Miguel Betinyani, Manuel Wilson, Raúl Musalem y Oscar Quiróz.

El domingo en la noc[he] pelean Girardi y Badmin[ton]

Interesante es el festival que ofrecen estos ...

De un interés extraordinario promete resultar el programa que el domingo próximo a las 21.30 horas ofrecen en el ring del Girardi, este club con el Badminton.

Como es del dominio de nuestros aficionados, estas instituciones no han realizado nunca un festival, pues sus relaciones han permanecido todo el tiempo de vida del Badminton en cortadas y ahora han resuelto medir la capacidad de sus elementos en un festival que está llamado a despertar especial interés.

LOS MEJORES HOMBRES

En el interesante programa que damos a conocer a continuación intervienen elementos de la talla de Juan Sánchez, R... to Aravena, Galvarino G... Pedro Gómez, Guillermo ... Juan Navarro, Abelardo ... da, Osvaldo Torres y ... consagrados en los ri... capital.

Es por esto que todo ... una competencia extra... y de primer orden.

EL PROGRAMA

El programa del domi... ring del Girardi, Santa ... 0404, será el siguiente:

Rómulo Borotto, del ... con Guillermo Saaved... Badminton.

Sócrates Retamales, de... rardi, con Osvaldo Torre... Badminton.

Víctor Chávez, del Gir... Raúl Moreno, del Badm...

Juan Navarro, del Gir... Abelardo Miranda, del ... ton.

Lautaro Moreno, del ... con Segundo Tapia, del B... ton.

Humberto Aravena, de... rardi, con Juan Sánch... Badminton.

Pedro Gómez, del Gir... Heriberto Pérez, del B... ton.

Galvarino Gárate, del ... di, con Guillermo Rey... Badminton.

Los dos últimos encuen... rán de fondo a cinco rou... da uno y los dos anterio... rán las veces de semifo... rounds cada uno. Los ... serán preliminares a tre... cada uno.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el ... del domingo próximo ... jado a precios populares, ... tante la importancia del ... ma y el enorme interés ... despertado en nuestros ... deportivos en general.

Los del Blanqueado B. C.

NO ACEPTAN PELEAR CON ESCUELA DE SUPLEMENTEROS

El secretario del Blanqueado B. C. nos visitó ayer, para manifestarnos que no puede aceptar el desafío de los campeones de la Escuela de Suplementeros para su club, porque la Escuela de Suplementeros no está afiliada a la Asociación de Box de Santiago.

Ya saben los de la Escuela de Suplementeros.

Manuel Vásquez

RENUNCIA A INSPECTO[R DE] LA FEDERACION ...

Hoy hemos recibido de ... Manuel Vásquez Vásquez ... pector Provincial de la ... ción de Box de Chile, ... te telegrama, en el que ... cia al puesto que deter... en la dirigente máxima:

Diario La Nación ...

Hoy día he sido inform... esta Asociación me ha ... ante esa dirigentes por ... trevista hecha en la pr... Antofagasta los primero... de junio, por lo cual ... mi renuncia como inspe... Asociaciones que tan d... te me honró ese Directorio ... dicho nombramiento. ... con mayores detalles ... to. Saludos. — Manuel V...

Es de lamentar la dete... ción del señor Vásquez, ... sabido por todos los afic... su labor en favor del ... leno y los beneficios que ... portado su campaña en ... este deporte.

POLISULFURO DE CALCI[O]

Artículo garantido de fabricación propia, ela... borado bajo la vigilancia directa de nuestro té... nico, empleándose materiales analizados pre... mente.

Atendemos pedidos desde un tambor, a cual... quier punto de la República.

CIA. FRUTERA SUDAMERICANA

Departamento Agronómico

SANTIAGO

CASILLA 2838.— TFOS. 83206|07—BRASIL 12...

CUPON del GRAN CONCURSO ALIVIOL

$70.000 CON LA NACION

EN 145 MAGNIFICOS REGALOS PARA NAVIDAD

1.er REGALO AUTO FORD V-8. de CARLOS ORREGO y C.ia L.tda DELICIAS 1790

2.o REGALO - AMOBLADO COMEDOR - MUEBLERIA y TAPICERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952

3.o REGALO - AMOBLADO DE DORMITORIO MUEBLERIA y TAPICERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952

TRES RADIOS PILOT - LEHMANN Y BECKER H.nos L.tda - AHUMADA 41

CINZANO ¿CUANTOS ALIVIOLES CONTIENE ESTA BOTELLA?

SEIS BICICLETA DE LA CASA ARTURO FRIEDEMANN MONEDA ...

DOS REGIOS CATRES DE BRONCE - FABRICA HISPANO SUIZA - EJERCITO ... DELICIAS

VEINTE CAJONES DE UNA DOCENA DE BOTELLAS c/u DE VERMUT CINZANO

ONCE PREMIOS DE $ 200.%

CIEN PREMIOS DE $ 50.%

CREO QUE LA BOTELLA CONTIENE .... ALIVIOLES
NOMBRE ....
DIRECCION ....
CARNET .... CIUDAD ....

LAS BASES:

CADA SOLUCION TIENE QUE VENIR EN UN SOBRE CONTENIENDO UN CUPON de "LA NACION" y 3 ENVASES VACIOS DE "ALIVIOL" o UN SOBRE VACIO DE ALIVIOL, DE 3 POR $ 1.00.—

LAS SOLUCIONES DEBEN ENTREGARSE EN CUALQUIERA BOT...CA ... también en ... de "LA NA... ... o enviarse a los Laboratorios Recalcine — Casilla 760 — Santiago.

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

SOCIEDAD MUTUAL Y DEPORTIVA UNION MINISTERIAL. — Asamblea general, hoy, a las 19.30 horas, y a las 20, en segunda citación.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Junta general de socios el domingo 19, a las tres de la tarde. El presidente dará cuenta de la obra desarrollada en el primer semestre.

FEDERACION CULTURAL OBRERA. — Ensayo de su sección artística hoy, a las 21 horas, en Riquelme 851, para actuar el domingo 19, en la Sociedad Igualdad y Trabajo.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Encarece a todos sus socios el pronto pago de la cuota mortuoria N.o 43, correspondiente al fallecimiento del chofer Agustín Ampuero. El directorio acordó aceptar diversos nuevos asociados y hacer presente que los vales de bonificación Copec, correspondientes a junio, se están pagando en secretaría.

CONJUNTO 21 DE MAYO — Cita a ensayo para hoy, a las 21 horas.

CUERPO DE EX SERVIDORES DE LA DEFENSA NACIONAL SIN PENSION. —Amplia asamblea de ex militares, marinos, aviadores y personal civil retirado, sin pensión, hoy, a las siete y media de la tarde, en Delicias 874.

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINO.— Hoy, a las 19.30, se verán sus dos conflictos pendientes por parte de la Junta de Conciliación.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS.— Sesión de directorio hoy, a las tres de la tarde.

COMITE EJECUTIVO CENTRAL, SISTEMA Dr. SAAVEDRA.— Junta general de delegados hoy, a las 19 horas, en Gálvez 178.

UNION SOCIAL DE SUBOFICIALES PENSIONADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.— Reunión general mañana sábado, a las 15.30. Ha fallecido el consocio señor Juan Reyes Mardones. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, A. Prat 287.

CENTRO DE ACCION CATOLICA DE OPERARIOS DE LA CIA. DE GAS.— Acordó realizar una velada pro fondos sociales el domingo 19, a las 15, en el Teatro de la Parroquia San Saturnino.

COLONIA AGRICOLA NELSON BRAVO. — Cita a los futuros colonos a su nuevo local de Bandera 156, oficina 6, para resolver importantes asuntos.

MOVIMIENTO PRO REAJUSTE DE PENSIONES. — Junta general el domingo 19, a las cinco de la tarde, en Santa Elena 1112. Tabla de interesantes materias a tratar.

Liga Acción Sociocrática

En sesión reciente, la Liga de Acción Sociocrática de Chile, acordó enviar a la Caja de Crédito Hipotecario un estudio que contiene diversa consideraciones, cuya finalidad principal es propiciar "la supresión del bono hipotecario como crédito capitalista, para transformarlo en crédito industrial, propio de la asociación comanditaria".

La Liga expone en diversos puntos cómo podrían llevarse a cabo sus aspiraciones, que considera de bien social y económico.

Peticiones de los operarios de bodegas

Hoy a las 19.30 horas, se verán en la Junta de Conciliación y Arbitraje dos pliegos de peticiones, correspondientes a los dos conflictos colectivos que, por mejoramiento de salarios y condiciones de trabajo, mantiene actualmente el Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino.

AYER SE REALIZARON LOS FUNERALES DEL SEÑOR GERMAN POZO GOMEZ

Asistió numerosa concurrencia de personales gráficos. — Los oradores

Con numerosa concurrencia se realizaron ayer los funerales del señor Germán Pozo Gómez antiguo y distinguido profesional gráfico.

Asistieron también el director de "El Mercurio", señor Clemente Díaz León y otros jefes de esa Empresa, en la cual el señor Pozo Gómez había prestado sus servicios hasta hace algún tiempo.

En el cementerio usaron de la palabra los señores Carlos Zamora, en representación de los personales de "El Mercurio" de Santiago y Valparaíso; Rogerio Rozas, a nombre de la Sociedad Unión de los Tipógrafos; y José Dolores Lorca, a nombre de los viejos amigos del extinto.

UN PLAN DE SALVACION NACIONAL ABARCAN LOS "DOCE PUNTOS DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

nos manifiesta el dirigente gremial mutualista. señor Andrés Aguila U. — "Es deber de los trabajadores prestarle amplio apoyo moral y material"

El señor Andrés Aguila U., miembro de importantes instituciones mutualistas nos ha formulado declaraciones relacionadas con la trascendencia nacional que envuelven los "Doce Puntos de Trabajo" que se ha propuesto impulsar, como necesidades nacionales inmediatas, S. E. el Presidente de la República.

Nos expone el señor Aguila U.: "Analizar todo el vasto plan que abarcan los doce puntos del Presidente Alessandri, en su Mensaje del 21 de mayo último, no es tarea fácil; pero en cambio puede anotarse, a grandes rasgos, toda su importancia para el progreso y bienestar de la nación y muy especialmente para las clases laboriosas que son las que más necesitan de la protección y ayuda del Estado".

"Los doce puntos son claros y terminantes; abarcan todo lo que puede aspirar la clase trabajadora de Chile, los hombres de trabajo en general; ellos plantean la realización definitiva de las asambleas provinciales; la verificación de un vasto plan de obras públicas; aprobación del plan de edificación escolar; fijación del salario mínimo, con especialidad para los campesinos; iniciación de una intensa campaña de los métodos mejores de alimentación y nutrición y dictación de leyes represivas de la embriaguez; lucha tenaz para conseguir el abaratamiento del standard de vida, para reducir el precio de los artículos de primera necesidad y para reprimir y castigar severamente la especulación con los alimentos; intensificación del plan de construcción de habitaciones baratas e higiénica; organización científica de la defensa de la salud y la vida de nuestros conciudadanos; rápido cumplimiento a la ley que autoriza la construcción de estadios y campos deportivos; continuación decidida de la cruzada de protección a la madre y al niño; reajuste de los sueldos de los empleados particulares, como se hizo con los empleados públicos y orientación de la enseñanza nacional hacia rumbos prácticos que habiliten a cada hombre para luchar por la vida con eficacia y dignidad.

¿Puede exigirse un plan más completo y provechoso? ¿Puede dudarse que al hacerse realidad estos bellos postulados, una sensación de alivio y bienestar llenará los ámbitos de nuestra patria?".

Después de otras consideraciones nuestra informante termina manifestándonos: "El deber de cada uno de nosotros, los elementos agremiados, es prestar todo nuestro apoyo moral y material al Primer Mandatario de la nación, para que su programa de salvación nacional sea cuánto antes una realidad".

Labores de la Unión de Obreros Municipales

La última asamblea de la "Unión de Obreros Municipales Pro Hermoseamiento de Santiago", se vió muy concurrida, asistiendo, especialmente invitado, el regidor señor Germán Domínguez.

La institución se ocupó de interesantes materias gremiales, dió curso a solicitudes de ingreso, y acordó celebrar una nueva reunión general el martes 21 del presente. A esta asamblea deberán asistir todas las comisiones de trabajo.

Veladas artísticas, actos culturales y bailes

Insertamos un resumen de las veladas artísticas, conferencias, bailes y fiestas sociales en los organismos obreros:

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS TEATRALES.— Para mañana sábado anuncia los actos siguientes, a las 21 horas: Velada en el Sindicato Cía. de Gas, actuando el Cuadro Artístico Gardel; en el Sindicato Aycahuer y Duhalde, actuando el Conjunto La Aurora; en el Teatro San Alfonso, con actuación del Conjunto 21 de Mayo; en la Sociedad La Aurora, con programa de la Academia N. de la Sotta; en el Círculo Arturo Prat, con programa del Conjunto 4 de Junio, en la C. G. T. con programa del Conjunto Libertad; en el Sindicato de Suplementeros, con actuación del Cuadro Garrik y el Sindicato de Sastres, actuación del Cuadro Nuevos Rumbos.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Baile social mañana, a las 22 horas, y el domingo 19, dos bailes sociales: uno a las 18 y otro a las 22.

VELADA EN LA IGUALDAD Y TRABAJO.— Velada artística el domingo 19, a las 14.30 horas, con programa de la FOC, Sección Artística.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Baile social el domingo 19, a las 22 horas, en Olivares 1643.

Cooperativa Nacional inaugurará almacenes

Se nos encarga informar que ya está prácticamente terminada la organización de la "Cooperativa La Nacional", institución que se instalará modernamente, abarcando las tres fases del cooperativismo: consumos, crédito y edificación. Por esta razón, será de positivos beneficios para la gran masa de empleados particulares y público.

Los Almacenes de la Cooperativa La Nacional serán inaugurados en breve.

Toda consulta puede hacerse, en la actualidad, a Huérfanos N.o 2609, teléfono 64673.

PRESTAMOS sobre Muebles
Caja de Crédito Popular
AV. VICUÑA MACKENNA N.o 200
ES INDISPENSABLE CONSULTAR AL TASADOR ANTES DE LLEVAR LOS MUEBLES.

Lt-Ag-?

EXCELENTE PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

PONGA FIN A LAS LEVANTADAS DE NOCHE, LUZCA Y SIENTASE MAS JOVEN

Mantenga sus riñones libres de desperdicios, ácidos y venenos; devuélvales su actividad normal a los riñones y a la vejiga, y vivirá una vida más sana, más larga y más feliz.

Un medio eficaz e inofensivo de hacerlo, consiste en procurar en la farmacia una caja de 10 pesos de Cápsulas MEDALLA DE ORO de Aceite de Haarlem y tomarlas de acuerdo con las instrucciones. La rapidez de los resultados le sorprenderá.

Otros de los síntomas de los males de los riñones y de la vejiga, además de las levantadas de noche, son: el dolor de cintura, las manos sudorosas, los calambres en las piernas y el abotagamiento de los ojos. Si Ud. desea obtener verdaderos resultados, insista en las Cápsulas MEDALLA DE ORO, del legítimo y original de Haarlam, Holanda, magnífico diurético y estimulante de los riñones. Déles, de vez en cuando, una buena lavada a los riñones.

A BASE DE: Aceite de Lino, Esencia de Trementina, Azufre Sublimado, Extracto Genciana, Esencia Menta Piperita.

Banco Español-Chile
PAGO DE DIVIDENDO

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de cinco pesos por acción acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 del actual.

El pago se efectuará en todas las oficinas del Banco y en las siguientes de la Caja Nacional de Ahorros: Antofagasta, Arica, Bulnes, Calama, Cauquenes, Chuquicamata, Llay-Llay, Magallanes, Melipilla, Parral, Quillota, San Javier, Taltal y Tocopilla.

Valparaíso, 13 de julio de 1936.

ANTONINO OSTALE,
Gerente General

Lt-17-J





HOY VIERNES 17 DE JULIO.

12.00 a 14.00.—Audición del mediodía:

12.00.—Música popular en grabación.
12.30.—NOTICIAS DEL DIA.
12.40.—Una hora de música selecta.
13.40.—LA HORA DEL CINE.

17.00 a 24.00.—Transmisión continuada:

17.00.—PANORAMA CINEMATOGRAFICO, a cargo del comentarista RENATO VALENZUELA.
18.00.—LA HORA INFANTIL, por el Abuelito Luis.
19.00.—EL DIARIO DEL AIRE, boletines.
19.15.—PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR.
19.45.—LA HORA ITALIANA, por Isabel Alberdi.
20.30.—Música popular.
20.45.—Boletín de Radiocomunicaciones.
21.00.—Música española en discos.
21.30.—MATILDE BRODERS, soprano. Orquesta del Teatro Real.
22.00.—ARMANDO BONANSCO, chansonnier.
22.15.—AMANDA ESPINOSA, soprano.
22.30.—AMORES REÑIDOS, comedia en un acto, de R. María de Pereda.

María Luz. . . . Marta Ubilla
Dolores. . . . . Rosa Muñoz
Celemín. . . . . Martínez Serrano
Pepe Luis . . . . V. Portela

23.00.—PEPE AGUIRRE y sus guitarristas.
23.30.—Boletín del DIARIO "LA NACION".

SABADO 25 Y DOMINGO 26, CUARTO ANIVERSARIO DE LA RADIO DEL PACIFICO. PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5, Agustinas 1269, Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
Jl. 31

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M Catedral 1582

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587.

MATRONAS

ANNELIES GEISSE
Titulada, Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38, frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31-Julio

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Jlo.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 780, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble, por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente, la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE JULIO DE 1936

San Pablo, San Pablo 1796; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Indiana, San Pablo 4941; Arica, Gral. Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; La Caridad, 21 de Mayo 694; Cimas Blancas, R. Ugarte 1458; Imperial, Bascuñán 789; Bustos, Delicias 2196; Inglaterra, 10 de Julio 16; Ruiz, Chiloé 1401; Arriagada, San Ignacio 1862; Walsmann, San Francisco-Franklin; Scott, Avenida Matta 1399; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; Londres, Santa Rosa 302; Troncoso, Delicias 1286; Central, Gran Avenida 6321; Cruz Blanca, Irarrázavel 5707; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2883; Giménez, Vitacura 28; Ojeda, Av. M. Montt 769; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; Francesa, R. Janeiro esq. B. Aires; Valdivieso, Recoleta 1501; Fuenzalida, Independencia 748; Chile, Independencia 1798; Contador, Independencia 2662; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

16 DE JULIO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio com.
Dólar		19.32	
Libra	5.0268	97.12	
Franco Fr.		1.288	1.730
Fr. suizo		6.331	8.547
Lira		1.528	2.063
Belga		3.272	4.417
Reichsmark		7.805	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.010	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.337	5.855
Florín hol.		13.165	17.772
Schil. aust.		3.644	4.919
Oro chileno		400.—	

Cambio Libre

16 DE JULIO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dls. Bancario	28.—	
" Cable	28.80	29.30
" Cheque	28.60	29.10
Libras Bancario	131.50	
" Cable	144.50	147.—
" Cheque	143.50	146.—
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.85	1.95
Reichs. export.	7.70	7.80
Oro	530.—	560.—

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.02 3|4.

Cierre oficial de los títulos cotizados ayer en el Mercado de Valores

BONOS

O. Públicas, 87 1|4 c.
D. Interna, 88 v.
Casino 8-1, 83 tV.
Garantía, 84 1|2 v.
Caja 6-3|4, 92 1|2 c.
Hip. 6-1, 92 1|2 v.
Hip. 8-1, 99 1|4 t.
Valp. 6-1, 91 3|4 tV.
Debentures, 67 cp.
B. Eléctricos, 75 v.

BANCOS

Chile, 273 v.
Curicó, 118 v.
Concepción, 80 c.
Español, 147 v.
Hipotecario, 273 v.
Italiano XD, 87 c.

MINERAS

Amigos, 4 1|4 v.
Andacollo, 8 1|8 vp.
Batuco, 0.85 t.
Carahue, 8 cp.
Cerro Gde., 17 tp.
Condoriaco, 5 7|8 cp.
Chañaral, 40 1|4 cp.
Disputada, 31 1|2 vm.
Elisa, 5 1|4 v.
Espinos, 1 c.
Guanaco, 9 vm.
Lebu, 3 c.
Lota, 35 1|2 tmV.
Merceditas, 20 1|4 vc.
Monserrat, 21 3|4 cp.
Minervas, 0.90 t.
Onix, 1.05 c.
Oploca, 130 vp.
Oruro, 101 1|2 tp.
Patiño, 334 vp.
Presidenta, 1.55 v.
Schwager, 45 tcV.
Tocopilla, 103 cp.

PETROLERA

Copec, 18 5|8 cp.

GANADERAS

Rupanco, 36 vc.

INDUSTRIALES

Austral, 18 cc.
Catres, 42 1|2 cc.
Carrascal, 16 vp.
Cerveza, 92 1|2 cm.
Cinzano, 250 c.
Club Hípico, 11.500 c.
Ch. Fósforos, 51 cc.
Cristales, 30 1|4 cp.
Electr. Ord., 3 3|4 tV.
Electr. Ind., 57 1|2 cc.
Fiap, 38 cp.
Gas Stgo., 85 1|2 v.
Lamifún, 36 3|4 tm.
Lozas Penco, 28 1|2 cc.
Papeles y C., 64 vc.
Paños Tomé 42 1|2 vm.
P. Concepción, 39 1|2 vm.
Renta Urbana XD 178 tc.
Ref. de Viña, 115 tc.
Tej. Salto, 50 cc.
Uniformes, 65 1|2 cc.
Sacos, 69 vp.

SEGUROS

Cons. Grls., 50 n.

PRODUCCION EN JUNIO PPDO.

Cía. Minera de Oruro 72.8; Morococala, 34.5 Tons. Est. fino; Cía. Minera de Oruro, 3,995 Ks; plata fina en sulfuros.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

(Libras esterlinas)

Estaño: contado, 190.0.0; bajó, 3.0.0. Plazo, 185.0.0; bajó, 3.10.0.

Cobre Standard: contado, 37.2.6; subió 0.2.6. Plazo, 37.7.6; subió 0.1.3.

Electrolítico: contado: 41.2.6; subió 0.2.6. Plazo 41.7.6; subió 0.2.6.

Plata: d. 19.68; bajó 0.07.

Autorizaciones, disoluciones, liquidaciones y reformas de Estatutos de Sociedades Anónimas

CIA. MINERA "LOS AMIGOS"

Con fecha 30 de junio, se aprobó la reforma introducida en los estatutos, que consiste en aumentar el Capital Social de $ 2.000,000 a $ 3.500,000, mediante la emisión de 300,000 acciones de $ 5.— cada una.

Se dá de plazo 2 años para suscribir y pagar los 300,000 acciones, que representan el aumento de capital.

CIA. SALITRERA IQUIQUE

Con fecha 7 del actual, se autorizó la existencia y se aprueban los Estatutos de esta Sociedad.

Para declararla legalmente instalada debera acreditar dentro del plazo de 14 meses: 1.o que el capital se encuentra totalmente suscrito; 2.o que ha ingresado a la Caja Social el valor correspondiente a 49235 acciones; y 3.o que se han hecho a la Cía. la transferencia legal de todos los bienes que deben aportar la Cía. Industrial y Salitrera Anita, en liquidación y la Société Nitratiére du Condor, en liquidación.

SOCIEDAD PERIODISTICA O'HIGGINS Y COLCHAGUA

Con fecha 22 de mayo se autorizó la existencia y se aprueban los Estatutos de esta Sociedad.

Para declararla legalmente instalada deberá acreditar dentro del plazo de 2 años, 1.o que el Capital Social se encuentra íntegramente suscrito y 2.o que ha ingresado a la Caja Social la cantidad de $ 105,000, en dinero efectivo.

Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE DE CIERTO INTERES EN DETERMINADOS PAPELES MINEROS.— POCAS OPERACIONES EN LAS DEMAS INVERSIONES.— SUBIERON 16 TITULOS Y BAJARON 18.

Algo desmejoró el movimiento de ayer en el mercado.

Sin embargo, hubo papeles mineros, como Chañaral, Andacollos, Cerro Gde., Patiños, Tocopillas, Minervas, etc., que contaron con gruesa transacciones.

En Industriales, los conformes fueron de poca consideración, en Bancos se hicieron 230 Chiles, y 481 Hipotecario de Chile; en Salitres figuraron 83 Lautaro nominales a 10, y en Ganaderos, se negoció solamente en 100 Rupanco, a 36.

También los Bonos se vieron poco movidos, transándose en total, 354,700 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos en algunos valores, y de baja en otros, como puede observarse bajo el rubro de Fluctuaciones.

Operaciones efectuadas ayer

PRIMERA RUEDA

18000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
22000 Hip. 6-1, 92 5|8.
21000 Hip. 6-1, 92 1|2.
40000 Bonos Electr., 74.
481 Banco Hipotecario, 273.
230 Banco Chile, 273.
1300 Minervas, 0.90.
115 Gas Stgo. 85 1|2.
500 Gas Stgo. OD. 85 1|2.
25 Carahue, 7.
100 P. Concepción OD, 39 1|2
20 Cristales, 30.
300 Cartones, 64.
200 P. Concepción, julio 23, 39 3|4.
200 P. Concepción, julio 23, 39 1|2.
200 Lamifún OD, julio 23, 37.
300 Lamifún, julio 23, 36 3|4.
100 Lamifún OD, julio 23, 36 3|4.
100 Lamifún, julio 23, 36 3|4.
100 Debentures, agosto 6, 67 1|2.
1500 Andacollo, agosto 6, 8 1|2.
100 Patiño, agosto 6, 330.
100 Patiño, agosto 6, 332.
300 Disputadas, agosto 6, 31 3|4.
100 Disputadas, agosto 6, 31 5|8.
500 Monserrat, agosto 6, 21 1|2.
100 Disputadas, julio 23, 31 1|2
300 Oruros, julio 23, 101 1|2.
100 Oruros, agosto 6, 101 1|2.
300 Oruros, julio 23, 101.
200 Oruros, agosto 6, 101.
500 Cerro Gde., agosto 6, 17
1200 Tocopilla, julio 23, 103.
200 Tocopilla, agosto 6, 103.
100 Tocopilla, julio 23, 103.
100 Tocopilla, julio 23, 103.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

49000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
300 Cartones, 64.
1500 Cerro Gde., 17.
43 Lota, 35.
20 Gas, 85.
3900 Chañaral, agosto 6, 40 1|2
300 Chañaral, agosto 6, 40 3|8
100 Chañaral, agosto 6, 40 1|2
100 Carahue, 7 1|4.
200 Tomé, julio 23, 42 1|2.
100 Cartones, agosto 6, 64.
100 Patiño, agosto 6, 330.
100 Patiño, julio 23, 330.

SEGUNDA RUEDA

13000 Hipot. 8-1, 99 1|4.
16000 Caja 6-3|4, 92 1|4.
3000 Caja 6-3|4, 92.
20000 Hipot. 6-1, 92 1|2.
30000 Deuda Int. 7-1, Myo. 1.o 88 1|4
10000 Garantía F., 7-1, 84 1|2.
20000 Garantía F., 7-1, OD., 85 y medio.
6000 Bonos Electr., 75.
550 Austral de Electr., OD, 18.
28 Tej. Salto, 51
30 Gas Stgo., 85 1|2.
100 L. Penco, 28 1|2.
1900 Condoriaco, 5 3|4.
1000 Batuco, 0.85.
100 Rupanco, 36.
25 Oploca, OD., 124.
100 Patiño, Agt. 6, 332.
100 Patiño, Jul. 23, 332.
300 Patiño, Agt. 6, 333.
500 Patiño, Agt. 6, 334.
300 Patiño, Agt. 6, 333.
3000 Andacollo, Agt. 6, 8 1|2.
300 Andacollo, Agt. 6, 8 3|8.
500 Monserrat, Agt. 6, 21 3|4.
500 Chañaral, Agt. 6, 40 5|8.
500 Chañaral, Agt. 6, 40 1|2.
500 Debentures, Agt. 6, 67.
600 Debentures, Agt. 6, OD. 67.
600 Electr. Ind., Agt. 6, 57 medio.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

295 Gas, 85 1|2.
200 Condoriaco, 5 3|4.
500 Condoriaco, Agt. 6, 5 7|8
200 Chañaral, Agt. 6, 40 1|2.
3500 Chañaral, Agt. 6, 40 3|8.
1700 Chañaral, Px., 40 1|4.
100 Patiño, Px., 334
100 Elect. Ind., 57 1|2.

TERCERA RUEDA

7000 Caja 6-3|4, 92 1|4.
78500 Caja 6-3|4, julio, 92 3|4.
200 R. Viña, 115.
100 R. Urbana, 178.
1000 Lebu, 3.05
83 Lautaro Nom., 10.
4 Gas, 85 1|2.
2 Gas, 86.
2800 Minervas, 0.90.
100 Presidenta, 1.60
1 Tomé, 50.
500 Andacollo, 8 1|8.
500 Andacollo, Px., 8 1|8.

Remates de prendas de plazo vencido

La San Martín, Portugal 701, a las 9.30 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41 a las 10.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 15 horas.

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 16 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	83
Novillos	142
Vacas	269
Vivos	29
Vora	92
TOTAL	615

GANADO MENOR

Terneros	164
Corderos	950
Cerdos	182
Cabros	45
Caballos	14
TOTAL	1355

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.45 a 2.55
Id. 2.a clase	2.25 a 2.35
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Novillo, 1.a clase	2.65 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Vaca 1.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Ternero, 1.a clase	2.— a 2.10
Id. 2.a clase	1.60 a 1.70
Cordero, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.70 a 1.80
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a	3.20 a 3.30
Sebo ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de machos menores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.20

Cuero de cordero de $ 340 a 260 la docena.

Remates de hoy

Menaje de casa, Pianos, Billar, instalación de una Peluquería, muebles antisépticos, etc., en Agustinas 715, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya L.

Almacén de Abarrotes, en Lord Cochrane 1204, a las 15 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patino.

Mobiliarios de oficina, mamparas, divisiones, puertas y útiles de menajes, en Moneda 738, a las 10 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida.

Maquinarias, enseres y carretones, en Exposición esq. Antofagasta, a las 15 horas (Feria "La Rural"), ante el Martillero Público señor Arturo Calvo M.

Productos Agrícolas en Delicias 3311 (Feria el Tattersall), a las 14 horas.

Propiedad en la calle 14 Norte s|n. de la Población Vergara, de la ciudad de Viña del Mar, por el mínimum de $ 53,333.33, ante el 2.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, a las 15 horas.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición del siguiente material:

10 toneladas bronce colorado, viejo, en pedazos gruesos.
30 " fierro viejo en pedazos.
15 " plomo en lingotes.

Las propuestas se abrirán el día 3 de agosto del presente año a las 3 P. M., en la secretaría de la Empresa.

Bases y especificaciones en la Oficina de Partes.

EL ADMINISTRADOR.

PROPUESTAS
CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Se solicitan propuestas públicas para la venta de 2 y 3|4 regador del canal Yungay-Zapata. Bases y antecedentes en la Sección Propiedades de la Caja de Seguro Obligatorio, 12.o piso.

Propuestas Públicas

Llámase a propuestas públicas para la construcción del muro de circunvalación de la nueva Penitenciaría de Santiago, las que se abrirán el 27 del presente, a las 15 horas, en la Oficina del Director General de Prisiones.

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Dirección General de Prisiones, de 10 1|2 a 12, Teatinos 254, 5.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES.

C.—20 Jul.

AÑO XX N.o 6,808

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(VIENE de la PAG. ANTERIOR)

100 Cerro Gde., Px., 17.
1100 Chañaral, Px., 40 1|4.
100 Monserrat, Px., 31 3|4.
100 Oruro, Px., 101 1|2.

Operaciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

5000 Hipot. 6-1, 92 3|4.
2000 Casino 8-1, 82 3|4.
20000 Casino 6-1, 83.
12000 Valp. 6-1, 91 3|4.
10 Bco. Chile, 275.
400 Oruro, Agt. 6, 102.
500 Oruro, Pul. 23, 102.
200 Oruro, Jul. 23, 101 L. 2.
1100 Oruro, Jul. 23, 101.
200 Oruro, 100 1|2.
200 Oruro, Agt. 6, 101 1|4.
1700 Lota, Jul. 23, 35 1|4.
100 Schwager, 45.
1300 Andacollo, Agt. 6, 8 1|2.
100 Hucke, Agt. 6, 47 3|4.
200 Lota, 35 1|4.
100 Patiño, Agt. 6, 332.
100 Catres, O.D., Agt. 6, 45.
500 Lota, Agt. 6, 35 1|4.
500 Tocopilla, Jul. 23, 102 1|2.
400 Tocopilla, Agt. 6, 103 1|4.
100 Tocopilla, Agt. 6, 103 1|4.

SEGUNDA RUEDA

35000 Casino 8-1, 83.
13 Ref. de Viña, 115.
50 Ref. de Viña, 114.
200 Electr. Ord., 3 3|4.
700 Cervezas, Jul. 23, 92 1|2.
100 Cervezas, Agt. 6, 92 3|4.
100 Chañaral, Jul. 23, 40 1|2.
100 Chañaral, Agt. 6, 40 5|8.
100 Oruros, Jul. 23, 101 1|4.
500 Oruros, Jul. 23, 101.
1400 Oruros, Agt. 6, 101.
300 Oruros, Agt. 6, 101 1|4.
200 Oruros, Agt. 6, 101 1|2.
500 Tocopilla, Jul. 23, 102 3|4.
200 Lota, Jul. 23, 35 1|2.

Fluctuaciones

De 34 fluctuaciones de precios, subieron 16 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

BONOS

Oruro, 8-1, de 82 1|2 a 83.
Hipotec. 8-1, de 99 a 99 1|4.

BANCOS

Chile, de 272 a 273.
Hipotecario Chile, de 272 a 273.
Carahue, de 7 3|8 a 8.
Condoriacos, de 5 3|4 a 5 7|8.
Los Andes, de 7 a 7 1|2.
Patiño, de 330 a 334.

PETROLEOS

Copec, de 18 1|2 a 18 5|8.

INDUSTRIALES

Cervecerías, de 92 a 92 1|2.
Cinzano, de 230 a 250.
Cristales, de 30 a 30 1|4.
Elect. Ord., de 3 1|2 a 3 3|4.
Electr. Ind., de 57 1|4 a 57 1|2.
Hucke, de 45 a 47 3|4.
Ref. Viña, de 114 1|2 a 113.

BAJARON

BONOS

Caja 6-3|4, de 92 3|4 a 92 1|2.
Hipotec. 6-1, de 92 5|8 a 92 1|2.

MINERAS

Amigos, de 4 3|8 a 4 1|4.
Andacollos, de 8 1|2 a 8 1|8.
Cerro Gde., de 17 3|8 a 17.
Chañaral, de 40 3|4 a 40 1|4.
Disputadas, de 31 3|4 a 31 1|2.
Lebu, de 3 1|8 a 3.
Lota, de 36 a 35 1|2.
Monserrat, de 22 1|4 a 21 3|4.
Oruros, de 103 a 101 1|2.
Schwager, de 46 a 45.
Tocopillas, de 104 1|2 a 103.

INDUSTRIALES

Austral, de 19 a 18.
Gas Stgo., de 86 a 85 1|2.
Loza Penco, de 29 a 28 1|2.
Paños Tomé, de 42 3|4 a 42 1|2.
Paños Concepción, de 39 3|4 a 39 1|2.

Transacciones de propiedades

Héctor Franzoy G. compró a Kurt Epting, la propiedad de Albión N.o 16 y 18, por $ 100,000.

Simón Martínez P. compró a Concepción Miranda y otra, la propiedad de Lord Cochrane 1407, por $ 28,000.

Berta Peter v. de Loch compró a Isauro Santelices E., la propiedad de Avenida Colonia 5032, en $ 80,000.

Carlos A. Rowe compró a Luis Valenzuela G., la propiedad de Avenida Echeñique 5487, en $ 76,000.

Tomás Fernández compró a Dionisio Pinto, la propiedad de Lira esq. de Maule, en $ 22,000.

Enrique Puelma M. compró a Jorge Puchowa M., los derechos en la propiedad de Avenida Seminario 601, en $ 25,000.

Néstor Bahamondes H. compró a Alejandro Gumucio y otros, la propiedad de Lucrecia Valdés 359, por $ 125,000.

Florentino Tapia G. compró a Junta de Beneficencia de Santiago, sitio en la Población de Empleados de la Junta de Beneficencia, en Providencia, por $ 28,560.

Adolfo Fernández A. compró a Teodoro Schmidt y otros la propiedad de Fermín Vivaceta s|n, por 36,168.

Jaime Guzmán P. compró a Pedro Guzmán, la propiedad de Progreso 1727, por $ 20,000.

Rubén Rodríguez V. compró a Moisés Garrido Matte, la propiedad de Av. Matta esq. de Roberto Espinoza, por $ 150,000.

Oscar Torrejón M. compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Manuel Vásquez 4152, por $ 22,800.

Eduardo Mateluna V. compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Jorge Meléndez 4168, por $ 23,490

Lola Holman G. compró a Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad de Manuel Vásquez 4144, por $ 22,350.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY VIERNES 17 DE JULIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA SAN MARTIN, Av. Portugal 701	77573-79430	35907-36777
10.30	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	62971-64491	84701-85687
15.—	EL NUEVO TIGRE, San Pablo 2045	62873-64334 P	20594-21027
16.—	EL CONDOR, San Pablo 2206	99401- 0737	5699- 5808
	MAÑANA SABADO 18 DE JULIO		
10.00	EL MONT. UNIVERSAL, San Bernardo	77969-78553	81328-81745
10.30	LA GRAN VIA, San Bernardo	84979-88630 P	87582-89762 P
11.30	BANCO DEL AUTOMOVILISTA, Irarrázaval 1185	0386	

HAY: Zapatos, ropa de cama, victrolas, alhajas, auto Fiat modelo 503, ternos de ropa, catres, banderas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO .EL INSPECTOR

Citaciones, cierre de registros y dividendos anunciados por Sociedades Anónimas

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro		Dividendos netos		Cobros
Paños de Concepción		Jul. 16	Jul. 25	$ 1.144	Jul. 25	Sus oficinas
La Rural	J. Ord. Ex. Jul. 20	Jul. 10	Jul. 20			Morandé 350
Huertos de Negrete	J. Grl. Jul. 20	Jul. 12	Jul. 19			Teatinos 370
Telégrafo Comercial	J. Ord. Jul. 24	Jul. 13	Jul. 24			Sus oficinas
Renta M. Cousiño	J. Grl. Jul. 21	Jul. 13	Jul. 21			Agustinas 1111
Papeles y Cartones		Jul. 13	Jul. 27			
Pesaje Toro	J. Ord. Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 1111
Minerva Cía. Minera	J. Ord. Ex. Jul. 22	Jul. 14	Jul. 22			Agustinas 1111
Vacas Consolidada	J. Extr. Jul. 23	Jul. 15	Jul. 22			
Astilleros Habas		Jul. 16	Jul. 28			
Alsacia Cía. Seg.	J. Ord. Jul. 17					Agustinas 1136
Santiago Cía. Seg.	J. Ord. Jul. 17					Agustinas 1136
Protectora Cía. Seg.	J. Ord. Jul. 17					Agustinas 1136
Mapocho Cía. Seg.	J. Ord. Jul. 17					Agustinas 1136
Unión Chilena Seg.	J. Ord. Jul. 16			35.20	Jul. 16	Moneda 1140
Alemana Cía. Seg.	J. Ord. Ex. Jul. 27					Bandera 261
Rosario de Andacollo	J. Extr. Jul. 28					Compañía 1264
Tattersall				7.92	Jul. 16	Moneda 1020
R. Urbana				2.20	Jul. 16	Sus oficinas
Hipotec. Valparaíso				5.28	Jul. 15	Bco. Chile
Bco. Español Liquidación	J. Ord. Jul. 30	Jul. 14	Jul. 30			Blanco 839 Valp.
Bco. R. Valenzuela, Liq.	J. Ord. Jul. 23					Delicias 2274
Club Hípico	J. Ord. Jul. 27					Sus oficinas

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 211.50.
American Can, 136.37.
American Foreign Power, 8.12.
American Metals, 31.
American Radiator, 21.12.
American Smelting, 84.25.
American Tel. y Tel., 171.12.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 8.62.
Anaconda Copper, 37.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.75
Armour Ill. (A), 4.87.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 52.75.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Theshing Machine, 168.
Cerro Pasco Copper, 52.87.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.37.
Columbia Gas, 20.50.
Consolidater Edison, 41.12.
Continental Can, 79.25.
Cuban American Sugar, 10.25
Du Pont de Nemours, 160.
Eastman Kodak, 174.12.
Electric Power y Light, 17.12.
General Electric, 40.
General Food, 40.62.
General Motors, 69.50.
Gillete, 15.25.
Goodyear Rubber, 23.25.
Hudson Motors, 17.25.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 49.50.
International Harvester, 83.12
International Nickel, 50.37.
International Tel. y Tel., 14.50.
Kennecott Copper, 41.50.
Kroger Grocery, 21.
Lambert Corporation, 20.50.
Lehmann Corporation, 104.25.
Loew, 52.
Montgomery Ward, 44.12.
National Cash Register, 25.62.
National Lead, 28.37.
New York Central, 40.12.
North American Corporation, 32.75.
Otis Elevator, 26.25.
Pacific Gas, 39.87.
Paramount Pictures, 8.50.
Patiño Mines, 12.25.
Pennsylvania Railroad, 37.57.
Public Service New Jersey, 47.75.
Radio Corporation, 11.75.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 38.50
Standard Oil Indiana, 36.87.
Standard Oil New Jersey, 63.50.
Socony Vacuum, 13.87.
Swift International, 30.62.
Texas Corporation, 39.
Texas Gulf Sulphur, 34.62.
Unión Carbide, 94.62.
Unión Pacific, 130.25.
United Aircraft, 26.50.
United Fruit, 79.12.
United Gas Improvement, 17.25.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 79.25
United States Steel, 61.87.
Warner Brothers, 11.25.
Warren Bros., 8.
Westinghouse Electric, 134.87.
Woolworth, 53.25.
Missouri Kansas Texas Acc., 27.75.
American Gas, 44.
Swift And Co., 21.
Atlas Corporation, 13.25.
Brazilian Traction, 13.
Electric Bond Share, 24.37.
Niagara Hudson Power, 13.50.
Pan American Airways, 54.75.
United Gas, 8.
Bankers Trust, 65.
Chase National Bank, 47.
First National Bank Boston, 47.87.
National City Bank, 41.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.12.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.37.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.37.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 14.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 29.

Se vendieron 480,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Cotización del cambio:

Inglaterra, 5.0281 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.6337 centavos por franco.

Italia, 7.90 centavos por lira.

Bélgica, 16.915 centavos por belga.

Suiza, 32.78 centavos por franco.

Alemania, 40.38 centavos por reichsmark.

Alemania, 26.25 centavos por marcos registrados.

España, 13.745 centavos por peseta.

Yugoeslavia, 2.3150 centavos por dinar.

Holanda, 68.17 centavos por florín.

Argentina, 33.51 centavos por peso (oficial).

Argentina, 27.35 centavos por peso (no oficial).

Perú, 2.510 dólares por libra peruana.

Suecia, 25.93 centavos por corona.

Noruega, 25.27 centavos por corona.

Dinamarca, 22.45 centavos por corona.

Portugal, 4.60 centavos por escudo.

Austria, 18.88 centavos por schillings.

Brasil, 8.7250 centavos por milreis.

Chile, 5.45 centavos por peso.

Japón, 29.37 centavos por yen.

Canadá, 0.994 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.65 1|2.
Libra esterlina, 18.38
Cien francos franceses, 24.20
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.20

(Vendedor)

Dólar, 3.67 1|2.
Libra esterlina, 18.48
Cien francos franceses, 24.38
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 60.55

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 16.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.08 francos, y la libra esterlina, a 75.75 francos.

EL PRECIO DEL ORO

LONDRES, 16.— (U. P.) — El precio del oro es de 138 chelines con 11 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 294,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 16.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.0287 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.843 francos por libra.

EL MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —El Mercado de Valores abrió estrechamente irregular. Los bonos abrieron firmes, y el algodón sostenido.

El algodón para entrega en julio abrió a 13.32, y la libra esterlina a 5.0275 dólares.

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— A las 13 horas, el mercado de valores estaba moderadamente activo, y con tendencia al alza.

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— En el mercado de valores los bonos cerraron moderadamente activos e irregularmente de alza. Los bonos del Gobierno de Estados Unidos, estubieron débiles.

El algodón bajó; los cereales han estado fuertes.

Se vendieron 1.480,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 5.0275 dólares.

Las ventas de última hora forzaron la baja del algodón, después de haber habido un mercado fuerte.

El azúcar tranquilo, más flojo, manteniéndose los corredores sin entrar en compromisos, esperando los acontecimientos en los mercados de azúcar refinado en mano.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 16.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 19.687 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 16. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 16. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 16. — (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 16. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0268 dólares.
Francia, 75.5364 francos.
Bélgica, 29.73 belgas.
Alemania, 12.455 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.3750 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.3475 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.19|32 pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.40 nacionales por libra.
Checoeslovaquía, 121 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.12.5.
Zinc, 4.60.
Estaño: julio, 43.10.
Agosto, 42.70.
Septiembre, 42.20.
Octubre, 42.05.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior con regular volumen en sus precios y cotizándose a 9.50 centavos por libra; exterior cerró muy activísimo y cotizándose de 9.225 a 9.275 centavos por libra.

LONDRES, 16. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.862.
Tungsteno, la unidad, 29.75.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 16.— (U. P.) — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:

Entrega inmediata, 15.10; entrega futura, 15.15

Estaño:

Entrega inmediata, 190; entrega futura, 185.

Cobre standard:

Entrega inmediata, 37.2.6; entrega futura, 37.7.6

Cobre electrolítico:

Entrega inmediata, 41.2.6; entrega futura, 41.7.6

Zinc:

Entrega inmediata, 13.10; entrega futura, 13.15

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 16.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 1.06; septiembre, 1.0575.

Maíz: julio, 0.89; septiembre, 0.87.

Avena: julio, 0.3812; septiembre, 0.3962.

WINNIPEG (Canadá), 16.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.9450; septiembre, 0.9387.

Avena: julio, 0.4162; septiembre, 0.4087.

BUENOS AIRES, 16.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.80.
Avena, 6.30.
Cebada, 5.80.

AZUCAR

NUEVA YORK, 16.—(U. P).— Al abrir el mercado de azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Enero, 2.77.
Marzo, 2.80.
Mayo, 2.77.

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.76.
Septiembre, 2.79.
Noviembre, 2.77.

LINAZA

DULUTH, 16.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón 2.12 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 16.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 1.703 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.62

Latex crepe fino, para entrega inmediata, 17.12

Latex crepe grueso, 17.12

Up River fino, en el lugar de la producción, 17.87

Up River fino, para entrega inmediata, 17.75

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.85.
Diciembre, 11.14.
Marzo, 11.44.
Mayo, 11.74.

LANAS

AMBERES, 16.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 27 5|8 peniques por libras.

Para entrega en octubre a 27 tres cuartos peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para entrega en julio, a 38 y para entrega en octubre, a 37 3|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 16. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, de esta ciudad la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en julio, se cotizó a 19.50 y para entrega en octubre a 20.10 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado: 13.40.
Julio, 13.30.
Octubre, 12.46.
Diciembre, 12.42.
Enero, 12.38.
Marzo, 12.37.

LIVERPOOL, 16.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.15
Octubre, 6.74
Enero, 6.59
Marzo, 6.58
Mayo, 7.52

LIVERPOOL, 16.— (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 7.12
Octubre, 6.72
Enero, 6.35
Marzo, 6.57
Mayo, 6.55

NUEVA YORK, 16.—(U. P.) —A las 11 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras y para entrega inmediata a 13.51 nominal:

Julio, 13.41
Octubre, 12.56
Enero, 12.50
Marzo, 12.47

Feria Matadero

DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer Jueves 16 de Julio de 1936

NOVILLOS

10 con 6146 a 2.27 1|24 Lo Arcaya. Com. I.
10 con 6146 a 2.27 1|2. San Fernando. T. L., dest.
10 con 6100 a 2.25 1|2. Lo Arcaya. Com. I.
10 con 5488 a 2.22. Teno. F. P., dest.
9 con 4683 a 2.19 1|2. Melipilla. M. B.
10 con 5330 a 2.19 1|2. Santa Fé. A. A., dest.
9 con 4756 a 2.19. Melipilla. M. B.
8 con 4842 a 2.17. Melipilla. M. B.
6 con 3884 a 2.13 .Curicó. E. P., dest.
6 con 3846 a 2.11 1|2. Curicó. C. R., dest.
10 con 5446 a 2.07. Buin. G. H.
10 con 5670 a 2.04 1|2. Nancagua. D. P.
5 con 2580 a 2.04 1|2. Buin. G. H.
10 con 5580 a 2.03. Buin. G. H.
5 con 2840 a 1.97. Buin. G. H.
9 con 4374 a 1.95. Río Bueno. G. J.
11 con 4864 a 1.91. Quinta. Hda. H., dest.
7 con 2984 a 1.90 1|2. Las Cabras. H. M.
11 con 4928 a 1.88 1|2. Q... Hda. H. dest.
12 con 5675 a 1.84 1|2. Lanco. B.
5 con 2062 a 1.75. Lanco. B., dest.

VACAS

10 con 5732 a 2.05. Allipén...
7 con 3342 a 1.96. Lanco...
11 con 6522 a 1.94. Curac... E. B.
11 con 6166 a 1.92 1|2. ... G. J.
12 con 4952 a 1.92. Longav... U., dest.
12 con 4774 a 1.91. Carah... Hnos., dest.
10 con 3242 a 1.90. Requ... R., dest.
11 con 5314 a 1.89 1|2. ... G. J.
11 con 5740 a 1.87. Río B... G. J.
13 con 4486 a 1.85 1|2. Las Cabras. H. M.
12 con 4420 a 1.84 1|2. ... F. U., dest.
10 con 4142 a 1.84 1|2. ...ras. E. B., dest.
10 con 4460 a 1.81 1|2. ...no. G. J.
10 con 4386 a 1.81 1|2. ...tín. E. B.
12 con 406 a 1.80. Longaví... dest.
6 con 2730 a 1.79. Pto... E. B., dest.
5 con 2630 a 1.79. Cunaco... San C.
12 con 4315 a 1.78. Longaví... U., dest.
12 con 4732 a 1.75. Ercilla... dest.
12 con 5390 a 1.72 1|2. ... J. M.
10 con 4194 a 1.70. Peralillo... M., dest.
6 con 1950 a 1.67 1|2. ... M., dest.
5 con 2060 a 1.51 1|2. ... B.
6 con 3640 a 1.51. M. I.

BUEYES

6 con 3710 a 1.90. Curicó... dest.
4 con 2552 a 1.89 1|2. Req... A. R., dest.
4 con 2736 a 1.87 1|2. ... E. B.
6 con 3690 a 1.85 1|2. ... Hda. San C.
4 con 3164 a 1.85. ... S. M.
4 con 2988 a 1.84 1|2. ... M. S. M.
6 con 4064 a 1.84. Cunaco... San C.
5 con 3100 a 1.83 1|2. Las Cabras. H. M.
3 con 1786 a 1.83 1|2. ... F. U., dest.
5 con 2888 a 1.82 1|2. ... F. U., dest.
3 con 2118 a 1.81 1|2. ...no. G. J.
6 con 4444 a 1.80 1|2. ... Hda. Las C.
8 con 5486 a 1.79 1|2. ... J. N.
3 con 1976 a 1.78. Pirque...

COMPAÑIA SALITRERA ANGLO-CHILENA

Los tenedores de títulos de acciones de $ 100, pagados de la Compañía, y los tenedores de los certificados correspondientes a los derechos representantivos de Bonos Secured emitidos por la Compañía de Salitre de Chile y asumidos por la Compañía Salitrera Anglo-Chilena, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, de la Ley N.o 5,350, deberán canjearlos por los títulos de acciones de la Compañía de valor pagado de $ 50, que les han correspondido en la reorganización de ella, aprobada en Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Diciembre de 1935 y en Junta de Acreedores celebrada el 15 de Junio de 1936. El canje se hará a razón de una acción por cada una de las antiguas o por cada US $ 10 nominales de capital de los antiguos Bonos Secured. Para recibir los nuevos títulos los tenedores de títulos antiguos y de certificados de derechos representativos de Bonos Secured, deberán entregarlos en la oficina de la Compañía en Santiago, Agustinas 1070, o en la agencia de la Compañía en Valparaíso, Serrano 546.

15 de Julio de 1936.

EL DIRECTORIO.

Cm.—17

Casa Víctor Araya L.

Agustinas N.o 715 (Esquina de Claras). — Teléf. 63307.

Remate Semanal Judicial y Voluntario de Menajes de Casa

PIANOS, BILLAR, INSTALACION PELUQUERIA, MUEBLES ANTISEPTICOS, etc., en la Sala de Remates, Agustinas N.o 715, esquina de Claras.

HOY 17 DEL PRESENTE, DE 10 a 12, y de las 14.30 adelante

Por orden del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, juicio Arancibia con Bravo. Varios consignatarios; orden de una PELUQUERIA y CLINICA, y el

MENAJE DE CASA DEL SEÑOR LUIS E. DRESTA V.

trasladado a nuestra CASA DE REMATES.

SALONES.—PIANO alemán: "PFEIFFER" y pianos estudio. PIANOS ELECTRICOS. Amoblados para salón o sala, diversos estilos, forrados en seda y felpa, espejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármol, muebles antiguos de jacarandá, cortinas, cuadros al óleo autores nacionales y extranjeros, estatuas de bronce, vitrinas, objetos de arte, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, alfombras de centro tripe cortado y por tiras, lámparas eléctricas y de gas transformadas.

ESCRITORIOS. — Varios escritorios de cortina en roble americano y lingue, mesas de escritorio, escritorios ministros, varios amoblados de asiento en cuero y pergamoide diversos estilos, estantes para libros con y sin vidrios, libros empastados y a la rústica, sillones de escritorio, mesas para máquina escribir, máquinas de escribir varias marcas, útiles de escritorio, cuadros al óleo y grabados, alfombras de centro, cortinajes, lámparas de colgar y sobremesa.

COMEDORES. — Amoblados completos diversos estilos con aparador, trinches y vitrinas, aparadores sueltos, mesas de correderas y fijas, redondas y cuadradas, sillas para comedor tapizadas y enjuncadas, servicios de mesa en porcelana y loza, servicios de cristales, servicios de cuchillería, plaqués sueltos en servicios para té y café, centros de mesa, cockteleras, paneras, fruteras, platería antigua y moderna, alcuzas, alfombras de centro y de tiras, cortinajes, manteles, servilletas, jardineras, relojes de colgar, cuadros al óleo, grabados, tapices de colgar.

DORMITORIOS. — Amoblados diversos estilos con roperos de uno y tres cuerpos, peinadores, cómodas, toillette, veladores y marquesas, muebles sueltos para dormitorio, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, somnmieres con patas, cómodas, con mármol, guardarropas, divanes-camas, servicios de lavatorio, útiles de tocador, cuadros religiosos, alfombras de centro y de tiras, alfombras para galería, cama.

EN VENTA PRIVADA Y CON FACILIDADES DE PAGO: SURTIDO COMPLETO, DIVERSOS ESTILOS, en MUEBLES Y AMOBLADOS PARA SALON, SALA, HALL, COMEDOR, ESCRITORIO, DORMITORIO, etc. Baños, cocinas y menaje de casa en general.

VARIOS, SANITARIOS, COCINAS. — Tinas de baño de fierro enlozado y de ... silenciosos, bidet, lavatorios de desagüe de pedestal y de arrimo, calentadores de gas ... sas marcas, cocinas de gas, carbón o leña ... de parafina, lavaplatos, baterías de cocina, mesas cubierta de zinc y mármol, refrigeradores, carniceras, útiles de aseo, aspiradores y enceradoras eléctricas, escalas de tijera, estufas de gas y eléctricas, Salamandras de carbón, maletas, cajas de viaje, útiles de baño en general, percheros, paragueros, plantas en tina, etc. MUEBLES ANTISEPTICOS PARA CLINICA, MUEBLES E INSTALACIONES PELUQUERIA: Espejos, muebles, tocadores, VIBRADOR ELECTRICO PARA MASAJE. SECADORES DE PELO. BILLAR AMERICANO DE PIZARRA, completo.

GRAN CANTIDAD Y SURTIDO DE SALAMANDRAS, ESTUFAS A GAS Y ELECTRICAS, RADIADORES A GAS, GRAN COCINA ECONOMICA PARA RESTAURANTE, etc. TINAJAS ANTIGUAS.

NOTA.— Se exigirá garantía a todo comprador.

Víctor Araya L. —
Carlos Schmidt Roeste
Martilleros de Hacienda.

CASA RAMON EYZAGUIRRE

TELEFONO 86415 — FUNDADA EN 1890. — 1331 AGUSTINAS.

GRAN REMATE

DE LA GALERIA DE 80 CUADROS MODERNOS

del señor Ricardo Valdés B.

MAÑANA SABADO 18 a las 3½ P. M.

1331 — AGUSTINAS — 1331

—: HAY —

CUADROS EUROPEOS, de: Sorolla, López Mesquita, Alvarez Sotomayor, Mongrell, Baldomero Galofre, Hermoso, Néstor, Navarro, Matilla, Roberto Domingo, Pla Rubio, Díaz de la Peña, Longhurst, De Ville, Somerscales, Collin, Japy, Luigi Loir, Balande, Iwill, Pieretto Bianco, Caputo, Brancaccio, Ballestrieri, Sartorelli, Koellinzer, Koopmann, Hein, etc.

CUADROS NACIONALES, de: Valenzuela Llanos, Rafael Correa, Juan Fco. González, José Tomás Errázuriz, Joaquín Fabres, Alfredo Lobos, Clara Werkmeister, Camilo Mori, etc.

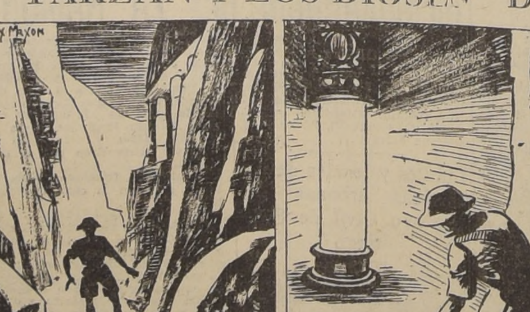
Tres excepcionales dibujos originales de Rafael, Tintoretto y Madrazo.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 10 a 12 M., y de 2 a 7 P. M.

HAY CATALOGOS.

VICTOR EYZAGUIRRE HERZL
Martillero de Hacienda.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (92) por EDGARD RICE BURROUGHS



—Mientras Jeremías Jones recorrió la desierta aldea baalita, escuchó lamentos y gritos que venían desde lejos. Siempre curioso e ignorando el peligro que lo amenazaba, echó a andar por la hendedura por donde pocas horas antes Lady Beth Barclay corrió apresuradamente hacia su muerte.



—En pocos momentos entró al Templo de los Dioses de Fuego y se ocultó en el patio del Pilar Candente, en el preciso instante en que la cubierta plomiza se levantaba desde aquella misteriosa y mortífera columna. Dominado por un completo e incrédulo asombro, fijó su mirada en el refulgente pilar.



—¡Increíble, pero cierto! Su experiencia geológica le indicó que aquel monolito contenía alguna substancia intensamente radio-activa en cantidades hasta ahora desconocidas por la ciencia. El Dr. Jones casi gritó de alegría, pues estaba excitadísimo con este descubrimiento extraordinario.



—Sólo entonces fué que se ... en las 2 jóvenes que eran ... a la fuerza hacia el pilar, ... rayos sabía él muy bien que ... mortíferos. Sea cual fuere ... grotesco rito, él tenía que ... nerlo. ¡Pero el poco práctico ... bio no se detuvo a considerar ... él también podría ser vencido ... esta diabólica multitud...